ALLENDE DESTACA CONCEPTOS DE LANUSSE SOBRE CITA EN SALTA



Presidente doctor Salvador Allende, que envió una carta al Jefe de Estado argentino, a raiz de la intervención de este en un programa de TV dedicado a Chile y en donde el Teniente General Lanusse tuvo expresiones fraternas y elogiosas al recordar la Reunión de Salta.

●En cable dirigido al Mandatario argentino, pone de relieve coincidencias que acercan a los dos pueblos

COMO FIEL INTERPRETE de los anhelos de ambos pueblos califico el Presidente de la República, Dr. Salvador Allende, el mensaje dirigido por el Jefe de Estado argentino, Teniente General Alejandro Agustín Lanusse, en un programa de televisión a traves del cual el pueblo trasandino exteriorizó su solidaridad con los damnificados por el último sismo.

El Mandatario chileno le dirigió un cable a Lanusse, en el cual le expresa lo siguiente:

"El mensaje con el cual Vuestra Excelencia iniciara el solidario y emocionante programa de Televisión, en que el pueblo argentino reiteró su tradicional generosidad, me permite hoy expresarle la gratitud de la Nación Chilena ante el gesto de vuestro pueblo y vuestras significativas palabras.

Vuestra Excelencia, en tal fraternal circunstancia, ha recordado nuestra entrevista en Salta, testimoniando con ello que nuestro encuentro en territorio argentino significó vigorizar nuestra voluntad común de avanzar por la senda de las coincidencias en las formas de realización nacional, en un histórico marco de profundo respeto reciproco.

El conceptuoso mensaje de Vuestra Excelencia ha interpretado, fielmente, los justos anhelos de nuestros pueblos, que ven en las relaciones de nuestros paises un ejemplo para la tarea impostergable de buscar, en una armonia plena, la liberación economica y social de America Latina.

En el clima de cordial convivencia que Vuestra Excelencia ha contribuido tanto a fortalecer, las tareas comunes y concretas en que están empeñados nuestros Gobiernos, se facilitan de manera extraordinaria.

La dura prueba a que nos ha sometido la naturaleza, no retrasara nuestro compromiso en el cumplimiento de deberes que afianzarán, aun más, la amistad de nuestras naciones, demostrada en este caso, tan cabalmente, por el pueblo y el Gobierno argentino.

Estoy cierto que al encontrarnos nuevamente, esta vez en tierra chilena, Vuestra Excelencia recibirá la acogida calurosa de un pueblo que valora muy en alto la actitud de los hermanos trasandinos.

Formulo votos por la ventura personal de Vuestra Excelencia, le reitero mi gratitud, y le ruego aceptar la expresión de mi cordial amistad. (Fdo.) Salvador Allende

HOY SUPLEMENTO HIPICO

LA NACION

Santiago, Viernes 13 de Agosto de 1971 — Año LIV — Nº 19.606

SEMANA
PRECIO:
Provincia Santiago: E° 1.70
Otras Provincias: E° 1.80

DOMINGOS
PRECIO:
Provincia Santiago: E° 2.20
Otras Provincias: E° 2.30



JAIME, MARIA CECILIA y SERGIO ANTONIO, tres de los siete hermanos que quedaron abandonados a su suerte, luego que su madre mató al conviviente, cansada de soportar golpes e injusticias. Los pequeños sonríen a la cámara, sin comprender aún el tremendo drama que se desarrolló en el interior de una vivienda del Campamento "Guanaco". Sólo una de las tres niñas mayores preguntó con ansiedad ... "¿Qué le van a hacer a mi mamá? ..."

NO HABRA TOLERANCIA CON ASESINOS DEL AGRONOMO GONZALEZ

●Declaraciones de diputados UP aclaran intrigas reaccionarias

PLENO DEL PS SE INICIA HOY



CARDENAL ALMORZO CON DIRIGENTES JUVENILES CUT



Cardenal Raúl Silva Henríquez conoció pensamiento de los jóvenes trabajadores chilenos.

PRESIDENTE ALLENDE VA HOY A MINERAL DE "EL SALVADOR"

●Diálogo franco sostendrá con los compañeros mineros

EN ESTADO DE COMA OSCAR ASTUDILLO



En estado de coma se encontraba en las ultimas horas de anoche, Oscar Astudillo, Subsecretario General del Partido Comunista de Chile, temiendose un desenlace fatal de un momento a otro.

A las 18.30 horas de ayer el PC formuló la siguiente declaración:

"Al mediodia de hoy jueves (ayer), se reunio el Comite Central del Partido Comunista para recibir una información de la Comisión Politica acerca de la evolución del estado de salud del Subsecretario General del Partido, camarada Oscar Astudillo.

"Se estan empleando todos los recursos de que dispone la ciencia medica en el tratamiento de su enfermedad. Pese a ello, el estado del paciente ha continuado agravandose y ha entrado en estado de coma".

INGENIEROS OFRECEN AYUDA PARA LA RECONSTRUCCION

INGENIEROS EN LA MONEDA

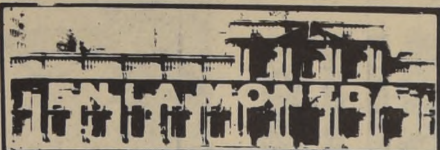
Sus saludos y el ofrecimiento de su más amplia colaboración en los planes que está desarrollando el Gobierno Popular, le hicieron presente al Primer Mandatario, los nuevos directivos del Colegio de Ingenieros de Chile.

Encabezados por su presidente, Eduardo Arriagada, los miembros de la nueva directiva, Jovino García, Luis Rojas, Armando Sánchez, Guillermo Barraza y Eduardo Infante, le entregaron al Dr. Allende un memorándum que contiene los asuntos más importantes que guardan relación con sus actividades profesionales.

Hicieron presente la importancia que ellos, como conocedores de algunos aspectos tecnicos, le daban a algunas indicaciones que estimaban necesarias que se le introdujeran al Proyecto de Reconstrucción que patrocina el Ejecutivo.

Especial valor dieron a la indicación que entregaria a los ingenieros la responsabilidad de asegurar la calidad futura antisísmica de las construcciones a traves de una metódica y eficiente inspección previa de los proyectos y luego de las obras.

Sus visitantes invitaron al Presidente Allende a la ceremonia inaugural de la Segunda Reunión Latinoamericana de Colegios y Consejos Profesionales de Ingenieros, a efectuarse en nuestro pais entre los dias 18 y 23 de octubre venidero.



ORDENAN INVESTIGACION

El Gobierno dispuso una investigación con el objeto de establecer responsabilidades, en las fallas en la Planta Tocopilla que entrega energia electrica al Mineral de Chuquicamata.

Junto con informar lo anterior, se añadio que continuaba el paro de los supervisores de Chuquicamata, a pesar del ofrecimiento de la compañia en el sentido de que en lo futuro se consultará la contratacion de cualquier personal tecnico.

PROBLEMA SOLUCIONADO

Con la intervencion del Ministro Secretario General de Gobierno, Jaime Suárez Bastidas y del Interventor Militar, Capitán Salvador García Baste, de la Armada Nacional, fue solucionado el conflicto de la locomoción colectiva en Valparaiso.

El arreglo se logró mediante la obtención de un prestamo en el Banco del Estado que permitira cancelarle a cada chofer la suma de E° 1.500, correspondiente a la bonificación compensatoria que se les adeudaba por parte de los empresarios.

APORTES PARA DAMNIFICADOS

A las diversas demostraciones de solidaridad que Chile ha recibido del exterior, especialmente de Argentina, la República Federal de Alemania, la República Popular China, La Unión Sovietica, República Democrática Alemana, Perú, Canadá, EE.UU., España, Checoslovaquia, Francia, Holanda, Bélgica, etc., se suman ahora las siguientes:

El Gobierno de la República Popular de Hungria ofreció una ayuda por un millón de florines para los damnificados. La Cruz Roja y el Consejo Nacional de los Sindicatos Húngaros, un porte similar. Los ofrecimientos equivalen aproximadamente a 40 mil dólares.

El Gobierno de Nueva Zelandia ofreció una donación de 27 toneladas de leche descremada, por un valor aproximado a 11 mil dólares. Esta se hará efectiva por intermedio de los Agentes Generales de la Junta Lechera Neozelandesa en Santiago.

Por intermedio del Nuncio Apostólico, los Jefes de Misión acreditados en Chile, hicieron llegar al Presidente de la República, la cantidad de E° 71.000 como contribucion para los damnificados.

DIRECTOR DE FF.CC. DEL ESTADO

El nuevo Director General de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, Ing. Alfredo Rojas visitó al Primer Mandatario para agradecerle su designación para este cargo.

En su visita a la Moneda fue acompañado por el Subsecretario de Transportes, Hernán Morales.



LA NUEVA DIRECTIVA del Colegio de Ingenieros de Chile visitó ayer al Primer Mandatario con el objeto de presentarle sus saludos y ofrecerle su colaboración. De izquierda a derecha, el Dr. Allende y los dirigentes Eduardo Arriagada, Luis Rojas, Jovino García y Armando Sánchez.



LA ORGANIZACION de reclusos expone sus planes a un futuro próximo: Festival Artístico la próxima semana, construcción del techo del patio de visitas y edificación del salón de ventas.

CONSTRUCCIONES AL POR MAYOR ANUNCIAN REOS EN LA CARCEL

CON EL OBJETO DE presentar a los periodistas un proyecto de ley por el cual piden amnistía para los procesados por delitos económicos; para explicar la próxima realización de un Festival artistico y la construcción de un techo para la sala de visitas, asi como un salón de ventas, los reclusos de la Cárcel Pública, ubicada en la calle General Mackenna, ofrecieron ayer en la mañana una conferencia de prensa.

La conferencia se celebró en el interior de la cárcel, dada por los dirigentes de la Asociación Deportiva Arellano Lobos, a la cual concurrieron periodistas de diversos órganos informativos.

Los reclusos informaron que están empeñados en diversos trabajos, a fin de mejorar su nivel de vida y trabajo.

SALON DE VENTAS

La próxima semana, comenzarán a construir, en el ala poniente del zaguán donde se reciben las visitas, un salón de ventas, donde ofrecerán en forma directa los productos elaborados por los reos en el interior de la cárcel, tales como, cerrajeria artistica, guitarras, objetos de arte, muebles, etc.

Para la inauguración de las construcciones, los internos tienen programado un festival artistico al que han comprometido su participación profesionales de las boites "La Sirena", "Capri", y otras. Por intermedio de los periodistas, hicieron extensiva la invitación a todos los artistas que deseen participar en el festival. "Nosotros ofrecemos en cambio, dijeron sonriendo los reclusos, nuestro agradecimiento, y un refrigerio".

El festival se realizará el jueves de la próxima semana a partir de las 15,30 horas.

Con el salón de ventas los reclusos confian en eliminar las actuales estafas que sufren de parte de los intermediarios, quienes por el acceso que tienen a la cárcel, compran los productos a precios bajisimos y luego, los venden ganando un 200 o un 300% de sobre precio.

HECHO

Por otra parte, los internos han delegado en el reo Luis Zumelzo, atribuciones para que vaya a las industrias de la capital a solicitar materiales para la construccion del techo del zaguán donde se reciben a las visitas. El zaguan tiene cinco metros de ancho por cuarenta de largo, y los dias en que llueve, los reclusos deben conversar con sus familiares bajo la lluvia.

De las gestiones efectuadas por Zumelzo, han conseguido la ayuda de industrias como Ferrobone, Vidrieria Argentina, Cintac, etc. Al acumular una razonable cantidad de materiales, los reos comenzarán la construcción del techo.

PROYECTO DE LEY

Finalmente, los internos entregaron a los periodistas un proyecto de ley por el cual se concede amnistia a todos los procesados por delitos económicos.

Los conferenciantes recordaron que el proyecto por el cual se concedió la libertad a cientos de personas procesadas por la Ley de Cheques, fue elaborado por ellos.

El articulo único del proyecto de ley dice asi: "Concédese amnistía general a los que lleven actualmente más de seis meses en procesos por delitos económicos, se encuentren recluidos en los diversos establecimientos del país. Se incluyen en estos los robos sin violencia de las personas.

Todo individuo que fuere favorecido con esta amnistía y se hiciera reo de un nuevo delito, se reabrirá el proceso anterior aumentándose en tres grados la pena que le correspondiere.

La presente ley entrará en vigencia inmediatamente de su promulgación.

Menos de lo normal:

Agua caída alcanza a 216,1 milímetros

A SOLO 0,1 milimetros alcanzó el nivel de agua caida en la última lluvia, en el centro de Santiago, conforme a las mediciones hechas en la terraza del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, por personal del Departamento de Hidrometria de la Dirección General de Aguas.

Hasta el presente, las lluvias en la capital alcanzan a un nivel de 216, 1 milimetros, mientras que, a igual fecha, en el año pasado, habian caido 256,3 milimetros. Durante el mes de agosto, del año en curso han caido 32,7 milimetros, en cambio a la misma fecha, en un año normal, cae 20,4.

En un año normal, a la fecha, los niveles totales de agua caída alcanzan a 249,5 milimetros.

El agua caida en las últimas 24 horas, en las obras que controla la Dirección General de Aguas alcanzan los siguientes niveles: Yeso, 6 mm; Colorado 6,9 mm; Melozal 2 mm; Linares 6,0 mm; Parral 1,5 mm; Digua 10,3 mm; Bullileo 8,8 mm; Chillán 4,0 mm; Mulchen 2,0 mm; Quilaco 5 mm; y Collipulli 6,0 mm.

LEGAL LA COMPRA DE ACCIONES BANCARIAS POR PARTE DE CORFO

A UNA ORQUESTADA e infundada alharaca por parte de los órganos de difusión de la derecha dio lugar el Informe de la Comisión Especial Investigadora de la Cámara que conoció detalladamente los antecedentes del proceso de estatización de la banca privada nacional y extranjera, mediante la compra de acciones bancarias por la Corporación de Fomento de la Producción.

En vista de que la mayoria de la Comisión, integrada por nacionales y demócratacristianos; fue incapaz de oponer absolutamente nada serio contra la estatización bancaria, hizo figurar, entre sus risibles conclusiones, el acuerdo de declarar que la compra de acciones bancarias seria ilegal por trasgredir la legislación antimonopólica.

Al tomarse de este acuerdo, la prensa derechista pasa por alto el hecho de que, citado el Fiscal de la Comisión Antomonopolios, declaró que en innumerables oportunidades se ha puesto en duda la competencia de esta Comisión para "**examinar actos de autoridad o actos del poder público**", como es este caso concreto. Y recordó que en tiempos pasados, se habia acusado a la ECA de haber creado "**ilegitimamente un estanco o monopolio fiscal que la ley no permitia**" y que, abocada la Comisión Antimonopolios al estudio de esta denuncia, "**estimó que este estanco era legitimo y que habia disposiciones legales bastante antiguas que permitian este estanco del trigo y la harina por parte del Estado**", lo que puede leerse textualmente en la página 9 de la Comisión Especial de la Cámara.

A pesar de la claridad meridiana de la Comisión Antomonopolios expuesta por intermedio de su Fiscal, la Comisión Especial Investigadora de la Cámara solicitó a aquella en dos oportunidades "**un informe acerca de si se han infringido las disposiciones de la Ley Antimonopolios por parte del Estado**". En vista de que la Comisión Antomonopolios habia ya fijado clara y expresamente su punto de vista, pasó por alto la solicitud de la mayoria derechista de la Comisión de la Cámara.

POSICION JURIDICA DE LA CORFO

Del mismo modo, el Fiscal de la CORFO, Jose Rodriguez Elizondo, citado por la Comisión de la Cámara, aprovechó de ilustrar a "Sus Señorias" en los siguientes terminos:

1.—"Como la CORFO es un servicio público, cualquiera actividad que realice, en el evento de reputarse monopólica deberia tenerse como acción configurativa de un monopolio (figura juridica que el legislador no definió) social, público o del Estado.

2.—Las disposiciones legales que se refieren a los monopolios del Estado están contenidas en los articulos 172, inciso 2, 174 y 181 de la Ley 13.305 (legislación antimonopólica).

3.—Este último articulo, el 181, es el que tiene especial y decisiva atinencia con la cuestion. Por él se excluye abiertamente de la Ley sobre represión a los monopolios a las instituciones juridicas de legislación económica que reservan al Estado su potestad para regular los procesos económicos. Es asi como declara que continuarán vigentes, en todas sus partes, las disposiciones legales y reglamentarias que se refieren a la mineria, especialmente al petróleo, asi como la producción, comercio y distribución de salitre, yodo y cobre, etc. y TAMBIEN LAS RELATIVAS A LAS EMPRESAS BANCARIAS.

4.—En consecuencia, nuestra legislación es categórica al establecer que el Estado como tal y las instituciones a traves de las cuales actúa, como CORFO, por ejemplo en la compra de acciones bancarias, QUEDAN AL MARGEN DE LAS NORMAS ANTIMONOPOLICAS.

Colombia, Ecuador y Perú visitará el Presidente

EL PRESIDENTE de la República, Dr. Salvador Allende, aceptó la invitación oficial que le fuera extendida por el Gobierno de Perú para visitar ese pais con motivo de su viaje a Ecuador y Colombia.

El Mandatario partirá desde Santiago con destino a Quito, el martes 24 del mes en curso, de acuerdo con la invitación que le formulara el Presidente Jose Maria Velasco Ibarra.

Desde el puerto ecuatoriano de Guayaquil viajará por via aerea hacia Bogotá, para iniciar una visita oficial a Colombia. Es posible que el programa de actividades en ese pais hermano comprenda visitas a Medellin o a Cali.

A su regreso, el Presidente Allende irá a Lima, de acuerdo con la invitación que le hiciera presente el mandatario del pais hermano, General Juan Velasco Alvarado. A Bogotá llegará el 28 de agosto y a Lima, el 1° de septiembre, para estar de regreso en Santiago, el dia 3.

A través de un comunicado conjunto emitido en forma simultánea por las Cancillerias de Lima y Santiago, ha sido concretada la invitación peruana y la aceptación del Mandatario chileno.

Allende va hoy a El Salvador

A las 10.30 de hoy, el Presidente Allende partirá al mineral "El Salvador". El Jefe del Estado dialogará con los trabajadores sobre el significado de la politica de nacionalización aplicada por el Gobierno de la Unidad Popular.

El Compañero Presidente, regresará hoy mismo a Santiago.

EN UN 9,9% AUMENTO PRODUCCION DE LA GRAN MINERIA DEL COBRE

UN AUMENTO de un 9,9 % registró la producción de la Gran Mineria del Cobre en los siete primeros meses de este año, con respecto al mismo periodo del año pasado, según informó el Vicepresidente de la Corporación del Cobre, Max Nolff.

Hasta el 31 de julio pasado, la producción alcanzo a las 331.182 toneladas. A la misma fecha del año anterior llegó a las 301.239 toneladas.

Los cinco minerales más importantes Chuquicamata, El Teniente, El Salvador, Exótica y Rio Blanco, entregaron 49.178 toneladas en el reciente mes de julio. En este mismo mes, en 1970, la produccion fue de 45.507 toneladas, lo que representa un incremento de un 8,1%.

En El Teniente se experimento una fuerte recuperación en el mes pasado. En relacion a junio, el aumento fue de un 36%.

La única mina que bajó su produccion el mes pasado fue Rio Blanco. Esto se debió a que el terremoto del 8 de julio dejó sin energia elecrica a ese mineral durante cinco dias, impidiendo asi las faenas de explotación correspondientes.



UNA HERMOSA placa recordatoria fue depositada en la tumba del Ex Consul de Chile en la Polinesia, Carlos García Palacios, por el personal de LAN-Chile en Tahiti. El ex-Consul fue el primer promotor de los vuelos nacionales a esas lejanas tierras del Pacifico Sur.



Misión pesquera soviética visita nuestro país

Para mediados de la próxima semana ha sido postergada la llegada a nuestro pais, de la Misión Pesquera Sovietica, que vendrá a Chile gracias a un acuerdo suscrito por el Canciller Clodomiro Almeyda en su reciente viaje a Moscú y a diversos paises europeos.

Esta Misión vendrá encabezada por el Ministro de Pesquerias de la URSS, Ishkov, quien discutirá con los tecnicos chilenos diversos asuntos relacionados con la materia.

Fundamentalmente, la idea chilena es obtener un aumento masivo de la produccion y el consumo de productos del mar, como asimismo ver la forma de acrecentar las exportaciones de los productos de este importante rubro de nuestra economia.

Sobre esta linea, los expertos chilenos ya han mantenido sucesivas reuniones de trabajo, para pulir los planteamientos que se rán presentados a esta delegación de primera categoria, que envia la Unión Soviética.

Esta iniciativa, significará un importante adelanto económico, para nuestro pais, puesto que traeria como consecuencia la construcción de nuevos puertos, caletas, varaderos, adquisición de barcos, bodegas y sistemas de refrigeración, para formar una cadena fria, que garantice la pureza de estos alimentos de origen marino, para su eficiente exportación y consumo.



CON DESTINO a La Paz, Bolivia, viajó ayer el Intendente de Santiago, Jaime Concha Lois, con el objeto de asistir a un partido de fútbol que programó el gobierno boliviano, para ir en beneficio de los damnificados por el último sismo. En el grabado, junto a su esposa, Carmen Rondi y al oficial ayudante de la Intendencia, Teniente Luis Iglesias, en el momento de partir.

4 mil dólares entrega Grecia a U. de Chile

UNA DONACION de 4 mil dólares efectuó el Cónsul General y Consejero Cultural de la Embajada de Grecia, Gabriel Mustakis, al Rector de la Universidad de Chile, Edgardo Boeninger, para las publicaciones del Centro de Estudios Bizantinos y Neohelénicos de la Facultad de Filosofia y Educación.

Los aportes del Gobierno Griego a esta entidad se llevan a cabo desde 1958, con el objeto de contribuir a la difusión, enseñanza y estudio permanente de la cultura helenica en todas sus manifestaciones.

En un comienzo, esta ayuda consistió en el otorgamiento de libros y becas, estableciendose en 1968 una suma de dinero que se invierte en dar a conocer importantes trabajos de investigadores chilenos, la mayoria de los cuales son los únicos en los paises de habla hispana.

INVESTIGACIONES

En el área de la Investigación se efectuán estudios de indole histórica, literaria, lingüística y sociológica. Uno de los trabajos que ha merecido elogiosas criticas y comentarios tanto en Chile como en el extranjero es el Anuario "Bizantión Nea Hellas", de cuyo primer número se han enviado 462 ejemplares a casi todas las Universidades de America Latina.

Por otra parte, el Centro de Estudios Bizantinos complementa su permanente labor de estimulo al conocimiento de estas culturas con una biblioteca de 3 mil volumenes especializados.

BARRIO CIVICO CONTARA CON NUEVOS EDIFICIOS

Dos esquinas del barrio civico de nuestra capital pasarán a ser una de las más modernas del centro de Santiago, de acuerdo a estudios que está haciendo el Area de Servicios Públicos de la Dirección de Arquitectura, dependiente de la Dirección de Obras Públicas.

Hasta hoy, esos dos vértices capitalinos son los únicos que presentan una cara diferente dentro del sector de los edificios que ocupan los Ministerios y otras reparticiones públicas.

En el proyecto de remodelación del barrio civico, en el sector ubicado en Moneda y Morande, donde hoy funciona la intendencia capitalina, y Moneda y Teatinos, que sirve como playa de estacionamiento, se levantarán un nuevo edificio para la Intendencia y los inmuebles definitivos para los Ministerios de Justicia y de la Familia.

Conforme a los estudios ya elaborados, el edificio de la Intendencia tendrá 13 pisos, cuatro subterráneos y 7.000 metros cuadrados de superficie. En el funcionarán la Intendencia misma, sus diversos departamentos, la Prefectura General de Carabineros, una Tenencia y sus dependencias.

La obra está proyectada para 1972 y se financiará con fondos de la propia Intendencia y el Ministerio de Obras Públicas.

Mientras, en el sector Moneda-Teatinos, el estudio del Ministerio de Obras Públicas contempla los dos ministerios mencionados y un salón auditorio para el barrio civico. Para ello se abrirá concurso a mediados de noviembre, en el cual la Dirección de Arquitectura será la oficina promotora.

PARA LAS PROVINCIAS

Por otra parte, el Area de Servicios Públicos se encuentra realizando los proyectos para 24 centrales manuales clasificadoras de correspondencia, a base de planos tipo que serán ampliables, de acuerdo con las necesidades de cada localidad.

Los planes contemplan tres centrales de 18 metros cuadrados en Illapel, San Felipe y La Unión. Otras para Iquique, Tocopilla, y Ovalle de 240 metros cuadrados cada una. Con otras dimensiones se incluyen centrales para Arica, Copiapó, Vallenar, San Fernando, Parral, Osorno y Castro.

Las obras serán financiadas con fondos de la propia Dirección de Correos y aportes de la Dirección General de Obras Públicas, estimándose que un primer desembolso consistirá en 10 millones de escudos.

COMPLEJO ANDINO

Según informo ayer el Ministerio de Obras Públicas, la Dirección de Arquitectura estudia tambien un proyecto de hosteria **para funcionarios del servicio en la zona de Portillo, con el objeto de completar el complejo arquitectónico que se levanta cerca de esa localidad.**

Estudio sobre calidad frutas de exportación

LOS PROBLEMAS, que afectan la calidad y comercialización de los productos hortofruticolas en el mercado internacional, fueron analizados en un estudio que realizó el Servicio Agricola y Ganadero en conjunto con ENAFRI, Banco Central, CORFO y SOCORA.

Los técnicos hicieron una serie de recomendaciones, entre las que figuran la creación de una infraestructura de revisión de frutas y hortalizas de exportación, además consideraron necesario abrir una red nacional de proveedores de cajones para productos horto-fruticolas de exportación.

Las investigaciones se realizaron en los centros de inspección de frutas y hortalizas del SAG en Valparaiso, y simultáneamente, en Nueva York donde se constituyo una comisión tecnica para comparar la información enviada de Chile y las condiciones de calidad y precio que el producto obtenia al llegar a ese lugar.

DIALOGO MARXISTA CATOLICO SIGUE HOY EN TEATRO SICCHEL

Hoy viernes, en el Teatro Sicchel, Catedral esquina de Sotomayor, a las 19 horas, proseguirá el diálogo entre marxistas y católicos que patrocina la Universidad Obrera Marxista.

Este diálogo en que actúan Luis Badilla, Juan Enrique Miquel y Bosco Parra, por la Izquierda Cristiana, se inició el viernes pasado, pero, habiéndose hecho pequeno, el local, se continuara hoy en el teatro de los obreros de Chilectra, única forma de dar cabida a los cientos de interesados en concurrir a este debate de alto nivel doctrinario.

La entrada es absolutamente libre.

DEMOCRATIZARAN EL SNS PARA MEJORARLO

Prosiguieron durante el dia de ayer las Primeras Jornadas de Planificación que está desarrollando el Servicio Nacional de Salud con participación de los jefes de las 14 zonas en que está dividido el Servicio en todo el pais.

El Subjefe del Departamento Técnico, Dr. Mario Gutiérrez, expuso ayer en la mañana el tema "Democratización del SNS", señalado que la democratización no es un fin en si, sino un medio para mejorar la atención a los beneficiarios del Servicio y al público en general, ya que en el fondo se pretende transformar la relación existente entre el funcionario y el paciente que solicita la prestación.

—"Es por eso —agregó— que este proceso requiere una concientización previa de los trabajadores y de la comunidad, a objeto de que exista entre ellos una mejor comprensión y colaboración en los programas de Salud."

Destacó que, con la democratización del SNS, se espera cumplir con el objetivo básico del Programa de la Unidad Popular que plantea que el pueblo es Gobierno y participa activamente de su gestión. Esta medida, sin duda, debe verse complementada con una descentralización efectiva y en todos los niveles, ya que en la práctica, se eliminará la burocracia y se otorgará una mejor atención medica a la comunidad.

LA NACION

ESTIRANDO LA CUERDA

Los desbordes de una oposición desenfrenada y ponzoñosa van adquiriendo tales proporciones que es imposible dejar de percibir la proyección sincronizada y sediciosa de sus campañas y sus acciones. Se está llegando a extremos que demuestran con claridad los planes de grupos decididos a impedir que en Chile se trabaje tranquilamente y se progrese de conformidad con el programa del gobierno, aprobado mayoritariamente por la ciudadanía.

Ya no se trata, solamente, de las informaciones tendenciosas y alarmistas o de las injurias y procacidades que se vierten a diario por medios de difusión que no respetan el juego normal de las relaciones políticas. Ahora han comenzado los golpes de carácter fascista, los sabotajes y los movimientos manejados en forma siniestra por provocadores profesionales.

Muchas de las huelgas declaradas en estos días no tienen relación con problemas reales de los trabajadores sino con lesiones a la economía nacional, perfectamente calculadas para dificultar la marcha normal de las actividades públicas. Sujetos de la oposición, mayoritariamente derechistas, se han convertido en líderes reivindicacionistas, contrariando su reciente pasado. Individuos que justificaron las matanzas obreras, pretenden, hoy, representar a los explotados. Abusando de la buena fe de asalariados con poca madurez doctrinaria, convierten artificialmente en conflictos muy graves, peticiones que pudieron tramitarse pacíficamente. Y estos atentados los cometen, de preferencia, en las empresas que han pasado a ser de propiedad de todos los chilenos, gracias a la decisión del gobierno popular.

Los supervisores de las minas de cobre nortinas, elementos pagados a precio de oro y que constituyen una verdadera casta privilegiada, han cometido actos de sabotaje criminales, con el dañado propósito de perjudicar el rodaje de la producción. Con la honrosa excepción de una minoría patriótica, esos individuos se han revelado ante la opinión pública como peligrosos integrantes de una banda al servicio de intereses foráneos.

En el Parlamento, se está usando a las comisiones investigadoras de la Cámara de Diputados de una manera deleznable, obteniéndose acuerdos carentes de seriedad, a fin de lograr motivos de agitación subalterna. Y la mayor parte de las sesiones se festinan con debates intrascendentes, olvidándose las urgencias legislativas que afectan al grueso de la población.

Hordas de desalmados cometen felonías, como el asalto al Liceo Miguel Luis Amunátegui, mostrando su espíritu fascista, lo que prueba la misión asignada a "Patria y Libertad", batallón de choque de los más odiosos sectores retardatarios.

En su pasión opositora, no han trepidado en dañar a la patria, ante situaciones de orden internacional, porque para esa gente primero está el odio a los gobernantes y después el sentimiento genuino de la nacionalidad.

Aún no podemos saber con precisión hasta dónde piensan llegar en esta actividad demoledora, pero sí sabemos que se está terminando la paciencia de un pueblo, muy disciplinado y muy tranquilo, pero dueño de una voluntad inconmovible. No conocemos tampoco el día en que la paciencia de los trabajadores se agotará, pero ese momento no está lejano, ya que los desafíos y las provocaciones exceden los límites de lo tolerable.

Si se estira demasiado una cuerda, concluye por romperse. Bien haría la reacción criolla en meditar sobre este principio tan conocido, en vez de confiarse en un maquiavelismo trasnochado.

Falsos Funerales

Frente a problemas como divisiones de partidos políticos, surgen siempre dos tipos de interpretaciones: las que sacan la conclusión de que la izquierda hace crisis, y las que llegan al convencimiento de que la derecha ofrece una nueva prueba de descomposición.

Los reajustes políticos que están teniendo lugar en estos días en la Democracia Cristiana, el Partido Radical y el MAPU han suscitado precisamente esta doble línea de interpretación que está muy lejos de ser exacta. La izquierda sale, numérica y cualitativamente, favorecida (con más adherentes y más movimientos políticos a su favor), a pesar de las discrepancias internas del Partido Radical y las reubicaciones que se registran en el MAPU.

Por otra parte, tampoco es claro que la derecha esté en vías de extinción. No hay nada más peligroso que saludar prematuramente la muerte de la derecha. Los que escucharon las declaraciones de Bosco Parra después de la ruptura con el PDC, tuvieron un ejemplo vivo del peligro que representa este funeral anticipado. Parra afirmó que, bajo la Administración Frei, la derecha DC no dejaba de aplacar a los "rebeldes" asegurando que la derecha estaba muerta y que el verdadero enemigo estaba a la izquierda. El flamante dirigente de la Izquierda Cristiana pudo hablar de "error de diagnóstico", pero en realidad la derecha freísta sabía lo que hacía. Era muy conveniente que se creyera extinguida a la derecha, porque entonces podía seguir reinando, sin miradas molestas, en el terreno económico. Como el diablo de Baudelaire, la mayor de las victorias de la derecha consiste en hacernos creer que no existe.

En este sentido, los comentaristas que se apresuran a ver, en cada crisis política de la derecha, los signos premonitorios de un colapso definitivo, contribuyen, a pesar de su buena voluntad, a hacerle el juego. La derecha chilena ha vivido, desde 1920, falleciendo y renaciendo de las cenizas periódicamente. Debe su supervivencia a las ceremonias fúnebres prematuras que sus mismos representantes montan cada cierto tiempo.

Después de la crisis de la República Parlamentaria, la oligarquía chilena comprendió que ya no podría actuar políticamente sino disfrazada. Con el desarrollo de un proletariado vigilante, dotado de organizaciones políticas cada vez más sólidas, se imponía cambiar de estilo. Sistemáticamente, entonces, la derecha lanza a la escena política un nuevo movimiento que habla de "revolución" y ataca a la oligarquía. El primero —la Alianza Liberal de Arturo Alessandri— ha servido de modelo a todos los demás: después de una primera fase donde se llegó a prometer la socialización de la tierra, sigue una segunda en la cual el movimiento "revolucionario" se quita la máscara y vira resueltamente a la derecha. Entonces debe ser reemplazado por un nuevo "nuevo movimiento" que también promete cambios, declara la guerra a muerte a la derecha y termina formando parte de grandes coaliciones "democráticas". Y, naturalmente, la que gana es siempre la oligarquía, que juega puntualmente su papel, escandalizándose y atacando a los "revolucionarios" en su primer período y abriéndoles los brazos en el segundo.

Desde luego, la Unidad Popular rompe este esquema. Los falsos revolucionarios y los falsos funerales de la derecha fueron recursos escénicos montados en su contra, para impedir su ascenso. Precisamente por eso, hay que combatir las ilusiones sobre una derecha que se finge póstuma. Mientras la base material capitalista subsista, seguirá viva.

B.

¿Poder Joven?

El solo hecho de juntar estas dos palabras, Poder Joven, ya plantea un problema que buena parte de la juventud parece no entender. Pareciera oponerse a la idea de poder viejo, o poder adulto. En tal sentido, los jóvenes plantean un dilema: o jóvenes o viejos, en cuyo caso, la línea divisoria fundamental entre los seres humanos pasaría por la edad de ellos. El rector de los conflictos individuales y sociales sería el tiempo, el calendario. Por cierto, el dilema es falso, puesto que escabulle muchos otros problemas que sí dividen realmente a unos hombres de otros. Sin embargo, en descargo de los jóvenes, es justo reconocer que fueron ciertos viejos, ciertos adultos, los que, inquietos por la irrupción juvenil, les señalaron imperativamente el camino: nosotros a lo nuestro y ustedes a estudiar. Y los jóvenes no aceptaron tal mandato; quisieron saber porqué tenían que estudiar, qué cosa y en virtud de qué ley humana o divina tenían que permanecer marginados del acontecer.

Es por el principio de acción y reacción que los jóvenes debieron caer en el esquema de poder joven, frente a la creencia de que era el poder viejo el que los aplastaba. Pero aquí reside el error de enfoque.

Porque, si se trata de Poder Joven, surge la pregunta inmediata: poder, sí; pero, ¿de qué joven? ¿Del joven obrero o del joven burgués? ¿Del joven surgido de sí mismo a partir de una infancia trágica o del joven hijito de su papá? ¿Qué de común —aparte de la edad— puede haber en ellos? ¿Qué poder común puede ligar al heredero de la miseria con el heredero de la fortuna?

A la inversa, el joven pobre tiene intereses vitales comunes con el viejo pobre, del mismo modo que son iguales los intereses que ligan al joven burgués con el viejo burgués. Un joven y un viejo, explotados ambos, sufren la misma opresión, la misma miseria, la misma muerte. Un joven y un viejo, si ambos son explotadores, gozan los mismos privilegios, las mismas granjerías e iguales posibilidades. Nada diferencia al viejo del joven si pertenecen a la misma clase. Entonces, el planteamiento de un Poder Joven es un absurdo desde la partida.

Se dirá, entonces, ¿por qué un Poder Negro? si el color de la piel tampoco es una línea divisoria correcta entre los hombres. Poder Negro sí, porque aunque ellos no lo han querido, a ellos se los oprime desde una doble condición: como explotados por los burgueses y como perseguidos por los racistas. Ellos no inventaron la barrera del color como los jóvenes quieren inventar la barrera de la edad. A los negros les han impuesto a sangre y fuego esa barrera, y para poder derribarla es que deben erigirse en Poder Negro, para que los blancos burgueses deban tratar de igual a igual con otro poder tan fuerte como el suyo. Nadie discrimina a un joven por ser joven; en cambio, es dura la discriminación del negro por ser negro.

Poder Joven, entonces, en cuanto es manejado por jóvenes burgueses, es una nueva consigna reaccionaria opuesta a Poder Popular. Y la mejor prueba de ello es que ningún joven progresista acepta como válido el supuesto conflicto generacional. Acepta, en cambio, la existencia real de un conflicto social, y él se coloca del lado de los explotados, sean ellos viejos o jóvenes.

V. M.



ENFOQUES POLITICOS



Dr. Enrique Sepúlveda

Intranquilizador Fantasma

La política agraria del Gobierno es como los fantasmas de los castillos ingleses. Pena día y noche a nuestros antepasados pelucones. No deja dormir a sus descendientes democristianos y nacionales. Aterroriza a la muy ilustre Sociedad Nacional de de Agricultura, y exalta hasta el frenesí a las huestes patronales del señor Valdés.

Lo ocurrido en estos días casi obliga al Hermano Bernardo a partir en busca del Diablo, para pactar con él la "defensa de la democracia". Porque estuvimos a punto de cambiar al Ministro Chonchol, artífice de la Reforma Agraria "masiva, drástica y acelerada", por una temible incógnita, surgida desde la sonrisa mefistofélica del Secretario General del MAPU, con olor a azufre pluralista, capaz de obligar a los serafines democristianos a revisar sus creencias confesionales. Nos referimos al sacerdote "obrero" jesuíta Gonzalo Arroyo, teólogo y filósofo, ingeniero agrónomo y economista agrario, socialista confeso y experto en revoluciones agrarias, muy capaz de imprimir velocidad supersónica a la transformación del campo. Tras la figura del padre Arroyo, la fantasía culpable de los latifundistas y ángeles guardianes del contubernio, divisó la sombra renacida de Camilo Torres...

Las noticias y comentarios de las últimas horas señalan que el actual Ministro de Agricultura permanecerá en el cargo. Pero, su presencia no quitará ni un punto ni una coma al miedo cerval que sienten ante la marcha de la revolución agraria los sobrevivientes del latifundio.

Ahí está, para demostrarlo, lo que ocurre en tres provincias centrales del país, en las cuales ha estallado una crisis social que enfrenta a 20.000 campesinos con 750 dueños de fundos.

Esta situación era previsible. Constituyó motivo de autoconfesión pública del Senador Musalem, días atrás.

¿Qué pecados leyó y denunció el Honorable Senador?

Dijo que los dueños de fundos aún no expropiados se sentían terriblemente inseguros ante el porvenir. Que su trabajo y actividad estaban amenazados por la Reforma Agraria, por los campesinos descontentos y por el Gobierno. Que, ante estas circunstancias, habían decidido reducir drásticamente sus inversiones, raquitizar la adquisición de maquinarias, menguar abiertamente el empleo de fertilizantes y recurrir apenas al crédito. Aparte del éxito económico obtenido con tal política, quedaban listos para recibir con los bolsillos planchados y las manos vacías las inevitables demandas de los jornaleros agrícolas. Advirtió que no menos de 200.000 cabezas de ganado habían sido transferidas a Argentina, aprovechando las garantías democráticas y las facilidades constitucionales y que 40.000 habían sido "faenadas antes de tiempo". Si bien se refirió, al pasar, a los efectos de las catástrofes naturales, olvidó en su delirio señalar que gran parte de los criaderos de aves de la provincia de O'Higgins habían sido destruídos por los temporales de lluvia y de nieve.

Las palabras del ilustre Senador D.C., más que ocasionar alarma y pánico, produjeron en sus acólitos una especie de exaltación mística. Una felicidad rayana en el éxtasis, ya que la inclemente y sabia naturaleza venía en ayuda del sabotaje terrateniente y proporcionaba nutridos argumentos para atacar al Gobierno.

Las cosas no quedaron aquí. Muy pronto se vio que la acción de los dueños de fundos encontraba un aliado natural en los poderosos comerciantes que gozan del monopolio del comercio y manejan desde la importación hasta la comercialización de los productos, especialmente, de los alimentos. El Ministro Vuskovic demostró que estos monopolios se llevan la parte del león a costa de los minoristas, encarecen arbitrariamente sus precios en forma desigual y castigan a los consumidores más modestos. Las cifras señaladas por él retratan esta afirmación, ya que los precios en los almacenes pequeños están un 27% más altos que los oficiales, un 11% en los almacenes medianos y solamente un 7% en los Supermercados. En esta forma, por los canales de la comercialización privada, se verifica una distribución desigual de los alimentos que favorece a la burguesía, se roba una alta cuota de plusvalía desvalijando a los consumidores más pobres y se rapiña el nivel de vida del pequeño comercio.

Sobre esta base se orquestó una campaña, no destinada a señalar con el dedo acusador a este contubernio de terratenientes y especuladores de alto bordo, sino para amedrentar al país con la escasez de alimentos, con un alza de los precios y del costo de la vida, seguidas de una inflación galopante. El inevitable descontento popular en ciudades y campos obligaría a Chile entero a arrodillarse y clamar fervorosamente por la llegada, en gloria y majestad, del Mesías democristiano, con su túnica sostenida por las manos temblorosas del Partido Nacional.

Los cálculos del Senador Musalem y del contubernio no se han materializado. Algo más ha ocurrido, aparte de la fuga masiva de cristianos de izquierda hacia las filas del pueblo. Nuevas cuotas de alimentos se han importado. La comercialización ha tomado el camino de los canales estatales que aseguran un abastecimiento realmente democrático e igualitario, enfilado a evitar el robo a consumidores modestos y comerciantes de barrio.

Estas medidas de defensa del consumidor, cuya eficacia se mide por el índice del costo de la vida que ha subido en Julio en un 0,3%, no tocan el fondo del problema.

La subsistencia de un grueso sector latifundista implica que gran parte de la plusvalía nacional, constituída por la Renta Agraria, queda en manos privilegiadas. En manos de un puñado de capitalistas que monopolizan la tierra, que aprovechan en su beneficio exclusivista el goce de la Renta Agraria absoluta y las granjerías de la Renta Diferencial. Este excedente, arrebatado a la explotación de la fuerza humana de trabajo y no sólo del trabajador campesino, queda al margen de toda reinversión o planificación posible. Entrega a un puñado de terratenientes una palanca poderosa, capaz de paralizar la producción agraria, de raquitizar el monto de las inversiones y de la industrialización, de aplastar la fecundidad de la tierra, de provocar movimientos campesinos prolongados y violentos al enfrentar a patrones con las manos vacías. Impide la formulación de planes de desarrollo orientados al bienestar general y no a incrementar la plusvalía de los dueños de fundos.

Es indudable que ha llegado el momento de examinar, una vez más, la política agraria en curso.

Los porfiados hechos están demostrando que las leyes económicas y la pugna social de clases no admiten frenar la Reforma Agraria. Que el hacerla "drástica, masiva y acelerada" significa, más que volcar al pleno goce nacional la Renta Agraria absoluta (liquidación total del latifundio), asegurar mejores condiciones de vida y trabajo a las masas campesinas que constituyen la fuente segura del excedente indispensable para levantar a nuevos niveles la producción nacional. Proporciona la base concreta para organizar la producción agraria conforme a un Plan en vistas de asegurar el consumo alimenticio y la entrega de materias primas a la industria. Hace posible elaborar planes regionales de desarrollo que unifiquen ciudades y campos y materialicen la unidad obrero-campesina. Coloca a las masas campesinas, a sus Consejos y sindicatos, en la base creadora y democrática de la gestión popular de la producción.

Tal vez apunten en esa dirección el dinamismo revolucionario de los Consejos Campesinos, la movilización multitudinaria de los 20.000 jornaleros agrícolas en huelga y la adhesión de los sectores campesinos que vienen desde el sexenio anterior a las filas de la Izquierda Cristiana.

En todo caso, no es una casualidad que la prensa reaccionaria y el contubernio Democristiano y Nacional hayan coincidido en divisar, tras la figura firme del padre Arroyo, la sombra de Camilo Torres.

Adiós al analfabetismo:

HAY QUE EDUCAR AL HERMANO Y DARLE LA LUZ DE LA CULTURA

Con la asistencia del Presidente de la República, Doctor Salvador Allende, del Ministro de Educación, Mario Astorga, del Presidente de la Central Unica de Trabajadores, Luis Figueroa, presidente del Sindicato Unico de Trabajadores de la Educación, Humberto Elgueta, autoridades de Gobierno y educacionales, se dió comienzo ayer en forma oficial al Programa de Educación de los Trabajadores para el Cambio.

En un gran acto de masas, que se efectuó en el Teatro Caupolicán, se dieron las bases de este amplio programa destinado a erradicar en forma paulatina, pero muy eficazmente, el analfabetismo de nuestro país.

En el acto hicieron uso de la palabra el Ministro de Educación Mario Astorga, Luis Figueroa de la CUT, culminando con las palabras del Presidente Allende.

EL HOMBRE DEL FUTURO

"Dentro del sistema educacional debe educarse teniendo en cuenta que, junto con atender las necesidades de hoy de un niño, debe contribuirse a su formación para que ya maduro, en varios años más, actúe en una sociedad que habrá cambiado y no será la de hoy", señaló el Ministro Astorga.

Agregó que esta educación nos obliga a proyectarnos hacia un futuro, en cambio la educación del adulto nos obliga a una acción inmediata, paralela al proceso permanente de planificación.

"Es por esto, explicó, que al definir el sistema educacional, lo hacemos en dos planos: uno a corto plazo, orientado a resolver los problemas inmediatos, tales como el déficit de aulas y maestros, la insuficiencia de medios pedagógicos, frustración por el rechazo a los establecimientos de educación superior, etc., y en lo que va corridos del año se habilitaron 2.708 aulas, se crearon 4 mil plazas de maestros y se han gastado 185 millones de escudos en servicios de auxilio escolar.

"Pero el problema es el del adulto que está frente a la sociedad, exigiendo una respuesta para hoy, no para mañana; el no tiene tiempo para esperar, su vida es de hoy, sus necesidades son de hoy, concretas, programáticas, perentorias, intransferibles. Y es a ese hombre concreto, dinámico, actuante, sujeto de su existencia, bastión de la defensa de sí y de los suyos, a quienes una nación como la nuestra debe atender."

Manifestó que este desafío educacional es estimulante, porque no es un desafío a la sociedad toda, y que ella debe responder, especialmente Chile. "La respuesta debe ser en varias dimensiones, de las cuales sólo destaco dos; una respuesta para el analfabeto y otra para quien ya no puede seguir en la lucha, porque su vida se acerca al fin".

LA OSCURIDAD DE LAS LETRAS

El Ministro de Educación señaló que por analfabeto se entendía a toda persona que aunque sepa leer y escribir, ese conocimiento no le ha permitido conocerse a sí mismo, ni a su mundo.. y los únicos culpables de que haya analfabetos es la sociedad y nosotros los que conformamos Chile.

"Como culpables de este estado de cosas y como conscientes de esta culpabilidad hoy nos encontramos juntos para empezar a pagar la deuda contraída. Si hay analfabetos es porque la sociedad no les ofreció igualdad de oportunidades, no les dejó la opción de elegir, no les permitió el lujo de aprender a leer y escribir."

Existen en nuestro país casi 700 mil analfabetos, todos los cuales pesan sobre la conciencia de Chile, y este compromiso debe empezar a alivianarse ahora mismo.

"Se han preparado 500 monitores que van a trabajar con el método psicosocial y que enseñarán a 10 alfabetizadores. De acuerdo con esto se pretende atender en el presente año a 80 mil, llegando en 1972 a más de 200 mil analfabetos. Como propósito de esta primera etapa se cuenta también enseñar a leer y escribir, ya que esto es fundamentalmente la apertura hacia un mundo de participación y permanencia para el analfabeto en este universo que debió ser suyo".

EDUCACION PARA TODOS

"Ese medio millón de adultos que está exigiendo justicia y necesidad social, una alfabetización liberadora, debe ser compensado, por ello el Ministerio de Educación ha emprendido la tarea de establecer un Programa de Educación para los trabajadores dirigido a erradicar el analfabetismo, ofrecer mayores posibilidades educativas al trabajador con la participación de todos los organismos que tienen un interés en la educación."

Manifestó el Ministro que este programa pretende, con sus metas a corto plazo, movilizar a toda la ciudadanía para que participe en esta tarea.

"Estas tareas son bien concretas y es que cada cual en su medio de acción debe ser el defensor más leal y consciente del programa, cada uno de nosotros deberá interesar por lo menos a un analfabeto a que se inscriba en este programa para recibir la luz de la cultura y solidaridad."

Asegurado el abastecimiento de productos de gran consumo

A través del monopolio que ejercen sobre la mayoría de los medios de difusión, la derecha tradicional y el ala democratacristiana acaudillada por el ex Presidente Frei, han desatado una histérica campaña acerca del "desabastecimiento" de algunos bienes de consumo.

Junto con magnificar groseramente cierta falta de disponibilidad de determinados productos —ocasionada primero por los temporales de lluvia y nieve y más tarde por el sismo del 8 de julio, y que se ha realzado a raíz del fuerte incremento del poder adquisitivo de los trabajadores—, en otros casos la campaña de la reacción, lisa y llanamente, ha inventado un desabastecimiento que no existe por ninguna parte.

ABASTECIMIENTO DE CARNES

Informaciones proporcionadas por el Ministerio de Economía indican que en materia de carne de vacuno el consumo nacional aumentó en un 18% en el primer semestre de este año, comparado con igual período del año pasado, al incrementarse de 72.025 toneladas a 85.299 toneladas. Para el segundo semestre de este año se calcula que el consumo de carne vacuna se incrementará en un 20% respecto del segundo semestre de 1970. El abastecimiento está relativamente asegurado, aunque se preven dificultades de transportes por problemas climáticos. Para el período de veda, que rige desde el pasado 9 hasta el próximo 19 del mes en curso, la ECA y SOCOAGRO dispondrán de 3.390 toneladas de carne congelada, sin contar las disposibilidades de carnes de pollo, pescado y otras, que serán normales.

En lo que respecta al consumo de pollos este aumentó nada menos que en carca de 91% entre el primer semestre del año pasado y el primer semestre del año en curso. De 11.250 toneladas, el consumo aumentó bruscamente a 21.450 toneladas. La producción puede alcanzar este año a 48 mil toneladas, encontrándose aseguradas ya 45 mil tons. Los precios de la carne de pollo no han aumentado, a pesar de que los temporales y el terremoto han destruido 100 mil metros cuadrados de pabellones, o sea el equivalente de una capacidad instalada para 1 millón de pollos cada 90 días y una dosminución del 20% de las gallinas reproductoras; de la destrucción del matadero de aves "La Cartuja" y de las fábricas de alimentos para aves de Malloco, Buin y El Monte.

OTROS RUBROS

En el primer semestre de este año, comparado con igual período del año pasado, el consumo de huevos aumentó de 992 millones a 1.125 unidades.

En otros rubros se han constatado los siguientes aumentos (siempre en los períodos comparativos indicados) fideos, 30%; azúacar, 24%; cecinas, 30% galletas, 24; nescafe, 11%; aceite, 30%; vestuario, 25%; calzado, 56%; lana industrial, 124%; lana de palillo, 91%; productos bellavista, 72%; productos oveja, 6%; productos FIAP, 104%, prod. fabrilana 88%. En la llamada línea blanca (refrigeradores, lavadoras, cocinas, califonts estufas, jugueras, enceradoras, etcetera, el aumento ha sido de 24 por ciento.

BANCO DEL ESTADO DE CHILF
DEPARTAMENTO HIPOTECARIO E INVERSIONES
SORTEO DE BONOS 10/6
SEPTIEMBRE 1971

100.-

121682	121916	121943	122030	122031	122111	122236	123024	123028
123043	123046	123048	123049	123051	123059	123061	123063	123067
123072	123075	123083	123086	123105	123107	123111	123114	123124
123125	123131	123133	123138	123153	123157	123159	123167	123171
123172	123173	123175	123184	123185	123186	123187	123188	123189
123190	123191	123192	123193	123194	123195	123196	123197	123199
123200	123201	123202	123203	123204	123205	123206	123207	123208
123209	123210	123211	123214	123215	123216	123217	123218	123219
123221	123222	123223	123224	123225	123226	123227	123228	123229
123230	123231	123232	123233	123234	123235	123236	123237	123246
123247	123248	123249	123250	123251	123252	123253	123254	123255
123256	123257	123258	123259	123260	123262	123264	123265	123277
123279	123280	123281	123282	123284	123324	123325	123326	123332
123333	123334	123337	123338	123340	123341	123342	123343	123344
123345	123346	123347	123348	123349	123350	123352	123354	123355
123356	123357	123358	123359	123360	123365	123367	123368	123369
123370	123371	123372	123373	123374	123375	123376	123377	123378
123380	123381	123383	123393	123394	123395	123396	123397	123398
123399	123400	123402	123403	123404	123406	123407	123408	123409
123410	123411	123414	123415	123416	123418	123419	123420	123421
123422	123425	123427	123428	123429	123430	123432	123433	123434
123436	123437	123438	123439	123441	123442	123443	123448	123449
123450	123451	123452	123453	123455	123458	123459	123460	123463
123464	123465	123466	123468	123479	123483	123484	123486	123487
123488	123489	123490	123491	123492	123495	......	......	......

20.-

61189	61190	61191	61195	61196	61197	61198	.....	.....	.....	.....

10.-

55628	55629	55634	55637	55638	55640	55641	55642	55647	55648	55649
55650	55651	55652	55653	55654	55655	55659	55661	55662	55663	55664
55665	55667	55668	55669	55670	55671	55672	55673	55674	55675	55677
55678	55679	55680	55681	55685	55686	55689	55692	55694	55696	55697
55698	55699	55700	55701	55702	55703	55704	55705	55706	55707	55708
55709	55710	55711	55712	55714	55717	55718	55719	55720	55721	55722
55723	55724	55726	55727	55728	55729	55730	55731	55732	55734	55735
55738	55739	55740	55741	55742	55743	55744	55745	55746	55748	55749
55750	55751	55752	55753	55754	55755	55756	55760	55761	55762	55767
55771	55772	55773	55775	55776	55779	55780	55782	55783	55784	55785
55786	55787	55788	55790	55791	55794	55796	55799	55801	55802	55803
55804	55805	55807	55808	55809	55810	55818	55824	55825	55826	55827
55828	55829	55830	55831	55839	55840	55841	55842	55844	55845	55846

10.-

55847	55848	55860	55861	55863	55864	55865	55866	55867	55872	55873
55877	55878	55882	55883	55884	55885	55886	55887	55888	55889	55891
55892	55894	55895	55904	55906	55907	55908	55909	55910	55911	55912
55913	55914	55915	55916	55917	55918	55920	55919	55922	55923	55924
55925	55926	55927	55928	55929	55930	55931	55932	55933	55934	55937
55939	55941	55950	55952	55954	55956	55957	55959	55960	55961	55962
55963	55971	55972	55974	55975	55976	55977	55978	55980	55987	55989
55991	55992	55993	55994	55999	56000	56003	56011	56012	56014	56015
56016	56018	56019	56020	56021	56022	56023	56025	56027	56028	56029
56030	56031	56034	56041	56042	56045	56048	56052	56053	56054	56055
56058	56060	56061	.....	.....	......	.....	.....	.....	.....	.....

RESUMEN: 222 Bonos de ..... E° 100.......... E° 22.200.-
8 " 20 160.-
256 " 10 2.560.-
E° 24.920.-

SORTEO DE BONOS 6 3/4
SEPTIEMBRE 1971

50.-

237	282	289	292	293	294	296	301	302	304	307	309	310	312	313
315	317	318	322	323	324	327	328	330	331	332	334	356	370	37[illegible]

RESUMEN: 30 Bonos...... E° 50.......... E° 1.500.-

Santiago, 10 de Agosto 1971

Hermann Chadwick Valdés

NOTARIO

Finalizó visita de técnicos soviéticos

Finalizó su visita a Chile, la misión de cinco profesionales soviéticos que habían venido a nuestro país para estudiar la instalación de una planta donada por Unión Soviética, para la construcción industrilizada de viviendas.

La misión soviética de viviendas encabezada por el Arquitecto, Konstantin Soloviov e integrada por dos tecnólogos, un arquitecto y un economista, visitó varias zonas del país para estudiar la instalación de esta planta y presentar los informes correspondientes a las autoridades soviéticas.

En el curso de las conversaciones sostenidas por la misión especial, designada por el Ministerio de la Vivienda, con los personeros soviéticos se consideró también la posibilidad de obtener, en ese país, otras plantas de ese tipo para ser instaladas en diferentes zonas de nuestro país.

Cada una de estas plantas, tendría una capacidad de construcción, de un promedio de mil quinientos departamentos y darían trabajo a unos 350 trabajadores.

Con motivo de la finalización de esta visita, el Ministro y Subsecretario de Vivienda, junto a los Vicepresidentes de las Corporaciones dependientes, ofrecieron, en el día de ayer, una comida en homenaje a los miembros de esta delegación, a la que asistió especialmente invitado, el Embajador Soviético en Chile, Alexander Basov y altos personeros de su representación.

DIRINCO descubrió un matadero clandestino

Inspectores del Departamento de Control de DIRINCO, auxiliados por Carabineros, descubrieron un Matadero Clandestino, en un sorpresivo allanamiento realizado en el local de Santa Teresa 1330, población Nogales.

La operación la efectuaron con la colaboración de los pobladores, quienes formularon la denuncia.

Los inspectores y la policía penetraron al recinto, luego de botar la puerta, ya que nadie respondió a los insistentes llamados. En el interior fueron sorprendidos en plena faena cuatro personas, a quienes Carabineros procedió a detener. Ellas son Raúl Pérez Godoy, Jospe Bustamante Uribe, Emerlindo Gutiérrez Beltrán y Roberto Gaymer. El dueño del local y de los animales que fueron descomisados no ha sido ubicado.

Además de los implementos de matanza se encontraron 2 vacunos en pie y cuatro beneficiados. La carne fue enviada para su control sanitario a fin de determinar si es apta para ser vendida a la población.

CARNICERIAS CLAUSURADAS

Otras denuncias de consumidores que reclamaban porque no se respetaban los precios oficiales o porque se estaba vendiendo ilegalmente carne de vacuno en época de veda, hicieron posible la clausura de 3 carnicerías en diversos barrios de la capital.

Las clausuras son por 12, 10 y 5 días y afectan a los negocios ubicados en Avenida Central 0495, La Granja de Juan Kram; Ochagavía 5108, San Miguel, de Jacobo Calen y Avenida Colón 6359, Las Condes de Juan Domínguez.

ABASTECIMIENTO

Con el fin de abastecer a la población, en esta época de veda, llegaron al Terminal Pesquero un total de 127.063 kilos de pescado y mariscos. Según la Dirección de Industria y Comercio, DIRINCO, existen 52.550 kilos de merluza; 39.943 kilos de otras especies de pescado y 41.550 kilos de mariscos.

El Abastecimiento de pollos en el día de ayer fue de 33.500 pollos que hacen un total de 42.800 kilos. Este producto fue entregado por Pollos King y Cocaví. El primero entregó 12.500 pollos con un total de 14.800 kilos y el segundo 21.000 pollos que corresponden a 28.000 kilos. Además el miércoles habían entregado para el consumo 32.548 pollos con 42.000 kilos. A esto se suma los pollos entregados por otros mataderos y el saldo que queda de la importación de Francia.

Déficit en embalses de agua potable

Un volumen de 118,60 millones metros cúbicos de agua, acumulada actualmente el embalse "El Yeso", principal tranque de la hoya del río Maipo, que satisface las necesidades de la provincia de Santiago.

El informe fue proporcionado por la Dirección General de Aguas, dependiente del Ministerio de Obras Públicas, en base a datos recopilados por el Departamento de Hidrología.

Del resto de los embalses existentes, de diez, sólo dos están completamente secos, como el de Cogotí en Limarí y Orozco en Casablanca, que fueron mayormente afectados por la falta de agua provocada por las sequías desde 1967.

En los restantes embalses la situación es bastante aflictiva, pero según los datos proporcionados, el volumen en millones de metros cúbicos, ha aumentado ligeramente, en relación a años anteriores, observándose sin embargo una gran diferencia con respecto a la capacidad máxima para lo cual fueron construidos estos embalses.

GREMIOS

DIRIGENTES sindicales de la industria manufacturera Sumar informaron de su decisión de defender la estatización de la empresa. En la foto, habla Nahuel Pichipil, para informar de los avances que han logrado los trabajadores mientras la empresa ha estado intervenida.

"NO SOLTAREMOS LA EMPRESA" DICEN TRABAJADORES DE SUMAR

SU DECISION de respaldar plenamente al Gobierno en su política de estatización de las empresas textiles que las necesidades del país señalen, dieron a conocer ayer los trabajadores de Sumar, por intermedio de sus dirigentes sindicales.

En conferencia de prensa ofrecida ayer por los dirigentes de los ocho sindicatos de Sumar, estos informaron que habían decidido reunirse con los periodistas ante la campaña que en su contra estaban haciendo los diarios de la oposición. "Nosotros —dijo el dirigente Nahuel Pichipil— estamos con la estatización y cualquiera que sea el fallo sobre Sumar, no soltaremos la empresa".

Por su parte, René Bulnes entregó algunos datos que se había proporcionado a los trabajadores por parte del Interventor de la empresa. Dijo que Sumar, entre enero y mayo del presente año, había facturado 35.400.000 escudos mensuales, en tanto que durante los meses de junio y julio, con la industria ya bajo el control de los trabajadores, se había facturado 55.000.000 de escudos. Esto venía a significar un aumento en la producción de la planta de un 20 por ciento y de la producción general facturada, un 60 por ciento. Agregó que Sumar había tenido su mayor venta facturada en junio en 1970, la que llegó a 45 millones de escudos, en tanto que en junio de este año esa suma había llegado a 55 millones de escudos.

También señaló Bulnes que con la empresa en manos de los trabajadores se había rebajado notablemente los precios de las materias primas, en un porcentaje de un 15 por ciento y esto había redundado en una baja de los costos. Esto, —según explicó el dirigente— se debía a que Sumar hacía que se le facturara en el extranjero un mayor precio y la diferencia con el precio real quedaba depositada en bancos europeos.

Denunció además que Sumar manufacturaba "de menos" con lo cual estaba cometiendo el delito de evasión de impuestos, lo que ahora estaba siendo investigado.

Otros dirigentes informaron que con la industria estatizada se había contratado 220 trabajadores y que una vez que estos se especializaran y cuando se pudiera utilizar toda la capacidad de trabajo de la maquinaria instalada, se podría aumentar notablemente la producción.

EL SINDICATO Profesional Provincial de empleados y obreros de recauchaje, goma y ramos similares de Santiago, quedó formado recientemente en la capital. Su directiva quedó formada por Adr... Bobadilla, presidente; Manuel Santibáñez, secretario; José Ara... tesorero y Hugo Silva, director. En asamblea que se realizará el 17 del presente en Santo Domingo 1457, se echarán las bases de la plataforma de lucha del gremio y conocer las necesidades y problemas de los asociados. En el grabado, los dirigentes durante su visita a LA NACION. Señalaron que los trabajadores que no puedan formar sindicato industrial y pertenecen al ramo, pueden incorporarse a este que defenderá a los trabajadores, especialmente a los de la industria del caucho, vulcanización, etc. que son explotados por los industriales.

El Cardenal almorzó con dirigentes de la CUT

EN SU CASA, recibió ayer el Cardenal Raúl Silva Henríquez a los dirigentes del Departamento Juvenil de la Central Unica de Trabajadores.

El Jefe de la Iglesia Chilena había concedido una entrevista a estos dirigentes, quienes querían darle a conocer los resultados de la IV Conferencia Nacional de la Juventud Trabajadora y solicitarle una mayor coordinación en cuanto al aporte de la Iglesia en estas labores.

El Cardenal invitó a almorzar a los dirigentes y pese a que no trascendió el resultado de esta reunión, se supo que fue muy prolongada y los representantes juveniles de la CUT quedaron muy satisfechos con el resultado obtenido en la misma.

SINTESIS LABORAL

DESDE HOY la Caja de Empleados Particulares atenderá a sus imponentes interesados en gestiones relacionadas con pensiones y sucursales en su sede central de Huérfanos 1270... **PARA HOY** también se anuncia la firma del acta de avenimiento en el conflicto de los trabajadores de Potrerillos, El Salvador y Barquitos. Dirigentes de los mineros llegaron ayer a Santiago con este fin... **EN EL LOCAL** de los trabajadores de la ETCE se constituyó ayer el Sindicato Profesional de Obreros y Empleados de Garages de la provincia de Santiago... **APROBARON** la huelga legal los 343 obreros de la INDUSTRIA CHILENA DE Alambres Inchalam. Todas las gestiones de avenimiento fracasaron... **EN VALPARAISO** se realizará la Vigésima Segunda Reunión Anual del Colegio de Técnicos de Chile. Este evento está fijado para los días 27 y 28 de agosto... **QUEDO** **SUPERADO** el conflicto de la fábrica de catres ubicada en Javier Salas 4241, de propiedad de Hernán Toro Moreno... **TAMBIEN SE FIRMO** el acta de avenimiento en el conflicto de la fábrica de muebles La Mod... de Concepción... **CON GRAN** programa celebrarán el Natalicio de Bernardo O'Higgins los trabajadores de la Hacienda Canteras, de propiedad del ... El programa contempla competencias deportivas, ... deportivos, etc... **EN SINDICATURA** General de Quiebras fue creada una sección de Asesoría Laboral, que colaborará con los trabajadores cuando estos se vean involucrados en la quiebra del Empleador... **AL CIERRE** de esta edición proseguían reunidos en asamblea, los trabajadores de Abastible. Estudiaban la fórmula de arreglo presentada por la empresa. En caso de rechazarla irían a la paralización de actividades.

INVESTIGARAN SABOTAJE EN MINERAL DE CHUQUI

UNA AMPLIA investigación para determinar los daños y ubicar a los responsables de las fallas eléctricas, ocurridas en la planta de Tocopilla y que hicieron bajar la energía eléctrica en Chuquicamata, ordenó el Gobierno.

La noticia fue entregada por medios del Ministerio del Trabajo, donde se agregó que por extraña coincidencia este hecho se produjo justamente el día que empezó la huelga ilegal de los supervisores de ese complejo minero.

Se agregó que los huelguistas han rechazado una proposición de la empresa, en el sentido de consultar en el futuro toda nueva contratación de profesionales técnicos para el mineral. En cambio los dirigentes acordaron proseguir con su paro, con carácter de indefinido.



EN EL TEATRO Alcázar fue inaugurado ayer el II Congreso de la Federación Industrial Ferroviaria de Chile (FIFCH), que preside Luis Maluenda Calderón. Al acto concurrieron especialmente invitados, el Subsecretario de Transportes, Hernán Morales, dirigentes de la CUT y otros dirigentes gremiales. Alrededor de 200 delegados asisten a este evento. En el grabado, un aspecto de la mesa de honor de este acto.

Moderno autoservicio para dos mil familias

Un moderno autoservicio construido por el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo en el Departamento de San Bernardo, será inaugurado el próximo Domingo, con asistencia de representantes de esta Secretaría de Estado y autoridades Departamentales.

Este autoservicio construido por la Dirección de Equipamiento Social, en la calle Pedro A. González frente a la Plaza Canadá, será entregado a la Junta de Vecinos de la Unidad Vecinal N° 3, de la Población Santa Cristina.

El recinto tiene un total de 262 m2 con un costo de 357.856 escudos, valor que fue financiado por la Dirección de Equipamiento Social y que deberá cancelar a diez años plazo, la Junta de Vecinos de la Población Santa Cristina. Esta población tiene más de 400 familias, pero este autoservicio, atenderá también a las poblaciones vecinas cuyo número sube de dos mil familias.

El Presidente de la Junta Vecinal, Villi Pauss Tepasse, que fue uno de los grandes impulsores de esta construcción, ... que esta iniciativa vendría a satisfacer una sentida aspiración de los pobladores, los que contarán con un abastecimiento regular, en lugar cercano y a precios oficiales.

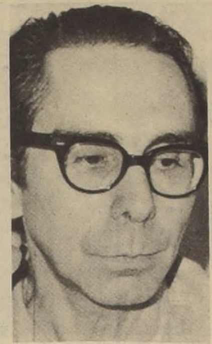
ESTA MAÑANA SE INICIA PLENO DEL COMITE CENTRAL DEL P.S.

Esta mañana se inicia el Pleno del Comité Central del Partido Socialista destinado a analizar la situación política nacional.

La inauguración está fijada para las 10 de la mañana en la Sala Arauco, San Martín 138, desarrollándose las sesiones de trabajo en el mismo recinto. Se estima que las deliberaciones continuarán durante todo el día.

Mientras tanto, mañana sábado se desarrollará en Algarrobo el Pleno del Partido con la asistencia de los dirigentes nacionales, regionales, ministros de Estado, Subsecretarios, personeros de gobierno y demás mandatarios del socialismo.

Aunque no se confirmó la presencia del compañero



Senador Altamirano: presentará informe en Pleno del PS

Presidente Salvador Allende, en el Pleno de Algarrobo el diputado Antonio Tavolari señaló a los periodistas que "el jefe del Estado es mandatario y por lo tanto le corresponde asistir al evento".

La reunión nacional está destinada a analizar asuntos de orden político nacional, económico, administrativo y materias netamente organizativas de la colectividad. Los debates se basarán en el informe central que presente a los delegados el Secretario General, Carlos Altamirano.

La batalla de la producción, el burocratismo existente en muchos servicios de la administración pública, la aparición de la izquierda cristiana en el escenario político, las relaciones con los demás Partidos de la Unidad Popular y una elevada autocrítica para superar los errores serán la tónica principal de este nuevo Pleno del Partido Socialista.

De esta reunión saldrá la aplicación de las líneas políticas-económicas para superar los problemas señaló el diputado Antonio Tavolari, Jefe de la Brigada Parlamentaria Socialista quien participará como mandatario del partido.

El Secretario General del PS, Carlos Altamirano, informará también a los dirigentes socialistas sobre las conversaciones realizadas, en el Palacio de Cerro Castillo de Viña del Mar, entre la Unidad Popular y el Presidente Allende.



Ministro Vuskovic: los momios lo odian

Por defender a los pobres, momios acusan a Ministro Vuskovic

Por democratizar el crédito, defender a los trabajadores y tratar de abaratar el costo de las viviendas los momios acusarán constitucionalmente al Ministro de Economía, Pedro Vuskovic.

El Partido Nacional confirmó ayer que la Comisión Política de la colectividad se encuentra recolectando la documentación respectiva para acusar al Secretario de Estado en la Cámara de Diputados.

La acusación no causa extrañeza en los círculos políticos de izquierda ya que ella forma parte de una escalada de acusaciones lanzadas contra los Ministros, Intendentes y Gobernadores. El plan fue anunciado hace unos meses en una comida realizada en el Audax Italiano, donde se reunieron connotados golpistas y sediciosos, entre ellos un regidor que actualmente se encuentra entre rejas.

Incluso en esa misma oportunidad los derechistas cínicamente señalaron que "se podría acusar al propio Presidente de la República". Posteriormente a través de algunas revistas y pasquines se ha venido insistiendo en estas maniobras sediciosas para derrocar al gobierno.

El anuncio hecho ayer por los dirigentes del Partido Nacional, es un eslabón más de esta escalada que se reiniciará la próxima semana cuando los diputados reaccionarios envíen a la Cámara de Diputados el libelo. La acusación según ellos "está fundamentada en una legalidad sobrepasada que se comprueba en la actuación referente a los bancos, industrias textiles, pesqueras y cemento Melón".

Es decir los momios están molestos porque el Ministro de Economía, Pedro Vuskovic, ha democratizado el crédito en bien de los pequeños y medianos comerciantes, industriales y agricultores. Están inquietos porque con la estatización del cemento Melón se abaratará el precio de las viviendas y las familias humildes podrán tener un techo digno donde vivir. Los reaccionarios están desolados porque los trabajadores de las textiles están elevando la producción y manejando ellos mismos las fábricas; y porque los pescadores del norte pueden llegar a administrar las pesqueras.

Estas medidas positivas para el pueblo y los trabajadores serán esgrimidas como "la gran causa" de la acusación constitucional contra el Ministro de Economía, Pedro Vuskovic.

LENGUAJE DE DECLARACION NO ES MARXISTA, PERO SI RADICAL

● **Desde el año 1931 estamos hablando de lucha de clases y de colocar a los desposeídos en condiciones de enfrentar a los dueños del gran capital, dice Embajador de Chile en Brasil, Raúl Rettig.**

"TENEMOS UN DEBER: el de hacer honor a nuestro compromiso con la Unidad Popular, que es un compromiso con la entraña de Chile y con su futuro" expresa el macizo documento doctrinario enviado desde Brasil por el Embajador de Chile, Raúl Rettig, una de las más destacadas figuras del Partido Radical.

En cinco páginas, el ex parlamentario y dirigente político, da a conocer su pensamiento sobre la declaración de la Vigésima Quinta Convención Nacional del radicalismo, que en una campaña detonante, ha sido motejada de marxista y el Partido presentado como divorciado de su propia razón de ser democrática y como entregado a una posición totalitaria.

Al respecto, Rettig afirma que las afirmaciones acerca de la lucha de clases, "no son nuevas en el lenguaje oficial del Partido". Señala que en 1931, siguiendo la inspiración básica de 1906, la Convención de Santiago formuló el reconocimiento de la lucha de clases como un fenómeno de existencia indiscutible y señaló la ubicación del radicalismo junto a los asalariados como un deber partidario permanente.

Desde entonces —señala— la lucha de clases está presente en todas las formulaciones que han mostrado la doctrina radical. Las declaraciones de principio y programáticas han sido redactadas siempre mirando la imagen de una sociedad en que hay explotados y explotadores. Afirma que la política salarial, agraria, educacional previsional y financiero económica del PR se ha dirigido desde hace más de 40 años a colocar a los desposeídos en condiciones de enfrentar, cada vez con mayores posibilidades de victoria, a los dueños del gran capital.

Rettig agrega que no han sido los convencionales de 1971, los autores de una innovación siniestra que haya deformado el espíritu del Partido Radical. Es claro, agrega que hoy ya no caben los ribetes románticos y esa adhesión al compromiso de estar en la lucha de clases, requiere de la varonía imprescindible para, ser consecuente con lo que se piensa o se dice.

"Ya estamos en la tierra ametrallada del enfrentamiento. Ya no cabe conciliar. O se está por la defensa del régimen actual y sus vicios o se está por los cambios de manera integral y honrada".

Señala también el Embajador que el informe político declara aceptar algunos aportes del materialismo histórico, como método de interpretación de la realidad. Expresamente limita esa aceptación a la esencia de los elementos realmente científicos de la doctrina.

Para Rettig sería inconsecuente y frívolo, palabrero y deshonesto que el PR se limitara a reconocer la lucha de clases y negara la valoración científica del fenómeno de la cual emerge el imperativo de actuar como ahora está actuando.

"A nuestro juicio —dice— el sentido democrático del radicalismo opuesto, por cierto, al de quienes estiman imprescindible la dictadura de clases para la imposición del régimen socialista, está a salvo no sólo en la declaración política, sino en la propia acción del Partido, que ha contribuido a la constitución de un conglomerado político en el que los pactantes se comprometen a la realización de un programa gubernativo que mira a la instauración de un estado socialista, por las vías muy claras de la juridicidad democrática actual.

Agrega también que el lenguaje empleado en la declaración no es marxista sino Radical, áspero, claro y puntiagudo. Con una claridad que es obligación implacable de estos tiempos y en estos quehaceres".

Pleno Seccional PS de San Miguel

La Seccional San Miguel, "4 de Junio", del PS ha convocado a un Pleno Seccional para hoy a las 19.30 horas en la Sala Chile.

Al pleno deberán asistir obligatoriamente: el Secretario seccional; los mandatarios (Diputados y Regidores); directivas completas de núcleos adultos y juveniles; directivas completas de Brigadas y secretariado de la F.J.S.

La Tabla consulta los problemas de organización y la cuenta política.

Infamias de "La Segunda"

El diario mercurial La Segunda publica ayer, en primera plana, una de sus habituales insidias contra el Partido Socialista, anunciando que sería desplazada la actual directiva y que renunciaría el Secretario General Carlos Altamirano.

Esta supuesta información, que no es más que una infamia desde la primera hasta la última línea, demuestra la coordinada campaña derechista para sacar de la dirección socialista a los elementos revolucionarios que hoy la integran, maniobra deleznable que no conseguirá ningún resultado.

Los despreciables plumarios que inventan estas patrañas están pagados por los grupos fascistas que preparan la contrarrevolución y con esta "noticia" se han sacado definitivamente la careta. Por algo defendieron al calumniador profesional Rafael Otero, pues son todos de la misma calaña.



EN GRAVISIMO ESTADO SE ENCONTRABA HASTA ANOCHE en la Clínica de la Universidad Católica, el Subsecretario General del Partido Comunista Oscar Astudillo. El viejo luchador, que inició su vida política como trabajador en el Mineral de "El Teniente" sufre una aguda afección pulmonar, secuela de la silicosis que adquirió como minero del cobre. Astudillo es considerado como uno de los más destacados miembros del Partido Comunista chileno. Nació en 1909 y toda su vida la dedicó a luchar por el avance y triunfo de la clase trabajadora.

Carta del Presidente Allende conoció el CEN

EL CEN DEL Partido Radical, tomó conocimiento de la carta enviada por el Presidente Salvador Allende en la cual rechazó todas las renuncias presentadas por los Ministros y jefes de servicios pertenecientes al Partido Radical.

Asimismo el CEN acordó instruir a los dirigentes nacionales para que viajen a provincia a informar a las bases radicales sobre los últimos acontecimientos políticos.

El Presidente del radicalismo, diputado Carlos Morales, viajará mañana a Valparaíso para concurrir al ampliado de las provincias de Valparaíso y Aconcagua que se iniciará a las 20 horas.

CONFERENCIA DE PRENSA OFRECE EL M.I.R.

La plana mayor del **Movimiento de Izquierda Revolucionario, MIR,** ofrecerá hoy a las 10.30 una conferencia de prensa para referirse a los hechos suscitados en Rancagua y que terminaron con la muerte de un ingeniero agrónomo de esa ciudad.

Además los dirigentes Miguel Enríquez, Luciano Cruz, Bautista Van Schowen, Andrés Pascal, Nelson Gutiérrez y Roberto Moreno hablarán sobre el movimiento campesino, la toma de fundos en el sur, los desalojos y el nuevo cuadro político en la izquierda.

NO HABRA TOLERANCIA CON LOS CULPABLES

● **Diputados de la Unidad Popular Eric Schnacke y Jorge Inzunza así lo expresaron en la Cámara.**

El diputado socialista Eric Schnake, al referirse al crimen del ingeniero Gilberto González Gómez, expresó que apenas se supo la muerte de este agricultor, la Comisión política de su partido, sin conocer mayores datos sobre el caso, exigió una investigación a fondo para esclarecer este abominable crimen. Llamó al Director de Investigaciones, Eduardo Paredes para pedirle la mayor diligencia y acuciosidad en las investigaciones.

Sea quien sea, milite donde milite —dijo Schnake— caerá sobre el asesino el peso de la justicia. Si apareciera como autor del crimen un militante del PS, nuestro partido, así como el Gobierno y todas las colectividades integrantes de la UP, haremos caer sobre él, además de las penas jurídicas correspondientes, todas las sanciones del caso. "Este Gobierno esclarecerá los hechos hasta sus últimas consecuencias, a pesar de los dividendos demagógicos que la reacción pueda obtener de este crimen, que ya están explotando descaradamente.



Diputado Eric Schnake.

Por su parte, el diputado comunista Jorge Inzunza agregó que el Gobierno ha dado instrucciones directas del Presidente Allende para que las autoridades investigadoras determinen claramente las responsabilidades.

Refiriéndose a la situación política creada con la muerte del ingeniero rancagüino Gilberto González, Inzunza expuso que ésta ha sido artera y siniestramente explotada por pasquines como "Tribuna" y el diario "La Prensa", el cual se ha dedicado a explotar ruinmente este crimen con fines puramente politiqueros. La Prensa asegura que ha existido desidia por parte de funcionarios de Investigaciones al abocarse al caso, cuando esta institución, apenas conocido el crimen, tomó todas las medidas del caso y ha actuado con el máximo de rigor en el esclarecimiento de los hechos.

"Para encontrar a los culpables de este crimen —aseguró Inzunza— no tendrá este Gobierno la tolerancia que han tenido Gobiernos anteriores ante situaciones similares".

Diputado Jorge Inzunza del PC.

Izquierda Cristiana:

APOYAMOS AL GOBIERNO EN EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA

● **La Asamblea Constituyente será la encargada de responder oficialmente la invitación a participar de las tareas de Gobierno**

La Asamblea Constituyente de la Izquierda Cristiana que se realizará en septiembre próximo, será la que responderá oficialmente a la invitación formulada por la Unidad Popular para incorporarse al Gobierno.

Así lo expresa una declaración oficial entregada ayer por la Comisión Política Provisoria de la Organización de Izquierda Cristiana, que día a día conquista nuevos adherentes.

La OIC señala que saluda la invitación hecha por la UP al término de la reunión de Viña del Mar, "pues entendemos que ella expresa la voluntad de fortalecer la unidad pluralista de los trabajadores y del pueblo de Chile en la construcción del Socialismo".

Agrega que corresponderá a la Asamblea Constituyente, responder a esa invitación o a los órganos de decisión que ella genere al construir el Partido.

La declaración termina diciendo: Sin perjuicio de lo cual, desde ya integramos decididamente el proceso de transformaciones que está viviendo el país, apoyamos al Gobierno en el cumplimiento del Programa, trabajamos para fortalecer la unidad del pueblo en sus organizaciones de base, luchamos por la movilización popular y por ganar la batalla de la producción; respaldamos el impulso dado a la Reforma Agraria y celebramos que el compañero Jacques Chonchol continúe en sus altas funciones llevando adelante este proceso; hacemos finalmente nuestra parte desde el seno del pueblo, en las indispensables tareas de autocrítica destinadas a mejorar cada día el trabajo común".

SIGUE EL DESMANTELAMIENTO DC

Las renuncias al Partido Demócrata Cristiano para incorporarse a la Izquierda Cristiana han continuado a través del país. En Valdivia, renunciaron 10 dirigentes encabezados por Carlos Antmann, Vicepresidente Provincial del PDC, Alejandro Murúa, Presidente Comunal de Paillaco, y Hernán López, ex Presidente de la Federación de Estudiantes Valdivianos. En la ciudad se formaron ya cuatro comunidades para el Socialismo (CPS).

En Antofagasta renunció Luis Pizarro López, Vicepresidente Provincial de la JDC, de Antofagasta, y 20 dirigentes, más que se agregan a los ya renunciados. Se formaron 5 CPS encabezados por Pedro Araneda, Julio Salinas, Sergio Ortiz, César Paredero, Francisco Pizarro.

En Palena, Sergio Andaur, ex dirigente de la campaña de Tomic, anunció el nacimiento de la primera Comunidad para el Socialismo, en esa austral región del país.

En Rancagua renunció el Presidente Comunal del PDC de San Francisco de Mostazal, y en Subdelegado del Gobierno de Frei.

Asimismo, han adherido al movimiento nuevos técnicos, entre ellos el profesor universitario e ingeniero Sergio Beta, es dirigente de los profesionales y técnicos con Tomic y el economista Juan Luis Herrera.

ACTIVIDADES

Ayer el senador Rafael Agustín Gumucio dictó una charla a los universitarios de la JDC, en su sede de Riquelme 57.

Además, las diversas CPS de Santiago, han continuado sus reuniones de discusión de los "9 Puntos".

Bosco Parra y Juan Enrique Miquel, viajaron, a O'Higgins y Colchagua, Luis Badilla anunció viaje a Ñuble y Luis Maira a Concepción, mientras Carlos Donoso lo hará a Punta Arenas y Puerto Montt.

Luis Maira: preparando la Constituyente de septiembre.

SALUDAN A LA IC

El ex diputado Patricio Hurtado, envió una carta al dirigente de la Izquierda Cristiana, Bosco Parra, saludando la formación del nuevo movimiento.

Hurtado, en parte de su misiva, señala que "... la presencia de la Izquierda Cristiana enriquecerá la base unitaria del Gobierno Popular y permitirá que la Unidad de las fuerzas sociales se exprese en su verdadera dimensión". Más adelante cita una frase de Camilo Torres que dice que "la revolución no sólo es permitida, sino que es obligatoria para todos los cristianos que vean en ella la única forma eficaz y amplia de realizar el amor para todos".

Finalmente, dice que "la participación real del pensamiento cristiano en el gran debate ideológico que se está gestando en el desarrollo del pensamiento latinoamericano, hará posible que surja una teoría revolucionaria válida para la liberación definitiva de nuestro continente"...

INSCRIPCION DEL MAPU COMO PARTIDO ESTA EN PROCESO LEGAL

LA COMISION POLITICA DEL MAPU, ante las informaciones que atribuyen al Partido intenciones políticas que no existen, entregó ayer una declaración que señala que:

1 el MAPU cerró su campaña de inscripción como Partido reuniendo 34 mil firmas.

2 Estas firmas fueron entregadas a la Dirección del Registro Electoral, oportunamente.

3 Esa Dirección debe proceder sucesivamente a la revisión de las firmas, publicación de la solicitud de inscripción en el Diario Oficial y después de 30 días, si no hubiere apelación, a la inscripción definitiva y oficial.

4 No corresponde, pues, al MAPU interferir en el procedimiento legal que se sigue, que debe culminar a corto plazo con su inscripción.

CONFERENCIA DE PRENSA

Hoy a las 11.30 horas, la Comisión Política del MAPU ofrecerá una conferencia de prensa en su local del Pasaje Príncipe de Gales 84, con el objeto de analizar la actual situación política.

REGISTRO NACIONAL DE COMERCIANTES

CREDITOS ESPECIALES PARA COMERCIANTES DAMNIFICADOS POR SISMOS Y TEMPORALES

1.- ACUERDO N° 2136 DEL BANCO CENTRAL DE CHILE

De conformidad al acuerdo citado y de sus posteriores aclaraciones, LOS COMERCIANTES DE LAS ZONAS DAMNIFICADAS POR SISMOS Y TEMPORALES pueden acogerse a diversas líneas de créditos operables a través del sistema bancario, CORFO Y CORVI, según sea la naturaleza y finalidad del préstamo.

2.- CREDITOS BANCARIOS PARA SUPLIR "CAPITAL DE EXPLOTACION", ESPECIALMENTE REPOSICION DE MERCADERIAS.

a) Crédito no reajustable a 1 año plazo, con tasa máxima de interés de 10% anual.

b) El monto máximo del crédito será determinado en cada caso por la respectiva Oficina Provincial o Local de "DIRINCO".

c) Los préstamos no se otorgarán directamente a los comerciantes, sino que sólo se procederá a través de las CENTRALES DE COMPRA, o en su defecto, A GRUPOS DE COMERCIANTES ASOCIADOS CON ESTE UNICO OBJETO.

ACLARACION.- Por el momento el acuerdo N° 2136 sólo concede este tipo de créditos respecto de las zonas de los temporales, razón por la cual este Consejo General ha solicitado al Banco Central acuerde también hacerlos extensivos a las zonas de los sismos, cuya resolución al respecto será oportunamente informada.

3.- CREDITOS BANCARIOS Y "CORFO" PARA REACONDICIONAMIENTO DE ESTANTERIAS, INSTALACIONES Y OTROS BIENES MUEBLES DEL NEGOCIO.

Posibilidades:

a) Créditos bancarios otorgados a través de "DIRINCO": En las mismas condiciones determinadas en el número anterior (N° 2).

b) Créditos directos "CORFO": el monto y el plazo de los préstamos, que no podrá exceder de tres años, serán determinados por "CORFO" en cada caso particular.

4.- CREDITOS "CORFO" PARA REPARACIONES RECONSTRUCCION DE LOCALES COMERCIALES.

Los créditos serán otorgados por "Corfo" a base del estudio específico del caso de cada comerciante, determinándole a cada uno el monto y plazo (no mayor de tres años) de los respectivos préstamos.

5.- CREDITOS BANCARIOS Y CORVI PARA RECONSTRUCCION Y REPARACION DE VIVIENDAS.

Posibilidades:

a) Créditos bancarios directos: los comerciantes propietarios de viviendas, podrán solicitar directamente a los Bancos de créditos de hasta E° 10.000, a un año plazo y a un interés máximo de 10% anual, con el objeto de reconstruirlas o repararlas. Estos préstamos se otorgarán contra presentación de **facturas proforma** y se girará a nombre del vendedor de los bienes o con el comprobante de cancelación en el caso de reparaciones.

b) Créditos "CORVI": el monto y el plazo de los créditos, que no podrá exceder de tres años, será determinado por la Corporación de Servicios Habitacionales a base del estudio de cada caso en perticular.

Alternativa: En sustición de los créditos anotados, los interesados pueden recurrir a los préstamos especiales que para estos efectos están otorgando las Asociaciones de Ahorro y Préstamo.

6.- CREDITOS BANCARIOS PARA "GASTOS DE EMERGENCIA" DEL HOGAR

a) Estos créditos tienen por exclusivo objeto cubrir gastos de emergencia derivados de pérdidas ocasionadas por los sismos en las viviendas, como son la reposición de vajillas, roturas de vidrios, repintados de paredes y otras reparaciones menores.

b) Los créditos se otorgan hasta un máximo de E° 3.000, por beneficiario, a un año plazo, pagadero mensualmente y a una tasa de interés no superior a 10% anual.

c) El préstamo se girará a nombre de los vendedores de los bienes, previa presentación de **factura proforma**.

d) Los comerciantes deberán presentar un certificado del **Organismo Gremial (Cámara o Sindicato)**, en el que se indique su calidad de damnificados y el monto estimado de sus daños.

CONSEJO GENERAL

VALPARAISO

CON ASISTENCIA, del Ministro Humberto Martones, se efectuó la primera sesión académica del Centro de Estudios del Pacífico creado en Valparaíso en 1970 con la representación de investigadores de las tres Universidades porteñas y de la Armada. En el grabado, el Presidente del centro, contraalmirante Ismael Huerta, rinde cuenta de la actividad desarrollada, a la directiva y asamblea reunidas en el Salón de Honor de la U. Católica de Valparaíso.

FOTO GENTILEZA CENTRO ESTUDIOS DEL PACIFICO).

Sesión académica en Centro de Estudios del Pacífico

VALPARAISO— (POR SARA VIAL, CORRESPONSAL) En el Salón de Honor de la UC se reunió ayer el Centro de Estudios del Pacífico en su primera sesión académica.

CEPAC trató en forma especial la cuenta de las actividades realizadas por el Centro desde su creación, en la que participó el contralmirante Ismael Huerta, en su calidad de Presidente del Consejo Directivo de CEPAC.

La División de Promoción Académica de este organismo rindió cuenta, además, de los proyectos de investigación iniciados este año en las cuatro áreas prioritarias determinadas por el Centro: ciencias ambientales, pesca artesanal, transporte marítimo y derecho del mar e integración.

De igual modo, el director, Eduardo Reyes, presentó el primer número de la Revista de Estudios del Pacífico, publicación que será editada 3 veces al año y que aborda exclusivamente temas vinculados con el Océano Pacífico.

Por último, el Secretario Ejecutivo de CEPAC profesor Guillermo Alonso, hizo entrega del informe sobre el proyecto que crea el Ministerio del Mar, elaborado por el Centro de Estudios del Pacífico.

DIRECTIVA

El Consejo Directivo del Centro de Estudios del Pacífico está integrado actualmente por los profesores Carlos de Carlos y Osvaldo Dropelman, de la U. Católica; Amelio Aguayo e Italo Paolinelli, de la U. de Chile; Julio Hirshman y Luis Morales, de la U. Santa María; el contralmirante Ismael Huerta y el capitán de navío Raúl Herrera, en representación de la Armada Nacional y por el profesor Claudio Véliz, por la Asamblea de miembros de CEPAC. Se desempeña como Presidente del Consejo el contralmirante Ismael Huerta y como Secretario Ejecutivo, el profesor Guillermo Alonso.

El financiamiento de las actividades del CEPAC proviene de la Ley Especial N° 17.934 que otorga recursos a las tres Universidades de Valparaíso, consultándose también una cuota proporcional de parte de la Armada.

FALTA HOGAR PARA ANCIANOS DAMNIFICADOS

VINA DEL MAR. Un nuevo problema afronta la Subzona de Emergencia de Viña del Mar: la falta de un local adecuado donde trasladar a los ancianos damnificados por el Terremoto.

El Departamento de Desarrollo Social de esta comuna ha tratado en vano de encontrar una solución ante este grave problema. Se ha consultado con el Hogar de Ancianos de las Hermanitas de los Pobres, que funciona en las cercanías de la población Gómez Carreño, pero, como lo ha manifestado la Madre Superiora de este establecimiento, Sor Renee, no hay cabida para más ancianos. Este hogar albergaba a 100 ancianos hasta el 8 de julio, y debido al terremoto, amplió la cabida de ancianos a 10 personas más, lo que aún no es suficiente.

A pesar de los esfuerzos de esta institución, el problema es grave, ya que el hogar de ancianos de estas religiosas, tambien se vio afectado por el sismo a pesar de ser de reciente construcción. Esto empeora la actual situación ya que los ancianos requieren de atenciones especiales, y no se les puede albergar en condiciones precarias debido a que se debe velar con especiales atenciones la salud de estas personas.

Existe otro hogar de ancianos en la provincia de Valparaíso, La Paz de la Tarde, pero este hogar tampoco tiene cabida para estas personas, ya que se halla copado, y la lista de espera para ingresar a esta institución es larga.

Ante este problema, el jefe de la Subzona de Emergencia, Comandante Federico Horn, expresó que se debía encontrar una pronta solución, ya que estas personas, no podían vivir solos en una mediagua, sin ayuda de otras personas, ya que muchos de ellos se hallan incapacitados por la avanzada edad, o por enfermedad.

Comisión estudiará planteamientos de estudiantes de UCV

VALPARAISO (Por Sara Vial, CORRESPONSAL). Luego de agitadas reuniones estudiantiles, en que la FEUC porteña declaró no estar de acuerdo con los planteamientos del Claustro Pleno y Senado Académico de la Universidad en torno a lo que, según ellos, debe ser "una verdadera participación universitaria en la realización de la Reforma Universitaria", los alumnos, que habían iniciado una huelga que ellos califican como "mayoritaria, pues solamente tres Escuelas, de más de 21 que posee la Universidad, habrían quebrado este movimiento", el estudiantado de la U. Católica se reintegró ayer a sus clases, después de haberse arribado a una solución o entendimiento en que tuvo participación el Rector Subrogante de UCV, Duncan Livingstone.

El acuerdo consiste en que se formará una Comisión Operatoria (término empleado por el Rector) formada por cuatro estudiantes que representen a todas las tendencias ideológicas de esta Casa de Estudios y por el Rector de la Universidad. Ella tendrá la misión, según expresó Duncan Livinstone, de poner en marcha una Comisión mayor, en que tomarán parte las autoridades académicas y que deberá emitir una declaración acerca de los planteamientos que fueron sometidos al Claustro Pleno por los estudiantes y que, según el Rector, han sido considerados en dos de los puntos sostenidos por el Claustro. Los estudiantes difieren de esta posición, como lo han comunicado a los periodistas, según informamos en nuestra crónica de ayer martes. En todo caso, la Comisión Mayor, por darle este nombre, deberá resolver en un plazo breve, las normas definitivas acerca de cómo sera la Reforma Académica en UCV.

La elección de Rector permanece señalada para el 20 del mes en curso, cerrándose las inscripciones el próximo lunes.

NUEVA POBLACION DE 500 VIVIENDAS TENDRA REÑACA

VIÑA DEL MAR. El trámite de financiamiento del Programa Habitacional Cooperativa "Almirante Navarrete", y en el que participó activamente la Municipalidad de Viña del Mar, se halla totalmente finiquitado.

La nueva población ocupará una superficie total de 18 hectáreas, ubicadas en las inmediaciones de la Población Gómez Carreño, en Reñaca.

La venta de estos terrenos fue realizada por la Sucesión Hamel, propietaria de éstos. La intervención fue realizada por la Corporación de Mejoramiento Urbano. En el trámite previo, por indicación del regidor Carlos Salinas, intervino la Municipalidad de Viña del Mar, posibilitando esta operación ante el Gobierno, después del cual, la Caja de Previsión de la Defensa Nacional, resolvió conceder un préstamo especial a los socios de la Cooperativa "Almirante Navarrete". En la construcción de esta nueva población, se estima que obtendrán trabajo 2.000 personas aproximadamente. Los trabajos de construcción deberán comenzar en un plazo no superior a los 60 días, dándose un plazo máximo de 6 meses para que quede terminada.

Policía

INTERPOL TRAS ASESINOS DE VIÑA "SANTA BLANCA"

LA INTERPOL INICIO SUS ACTIVIDADES para ir en busca de los dos asaltantes y homicidas de la viña **"Santa Blanca"**, en Rancagua, quienes lograron huir hacia el Perú, vía Tacna. El organismo policial tomó ya contactos con su congénere peruana, iniciándose un intercambio de radiogramas con los antecedentes de los individuos. Entretando, el Servicio de Investigaciones tiene la certeza que los delincuentes tenían preparada su fuga desde antes de perpetrar el atraco.

En Rancagua, las autoridades judiciales se preparan para realizar mañana sábado, la reconstitución de escena con los siete asaltantes aprehendidos y recluídos en el presidio local.

Boris Laguna León, de 26 años y **Domingo Villalobos Campos**, de 23, este último autor material de los disparos que dieron muerte a **Gilberto González Torres**, en el sangriento asalto a la viña "Santa Blanca", lograron romper el cerco policial y en un vehículo, posiblemente una citroneta, llegaron hasta la zona fronteriza norte, pasando a territorio peruano por Tacna. El hecho de tener preparada toda su documentación, pasaporte, carnets de identidad, certificados de vacunas y otros papeles que se requieren en los pasos fronterizos, no les ocasionó problemas pero si hace sospechar acerca de varias teorías a la policía civil.

Los jefes de Investigaciones están casi en la certeza que el grupo de delincuentes, o quizás sólo los dos prófugos ahora en el extranjero, tenían un plan aparte que desconocía el resto de la banda. Esto es, estar conscientes de tener que tirar a matar en el predio rancagüino y luego huir al extranjero, sin importarles para nada la suerte que correrían sus compinches. Ellos fueron los que planearon todo el plan. En cuanto a los otros tres prófugos, **Héctor Adrián Soto Olivares, Pedro Castro P. y Cipriano Gómez**, se sabe que están ocultos en la provincia de O'Higgins. Las indagaciones de funcionarios de Investigaciones de Rancagua y de la Brigada de Homicidios de Santiago para ubicarlos no han fructificado.

INTERPOL

Al saberse con seguridad de la huida al extranjero de los dos individuos, la sección de Policía Internacional (INTERPOL) en Chile, se puso en contacto con su congénere del Perú -según se dijo- irradiando los últimos antecedentes que tiene en su poder, tales como nombres, número de cédulas de identidad, pasaportes, y rasgos físicos. INTERPOL del Perú contestó afirmativamente sobre las peticiones chilenas, iniciándose de inmediato las indagaciones tendientes a ubicar el paradero exacto de la pareja de delincuentes.

Un vocero de Investigaciones señaló que ahora se está trabajando a nivel internacional y a paso acelerado, tomando en cuenta que cada minuto que corre es precioso antes de perder definitivamente el rastro dejado por los individuos.

POR CURADO MATO A SU CONVIVIENTE

UNA MUJER, MADRE DE SIETE hijos, seis de ellos menores de edad, dió muerte de una cuchillada a su conviviente, cansada de soportar las continuas golpizas de éste, un panificador y ebrio consuetudinario.

El hecho ocurrió en el interior del campamento **"Guanaco"** ubicado en la calle del mismo nombre de esta capital, lugar donde la lavandera de 40 años, **Ema Riquelme Inostroza**, sostuvo una ácida discusión con su conviviente, el panificador **Francisco Inostroza Colliguinca**, de 48 años. En un momento de la reyerta, la mujer tomó un cuchillo cocinero y asestó un certero golpe por la espalda al hombre, quien se desplomó a tierra gravemente herido, falleciendo posteriormente mientras era atendido en un centro asistencial, víctima de una anemia aguda.

"LA NACION" estuvo en el sitio del suceso, lugar donde se encontraban seis de los siete hermanos. Conversó con **Silvia del Carmen Riquelme**, de 16 años. La menor se encontraba sobre el techo de la mejora en que viven, colocando algunas fonolitas. Pareció no comprender aún la tremenda tragedia que se desarrolló en su hogar. Su padrastro asesinado por su madre y ésta detenida por Carabineros y puesta a disposición de la Justicia.

—**"Yo no se lo que pasó en mi casa** —dijo— **estaba en casa de una señora a la que voy a ayudar casi todos los días para ganarme unos pesos. . ."**

—¿Cuántos hermanos son ustedes?

—**"Somos siete. El mayor es Héctor, de 20 años. El creo que se va a hacer cargo de nosotros, ahora que mi mamá está presa. Después están Jaime, de once años; María Cecilia, de 10; Sergio Antonio, de 4 años y Beatriz de 7 años. Mi padrastro era muy malo con mi mamá** —continúa explicando— **casi todos los días llegaba curado a la casa y le pegaba. Ella lavaba alguna ropa para darnos que comer. El nunca nos dio nada y todo el dinero se lo tomaba. No se qué va a hacer mi hermano mayor ahora".**

—¿De cuándo viven ustedes en este lugar?

—**"Del sábado pasado, no más. Antes nos tenían en un sitio, pero nos echaron de allí. Yo no estudio, el Jaime, la María Cecilia y la Beatriz sí. Yo dejé de ir porque tenía que ayudar a mi mamá. Ella si era buena con nosotros, pero el hombre no. . . Ahora mi hermano mayor va a tener que trabajar en algo. ¿Qué van a hacer con mi mamá, oiga?. . .**

DETENIDO ASESINO DE CARNOT

EN FORMA TOTALMENTE extraoficial, un vocero de la Brigada de Homicidios señaló que en las últimas horas de anoche fue aprehendido **Luis Hernán Moraga Ayala**, alias **"El Nano"**, autor y confeso del homicidio de **Adolfo Carnot Salinas**.

Con la aprehensión del delincuente habitual con ficha en Investigaciones de monrero y agresiones graves a diferentes personas, habría quedado totalmente dilucidado el crimen cometido en el interior del club social **"Hijos de Malleco"**, ocurrido la madrugada del sábado último.

Durante toda la madrugada, personal de la Primera Inspectoría de la BH se dedicaron a interrogar al individuo, quien fue apresado en un hotel **"ubicado en algún lugar de los alrededores de Santiago"**, donde se había ocultado. Asimismo, se comentó que **"El Nano"** pretendía huir de Santiago, pero debido a la rapidez con que actuaron los detectives al mando del Inspector **Luis Valenzuela Guevara**, otros individuos del ambiente delictual mismo, le recomendaron que depusiera su actitud de darse a la fuga, puesto que tarde que temprano la policía le encontraría. Fue así como la noche del miércoles, una persona señaló el sitio donde se encontraba **Moraga Ayala**, señalando que éste no opondría resistencia de ninguna especie y que obedecería las órdenes de los detectives.

Los prometido se cumplió y "El Nano", fue trasladado al cuartel de calle General Mackenna.

TRAFICANTES DE DOLARES Y SUS ENCUBRIDORES NO SALEN LIBRES

EN UN FALLO de importantísimo valor jurídico para la economía nacional, la Séptima Sala de la Corte de Apelaciones negó la excarcelación a los encubridores de delitos a la Ley de Cambios en moneda extranjera, confirmando así la resolución del Juez del Segundo Juzgado del Crimen.

La resolución de la Séptima Sala fue tomada en el caso que el fisco sigue contra Pedro Dubó, acusado de encubridor en el tráfico ilegal de dólares.

El Juez del Segundo Juzgado del Crimen había decretado la encargatoria de reo para Dubó, decisión que fue apelada por el abogado defensor de éste ante la Corte de Apelaciones, la cual entregara recientemente el fallo que nos ocupa.

Dubó puso en contacto al Gerente de la Agencia de Viajes "Labán", Pedro Keller, con Gregorio Gajardo, quien a su vez compraba los dólares por encargo de un conocido traficante llamado Jaime Blaiberg.

Este último se encuentra detenido por no haber podido probar el origen de 26 mil dólares que fueron encontrados en su poder, además de 5 millones de escudos.

La Séptima Sala de la Corte de Apleaciones, integrada por los Ministros Hernán Cereceda, Osvaldo Erbetta y el abogado integrante Mauricio Flisfisch, después de atender a los alegatos del abogado del Banco Central, Rafael Tarud, confirmó la resolución que negó la excarcelación de Dubó, con declaración expresa señalando que no procede la excarcelación de los participantes, incluso de los encubridores en los delitos de infracción a la Ley de Cambios.

a través de Chile



EL INTENDENTE de Coquimbo, Rosendo Rojas; la Gobernadora del Departamento, Amanda Altamirano; el Alcalde, Carlos Yusta; el Alcalde de La Serena; Carlos Galleguillos y el Dirigente de la UP de Ovalle, Edgar Hoetter, aparecen junto al Ministro de Obras Públicas, Pascual Barraza, con quien se entrevistaron para solicitar que el puerto de Coquimbo sea la alternativa portuaria de Valparaíso y San Antonio.

Coquimbo:

Mayor actividad portuaria solicitaron autoridades

FAVORABLEMENTE acogió el Ministro de Obras Públicas, Pascual Barraza, la solicitud de las autoridades de la provincia de Coquimbo y de la ciudad de La Serena en el sentido de que el puerto de Coquimbo sea, en definitiva, la alternativa portuaria de Valparaíso y San Antonio.

Por ello el Ministro Barraza ordenó el envío de máquinas portuarias a Coquimbo, las que harán más expeditas y eficaces las faenas de cabotaje en ese puerto. Además de las instalaciones de nuevas maquinarias y elementos, se terminará la Bodega N° 1 y se reparará el molo de atraque, para que sean tres los barcos que efectuen tareas de carga y descarga al mismo tiempo.

El Secretario de Estado indicó también a las autoridades que con él se entrevistaron, que dentro de poco tiempo se llevará a la práctica un plan de modernización total de los equipos y unidades portuarias del país, gracias a créditos provenientes de países socialistas y de organismos internacionales como el BID. Así, por ejemplo, está en sus fases finales una gestión para adquirir varias dragas a Holanda, país que con con este tipo de embarcaciones, está ahondando sus puertos y ganando extensas explanadas al mar.

Otro problema presentado al Ministro fue el relativo a la administración del Agua Potable de Andacollo, lugar en donde se inaugurará el servicio el 21 del mes en curso.

Hasta el momento los 15 mil habitantes de esa localidad nortina se están abasteciendo mediante pozos profundos y pequeñas norias, cuyas aguas están infectadas y antes de beberse debe ser colada y cocida.

Barraza les informó que a la inauguración del servicio asistirán el Director y el Subdirector de Obras Sanitarias, César Monreal y Raúl Vargas respectivamente y que dicho organismo instalará en Andacollo una oficina y se hará cargo de la administración de las aguas para la bebida y uso doméstico.

Curacaví:

Positivas medidas en favor de damnificados

UNA IMPORTANTE labor en beneficio de las familias damnificadas de Casablanca y Curacaví ha realizado la Caja Central de Ahorro y Préstamos. Para este efecto encargó los trabajos de emergencia a los profesionales de su División de Viviendas y, además, instaló en la zona de Curacaví una sucursal de la entidad, encargada de estudiar las solicitudes de préstamos de los grupos familiares afectados por el sismo.

Esta Institución estableció tratamientos de excepción para los propietarios cuyas edificaciones requieren reparación o reconstrucción y está brindando préstamos que no necesitan Ahorro Previo ni permanencia y tienen prioridad sobre las solicitudes normales.

En Curacaví, la Caja Central desempeñó faenas de extracción de escombros y habilitó locales para los damnificados, labor en la que colaboraron las Escuelas de Construcción Civil e Ingeniería de la Universidad Católica.

En la Comuna de Casablanca la Comisión de Viviendas— junto con estudiantes de Construcción Civil de la UTE y de Arquitectura de la Universidad de Chile— atendió a 700 familias y encuestó 600 viviendas. Dispuso, además la asignación de 321 mediaguas distribuidas a través de la Sociedad Nacional de Agricultura y la CORA.

En esta misma Comuna se levantaron dos campamentos. Uno en Quintay, para 10 familias y el otro en la zona urbana de Casablanca, para 50 grupos de obreros de la Ford Motors, actual Fiat, y con miras a convertirse en una nueva población mediante el sistema cooperativo.

La Comisión de Viviendas tomó contacto con el MINVU, para confeccionar un nuevo Plan Regulador de Casablanca y ante el interés de numerosos grupos familiares de optar al préstamo de emergencia, solicitó a las Asociaciones de Ahorro y Préstamos de la zona que atendieran estas peticiones.



REGRESO a la capital el Vicepresidente de la Confederación Mundial de Actividades Subacuáticas, Michael Montañez, después de haber permanecido en Iquique, hacia donde viajó para informarse del trabajo que se desarrolla en ese puerto nortino con motivo del próximo Campeonato Mundial de Caza Submarina.

Michael Montañez, quien además es Director del Instituto de Investigaciones Subacuáticas de Cuba, tomó contacto en Iquique con el Comité Ejecutivo encargado del Campeonato que se iniciará el 1° de septiembre.

Quiriquina:

INCENDIO DESTRUYO ESCUELA

Totalmente destruida quedó la escuela número 22 de la Isla Quiriquina, debido a un incendio que se produjo por la inflamación de un paquete de cera que estaba cerca de una estufa encendida.

El siniestro sólo dejó en pie los cimientos del edificio, que había sido construido en 1958 por la Armada y con fondos del Ministerio de Educación.

Inmediatamente se habilitó un lugar de emergencia, el que funcionará a partir de hoy. A esta escuela asisten los hijos del personal de la Armada dotado en ese lugar.

Valparaíso y Aconcagua:

Plan suplementario para construcción de viviendas

Un amplio Plan Suplementario de Viviendas, para las provincias de Valparaíso y Aconcagua, correspondiente a la Programación CORVI, para 1971, resolvió llevar adelante el Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

Este nuevo Plan Suplementario significará la construcción de 3.248 viviendas en altura, en bloques, conjuntamente con la remodelación de importantes sectores, y corresponderá a una inversión del orden de los 330 millones de escudos; 92 en el presente año y 238 en 1972.

La programación comprende las ciudades de Valparaíso, Viña del Mar, Quilpué, Limache, Olmué, Quillota, Hijuelas y Llay-Llay, en la provincia de Valparaíso; y San Felipe, Los Andes, La Ligua, Petorca y Cabildo en la provinvia de Aconcagua.

La Junta Directiva de la Corporación de la Vivienda, que aprobó esta programación Suplementaria en consideración a los graves daños sufridos en esa zona, debido al terremoto del 8 de julio; resolvió facultar al Delegado Regional de Valparaíso para que proceda a contratar los profesionales que sean necesarios para la ejecución de este programa.

EN LA ZONA SUR

Prosiguiendo con su programación acelerada, en la construcción de viviendas para el presente año, esta Secretaría de Estado, a través de la Corporación de la Vivienda, dispuso la construcción, urbanización y obras complementarias para 176 departamentos en altura, en la ciudad de Temuco.

Estos trabajos se efectuarán en la Población "Remodelación Caupolicán" y ocuparán una superficie de 13 mil metros cuadrados.

Al mismo tiempo se dispuso la construcción de otras 182 viviendas en altura para la Población "Chacra San Luis" de Valdivia y otras 16 para la Población "Soberanía" de Temuco.

Para la ejecución de estas obras, se contemplan los plazos mínimos estipulados en el plan de emergencia elaborado por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

Plan avícola en Valdivia y Osorno impulsa el SAG

UN COMPLETO PLAN AVICOLA está impulsando la Séptima Zona del Servicio Agrícola y Ganadero, que comprende a las provincias de Valdivia y Osorno.

El Director Zonal del SAG, Lorenzo Caballero manifestó que mediante este proyecto se pretende lograr un aumento de ingresos para el pequeño productor campesino y su integración a través de la creación de cooperativas avícolas. Además se desea instalar una planta homogenizadora de miel que se encargaría de la recepción, purificación, envasado y comercialización del producto. La industria se instalará en Reumen y estará a cargo de los pequeños agricultores de la cooperativa de Paillaco.

Técnicos del SAG hicieron un recorrido por las zonas de Panguipulli, Conaripe, Liquiñe y Choshuenco, deduciendo que es la región más apropiada para la producción de miel.

Paralelamente se firmó un convenio con la Universidad Austral para instalar una estación detectora de enfermedades en las abejas, que favorecería a las zonas de Cautín a Chiloé.

El domingo juega en La Paz:

EN BOLIVIA FINALIZA "TOUR" DE LA SELECCION

● Dificultades para el regreso desde el Altiplano.
● Jugadores de Unión y Colo Colo siguen ligados al plantel.

Luego de su actuación en el Estadio Nacional de Lima, donde ganó 1 a 0 ante el representativo peruano, la Selección chilena de fútbol realizará una última presentación en canchas bolivianas. En efecto, el seleccionado nacional viajará al Altiplano para enfrentar a la Selección de Bolivia, en un partido en el cual la totalidad de la recaudación irá a incrementar el fondo de ayuda a los damnificados por los movimientos sísmicos. El equipo chileno finalizará de este modo su ciclo de actuaciones en calidad de visitante, el cual comenzó en Argentina, continuó en Paraguay y se pensaba culminaria en Perú. Chilenos y bolivianos se enfrentarán el domingo en La Paz, en un encuentro que servirá para medir el grado de preparación de ambos seleccionados con miras a las eliminatorias para el próximo Campeonato Mundial de Fútbol.

LA SELECCION EN PERU

Luego del partido ante los peruanos, el plantel chileno fue recibido en la casa del embajador de Chile en Perú, Luis Jerez, donde la totalidad de los integrantes de la delegación disfrutaron de las atenciones del diplomático chileno.

Cuando se confirmó el partido que el equipo nacional deberia cumplir en Bolivia, gestado por intermedio de la Intendencia de Santiago, dirigentes y cuerpo técnico decidieron permanecer en Perú hasta el mismo dia del partido. Es decir, los chilenos continuarán en Lima hasta unas pocas horas antes del partido con los bolivianos. El mismo dia domingo, la delegación chilena viajará por la mañana a La Paz, para jugar en la tarde en el Estadio de la capital del Altiplano.

DIFICULTADES CON EL REGRESO

Bastante preocupación existia entre los directivos nacionales por las dificultades que se presentan para salir de Bolivia. Porque hasta el momento no se habia logrado confirmar el retorno en Iberia, el dia lunes. La otra posibilidad era hacerlo el dia martes, en Braniff, pero tampoco estaba confirmado. Además, de viajar el dia martes en la tarde, la Selección tendria solamente unas cuantas horas de reposo antes del partido que debe jugar el miércoles con Perú, en el Estadio Nacional de nuestro pais.



Leonel Herrera no podrá viajar aún a Mexico.

Alberto Quintano, lo mejor de la Selección, debe jugar el domingo en Bolivia.

Esa era la máxima preocupación de los dirigentes nacionales que están a cargo de la delegación. Pensaron como única solución a esta problemática, la intervención de un avión LAN, que desde Antofagasta pudiera ir a buscar al plantel a Bolivia. Los directivos chilenos manifestaron que era la mejor solución a todas sus dificultades.

NO VIAJAN HISPANOS NI COLOCOLINOS

Ante la emergencia de esta nueva confrontación, se determinó que los jugadores de Colo Colo y Unión Española, que pensaban viajar a Mexico y Europa a reunirse con sus respectivos clubes en gira, deberán permanecer ligados a la Selección hasta finalizar los compromisos pactados. Por lo tanto, no habrá por el momento novedades con respecto a los integrantes del plantel. Solamente cuando regresen a Santiago, los técnicos tomarán medidas con relación a la formación del seleccionado.

Por más de 10 años:

BASQUETBOL DE UNION CONTINUA COMO INVICTO

● Posiciones y puntajes. del Torneo Metropolitano.
● Competencias anexas y tabla de ubicaciones.

Belfor Silva en el aire. El excelente jugador de Gasco se transformó en el goleador del Campeonato al superar el record de goles de Lichnowski, de Bata.

THOMPSON

Unión Española, el quinteto de básquetbol que por años mantiene la primacia en los Campeonatos Metropolitanos, encabeza nuevamente la lista con un total de doce puntos.

Su más cercano rival es hasta el momento Colo Colo, elenco que acumula 12 puntos, pero el segundo, según la estadistica, es el elenco de Thomas Bata, equipo que acumula 10 puntos con un total de 5 partidos; dos menos que Unión, lo que lo hace acreedor a cuatro o dos puntos más.

La tabla de posiciones, entonces, queda de la manera siguiente (Equipos Adultos)

	PJ	PG	PP	PUNTOS	
1º Unión Española	7	7	0	14	
2º Colo Colo	7	5	2	12	
3º Universidad Católica	7	4	3	11	3º
4º Universidad Tecnica	7	4	3	11	3º
5º Gasco	7	4	3	11	3º
6º Thomas Bata	5	5	0	10	
7º Ferroviario	7	2	5	9	
8º Quinta Normal	6	2	4	8	
9º Municipal	6	0	6	6	
10º Madeco	6	0	6	6	

Los dos próximos partidos que deberá jugar Thomas Bata serán contra Quinta Normal Unida y Colo Colo, y de ellos dependerá el puntaje y su posible empate con Unión.

COMPETENCIAS Y PUNTAJES

Aparte de la Competencia Oficial Metropolitana se jugaron ya las Competencias para Juveniles y de Intermedia, las que arrojaron los siguientes posiciones:

JUVENILES (17 y 18 años)

1º Universidad Católica
2º Universidad Tecnica
3º Colo Colo

INTERMEDIA (15 y 16 años)

1º Quinta Normal
2º Universidad Católica
3º Colo Colo

Paralelamente a ellas se están jugando las Competencias de Especial, para jugadores de 19 a 23 años, y la Segunda.

Sólo faltan por jugarse el Minibásquetbol, para niños de 11 y 12 años, y la Infantil, con jugadores de 13 a 14 años.

Cada una de estas Competencias, como es lógico, da diferentes puntajes para el ascenso y descenso, por club.

El puntaje para el ascenso y el descenso es el siguiente:

Primeros Equipos	20 puntos ganador	5 perdedor
Segundos Equipos	12 puntos ganador	3 perdedor
Especial	16 puntos ganador	4 perdedor
Juvenil	20 puntos ganador	5 perdedor
Intermedia	16 puntos ganador	4 perdedor
Infantil	12 puntos ganador	3 perdedor
Mini	8 puntos ganador	2 perdedor

El puntaje internacional, en cambio, otorga sólo dos puntos por partido ganado y uno por perdido. Sólo se obtienen 0 puntos por no presentación (walk over).

El elenco de Thomas Bata es el máx próximo seguidor de Unión Española en el Campeonato Metropolitano, ya que le falta jugar dos fechas, con Quinta Normal y Colo Colo.

PATO RODRIGUEZ "SPARRING" DE BRASIL EN LA COPA DAVIS

● Excelente trabajo cumple el jugador chileno, en la preparación del equipo brasileño, que disputará con Rumania la final interzonas

SAO PAULO, 12 (UPI). Si Brasil derrota a Rumania la semana entrante en la final interzonas de la Copa Davis y gana el derecho en enfrentar a Estados Unidos, en cuyo poder está el máximo trofeo del tenis mundial, parte del éxito se deberá a un chileno.

Brasil cuenta con dos excelentes raquetas de jerarquia mundial en Thomas Kock y Edson Mandarino, pero sus esfuerzos de los últimos años para llegar a las etapas finales de la eliminatoria de la Copa Davis fueron frustrados continuamente, algunas veces por lesiones y enfermedad, y otras por mala suerte o adversarios superiores.

Este año, la federación brasileña de tenis contrató a Patricio Rodriguez, para la preparación de Koch y Mandarino, y por primera vez parece que los brasileños prevalecerán.

Rodriguez que anteriormente fue jugador en los circuitos más importantes, pero durante los 13 años en que actúo jamás se impuso en ninguno de los grandes, si bien logró victorias apreciables en América Latina, Suiza y Moscú.

¿Por que se eligió a un chileno para entrenar al equipo brasileño? (Brasil eliminó a Chile en la eliminatoria de la Copa Davis dos meses atrás).

"Conozco a Koch y a Mandarino desde hace muchos años explica Rodriguez. Fui elegido por ellos porque consideran que mi juego es lo suficientemente bueno para exigirlos, en el extrenamiento. Más aún, como latinoamericano que soy, quiero que Brasil gane este campeonato".



El camino del Brasil a la final de la Copa Davis se vió lleno este año de dificiles compromisos que superó notablemente.

En México, los brasileños pudieron prevalecer sólo cuando Koch extremó su esfuerzo en el quinto set del singles final, cuando el score estaba empatado a dos goles. La semana pasada, Mandarino doblegó a Jan Kodes, que ocupa el número tres en el ranking mundial de los tenistas amateur y Brasil dio la sorpresa de vencer a los checos cuatro a uno y clasificarse para la final con Rumania.

"La moral brasileña está muy elevada tras el triunfo sobre los checos —expresó Rodriguez— el match con Rumania va a ser durisimo porque los rumanos son probablemente los mejores jugadores del mundo en canchas de tierra".



CALI (ANSA). Realizando una verdadera proeza deportiva el quinteto de vóleibol masculino de Cuba consiguió adjudicarse la medalla de oro de esa disciplina en los Sextos juegos Deportivos Panamericanos al derrotar al poderoso equipo de los Estados Unidos considerado como "imbatible", por tres sets a cero.

Los norteamericanos debieron contentarse con la medalla de plata, mientras que la de bronce correspondio al elenco del Brasil.

Las medallas fueron adjudicadas mediante el sistema de set-average ya que los tres paises finalizaron la rueda con cuatro partidos ganados y uno perdido totalizando nueve puntos.

A los Estados Unidos les hubiera bastado con conquistar en la noche de ayer un solo set en su partido con los cubanos, pero estos no lo permitieron, ganando el partido con los siguientes parciales: 15/6, 15/11 y 15/10. Para la definición por set average, Cuba tenia trece sets ganados y tres perdidos. Estados Unidos doce ganados y tres perdidos y Brasil doce ganados y cuatro perdidos.

Con su meritorio triunfo de ayer, Cuba demostró que juega lo que podria calificarse como el mejor voleibol del Continente, ya que, como se sabe, en la especialidad femenina de ese deporte, ha conquistado tambien la medalla de oro faltando una fecha para que el torneo concluya.

El cuarto lugar de vóleibol masculino correspondio a Venezuela con siete puntos, el quinteto a México con seis y el sexto y último lugar a Argentina con cinco puntos.

CALI (ANSA) Estados Unidos se adjudicó la medalla de oro correspondiente al torneo de Water Polo de los Sextos Juegos Panamericanos.

El elenco norteamericano logró el más alto halago del referido certamen al vencer en la final al conjunto de Cuba, que se mantenia invicto hasta la fecha.

El representativo caribeño obtuvo la medalla de plata, correspondiente al segundo lugar.

Por su parte, México conquistó la medalla de bronce, relegando al cuarto lugar a Brasil.

VOLEIBOL FEMENINO

CALI 12 (ANSA) Brasil dio un firme paso hacia la obtención de la medalla de plata en el torneo de Voleiboll femenino de los juegos deportivos panamericanos, al vencer anoche a su similar de México en un partido de desarrollo dramático por tres sets a dos.

Los resultados parciales fueron los siguientes: 15/13, 15/12, 11/15, 9/15, 16/14.

Brasil enfrenta al equipo peruano hoy y deberá vencer para asegurar la medalla de plata, ya que la de oro fue conseguida por la representación cubana, en forma invicta.

FUTBOL

CALI, 12 (ANSA)— Argentina, al derrotar a Estados Unidos por uno a cero, se aseguró la medalla de oro, correspondiente al primer puesto del torneo de fútbol de los Sextos Juegos Panamericanos, cuando aún falta una fecha para la finalización del referido certamen.

La victoria de Colombia sobre Cuba, por dos a uno, facilitó la conquista de Argentina que tiene tres puntos de ventaja.

Su más inmediato rival, es Colombia, con cinco puntos, en tanto que Cuba suma cuatro.

NATACION

CALI, 12 (ANSA)— El brasileño José Aranha se adjudicó la medalla de plata correspondiente a la final de los cien metros libres, caballeros, del torneo de natación de los Sextos Juegos Panamericanos.

La medalla de oro la conquistó el norteamericano Frank Heckl y la de bronce el canadiense Bob Casting.

CALI (ANSA)— La mexicana Maria Teresa Ramirez obtuvo medalla de bronce al ocupar el tercer lugar por tiempo de la competencia de los ochocientos metros libres, damas del torneo de natación de los Sextos Juegos Panamericanos.

La norteamericana, Catty Calhoun obtuvo la medalla de oro, estableciendo un nuevo record panamericano para la especialidad, en tanto que, su compatriota Cinthia Enzo logró la de plata correspondiente al segundo lugar.

BASQUETBOL MASCULINO

CALI, 12 (ANSA)— Panamá sufrió hoy la cuarta derrota consecutiva al caer derrotado frente a Puerto Rico por 117 a 84 en un cotejo válido por la fase final del torneo de básquetbol masculino de los Sextos Juegos Panamericanos.

Al término del primer tiempo el conjunto borinque vencia por 61 a 35.

VOLEIBOL MASCULINO

CALI, 12 (ANSA)— Categórico triunfo el logrado por el elenco de vóleibol masculino de Brasil sobre su similar de Argentina, al que derrotó por tres sets a cero en un partido válido por el torneo del referido deporte de los Sextos Juegos Panamericanos.

El elenco brasileño triunfó con amplios parciales en los tres sets demostrando una neta superioridad sobre el elenco platense, que al perder hoy concluyó la rueda final del torneo de vóleibol masculino sin haber logrado una sola victoria.

El primer set fue para los brasileños por quince a cuatro en el segundo reaccionaron ligeramente los argentinos, pese a lo cual cayeron derrotados por quince a ocho. En el último nuevamente los brasileños presionaron desde el primer saque y concluyó el set con la derrota de los argentinos por quince a cuatro.

LA PALABRA CLARA
Por Carlos Bonilla

HOCKEY-CESPED, UN TRAGO DULCE

Tenian muy pocas posibilidades de ir. Más bien... algo sobre cero. Total nunca antes habian ido a una competencia panamericana, de las cinco realizadas. Sólo esporádicas arrancadas a la vecina ciudad de Buenos Aires y tambien contadas visitas en el campo de Manquehue.

Habia si en la bitácora, esa que se guarda con celo y fundado orgullo, un antecedente incomparable: la exitosa gira por el Viejo Mundo y especialmente por Alemania. Pero habia sido hace tantos años. Si por el 37 o 38. Es tambien efectivo que con posterioridad en los enfrentamientos caseros — todavia con escasos cultores— se habian obtenido resultados internacionales honrosos. Pero siempre desconocidos. Sus mismas competencias, aún ahora son ignoradas por las páginas deportivas de diarios, revistas y por los espacios de radio y televisión.

¿Hóckey sobre Cesped? ¿Que es eso? ¿Como se juega?

Sólo una minima "legión" — pero sólida por su amor hacia su deporte— de chilenos, descendientes de alemanes, en su gran mayoria, seguia luchando por no dejarlo morir.

Esos mismos que hace pocos meses (no creemos que tenga más de dos años de vida) formaron por fin la Federación Chilena de Hockey Cesped ingresando a la familia del Consejo Nacional de Deportes. Y esos mismos, más el aporte de una savia nueva (minima) hoy han hecho noticia en Cali, Colombia con su sorprendente campaña. Dentro de la embajada deportiva chilena constituyeron el trago dulce, por cuanto su campaña superó todo cálculo.

Hoy han salido del anonimato.

La presencia en el equipo titular de padre e hijo le da un carácter más emotivo a su actuación. El mérito es superior, si se considera que de deporte confidencial (anhela difundirse) pasó a "vedette" en la justa americanista, superando a equipos de mayor pedigree internacional. Ignoramos que suerte habrá corrido (ayer jugaban) en su encuentro con Canadá por la medalla de bronce, pero por lo acotado, el hockey cesped chileno respondió con creces.



Brasil venció a México 76 a 72 en el torneo de básquetbol masculino de los Juegos Panamericanos de Cali. En la victoria brasileña influyó decisivamente la buena punteria de José Aparecido Dos Santos (10) quien en el grabado se descuelga para anotar un doble. (Radiofoto UPI).

LAS MEDALLAS

CALI (UPI). Cumplida la jornada de ayer de los Sextos Juegos Panamericanos, las Medallas de Oro, Plata y Bronce, ganadas por los paises participantes, son las siguientes:

	ORO	PLATA	BRONCE	TOTALES
ESTADOS UNIDOS	104	72	40	216
CUBA	30	49	25	101
CANADA	18	20	40	78
MEXICO	7	9	22	38
BRASIL	7	6	14	27
COLOMBIA	5	8	13	26
ARGENTINA	4	4	12	20
JAMAICA	4	3	4	11
PUERTO RICO	2	3	7	12
VENEZUELA	2	3	4	9
ANTILLAS HOLANDESAS	1	2	1	4
TRINIDAD-TOBAGO	1	1	5	7
PANAMA	1	1	4	6
ECUADOR	1	0	2	3
GUATEMALA	1	0	0	1
CHILE	0	3	3	6
BARBADOS	0	1	0	1
PERU	0	0	4	4
URUGUAY	0	0	3	3
GUYANA	0	0	1	1

10 rounds para aclarar la situación:

MORALES UNA INCOGNITA... VICTOR NILO TAMBIEN

● Quien es el argentino y como está Nilo, se sabrá esta noche cuando se enfrenten en el Estadio Chile, en el match estelar de la reunión

A pegarle a Victor Nilo viene Hector Morales, sin rodeos y de frente ha dicho que el chileno no le preocupa para nada. Puede que tenga razón o las comparaciones lo están perdiendo. Porque si piensa que le pegó a Rorpero, que a su vez le pegó a Nilo, este no puede ser oponente de cuidado para el match de esta noche en el Estadio Chile.

A lo mejor Morales saca bien las cuentas, pero tambien es posible que las este sacando mal y se encuentre con que Victor Nilo nada tiene que ver con aquel que perdió con Romero. Encima, el chileno ha emtrenado con mucha dedicación e interes por salir del paso, tratando de que su nombre sea incluido entre los que van a EE. UU. a hacer una temporada en busca de la consagración.

De las pretenciones de Morales y Victor Nilo, en el sentido de que los dos tienen asegurado el triunfo, el único que puede ganar es el público.

Morales tiene buen boxeo y sabe bastante, puede que peleando sea mejor. Nilo, de acuerdo a lo que hizo con Molina, es otro y lo más probable es que salga airoso de este compromiso. Pero si ha vuelto a sus ripios, nada tiene que hacer frente a Morales. Las dudas se aclararán esta noche en el Estadio Chile, cuando suben Nilo y Morales a protagonizar el match estelar de la reunión que consta de cinco interesantes combates.

PROGRAMA COMPLETO.

PLUMA: cuatro rounds, Rolando Trujillo con Luis Vásquez.

GALLOS: Victor Saavedra con Jose Perez.

M. MEDIANO: Bernardo Olea con Luis Miranda.

M. MEDIANO LIGERO: 10 rounds, internacional, Victor Nilo con Hector Morales.

La reunion se abrira con un match entre amateurs a tres rounds, a manera de aperitivo.

POR UNOS DOLARES MAS.

El match de semifondo estaba encomendado a Carlos Canales con Mario Figueroa, habiendo suscrito un contrato entre empresa y boxeador por un premio de E° 550.- Pero a última hora el pugil Canales pidió un pequeño aumento de E° 220.- lo que vino a desatar una tormenta. Por supuesto que el boxeador no tenia la razón, existia un contrato que estipulaba esa cantidad y estaba firmado con anticipación, razón por la cual a Canales le correspondia agachar la cabeza y salir a combatir con Figueroa esta noche. Finalmente, la pelea fue reemplazada por la de Olea Miranda, al no acceder el empresario a desembolsar, prácticamente, toda la ganancia (E° 200).



VICTOR NILO, con Morales comienza su serie de triunfos



HECTOR MORALES, con esa derecha que puede llegar a la cara de Nilo.

CESTEROS DE UNION POSTERGARON SU GIRA

Debido a compromisos contraidos en nuestro pais el elenco de básquetbol de Unión Española suspendió por unos dias su gira a España en donde efectuará seis presentaciones.

En efecto, ayer debia partir a España el equipo que dirige Juan Ostoic, y que por años se mantiene invicto en nuestros Campeonatos Metropolitanos. La delegación de baloncesto, hispano estará integrada por dos dirigentes, el entrenador Juan Ostoic y diez jugadores.

El unico que quedó fuera de la nomina para el viaje, a realizarse la primera semana de septiembre es Sibilla, destacado jugador rojo que permanecerá en Chile por razones particulares.

Los que partirán entonces, son los siguientes: Becerra, Bute, Miller, Arizmendi, Ferrer, De la Rivera, Thompson, Figueroa, Torres y Pletikosic.



JUAN OSTOIC, DT, de Unión Española, carta en septiembre para España.



HACE 15 años, Mur era una figura de atracción en nuestro medio.

Mur

ALEJANDRO MUR: UN POETA DEL FUTBOL

—Nueve de la noche.

—La sala de redacción va quedando vacia. El teletipo funciona incansablemente. Entrega resultados de Cali. De repente, una figura para nosotros conocida. Juanito Zárate y su infaltable maletin, listo para iniciar cualquier partido de fútbol. Un saludo corto para decir luego: "Te apuesto que no conocemos a un señor que viene conmigo y que quedó ahi afuera".

—¿.........?

—"Alejandro Mur, como está. ¿Cuántos años que no venia a Chile?

—"Gusto de saludarlo. No quise pasar por Santiago sin venir a visitar a los amigos periodistas que tan bien siempre me trataron cuando estuve en Unión Española. Hace quince años que no venia a Chile. Pero en las cartas siempre le dije a Juanito... alguna vez tengo que volver ... porque quiero a Chile más que los chilenos".

Delgado, con menos cabellos pero su timbre de voz sigue inconfundible. Aún le queda un pequeño acento rosarino. Le cuento que guardo de él un gran recuerdo. Que fue allá por el año 1954, cuando jugaba en Unión, que el Gaita Beperet me hizo saber de un verso que el gallego Mur habia escrito en aquellas terribles horas, cuando una lesión sufrida en Santa Laura lo dejó sin poder ir a jugar a España, donde ya tenía todo arreglado e incluso dada la prueba de suficiencia que exigen los entrenadores hispanos para los nuevos contratados. En esas horas de angustia, de lucha contra la adversidad. Mur escribió estos versos a la pelota de trapo:

"Pelota que en mis tiempos de purrete/ fuiste mejor que el juguete que para los Reyes solian regalar/ con vos aprendi a driblear las primeras gambetas, el taquito, la bicicleta y a patear con ambos pies. Hoy ya grande y en primera, de vos no me olvido compañera, de aquella linda niñez/ que con suma rapidez, cuando escaseaba la guita/, vos no faltabas a la cita que tenías con mis pies/. "Como vos, rodé en la vida, dejando la barra querida con la cual yo me crié/ hoy no sé por donde andarán mis amigos/ pero yo de vós no me olvido, compañera de mi niñez".

Versos sencillos, cálidos y llenos de recuerdos. Mur era un artista en la cancha. Y con la pluma también parecia serlo igual. Jugó en Unión Española los años 54-55 y 56. Venia de Colombia, donde había jugado en el Deportivo Cali el 51-52 y 53. Cuando abandonó la tierra de Gabino Sosa, ya habia jugado en la primera de Rosario Central. Un trotamundos. Un hombre del fútbol que hoy es estrenador. Estuvo trabajando en Mendoza, y en varias ciudades del interior.

"Un entrenador no se hace de la noche a la mañana. Es distinto la labor de jugador a la de entrenador. Por eso quise irme a trabajar duro fuera de mi tierra y antes de llegar a Buenos Aires. Estos años, que ya son seis en total, me han servido de mucho. Todo el mundo cree que los entrenadores se ganan el dinero fácilmente. Eso es un error. Yo vivo el fútbol, lo siento y esta delgadez que tengo ahora, es producto de varias campañas. De varias finales. Porque ha tenido suerte. De tres equipos que he dirigido, todos han llegado al Nacional".

Mur está en Chile porque quiso venir a ver a la selección mendocina de la cual fue su DT hasta el año pasado. Tiene un juicio sobre nuestro fútbol.

"Siempre aprecié en ustedes una fuerza moral para combatir en la cancha que era especial. Una fuerza fisica y técnica que arrasaba. Se les podia ganar, pero siempre era dificil hacerlo. Habia que luchar mucho, porque no se entregaban nunca. Ahora he visto que esa fuerza la han cambiado por una técnica que no tiene nada que envidiar a los mejores, pero han perdido un poco de esa fuerza que le hablaba. Los noto más blandos... pero que vá, hablamos de fútbol y estamos toda la noche. Le repito que quise pasar a saludarlos, porque ustedes son la mejor manera de saludar a todos mis amigos, a los jugadores, a los dirigentes de Unión. No le miento si le digo que en Chile tuve amigos extraordinarios. Cuando me fui, me di cuenta que mi estada no habia sido en vano ni estéril. Me pidieron que me quedara, Pero quise largar. Ya estaba bueno. La lesión, los meniscos, las concentraciones ya estában cansándome. Descansé dos años, pero tuve que volver porque me estaba enfermando de los nervios. ¿Que es de Livingstone? Arquero extraordinario. Mire, recuerdo que una vez, jugando contra Católica, me sacó un gol hecho. Un gol que canté antes. Vino el centro alto, yo entraba a la carrera y le pegué el frentazo arriba a un ángulo. Grité gol, lo senti en gol. Y Livingstone se estiró y con la punta de los dedos sacó el balón al corner. Ahi mismo a sólo un metro de mi posición. Le fue bien al Sapo en Buenos Aires".

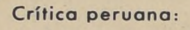
—Siguen los recuerdos.

—Mur jugó en un equipo formado por Nitche, Juanito Beltrán, Isaac Fernández y el Gaita Beperet; Rojas y Cubillos; Gamarra, Sáenz, Velásquez, Ramón Carranza, Hugo López, Mario Lorca y el incomparable Guagua Carvajal.

—"Volver a Chile me produce una gran alegria y a la vez una gran pena porque hay amigos a los cuales nunca más podré volver a ver... Carlos Cubillos era un jugador fabuloso. Pudo haber jugado donde hubiera querido..."

Recuerdos y recuerdos. Las horas pasan. Y Juanito Zárate es el encargado de bajar la cortina de la conversación. **"Tengo una pichanguita de baby fútbol. Jugamos todos los martes en la noche con los Yori, Espinoza, Chumingo González. Si llego tarde no agarro camiseta. Esas fotos que sacaron las vuelvo a buscar. No me quiero perder este recuerdo con Mur..."**

A. L. P.



Crítica peruana:

SOLO ENTUSIASMO MOSTRO LA SELECCION CHILENA

● La victoria fue justa dicen periódicos limeños

LIMA 11 (ANSA). Los rotativos limeños califican de justa la victoria de la selección peruana sobre su similar de Chile, en el partido amistoso que ambos representativos disputaron en la noche de la vispera en el Estadio Nacional.

"Los últimos cinco minutos fueron suficientes para que Peru justificara su triunfo sobre Chile por uno a cero". Asi lo dice un articulo firmado por Ricardo Miranda Tarrillo y publicado por el matutino limeño "Correo".

El citado periodista añade que "en la fria matemática deportiva, un gol es suficiente para ganar un partido. Ese gol lo anotó Peru y rompió el balance del encuentro que ganó Perú con un esquema, muy simple, casi elemental hasta el medio campo y por debajo de lo aceptable en su delantera".

Anunciando en el titular que "la magia de Sotil salvo al Peru", el diario "Expreso" dice que "fue otro exámen decepcionante. Solamente el ingreso de Hugo Sotil salvó a la selección peruana y su gol determinó el triunfo ante Chile".

El comentario firmado por Javier Rojas añade más adelante que "felizmente anoche nuestro equipo se encontró frente a un elenco solamente rendidor y entusiasta. Porque, eso fue lo que mostró el cuadro Chile. Seguramente carente de capacidad por su mayor dotación de eleméntos: jovenes.

En la primera etapa se defendieron en base a una buena marcación. Luego, cuando, descubrieron que los peruanos empujaban poco en la avanzada salieron en un plan más agresivo y le complicaron las cosas a Goyzueta y sus compañeros de linea".

SAN LUIS DE QUILLOTA NI LA SOMBRA DEL 1970

QUILLOTA. (César Valenzuela). Cada presentación que está cumpliendo San Luis de Quillota en su campo deportivo está dejando mucho que desear por el bajo rendimiento colectivo e individual de sus componentes. Tomamos en cuenta para dar esta opinión, el hecho de que en la actualidad están jugando nueve futbolistas que también lo hacian el año pasado con rendimientos muy superiores. Tal es asi que al término del Torneo de Ascenso Profesional ocuparon el cuarto lugar a sólo cuatro puntos del campeón Antofagasta.

Estos jugadores fueron Barahona en el arco, Lobos, Perez, Serrano y Gatica en la defensa, Verdugo, Martinez, Gálvez y Núñez en la ofensiva. La estadistica está indicando que este año sus actuaciones han sido deplorables en cinco encuentros, ninguna victoria, dos empates y tres cotejos perdidos. Tienen sólo un gol a favor habiendo recibido seis "pepinos" en contra. Está en el penúltimo lugar de la tabla de posiciones con sólo dos puntos a favor y a uno del colista Bádminton.

Ponemos el ejemplo de Gatica, que se prfilaba como una promesa del fútbol rentado. Hoy es uno más del grupo de los mediocres. Otro tanto ocurre con Martinez, Gálvez y Núñez.

En la actualidad su D.T. es Pancho Torres, ex jugador del San Luis. Los comentarios que escuchamos del público asistente al estadio, es que esta baja del cuadro se la "achacan" al entrenador. Recuerdan que el año pasado con la dirección de Eduardo "Punto" Silva, el rendimiento era muy superior en todo sentido. Habia planteamiento de juego, gran disciplina y magnifico estado fisico. Ahora le hemos visto cotejos en que le hacen el juego a sus rivales. Es decir, le pasan la pelota al contrario y sus pocos avances son ineficaces. Todo esto ha traido por consecuencias que el público los tiene abandonadosy la asistencia es cada vez menor. El empate del domingo frente a Santiago Morning a un tanto, no deja nada en beneficio de los quillotanos. Los capitalinos van en el noveno lugar entre catorce competidores.

Tiro al Blanco:

CALENDARIO DE COMPETENCIAS

Se programo para el mes de septiembre el calendario de pruebas de selección en las diferentes armas. Las competencias a desarrollarse son: Carabina Olimpica y Tres Posiciones; Fusil de Guerra, Pistola Libre, Revólver Fuego Central y Pistola Velocidad sobre siluetas.

Los tiradores que se clasifiquen en los cuatro primeros lugares de cada arma, representarán a Chile en el certamen internacional que se efectuará en Lima entre el 8 y 18 de octubre próximo.

Además de Pilar Valenzuela, Gisela Hossbach y Leticia Figueroa, han sido llamadas para participar en pruebas clasificatorias las señoritas Alicia Pelikán, Gladys Morales y Celinda Castro. De entre ellas saldrá el equipo femenino de carabina "Match Olimpico" que actuará en Perú.

HUGO GAC PRESIDE LA APEACH

FUE CONSTITUIDA oficialmente en nuestro medio, la Agrupación de Periodistas de Automovilismo Deportivo (APEACH), durante una asamblea de los profesionales que cubren este frente deportivo.

Fue elegido presidente para el primer período de esta organización, el periodista del diario El Mercurio Hugo Gac, como tesorero, Hernán Solis; secretario, Carlos Trujillo y como directores, Raimundo Loezar Moreno Octávio Sufán, Miguel Fuentes, Jorge Zegers, Manuel Sepúlveda y Miguel Fritz.

Los profesionales acordaron como primera medida, comunicar a los clubes y la Federación, la nómina de la directiva de esta organización y de entrevistarse con directores de la inmobiliaria Vizcachas, con el fin de solicitar un estacionamiento exclusivamente para los periodistas en el Autódromo que tenga fácil acceso y salida del recinto.

CLUB DEL DIGEDER ELIGIO DIRECTIVA

Pablo Baeza Mora fue elegido recientemente presidente del club deportivo DIGEDER. El nuevo dirigente máximo de la institución es profesor de Educación Fisica y se desempeña como Jefe del Departamento de Instituciones Deportivas de la Dirección de Deportes. La vicepresidenta, Luz Silva, es la recordada ex basquetbolista y que ocupa el cargo de abogado del Departamento Juridico.

Al acto concurrio un gran numero de personas, funcionarios de la Dirección, que dieron amplia mayoria a los dirigentes ya nombrados. En los cargos secundarios resultaron electos. Enrique Tatter, secretario, Octavio Torres, tesorero; Eduardo Ubal, Fernando Soto, Alfredo Muñoz, Pablo Merino, Hugo Gajardo, Ernesto Garcia y Juan Campusano, directores.

MAÑANA EN EL CATCH, GRAN MOCHA DE INVICTOS - MISTER CHILE - LA MUERTE



MAÑANA EN VERMUT 7,30 DE LA TARDE

SIETE COMPETENCIAS INTERNACIONALES CON LO MAS DESTACADO DEL RAN KING LUCHISTICO

Hay interes por asistir mañana sábado en vermut a las 7.30 al gran Torneo de Catch Sudamericano 1971 en su segunda semifinal, la penúltima fecha de la justa que con tanto èxito deportivo y de público se realiza en el clásico ring del Teatro Caupolicán.

Muchisima expectación sobre la competencia de invictos, Mister Chile, el atleta nacional más completo, y el vapuleado catch de Panamá, The Death La Muerte, odiado por los hinchas, pero que despierta emoción por el realismo y despliegue de fuerza luchistica.

Mañana sabremos quién es quién.

Otras luchas importantes mañana la cumplen Renato Vargas v. Robin; Rayo Azteca contra Batman - el Hombre Murcielago, idolo de los niños; explosivo Rudy Galindo versus Joe Barbosa (brasileño); brutal sangre gorda Vasco Ochoa contra Mickey Madrid; el espectacular Indio Amazona enfrentará a Johnny, el juvenil catcher hippie.

El match semi-fondo también promete resultar dramático y de vibrantes relieves, porque el israelita – chileno Rudy Goldstein medirá fuerzas con Ulises, magnifico atleta porteño.

Los precios son económicos. E° 20 platea baja numerada; E° 10 platea baja niños; E° 10, platea alta general 2° y 3° pisos, y E° 5 los niños.

ACUSACION DE SOBORNO EN EL FUTBOL URUGUAYO

MONTEVIDEO, 12 (ANSA). Una delegación de jugadores del club Rampla Juniors, institución que hasta el año pasado militara en la división de privilegio del fútbol uruguayo y que este año lo hace en la de ascenso, denunció anoche a la directiva de la mutual uruguaya de futbolistas profesionales, que tres compañeros del plantel habian aceptado sobornos en determinados partidos jugados por el club.

La mutual de jugadores, luego de un extenso intercambio de ideas con los 24 futbolistas presentes, citó para hoy al jugador que denunció en primer instancia el hecho y que man[...] tener pruebas concluyentes [...] grave hecho como asimism[...] los dirigentes de Rampla Ju[...]

El director técnico de la ins[...] ción, el ex jugador José S[...] renunció a su cargo en las [...] timas horas, al serle comunica[...] por el jugador en cuestión, [...] tenia pruebas irrefutables de [...] actos de soborno de tres de [...] dirigidos.

En resumen, otro factor neg[...] vo que se agrega a la grave c[...] que atraviesa el fútbol urugua[...] el cual tendrá insospecha[...] derivaciones en el transcurso [...] la semana.

CADETES Y CIVILES EN TORNEOS DEPORTIVOS

En las canchas de la Escuela Militar, se da comienzo hoy a la competencia Inter-Escuelas que contará con la participación de la Escuela Naval, Escuela de Aviación y los anfitriones.

A partir de las 15,30 horas se efectuarán pruebas de atletismo (100 y 400 mts. Planos, lanzamiento de disco y jabalina, salto largo y posta de 4 x 400 mts) natación (100 mts. libre, espalda, pecho, y mariposa) y esgrima (espada y florete).

El torneo proseguirá mañana, desde las 9 horas con pruebas de atletismo (800 mts, planos, salto alto, lanzamiento de bala y posta da 4x100 mts), natación (posta de 4 x 100 mts.- libre y 4 x 100 mts, cuatro estilos) y esgrima (florete y sable).

Paralelamente a la competencia se afectuará otra denomina[...] camaraderia en la que toma[...] parte los siguientes colegios: S[...] Ignacio, Verbo Divino, Ba[...] Arana, Victorino Lastarria [...] Instituto Nacional.

Hoy en la mañana, a la[...] horas, se efectuarán los part[...] de fútbol, básquetbol y fútbol [...] acuerdo al siguiente calendario:

Básquetbol: Esc. Militar - [...] Divino, Instituto Nacional - S[...] Ignacio y B. Aranas con L[...] Lastarria.

Fútbol: Esc. Militar - L[...] Lastarria, Instituto Naci[...] Barros Arana y San Ignacio c[...] Verbo Divino.

Voleibol: Esc. Militar - Ba[...] Arana; Verbo Divino - L[...] Lastarria e Instituto Nacional c[...] San Ignacio.

BOXEO EN EL MEXICO

Para mañana sabado el club "Mexico" tiene preparado un interesante programa de boxeo.

En efecto, ocho combates entre aficionados que van del mosca al mediomediano, animarán esta atractiva reunión.

El programa para la ocasión es el siguiente:

MOSCA JUNIOR: Fernando Aedo con Lilfonso Calderon; Luis Gutierrez con Juan Alarcón y Juan Inostroza con Jorge A[...]vena.

PLUMA: Luis Núñez c[...] Manuel Conejeros; Hugo Fa[...] con Freddy Báez.

MEDIOMEDIANO LIGER[...] Franklin Godoy con Hu[...] Márquez, Francisco Guerra c[...] Sergio Núñez.

La velada comenzará a la[...] 21.30 hrs y como de costumbre en el gimnasio de la calle San Pa[...]blo con Manuel Rodriguez.

POR PENALES GANO NACIONAL A AMERICA

MEXICO (UPI). El partido de fútbol que se definió por penales, y en donde la actuación del árbitro local Alfonso González, fue abiertamente criticada, Nacional de Montevideo derrotó al America, campeón mexicano.

Al cabo de los 90 minutos reglamentarios el marcador reflejaba una paridad de dos tantos por bando.

Prácticamente la única emoción, durante la primera etapa fue el gol convertido para los uruguayos por el cordobes Mameli que el árbitro anuló por posición adelantada.

Otro argentino, Artime, parecio hacer variar el cero a cero. A los cinco minutos del segundo tiempo, pero su tanto tambien fue invalidado.

Los últimos 45 minutos mostraron a un Nacional renovado e impetuoso. Fue así, que a los siete, logró abrir el marcador por mediación de Brumel de tiro penal, cobrado al defensor mexicano Hernández por falta contra Artime, esto produjo la rechifla de la gradería local.

Sólo habia pasado un minuto y Montero consiguió aumentar las cifras con otro tanto de dudo[...] naturaleza.

El público cuestionó que [...] pelota no habia pasado la lín[...] del gol, y otra vez volvieron la[...] airadas protestas contra el ju[...] Los uruguayos se replegaro[...] formando una linea defensiva d[...] siete hombres, que sin embargo no pudo contener el asedio de lo[...] locales.

Fue asi que Toninho descont[...] para el America desde 30 metro[...] a los 21 minutos, empatando Borja a los 38.

En la definición por penales Nacional convirtió cinco, uno más que su rival, adjudicándose de esa manera el encuentro y logrando el derecho de enfrenta[...] mañana en el partido final d[...] este torneo cuadrangular, a la Selección Nacional de Alemania Oriental.

Los equipos formaron así:

NACIONAL: Manga, Blanc[...] Ancheta, Masnik, Mujic[...] (Brumel) Prieto, Montero, Mame[...]ro, Cubilla, Artime y Mame[...] (Morales).

AMERICA: Cortés (Palacio[...]) Trujillo, Zamora, Hernánde[...] Perez, Toninho, Hodge, Reinos[...] Rodriguez, Borja y Borbolla.

Fútbol Femenino:

"LUCIANO LEAL ARACENA" AL OCTOGONAL FEMENINO

Deportivo "Luciano Leal Aracena" se inscribio para el Octogonal entre mujeres que juegan al futbol y que auspicia "Granja Juniors".

En efecto, el club que comanda Marcelo Farias, Alvarez, ya envió a LA NACION, que está haciendo de mediador entre organizador y participantes, la nómina completa de las jugadoras que componen el equipo. Son las "madres" del baby futbol, y en la Población donde tienen su centro de operaciones no han dejado titere con cabeza.

Componen el equipo:

Geraldina Gangas, Maria Martinez, Patricia Leiva, Filomena Fernández, Maria Lazo, Matilde Leiva, Elisabeth Leal, Iris Pardo, y Carmen Delgado.

Este cuadro domina toda la Población San Gregoria y está respaldado por más de 300 socios. Es decir, es una fuerza respetable.

"Amigos del Fútbol":

LOS AZULES CON FLAMENCO

"Atlético Bilbao" continua puntero en la competencia oficial de la liga Amigos del Fútbol. Tiene 29 puntos, a tres unidades de ventaja sobre Los Azules, Flamenco y Old Georgians que acumulan 26. Más atrás están Comercio Atlético con 20; Simón Martinez 18; Estadio, Yadrán y Villa Macul 17; Fulmines 16; Torino 13; Bucaneros 12; Barcelona 11; Juventus 10; Estudiantes y Trotaconventos 5 puntos.

Para este fin de semana se programó la tercera fecha de la segunda rueda. El sábado en el Estadio de la Villa Macul [...] enfrentan Torino y Trotaconv[...] tos a las 14.40 horas y en [...] encuentro de fondo Atlético B[...] bao con Comercio Atlético a la[...] 16.10 horas. El resto de la jorna[...] da prosigue el domingo en la m[...] ñana con los siguientes partidos en Villa Macul, Yadrán - Barcel[...]na; Fulmines - Villa Macul; O[...] Georgians - Bucaneros y Flame[...]co - Los Azules. Los equipos [...] Estudiantes - Juventus y Sim[...] Martinez - Estadio jugarán en [...] Estadio Municipal de Providencia a las 10 y 11.30 hor[...] respectivamente.

40 años:

"LIBERTAD", ESTA DE ANIVERSARIO

Sus cuarenta años de vida celebra el Club Social y Deportes Libertad. Y mañana 14, a las 21 horas, se realizará una sesión solemne en la sede social de la institución, Gálvez 998. En este acto habrá elección de nueva directiva y luego se desarrollara un programa cultural.

"Libertad" está afiliado a [...] Asociación de Fútbol de San[...]go y cuenta, en la actualidad, co[...] ramas de básquetbol, tenis de mesa y futbol. Las festividades de aniversario finalizan el domi[...]go con un gran asado familiar.

LOS CAPATACES, ACTORES ANONIMOS



VALENTIN UBILLA, ROLANDO SAGARDIA y LUIS TORO aprovechan para descansar entre carrera y carrera. Para hacerlo, nada mejor que sentarse en una baranda del Paddock, en donde hay oportunidad de echar sus tallas, de "pelar" y de comentar las incidencias de cada carrera. Ubilla y Toro son frecuentes ganadores. Sagardia, con muy pocas oportunidades, trata de salir adelante y a veces lo consigue.

Quisimos hacer una entrevista o charla con alguno de ellos. No nos fue posible. Son modestos y hasta respetuosos de la "jerarquía" del patrón. Desean mantenerse en el anonimato mientras no logren su aspiración inmediata: ser preparadores. Y su reticencia es sincera. Al azar, intentamos cumplir el cometido con Belisario Vidal, capataz de Ernesto Inda Guzmán. Es hombre tranquilo y quitado de bulla. Modesto y formado desde abajo.

"No, nos dice, don Ernesto es quien habla en este corral. Si nosotros no somos más que "segundos de abordo". Qué podemos decir. En mi caso, me siento tranquilo y conforme con el patrón, es bueno y comprensivo. En verdad, la "pega" es sacrificada. Se requiere cumplir bien las obligaciones diarias. Pero nos gusta el oficio. Así es la hípica. Y el que no se siente a gusto o no es capaz, busca entonces otro trabajo. Yo lo único que podría opinar es de nuestra situación laboral en general".

Vidal dice: "La paga no es "tan buena que digamos" pero nos defendimos, cuando ganan nuestros "pingos". Cree que podría ser mejorada. La remuneración mensual la cancela la Caja de Previsión, y el preparador un abono sobre ella. El salario mensual, en esas condiciones es de un poco más de uno y medio sueldo vital, escala A del Departamento de Santiago. A mi juicio, y también de otros capataces, la remuneración podría elevarse a dos sueldos vitales."

También reciben un uno y medio por ciento sobre los premios ganados mensualmente por los pupilos del corral. Por ejemplo, 150 escudos, si el premio es de 10 mil. Perciben además, la asignación familiar de 100 escudos por carga y ello, reconforta más la remuneración del mes. Sin embargo, estiman que por la responsabilidad y lo sacrificado de la labor, deberían mejorarse sus emolumentos. Y en verdad ello es justo y razonable, si comparamos sus salarios, por ejemplo, con lo percibido por empleados de Apuestas Mutuas o Inspectores que ganan 4 o 5 veces más, en forma más aliviada, con horario muy limitado. Que conste que esto es una simple comparación para hacer justicia a los capataces, y no de crítica a esos otros servidores de las actividades hípicas.

Si se pretendiera escribir una historia completa de los hombres de trabajo que mueven la hípica nacional, sería totalmente injusto no dar cabida en ella, a los que anónimamente desempeñan un oficio abnegado, pleno de sacrificios y de responsabilidad permanente en un corral. Los colaboradores más cercanos al entrenador que deposita diariamente en ellos su confianza: LOS CAPATACES.

En la casi totalidad de los casos, son los iniciados en el primer peldaño de la escala laboriosa de un recinto de adiestramiento hípico, como cuidadores. Muchos de los capataces, han llegado a ser entrenadores de fama y prestigio. Por mencionar a algunos, fueron excelentes capataces Augusto Breque y sus hijos; el recordado "mago" Cavieres, Julio Castro Ruiz, Juan B. Castro, Antonio Jacial y Juan Suárez, hoy en el extranjero; los Inda, familia generacional; Oscar Silva, Carlos Tapia, Oscar González, para nombrar a destacados en los últimos 4 o 6 años. En fin, decenas o cientos de ellos, tarea larga de memorizar—en los hipódromos centrales o de provincias.

Para esos colaboradores más inmediatos de los preparadores, sin dudas que hay reconocimiento justo de estos últimos; pero muchas veces, no cuenta en la misma medida, esa comprensión de algunos propietarios o del gran mundo de la hípica. A veces ni las "muchas gracias", por el cuidado de los pupilos o por el "dato oportuno". Porque esa es la verdad. En la información de primera que buscan los apostadores, no escapa a ese hábito ya tradicional, la opinión en tal sentido, del capataz. Algunos aficionados le dan el calificativo rebajado de "corralero". Muy de las "chacras", por lo demás, quienes así los denominan. Incluso con vocablos muy en boga, se les podría designar como "asesores" o "ejecutivos" de los boxes.

Sin embargo, vaya que es importante la función de ellos. Sin buen y competente capataz, un entrenador puede fracasar o las victorias de sus pupilos escasean. Esos ejecutores en el diario trajín, deben incluso alojar cerca de las pesebreras y trabajar más de 8 horas sin límite de horario, cuando las necesidades así lo requieren. Están prestos a levantarse de noche o madrugada, si uno de los pensionistas equinos, se enferma. Y su trabajo no se limita a lo interno del corral o en la pista, como ocurre cuando ayudan, rápido y bien, antes de una carrera, a ensillar.



*Baudilio **Muñoz** (Corral de Juan Cavieres A); Celestino **Sepúlveda** (Ernesto Inda), **Arturo Olea** (Juan Zúñiga), **Belisario Vidal** (Ernesto Inda G), Jorge Bustos (Antonio Bullezu) y **Juan Vergara** (Juan Melero), todos capataces laboriosos. Algunos de ellos llevan la hípica "en la sangre", como se autocalifican. Son parte importante de esa actividad, y más de uno, futuro preparador.*

FIGURON, MANDATO... Y PUNTO

● En el "Alberto Vial" corren pocos, y se busca a quienes puedan pelearle a El Rey y a El Tirón

El clásico Alberto Vial Infante ha sido siempre una oportunidad para tener una visión aproximada de lo que viene. Generalmente los que han desarrollado una excelente campaña en la arena (y este año no se hará excepción con El Rey y El Tirón) se guardan para la Polla de Potrillos, que es más brava que este clásico del domingo en el Club Hípico de Santiago y que sobre 1.600 metros disputarán once competidores.

Esto es lo que han hecho hasta el momento:

BIRBANTE (D. Muñoz). Tres triunfos en nueve presentaciones. Ha ganado en 1.100, 1.300 y 1.700 metros. Su última victoria en 1.700, 5a. serie, pista pesada, Club Hípico, cargando 55 kilos. Si hay cancha anormal, su chance aumenta. En premios E°57.800.

BONACHON (E. Guajardo). Dos triunfos y un segundo en seis actuaciones. Ganó el domingo recién pasado en el Club Hípico en 1.500 metros. En premios, E°26.500.

PREFERIDO (L. Cifuentes). Siete presentaciones. Dos triunfos, un segundo y un tercero. En premios E°30.200. Es ganador en cancha pesada.

CABOT (J. Salinas). Ocho actuaciones. Tres victorias, un segundo y un tercer puestos. En premios E°50.860. Ganador en el Club Hípico en cancha pesada. Viene de imponerse a Magnífico.

FIGURON (Carlos Pezoa). Tres presentaciones. Dos triunfos y un segundo de El Tirón a cabeza. Toda su campaña en el Club Hípico. Creemos que es uno de los mejores de la actual generación. En premios. E°.27.600.

MANDATO (Sergio Azócar). Impresionó en su última victoria, la segunda que consigue en dos actuaciones. Debutó venciendo a Trebolar. Luego se impuso a Melval de punta a punta. Gran opción. En premios E°25.000.

MELVAL (Pedro Ulloa). Ocho veces ha corrido, tiene dos triunfos y dos segundos lugares. Un buen potrillo con un gran jinete en su silla. En premios, E°33.700.

EL CORSARIO (Luis Toro). Seis actuaciones con una sola victoria. Parece inferior al resto. Dos segundos lugares. En premios, E°25.700.

EXCELENTE (S. Vásquez). Nueve veces ha corrido y tiene una sola victoria en 1.300 metros. Viene de ser segundo de Eloisa V en el Hipódromo Chile. En premios, E°27.620.

MAGNIFICO (C. Leighton). Ocho veces ha corrido. Un triunfo, tres segundos, dos terceros, un cuarto y un quinto puestos. En premios. E°42.480.

TRIUMPH (V. Ubilla). Siete presentaciones en público. Un triunfo en 300 metros y tres segundos lugares. Un cuarto y un sexto. En premios E°28.740.



EN EL APRENDIZ debutante en el Hipodromo Chile, Juan Herrera Zamudio, se tienen esperanzas de que triunfe en el difícil arte de conducir un fina sangre. Está junto a su padre, gran jinete en sus buenos tiempos, y guía, Juan Herrera Peralta.

OTRO HERRERA MAS, EN LA PISTA DE LA PALMA

En la vida, el repetido adagio de "hijo de tigre, sale overo o rayado" para comparar la descendencia, se confirma muchas veces. Hasta se pronostica a futuro. Tal presunción-claro está, siempre que se concrete-podría ser válida para el aprendiz adolescente Juan Herrera Zamudio, al iniciarse en el difícil arte de conducir un "fina sangre" desplazado a más de 50 kilómetros por hora.

Con 17 años de edad y 45 kilos de peso, debutó el sábado último en dos carreras del Hipódromo Chile, aunque sin ganar. Es hijo del jinete jubilado Juan Herrera Peralta, quien ejerció desde 1939 a 1965. Ganador de innumerables carreras, incluso el "Gran Premio Hipódromo Chile", versión 1936, con "Spartaco". En su tiempo, considerado como uno de los buenos jinetes de La Palma.

Su retoño Juan ha sido guiado por su padre y apoyado por los preparadores Angel Donati y Agustín Gutiérrez, los cuales gestionaron su patente y lo tuvieron más de un año y medio como cuidador en sus corrales. El muchacho es empeñoso y dicen que posee buena escuela. Es de esperar, entonces, que triunfe como lo han hecho tantos jóvenes aprendices en este país "cuna de buenos jinetes".

Hipódromo Chile

Sábado 14 de Agosto de 1971

PRIMERA CARRERA 1.400 Metros. A las 14.30 horas. Indice. 4 al 0. Primera Válida para la Triple N° 1

1443	R. López	5-8	1	Aire Guapo	55	P. Herrera	1
1443	Fco. Castro	4-12	2	Cuquita Linda	55	R. González	4
1387	H. Galaz	10	3	Samanda	55	P. Castillo	9
1435	A. Breque V	10c	4	Biscuit	54	A. Trujillo	14
1388	D. López	2-4	5	Distinguido	54	B. Campos	8
594V	D. López	reap	6	Surveyor	53	D. Basoalto	3
1324	D. López	8c	7	Tiarro	53	E. Sepúlveda	11
1540	S. Miceli	5-12	8	Llanos	54	J. Miño	10
1450	S. Alamos	7	9	Ñarro	54	Jn. Pérez	2
1311	H. Salas	reap	10	Porto Rico	54	J. Eguren	6
935	E. Zijl	reap	11	Las Pataguas	52	P. Aliaga	13
1450	G. Avila	5-15	12	Rubia Mireya	52	P. Cerón	7
1443	L. Rojas	14	13	Sacra	52	M. Grasso	5
1394	O. Jara	4	14	Tusrelda	52	G. Fernández	18
374	R. Allen	reap	15	Zorrero	52	N. N.	17
1456	R. Quiroz F.	6	16	Chantaita	51	L. Rivera	16
1366	V. Ramirez	8c	17	Mongales	51	Fco. Carvajal	15
477	J. Nicolli	reap	18	Toltén	51	M. Quinteros	12

Corral 5 con 6 y 7

EL INDICADO: SURVEYOR
EL DATO: TUSRELDA
GOLPE: PORTO RICO

(1) 8° L. Conrad 1.200 Mts. 54 kls. Tpo. 1.13. 2/5 Hand.
(2) 12a. L. Conrad 1.200 Mts. 54 kls. Tpo. 1.13. 2/5 Hand.
(3) 10° Alicanto 1.200 Mts. 52 kls. Tpo. 1.13. 4/5 Hand.
(4) 10° Corregidor 1.000 Mts. 51 kls. Tpo. 1.4 Club.
(5) 4° Alce 1.200 Mts. 53 kls. Tpo. 1.14. 2/5 Handicap.
(6) 12° Embriagador 1.300 56 kls. Tpo. 1.19. 2/5 Viña
(7) 8° Morochuca 1.000 Mts. 52 kls. Tpo. 1.2. 1.5 Club.
(8) 12° Pensiero 1.500 Mts. 53 kls. Tpo. 1.33. 4 5 Hand.
(9) 7° Pensiero 1.500 Mts. 53 kls. Tpo. 1.33. 4/5 Hand.
(10 14° Coriolano 1.400 Mts. 52 kls Tpo. 1.28 Handic.
(11) 8a. Papoone 1.200 Mts. Tpo. 1.15 54 kls. Handicap
(12) 15a Pensiero 1.500 Mts. 51 kls. Tpo. 1.33. 4/5 Hand.
(13) 14a. L. Conrad 1.200 M s. 52 kls. Tpo. 1.13. 2/5 Hand.
(14) 4a. El Chilo 1.400 Mts. 50 kls. Tpo. 1.28 Handicap
(15) 11° Ketty 1.200 Mts. 52 kls. Tpo. 1.14. 4/5 Handic.
(16) 6a. Pensiero 1.500 Mts. 50 kls. Tpo. 1.33. 4 5 Hand.
(17) 8° Lunfardo 1.600 Mts. 47 kls. Tpo. 1.38 Club
(18) 15° Suschan 1.200 Mts. 51 kls. Tpo. 1.15. 2/5 Hand.

SEGUNDA CARRERA 1.200 Metros. A las 14 horas. Segunda Válida para la Triple N° 1.

1195	H. Galaz	reap	1	Angelino	56	E. E. Guzmán	1
1447	L. Toledo	6-10	2	Baracú	56	L. Caroca	4
——	O. Silva	debuta	3	Barbecho	56	JN Pérez	9
1194	H. Salas	reap	4	Discrepante	56	Jn Amestelly	14
1382	Fco. Castro	6	5	Discretito	56	J. Castillo	8
——	A. Muñoz	debuta	6	Huillinco	56	P. Herrera	3
1383	J. Inda	3	7	Mefiant	56	J. Salinas	11
1252	P. Briones	reap	8	Miami Beach	56	M. Grasso	10
1382	E. Cáceres	8	9	Performer	56	D. Basoalto	2
1311	A. Martinez	reap	10	Pucci	56	C. Pezoa	6
——	A. Donati	debuta	11	Royal Air	56	C. Diaz	13
1360	G. Juliá	10c	12	Salteador	56	C. A. Sepúlveda	7
202	D. Miranda	reap	13	Salto del Laja	56	M. Quinteros	5
1071	L. Gajardo	reap	14	Sedicioso	56	V. Uvilla	16
1446	R. Quiroz F.	2-2	15	Selénico	56	S. Campos	15
1446	E. Becar	5-3	16	Vallenar	56	L. Murillo	12

EL INDICADO: SELENICO
EL DATO: MEFIANT
GOLPE: HUILLINCO

(1) 4° Tonio 1.200 Mts. 56 kls. Tpo. 1.13. 2/5 Condic.
(2) 10° Su Majestad 1.400 Mts. 56 kls. Tpo. 1.26 Cond.
(3) Debuta, hijo de Blakemere y Belisecret por B. Burn
(4) 6° E. Palmar 1.200 Mts. 56 kls. Tpo. 1.13. 1/5 Conc.
(5) 6° Gustavo a 1.200 Mts. 54 kls. Tpo. 1.14. 2 5 Cond.
(6) Debutante, hijo de Kestos y Hosteria por Hooligan
(7) 3° Enterprise 1.200 Mts. 56 kls. Tpo. 1.12. 4/5 Cond.
(8) 9° Dolon 1.200 Mts. 56 kls. Tpo. 1.13. 2/5 Condic.
(9) 8° Gustavo a 1.200 Mts. 55 kls. Tpo. 1.14. 2 5 Cond.
(10) 4° Muy Hombre 1.400 Mts. 56 kls. Tpo. 1.27 Condic.
(11) Debuta, hijo de Asombro y Royal Caresse por Atophan.
(12) 10° Calleuque 1.000 Mts. 55 kls. Tpo. 1.00 Con Club.
(13) 8° Ponche Crema 95 Mts. 56 kls. Tpo. 58 Condicional.
(14) 16° Pipers 1.400 Mts. 56 kls. Tpo. 1.26. 3/5 Condic.
(15) 2° Carterero 1.400 Mts. 52 kls. Tpo. 1.27 Condicic.
(16) 3° Carterero 1.400 Mts. 56 kls. Tpo. 1.27 Condicic.

TERCERA CARRERA 1.500 Metros. a las 15.30 horas. Condicional. Tercera Válida para la Triple N° 1.

1383	P. Bagu	1	1	Enterprise	56	J. Salinas	1
1399	H. Galaz	1-9	2	Fosforito	56	L. Caroca	4
1311	Jn. Muñoz R	reap	3	Muy Hombre	56	S. Campos	3
1452	H. Jara	3-3	4	Pipers	56	J. Amestelly	2
1399	R. Quiroz F	11	5	Proyecto	56	N. N.	6
1399	A. Petit	8	6	Silfo	56	S. Vásquez	7
1344	O. Silva	4c	7	Teherán	56	C. Pezoa	5

EL INDICADO: PIPERS
EL DATO: MUY HOMBRE
GOLPE: PROYECTO

(1) Ganó a Selénico 1.200 Mts. 56 kls. Tpo. 1.12 4/5 Cond.
(2) 9° El Rey 1.500 Mts. 56 kls. Tpo 1.30. 4/5 Clásico
(3) Ganó a Vallenar 1.400 Mts. 56 k s. Tpo. 1.27 Condic.
(4) 3° Don Lucas 1.500 Mts. 52 kls. Tpo. 1.31. 4/5 Handicap
(5) 11° E. Rey 1.500 Mts. 56 kls. Tpo. 1.30. 4/5 Clásico
(6) 8° El Rey 1.500 Mts. 56 kls. Tpo 1.30. 4/5 Clásico
(7) 4° Bozal 1.200 Mts. 51 kls. Tpo. 1.12. 4/5 6a. s. Club

CUARTA CARRERA 1.200 Mts. a las 16 hrs. Condicional PRIMERA VALIDA PARA LA TRIPLE N° 2.

1446	S. Gajardo	5	1	Alacrán	56	P. Castillo	1
1447	P. Valderrama	6	2	Angello	56	J. M. Aravena	4
1433	R. Pardo	7c	3	Black Diamond	56	V. Bravo	9
1382	J. Cavieres	9	4	Cuayno	56	J. Trujillo	14
1447	E. Cáceres	6-7	5	Dar Love	56	G. Fernández	8
1444	S. Fuentes	6	6	Enrique A.	56	J. Pérez	3
479	L. Rodriguez	Reaparece	7	Espontáneo	56	P. Bustos	11
1444	G. Perez	3	8	Eximbank	56	S. Campos	10
——	E. Becar	Debuta	9	Fasto	56	L. Murillo	2
——	J. Bernal	Debuta	10	Lucifer	56	E. Sepúlveda	6
1348	D. Torres	4-10	11	Montevideo	56	O. López	13
——	G. Avila	Debuta	12	Muy Negro	56	P. Cerón	7
1359	E. Inda G.	6c	13	Nápoles	56	E. Guzmán	5
——	J. Posadas	Debuta	14	Neogalo	56	A. Farias	16
1446	L. Rojas	8-9	15	Wimplein	56	M. Grasso	15
1359	O. Mora	3c	16	Wotan	56	J. Miño	12

EL INDICADO: ALACRAN
EL DATO: EXIMBANK
GOLPE: LUCIFER

(1) 5° Cartero 1.400 Mts. 55 kls. Tpo. 1.27 Condic.
(2) 6° Su Majestad 1400 Mts. 56 kls. Tpo. 1.26 Cond.
(3) 7° Alejado 1.500 Mts. 55 kl. Stpo. 1.36. 4/5 Club.
(4) 9° Gustavo A 1.200 Mts. 52 kls. Tpo. 1.14. 2/5 Con.
(5) 7° Su Majestad 1.400 Mts. 52 kls. Tpo. 1.26 Cond.
(6) 6° N. Espacila 1.400 Mts. 52 Kl. Tpo. 1.27. 1/5 Con.
(7) 9° Yagan 1.200 Mts. 55 kls. Tpo. 1.13. 2/5 Condic.
(8) 3° N. Espacial 1.400 Mts. 52 k. Tpo. 1.27. 1/5 Cond.
(9) Beb. hijo de Leopoldo y Farelina por S. Fare.
(10) Deb. hijo de Solferino y Chirimoya por Virrey.
(11) 10° Koke 1.200 Mts. 56 kls. Tpo. 1.13. 4.5 Condic.
(12) Deb. hijo de Gran Amigo y Mireya por Amontillado.
(13) 6° Sajalin 1.000 Mts. 55 kls. Tpo. 59. 2/5 Club.
(14) Deb. hijo de Neópolis y Galacia por Effendi 11.
(15) 9° Carterero 1.400 Mts. 56 kls. Tpo. 1.27 Condic.
(16) 3° Sajalin 1.000 Mts. 55 kls. Tpo. 59. 2/5 Club.

QUINTA CARRERA 1.200 Mts. a las 16,30 hrs. Condicional SEGUNDA VALIDA PARA LA TRIPLE N° 2.

1104	O. Silva	Reaparece	1	Astro Azul	56	J. Perez	1
841	C. Muñoz	Reaparece	2	Blame	56	J. Toro	4
1444	E. Cáceres	7-9	3	Embrujado	56	S. Campos	9
1446	H. Yañez	3-4	4	Entallado	56	J. Amestelly	14
——	L. Alvarez B	Debuta	5	Farellón	56	V. Bravo	8
——	L. Santos	Debuta	6	Juan Luis	56	L. Caroca	3
1447	L. Rojas	4-13	7	Kurapinin	56	V. Ubilla	11
1348	J. Inda	3	8	Montecarlo	56	C. Pezoa	10
——	J. Posadas	Debuta	9	Moriche	56	M. Grasso	2
1447	P. Inda	5-4	10	Pata Conejo	56	J. Salinas	6
1359	V. Escobillana	7c	11	Riprap	56	C. Leighton	13
1446	A. Abarca	3-6	12	Rocky	56	S. Vásquez	7
1084	D. Torres	Reaprece	13	Sarcófago	56	E. González	5
1444	H. Cisternas	2	14	Tántalo	56	J. Aracena	16
1446	L. Toledo	3-8	15	Verdadero	56	O. López	15
1446	A. Sepúlveda	6-7	16	Viejo Lindo	56	J. Castillo	12

EL INDICADO: MONTECARLO
EL DATO tantalo
golpe. sarcofago

(1) 15° Mandato 1.100 Mts. 55 kls. Tpo. 1.6 Cond. Club.
(2) 12 Hill Sea 1.000 Mts. 55 kls. Tpo. 1.3/5 Club
(3) 9° N. Espacial 1.400 Mts. 52 kls Tpo. 1.27. 1/5 Cond.
(4) 4° Cartero 1.400 Mts. 56 kl Tpo. 1.27 Condicio.
(5) Deb. HIJO DE Toronto 11 y W. Crown por T. Crown.
(6) Deb. hijo de Romantic y Kattina por Vau Vent.
(7) 13° Su Majestad 1.400 Mts. 56 kls. Tpo. 1.26 Con.
(8) 3° Koke 1.200 Mts. 56 kls. Tpo. 1.13.4/5 Condic.
(9) Deb. hijo de Achernar y M. Recuerdo por T. Crown.
(10) 4° Su Majestad 1.400 Mts. 56 kls. Tpo. 1.26 Cond.
(11) 7° Sajalin 1.000 Mts. 55 kls. Tpo. 59. 2 5 Club.
(12) 6° Cartero 1.400 Mts. 52 kls. Tpo. 1.27 Condic.
(13) 10° Llamekan 1.100 Mts. 53 kls Tpo. 1.5 4/5 Club.
(14) 2° N. Espacial 1.400 Mts. 52 k. Tpo. 1.27. 1/5 Cond.
(15) 8° Espacial 1.400 Mts. 52 k. Tpo. 1.27 Condic.
(16) 7° Cartero 1.400 Mts. 56 kls. Tpo. 1.27 Condic.

SEXTA CARRERA 1.200 Mts a las 17 hrs. ECUADOR CLASICO TERCERA VALIDA PARA LA TRIPLE N° 2.

1349	J. Inda	3c-8	1	Montesano	63	P. Ulloa	1
1386	J. Muñoz R	2-6	2	Morris West	57	C. Diaz	4
1386	J. B. Castro	8-13	3	Pelirrojo	54	V. Ubilla	9
1406	R. Bernal	3-2	4	Milton	52	D. Muñoz	8
1263	O. Orellana	Reaparece	5	Tetrao	51	O. López	3
1406	A. Breque E	3-3	6	Nenquen	50	I. Suárez	2
1349	J. Melero B	6c	7	Manidura	49	L. Toro	6
1440	C. Muñoz	1c	8	Mary Pink	48	A. Parra	7
1263	L. Toledo	1-12	9	Traducción	47	A. Pereira	5

EL INDICADO: MONTESANO
EL DATO: MORRIS WEST
GOLPE: TRADUCCION

(1) 8° P. Valiente 1.200 Mts. 64 k. Tpo. 1.15. 2/5 Club.
(2) 6° Naspur 1.400 Mts. 53 kls. Tpo. 1.24. 2/5 Clásico.
(3) 13° Naspur 1.400 Mts. 49 kls. Tpo. 1.24. 2/5 Clási.
(4) 2° P. Lane 1.400 Mts. 58 kls. Tpo. 1.25. 2/5 Handic.
(5) Ganó a Gadi 1.200 Mts. 52 kls. Tpo. 1.12 Handicap.
(6) 3° P. Lane 1.400 Mts. 57 kls. Tpo. 1.25. 2/5 Handic.
(7) 6° P. Valiente 1.200 Mts. 50 kls. Tpo. 1.15. 2/5 C. H.
8 Ganó a Trilladora 1.000 Mts. 52 k. Tpo. 1.2 3/5 C. H.
9) 12a. Tetrao 1.200 Mts. 1.200 Mts. 52 kls. Tpo. 1.12 Handicap.

7a. CARRERA. 1.400 mts. Handicap. a las 17.30 hrs. ind 12 AL 9 PRIMERA VALIDA PARA LA TRIPLE N° 3

1260	S. Alamos	reaparece	1	Artigas	55	M. Ramirez	1
1077	E. Vidal	reaparece	2	Atigrada	55	N.N.	4
1198	R. Pardo	reaparece	3	Charel	55	V. Bravo	9
1202	H. Galaz	reaparece	4	Charcot	55	L. Caroca	14
1345	A. Donati	11	5	El Mamma	55	J. Herrera	8
1453	M. Velarde	5	6	Prematuro	55	V. Ubilla	3
1401	S. Fuentes	3	7	Bramuglia	54	J. Duarte	11
1453	E. Pinochet	3	8	Curipeumo	54	O. Escobar	10
1436	C. Miranda	1 5-3c	9	Grifo	54	N.N.	2
1457	O. Silva	5c-4c	10	Nagano	54	C. Pezoa	6
1401	L. Guerrero	7-13	11	Pillete	54	E. Sepúlveda	13
1453	O. Lizama	6	12	Sir Richard	53	G. Fernández	7
1391	G. Melej	12	13	Cabrochico	52	E. López	5
1453	H. González	4-4	14	El Patroncito	52	R. Claveria	17
696	A. Lab	reaparece	15	Libertatis	52	E. Soto	16
1453	J. B. Castro	7	16	Matecita	52	D. Sagardia	15
1415	L. A. Garcia	9c-12	17	Tehuantepec	52	C. Sepúlveda	12

EL INDICADO: PREMATURO
EL DATO: CURIPEUMO
GOLPE: EL MAMMA

(1) 13° Importante 1.500 metros. 52 kls. 1.33,2/5 Hand.
(2) 13a. Al Primero 1.200 mts. 53 k s. tpo. 1.32,2/5 Hand.
(3) 7° Respingo 1.400 mts. 55. k s. tpo. 1.27,2/5 Handic.
(4) 10° Chochamu 1.400 mts. 52 kls. tpo. 1.27 Handicap
(5) 11 Nireco 1.200 mts. 55 kls. tpo. 1.13.4/5 Handic.
(6) 5° Bolognese 1.500 mts. 56 k s. tpo. 1.33.3/5 Hand.
(7) 3a. P. Negro 1.400 mts. 53 kls. tpo. 1.27.4/5 Handic.
(8) 3° Bolognese 1.500 mts. 53 k s. tpo. 1.33.3/5 Hand.
(9) 2° Banquero 1.000 mts. 50 kls. tpo. 1.3.2/5 Club
(10) 4° Bonachon 1.500 mts. 49 kls. tpo. 1.35. 6a. s. Club
(11) 13° P. Negro 1.400 mts. 55 k s. tpo. 1.27.1/5 Hand.
(12) 6° Bolognese 1.500 mts. 54 kls. tpo. 1.33.3/5 Hand.
(13) 12° Tolerancia 1.200 mts. 53 kls. tpo. 1.14 Handic.
(14) 4° Bolognese 1.500 mts. 52 kls. tpo. 1.33.3/5 Hand.
(15) 15a. Boreal 1.200 mts. 51 kls. tpo. 1.13 Handicap
(16) 7 a. Bolognese 1.500 mts. 53 kls. tpo. 1.33.3/5 Hand.
(17) 12° Mostacho 1.300 mt. 52 k s. tpo. 1.19 club

8a. CARRERA. 1.400 mts. Handicap a las 18 hrs. (ind. 8 al 4) SEGUNDA VALIDA PARA LA TRIPLE N° 3

1450	H. Yañez	3	1	Monte Mario	55	J. Amestelly	1
1366	A. Abarca	3c	2	Petite	55	S. Vásquez	4
1198	M. Murillo	reaparece	3	Vendaval	55	V. Bravo	9
1450	M. Murillo	4	4	Violoncelo	51	L. Murillo	14
1453	O. Lizama	7-9	5	Benceno	54	G. Fernández	8
1453	M. Muñoz	8	6	Bonsoir	54	S. Campos	3
1450	C. Santos	2	7	Campacana	54	L. Hevia	11
1398	O. Jara	7	8	Futilidad	54	L. Caroca	10
1398	A. Muñoz	13	9	Merlin	54	P. Herrera	2
1457	J. Chamorro	2c-5	10	Black Spring	53	E. Guajardo	6
1351	H. Salas	11	11	Iron Horse	53	V. Ubilla	13
1398	L. Santos	2c-5	12	Juan de la Rosa	52	E. Suárez	7
1398	E. Pinochet	15	13	Lem	52	A. Pereira	5
1450	D. Torres	2-5	14	Yumbelina	52	O. López	17
1443	J. Melero	3-7	15	Beiruth	51	J. Salinas	16
1387	C. Bagu	3-7	16	Lady Patricia	51	C. Leighton	15
1450	L. H. Sorrel	9-10	17	S. Segundo	51	O. Basoalto	12

Corral 3 con 4

EL INDICADO: MONTE MARIO
EL DATO: PETITE
GOLPE: BENCENO

(1) 3° Pensiero 1.500 mts. 56 kls. tpo. 1.33.4/5 Hand.
(2) 13a. Bonnela 1500 mts. 50 kls. 1.33.2/5 Hand.
(3) 13 Respingo 1.400 mts. 51 kls. tpo 1.27,2/5 Hand.
(4) 4° Pensiero 1.500 mts. 53 kls. tpo. 1.33.4/5 Hand.
(5) 9° Bolognese 1.500 mts. 51 kls. tpo. 1.33,3/5 Hand.
(6) 8° Bolognese 1.500 mts. 50 kls. tpo. 1.33,3/5 Hand.
(7) 2a. Pensiero 1.500 mts. 54 kls. tpo. 1.33,4/5 Hand.
(8) 7a. Presumido 1.400 mts. 54 kls. tpo. 1.27.4/5 Hand.
(9) 13 Biyey 1.200 mts. 53 kls. tpo. 1.13,2/5 Handic.
(10) 5a. Bonachon 1.500 mts. 47 kls. tpo. 1.35 6a. s. Club
(11) 11 Invernal 1.500 mts. 55 kls. tpo. 1.34,2/5 Hand.
(12) 5° Presumido 1.400 mts. 52 kls. tpo. 1.27,4/5 Hand.
(13) 15a. Presumido 1.400 mts. 52 kls. tpo. 1.27,4 5 Hand.
(14) 5a. Pensiero 1.500 mts. 55 kls. tpo. 1.33,4/5 Hand.
(15) 7° L. Conrad 1.200 mts. 54 kls. tpo. 1.13,2 5 Hand.
(16) 11a. Alicanto 1.200 mts. 52 kls. tpo. 1.13,4/5 Hand.
(17) 10° Pensiero 1.500 mts. 54 k s. tpo. 1.33.4/5 Hand.

9a. CARRERA. 2.000 mts. Handicap. a las 18.30 hrs. (26 al 37). TERCERA VALIDA PARA LA TRIPLE N° 3 "LUZ ARTIFICIAL".

1396	V. Vidal	4-4	1	Desván	58	P. Ulloa	1
1396	H. Galaz	1	2	Bacán	55	E. Guzmán	4
1396	A. Abarca	3	3	Helvio	55	C. Pezoa	9
1396	A. Abarca	2	4	Logroño	55	C. Sepulveda	8
526	H. Cisternas	reaparece	5	Tucumano	56	J. Amestelly	3
1396	D. López	6	6	Puerto Varas	53	J. Castillo	2
1315	P. Inda	reaparece	7	Pililún	51	J. Sallinas	6
1342	A. Breque E.	1c	8	Mikonos	49	E. Suárez	7
1396	S. Alamos	8	9	Rey Moro	47	J. Miño	5

Corral: 3 con 4

EL INDICADO: MIKONOS
EL DATO: BACAN
GOLPE: REY MORO

(1) 4° Bacan 2.000 Mts. 58 kls. Tpo. 2.7. 3/5 Handicap
(2) Ganó a Logroño 2.000 Mts. 50 k. Tpo. 2.7 3/5 Hand.
(3) 3° Bacan 2.000 Mts. 54 kls. Tpo. 2.7.3/5 Handicap
(4) 2° Bacan 2.000 Mts. 51 kls. Tpo. 2.7.3/5 Handicap
(5) 6° Manzanero 1.500 Mts. 54 k. Tpo. 1.31. 2/5 Hand.
(6) 6° Bacan 2.000 Mts. 54 kls. Tpo. 2.7.3/5 Handicap
(7) 2° Solsticio 2.000 Mts. 49 kls. Tpo. 2.7.2/5 Hand.
(8) Ganó a Rareza 1.500 Mts. 53 k. Tpo. 1.31. 2/5 Club
(9) 8° Bacan 2.000 Mts. 48 kls. Tco 2.7. 3/5 Handicap

10a. CARRERA. 1.400 mts. Handicap a las 19.05 hrs. (ind. 27 al 21). PRIMERA VALIDA PARA LA TRIPLE N° 4 "LUZ ARTIFICIAL"

1393	H. Cisternas	8	1	Conciencia	55	J. Amestelly	1
1455	A. Breque E	5c-4	2	Dintel	54	S. Vásquez	4
1323	S. Fuentes	3c	3	Escondido	54	L. Cifuentes	9
1404	E. Inda G.	1-8	4	Al Primero	53	J. Salinas	14
1452	P. Medina	1	5	Don Lucas	53	L. Toro	8
1462	P. Inda	4c	6	Lord Callampa	50	J. Miño	3
1418	A. Muscatt	6c	7	Africano	52	A. Pereira	11
581	E. Vidal	reaparece	8	Bagual	52	A. Parra	10
1455	P. Inda	3-8	9	Many Thanks	52	C. Pezoa	2
809	A. Vodanovic	reaparece	10	Villa Hermosa	52	C. Sepúlveda	6
1445	L. H. Sorrel	6-10-9	11	Don Luis Oscar	51	L. Murillo	13
1454	H. Gazmuri	2	12	Duelo	51	R. Claveria	7
1452	C. Bagú	5c-6	13	Escultor	50	J. M. Aravena	5
1390	F. Castro	8	14	Sardónico	50	J. Castillo	16
1390	A. Lab	13	15	Take	50	E. Soto	15
1402	R. López	1	16	Aislado	49	C. Leighton	12

Corral 5 con 6

EL INDICADO: AISLADO
EL DATO: LORD CALLAMPA
GOLPE: BAGUAL

(1) 8a. Windy 1.200 Mts. 49 kls. Tpo. 1.12,2/5 Handicap
(2) 4° Mazzini 1.500 Mts. 49 kls. Tpo. 1.32 Handicap
(3) 3° Touche 1.500 Mts. 50 kls. Tpo. 1.32. 1/5 Club
(4) 8° Esterel 1.400 Mts. 50 kls. Tpo. 1.25. 4/5 Hand
(5) Ganó a Nonita 1.500 Mts. 51 kls. Tpo. 1.31. 4/5 Hand
(6) 4° Cabot 1.500 Mts. 47 kls. Tpo. 1.33. 4/5 C. Hipico
(7) 4° F. Love 1.300 Mts. 52 kls. Tpo. 1.18. 1/5 Club
(8) 14° Loncoche 1.400 Mts. 53 kls. Tpo. 1.25 Handic.
(9) 8a. Mazzini 1.500 Mts. 48 kls. Tpo. 1.32 Handicap
(10) 7a. Atacante 1.900 Mts. 55 k s. Tpo. 1.57 Club
(11) 9° Compadre 2.000 Mts. 55 kls. Tpo. 2.7 Handicap
(12) 2° Koke 1.200 Mts. 55 kls. Tpo 1.12 Handicap.
(13) 6° D. Jucas 1.500 Mts. 54 kls. Tpo. 1.31. 4 5 Hand
(14) 8° Polo 1.200 Mts. 52 kls. Tpo. 1.13.1/5 Handicap
(15) 13a. Polo 1.200 Mts. 52 kls. Tpo. 1.13.1/5 Handic.
(16) Ganó a J. Band 1.400 Mts. 54 kls. Tpo. 1.26. 3/5 Han.

DECIMOPRIMERA CARRERA. 1.400 Mts. A las 19.40 Hras. Indice 21 al 17. SEGUNDA VALIDA PARA LA TRIPLE N°4.- CON LUZ ARTIFICIAL.

1353	R. Pardo	6-7	1	Beam Gold	55	V. Bravo	1
1216	A. Muñoz	reapa	2	Patepalo	55	J. Amestelly	4
1449	J. Zúñiga	1	3	Valedero	55	C. Leighton	9
1392	A. Ramirez	11	4	Cocoz	54	V. Ubilla	14
1449	A. Ramírez	4-2	5	Coné	53	E. Soto	8
1399	R. Quiroz F	10	6	Dolón	54	N.N.	3
1392	A. Petit	9	7	Mister Senegal	54	S. Vásquez	11
1452	A. Sepúlveda	13	8	Preparante	54	B. Campos	10
1452	R. López	7	9	Ramalazo	54	H. Ulloa	2
1452	P. Valderrama	5-11	10	Richy	54	E. Guajardo	6
1449	A. Donati	6	11	Don Aniceto	53	A. Parra	13
1403	L. Gajardo	8	12	Hawk	53	C. Pezoa	7
1355	D. Miranda	2-6	13	Ku-Ko	52	J. Castillo	5
1454	O. Silva	3	14	Zorro Rojo	52	J. Salinas	16
1401	O. Aliaga	1	15	Pirata Negro	51	J. M. Aravena	15
1402	E. Inda G.	3c-7	16	Respingo	51	N.N.	12

Corral: 4 con 5

EL INDICADO: VALEDERO
EL DATO: PIRATA NEGRO
GOLPE: RAMALAZO

(1) 7° Breslaro 1.500 Mts. 49 kls. Tpo. 1.32 Handicap
(2) 5° El Chino 1.200 Mts. 53 kls. Tpo. 1.12. 4/5 Hand
(3) Ganó a Coné 1.500 Mts. 50 kls. Tpo. 1.33 Handicap
(4) 11° P. Crema 1.200 Mts. 54 kls. Tpo. 1.12. 1/5 Hand
(5) 2° Valedero 1.500 Mts. 53 kls. Tpo. 33 Handicap.
(6) 10° El Rey 1.500 Mts. 56 kls. Tpo. 1.30.4/5 clási.
(7) 9° P. Crema 1.200 Mts. 54 kls. Tpo. 1.12.1/5 Hand.
(8) 13° D. Lucas 1.500 Mts. 52 kls. Tpo. 1.31. 4/5 Hand.
(9) 7° D. Lucas 1.500 Mts. 52 kls. Tpo. 1.31.4/5 Hand.
(10) 11° D. Lucas 1.500 Mts. 52 kls. Tpo. 1.31.4/5 Hand.
(11) 6° Valadero 1.500 Mts. 56 kls. Tpo. 1.33 Handicap
(12) 8° Destinado 1.400 Mts. 52 kls. Tpo. 1.26 Handic.
(13) 6° Eloisa V. 1.500 Mts. 54 kls. Tpo. 1.33. 4 5 Hand
(14) 3° Koke 1.200 Mts. 52 kls. Tpo. 1,12 Handicap.
(15) Ganó a Cuadrilla 1.400 Mts. 54 k. Tpo. 127 1/5 Hand
(16) 7° Aislado 1.400 Mts. 55 kls. Tpo. 1.26. 3/5 Hand



DECIMOSEGUNDA CARRERA. 1.400 Mts. A las 20,10 Hras. Indice 17 al 12. TERCERA VALIDA PARA LA TRIPLE N°4. VALIDA PARA EL TIERCE: CON LUZ ARTIFICIAL

1402	E. Vidal	8-10	1	Bordadora	15	N.N.	1
1449	E. Vidal	10	2	El Cordobés	55	O. López	4
1367	A. Quiroz	13c	3	Impar	56	O. Escobar	9
1454	S. Miceli	7	4	Anabel Lee	55	O. Leighton	14
1274	J. Inda	Reap.	5	Dingo	55	O. Pezoa	8
1449	A. Martinez L	6-9	6	Puzzle	55	V. Ubilla	3
1400	P. Polanco	2-4	7	Falluto	53	A. Poblete	11
1449	A. Sepúlveda	5-5	8	Impaciente	53	E. Guajardo	10
707	J. B. Argagnón	Reap.	9	Rada	53	Eque. López	2
1438	E. Cáceres	10-17c	10	La Piba	52	A. Parra	6
1449	L. H. Sorrel	4-9-8	11	María Soledad	52	J. Pacheco	13
1453	Jn. Chamorro	2	12	Misántropo	52	J. Amestelly	7
1398	O. Jara	4-1	13	Presumido	52	L. Caroca	5
1400	R. Rabello	6c-6	14	Asturiano	51	O. Ojeda	17
1466	M. Murillo	1-15	15	Biyey	51	L. Murillo	16
1401	P. Molina	2	16	Cuadrilla	51	J. M. Aravena	15
1456	A. Abarca	3c	17	Mantecón	51	S. Vásquez	12

Corral:1 con 2

EL INDICADO: BIYEY
EL DATO: PRESUMIDO
GOLPE: IMPAR

(1) 10a. Aislado 1.400 Mts. 55 kls. Tpo. 1.26. 3/5 Hand.
(2) 10° Valedero 1.500 Mts. 53 kls. Tpo. 1.33 Handic.
(3) 13° Bisnaga 1.100 Mts. 47 kls. Tpo. 1.5. 2/5 Club.
(4) 7a. Koke 1.200 Mts. 52 kls. Tpo. 1.12 Handicap.
(5) 3° Vivo el Ojo 1.100 Mts. 53 kls. Tpo. 1.10 Club
(6) 9° Valedero 1.500 Mts. 53 kls. Tpo. 1.33 Handicap
(7) 4° Fortunin 1.400 Mts. 54 kls. Tpo. 1.26. 4/5 Hand.
(8) 5° Valedero 1.500 Mts. 51 kls. Tpo. 1.33 Handicap
(9) 10a. Detroit 1.500 Mts. 54 kls. Tpo. 1.32. 4/5 Hand.
(10) 17a. Magloria 1.000 Mts. 49 kls Tpo. 1.2. 3/5 Club
(11) 8a. Valedero 1.500 Mts. 50 kls. Tpo. 1.33. Handicap
(12) 2a. Bolognese 1.500 Mts. 54 kls. Tpo. 1.33. 3/5 Hand
(13) Ganó a El Puma 1.400 Mts. 54 kls. Tpo. 1.27. 4/5 Hand
(14) 6° Fortunin 1.400 Mts. 53 kls. Tpo. 1.26. 4 5 Handic.
(15) 5° Masquee 1.100 Mts. 52 kls. Tpo. 1.8. 4/5 Club
(16) 2a. P. Negro 1.400 Mts. 53 kls. Tpo. 1.27. 1/5 Handic.
(17) 3° Bonachón 1.500 Mts. 50 kls. Tpo. 1.35. 6a. s. Club

DECIMOTERCERA CARRERA. 1.400 Mts. A las 20,45 Hras. Indice 37 al 28. CON LUZ ARTIFICIAL.

1406	H. Cisternas	6-5	1	Sapiencia	58	J. Amestelly	1
1406	C. Bagú	1-7	2	Ejemplo	57	J. Salinas	4
1406	S. Fuentes	4-6	3	Gaucho Veloz	55	L. Cifuentes	9
1404	J. Bta. Castro	1	4	Esterel	54	L. Caroca	14
1455	J. Bta. Castro	5	5	Pretil	51	A. Salas	8
1404	L. Rojas	3	6	Veckemiana	52	N.N.	3
—	E. Beuzenberg	de Concep	7	Zurio	52	O. López	11
1319	D. Miranda	Reap.	8	Inés Yomar	51	J. Castillo	10
1418	G. Sarmiento	7c	9	Renaico	51	E. Suárez	2
1455	Fco. Castro	7	10	Aristóteles	50	G. Leighton	6
1404	A. Muscatt	11	11	Belle Esperance	49	N. N.	13
1455	L. Toledo	2-1-3	12	Destinado	49	G. Fernández	7
1047	E. Vidal	reapa	13	Entendida	49	N.N.	5
1455	E. Vidal	9	14	Privilegio	49	A. Parra	12

Corrales 4 con 5 y 13 con 14

EL INDICADO: ESTEREL
EL DATO: VECKEMIANA
GOLPE: ZURIO

(1) 5a. P. Lane 1.400 Mts. 49 kls. Tpo. 1.25. Hand.
(2) 7° P. Lane 1.400 Mts. 48 kls Tpo. 1.25 Hand.
(3) 6° P. Lane 1.400 Mts. 47 kls. Tpo 1.25. 2.5 Hand
(4) Ganó a R. de Chile 1.400 Mts. 54 kls. Tpo. 1.32. Handicap
(5) 5° Mazzini 1.500 Mts. 54 Kls. Tpo. 1.32. Handicap
(6) 3a. Esterel 1.400 Mts. 55 kls. Tpo. 1.25. 4/5 Hand
(7) DEBUTANTE, VIENE DE CONCEPCION.
(8) 3a. Ejemplo 1.400 Mts. 52 kls. Tpo. 1.26. 3/5 Hand
(9) 7° F. Love 1.300 Mts. 57 kls. Tpo 1.18. 1/5 Club.
(10) 7° Mazzini 1.500 Mts. 53 kls. Tpo. 1.32 Handicap
(11) 11a. Esterel 1.400 Mts. 53 kls. Tpo. 1.25. 4/5 Hand
(12) 3° Mazzini 1.500 Mts. [illegible] kls Tpo. 1.32. Handicap
(13) Ganó a Spadacchino 1.400 Mts. 48 k. Tpo 1.26. 4/5
(14) 9° Mazzini 1.500 Mts. 52 kls. Tpo. 1.32. Handicap

PRODUCTOS ALIMENTICIOS PAC CERVINIA S.A.C.

Por acuerdo del directorio cítase a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 17-8-71 a las 16.30 horas, en la sede de la Sociedad, Avda. Suiza 176 - Maipú.

Tabla: Memoria
Balance y
Elección de Directorio.

Cierre del registro

Para los efectos de la Junta citada precedentemente, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el día 6 hasta el 17 de agosto, ambas fechas inclusive

EL DIRECTORIO

NUEVO DIRECTORIO

En Santiago, el 9 de Agosto de 1971, en el edificio de la Inspección Provincial del Trabajo, a las 17.30 horas ante la Inspectora señorita Sonia Tapia Boero, quedó elegido el nuevo Directorio del Sindicato Profesional de Empleados Particulares de la Sociedad Química y Minera de Chile S. A., de Santiago, Valparaiso y Talcahuano, quedando constituido de la siguiente manera:

Presidente: Sr. Luis Rodriguez Court; Secretario Sr. Alejo Terrsy Scholz; Tesorera Sra. Maria Pavincich Stefan. Directores Sr. Héctor Herrera Navarro y Sr. Raúl Gallardo Nieto.

Se hace la presente publicación en conformidad a la ley.

El Secretario

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

Decreto Secc. 2da. N° 2[illegible]
de 7 de enero 197[illegible]

NOTIFIQUESE A don JUAN VARGAS FARIAS domiciliado en calle Compañía N° 2077/63, en su calidad de Administrador del Club Social de la Dirección General de Investigaciones, entidad propietaria del inmueble ubicado en la dirección antes indicada y a don FEDERICO DUNCKER BIGGS, domiciliado en calle Catedral N° 2902, en su calidad de propietario del predio de la dirección antes señalada que, cumplido un plazo de TREINTA DIAS, deberán proceder a la demolición del muro divisorio entre ambas propiedades, en atención a que se encuentra trizado y desplomado, lo cual constituye un peligro evidente para sus moradores.

NOTIFIQUESE asimismo, de esta Resolución Alcaldicia a los ocupantes de las propiedades, para que tomen conocimiento de lo ordenado en el presente Decreto.

FIRMADOS: IGNACIO LAGNO CASTILLO.- Alcalde de Santiago.
LUIS MANRIQUEZ REYES.- Secretario de la Alcaldía

Club Hípico

Domingo 15 de Agosto de 1971.-

PRIMERA CARRERA. A las 12.15 horas. 1.500 Metros. Condicional. (1a. Válida para la Apuesta Triple N° 1).

434	F. Jacial	3-1-4	1	Mostacho	59	E. Guajardo	3
441	J. Cavieres	13-5-6	2	Renacimiento	59	P. Ulloa	4
437	J. González	6-11	3	Boquete	56	H. Ulloa	2
434	J. Inda	7-2-3	4	Expropiación	56	P. Aliaga	5
	L. Contreras	3-3	5	La Diabla	56	J. Muñoz	1
449	O. Silva	9-9-9	6	Quincy	56	J. Pérez	9
439	O. Silva	4-6-4	7	Arquero	53	C. Pezoa	6
432	O. Silva	2	8	Pirueta	50	A. Pereira	7
434	P. Polanco	5-3-2	9	Marcosolo	53	J. M. Aravena	8

CORRAL: 6 con 7 y 8.

EL INDICADO: Arquero
EL DATO: Marcosolo
GOLPE: Expropiación

(1) 4° La Cachaña, 1.200 m con 49 k. en 1.17 1/5 Hand.
(2) 6° Cahuel en 1.000 m. con 49 k. en 1.2 3/5 Hand.
(3) 11° Grifo, en 1.200 m. con 50 k. en 1.14 2/5 Hand.
(4) 3° La Cachaña en 1.200 m. con 52 k. en 1.17 1/5 Hand.
(5) 3° Valedero en 1.500 m. con 54 k. en 1.33 Hand. H. Ch.
(6) 9° Puyumen en 1.200 m con 52 k. en 1.14 1/5 H. Ch. Hand.
(7) 4° La Pila en 1.000 m. con 56 k. en 1.4 3/5 Hand.
(8) 2° La Cachaña en 1.200 m. con 49 k. en 1.17 1/5 Hand.
(9) 2° Bonachón en 1.500 m. con 49 k. en 1.33 Hand.

SEGUNDA CARRERA A las 12.45 horas. 1.100 Metros. Condicional. (2a. Válida para la Apuesta Triple N° 1).

	J. M. Baeza	12	1	Boliche	55	L. Murillo	3
360	A. Breque	--	2	Bruto	55	V. Ubilla	11
	O. Silva	12-16	3	Buen Hombre	55	E. Guajardo	17
444	L. Santos	7-6-16	4	Canelo	55	M. Ramírez	15
446	S. Fuentes	15	5	Concón	55	C. Sepúlveda	4
360	A. Carreño	15-1-10	6	Chatillón	55	O. Muñoz	12
359	O. González	--	7	Harpagón	55	R. Clavería	18
	O. González	--	8	Melano	55	C. Pezoa	16
	M. Velarde	14-5-14	9	Karim	55	L. Yáñez	2
433	L. Contreras A.	12-7	10	Narcótico	55	E. Guzmán	13
444	Alv. Breque	11	11	Negado	55	J. Pérez	5
359	Alv. Breque	reaparece	12	Zapateo	55	P. Aliaga	10
	C. Covarrubias	--	13	Perplejo	55	J. Salinas	1
	G. Sarmiento	2	14	Ponte Vecchio	55	P. Ulloa	9
359	A. Bullezú	2-3-3	15	Raphael	55	A. Pereira	6
360	Alv. Abarca	11-14	16	Reajustado	55	O. López	14
321	A. Breque V.	--	17	Reco	55	L. Cifuentes	8
616	P. Valderrama	reaparece	18	Torrijo	55	J. Trujillo	7

CORRALES: 7 con 8 y 11 con 12.

EL INDICADO: Raphael
EL DATO: Melano
GOLPE: Narcótico

(1) 12° Calleuque en 1.000 m. con 55 k. en 1.00 Cond.
(2) Debutante, hijo de Los Teques y Serenita por Sertorius
(3) 16° Niño Espacial en 1.400 m. con 56 k. en 1.27 1/5 H. Ch.
(4) 16° Carterero, en 1. 00 m. con 56 k. en 1.27 H. Ch.
(5) 15° Calleuque en 1.000 m. con 54 k. en 1.00 Cond.
(6) 10° Sajalin en 1.000 m. con 55 k. en 0.59 2/5 Cond.
(7) Debutante, hijo de Huxley y Respingada por Roi D'Atout
(8) Debutante, hijo de Sun Prince y La Melania por Amasis
(9) 14° Alejado en 1.500 m. con 55 k. en 1.36 4/5 Cond.
(10) 7° Niño Espacial en 1.000 m. con 56 k. en 1.27 1/5 H. Ch. Cond.
(11) 11° Sajalin en 1.000 m con 55 k. en 0.59 2/5 Cond.
(12) Debutante, hijo de Bunny D. W. y La Cueca, por Bufón
(13) Debutante, hijo de Vaticinio y La Pirula, por Chaitán
(14) 2° Sajalin en 1.000 m. con 53 k. en 0.59 2/5 Cond.
(15) 3° Calleuque en 1.000 m. con 55 k. en 1.00 Cond.
(16) 14° Dale Vida, en 1.300 m. con 55 k. en 1.20 1/5 Cond.
(17) Debutante, hijo de Estuardo y Resistencia, por Venerador
(18) 8° Baquiano en 1.200 m. con 55 k. en 1.12 1/5 Cond.



TERCERA CARRERA A las 13.15 horas. 1.100 Metros. Condicional. (3a. Válida para la Apuesta Triple N° 1).

444	L. Rojas	8-10-15	1	Bravucón	55	N. N.	3
360	C. Covarrubias	5-10-2	2	Callaqui	55	S. Vásquez	11
447	M. Velarde	9-8-11	3	Crocus	55	A. Pereira	17
979	M. Velarde	reaparece	4	Romanche	55	J. Miño	4
	A. Bullezú	--	5	Evertoniano	55	A. Trujillo	12
322	J. M. Baeza	5-5	6	Faustino	55	O. Escobar	18
241	E. Pinochet	reaparece	7	Garitero	55	L. Yáñez	16
359	F. Jacial	5	8	Holy Hock	55	C. Pezoa	13
925	O. González	reaparece	9	Laureamus	55	M. Ramírez	2
	Alv. Breque	--	10	Liszt	55	V. Bravo	5
	Juan Melero	-	11	Mandoble	55	C. Leighton	10
322	E. Inda S.	12-15	12	Milano	55	E. Guzmán	7
321	E. Inda	12-11	13	Peto	55	V. Ubilla	1
360	G. Sarmiento	6-3-4	14	Poderoso	55	J. Salinas	9
	O. Silva	--	15	Quilme	55	C. Sepúlveda	6
433	L. Santos	5-13-11	16	Racimo	55	H. Ulloa	14
360	A. Breque V.	5-11-7	17	Regenbogen	55	L. Cifuentes	8
360	E. Carreño	17	18	Soliman	55	J. M. Aravena	15

CORRAL: 3 con 4.

EL INDICADO: Callaqui
EL DATO: Faustino
GOLPE: Regenbogen

(1) 15° Niño Espacial en 1.400 m. con 56 k. en 1.27 1/5 H. Ch.
(2) 2° Calleuque en 1.000 m. con 55 k. en 1.00 Cond.
(3) 11 Su Majestad en 1.400 m. con 56 k. en 1.26 H. Ch. Cond.
(4) 14° Luminar en 1.200 m. con 54 k. en 1.13 1/5 H. Ch. Cond.
(5) Debutante, hijo de Curiche y Evertionana por Suepi
(6) 5° Triumph en 1.300 m. con 55 k. en 1.19 4/5 Cond.
(7) 14 Don Dania en 1.100 m. con 55 k. en 1.12 1/5 Cond.
(8) 5° Sajalin, en 1.000 m. con 55 k. en 0.59 2/5 Cond.
(9) 5° Excelente en 1.300 m. con 55 k. en 1.17 4/5 Cond.
(10) Debutante, hijo de Silver Moon y Twist, por Welsh Honey
(11) Debutante, hijo de Maporal y Sea Houry por Persian Gulf
(12) 15° Triumph, en 1.300 m. con 55 k. en 1.19 4/5 Cond.
(13) 11° Dale Vida en 1.300 m. con 51 k. en 1.20 1/5 Cond.
(14) 4° Calleuque en 1.000 m. con 53 k. en 1.00 Cond.
(15) Debutante, hijo de Nipigon y Alunada, por Empire Honey
(16) 11° Alejado en 1.500 m. con 51 k. en 1.36 4/5 Cond.
(17) 7° Calleuque en 1.000 m. con 55 k. en 1.00 Cond.
(18) 7° Calleuque en 1.000 m. con 51 k. en 1.00 Cond.



CUARTA CARRERA a las 13,45. 1.700 Mts. 2da. Ser. Hand. Ind. 42 al 52 - PRIMERA VALIDA TRIPLE N° 2.

—	J. S. Argagnon	reaparece	1	Alma de Acero	58	P. Ulloa	3
1365	V. Ramírez	1-4-2	2	Miguel Angel	58	E. Guajardo	4
1431	J. Melero	2-10-1	3	Gran Bunny	56	J. Salinas	2
1416	A. Breque	3	4	Spinelo	56	S. Vásquez	5
1451	M. Murillo	1-1-3	5	Mandil	54	D. Muñoz	1
1443	E. Vidal	5-11-7	6	Caferata	50	S. Azócar	6
1439	O. Silva	5-5	7	Mogol	48	E. Suárez	7

EL INDICADO: Spinelo
EL DATO: Mogol
GOLPE: Caferata

(1) 9° Exótico, 2.400 mts. Clas. 58 kls. Tpo. 2.29, Viña
(2) 2° Solsticio, 2.400 mts. Clas. 54 kls. Tpo. 2.30 2/5
(3) Ganó a Relumbrante, 2.000 mts. Hand. 56 KLS. Tpo. 2.21 2/5
(4) 3° Lo Curro, 1.800 Mts. Clas. 49 Kls. Tpo. 1.49 1/5
(5) 3° Abbey, 1.500 mts. Hand. 59 kls. tpo. 1.31 1/5 H. Ch.
(6) 7° Señor Don, 2000 mts. Clás. 53 kls. tpo. 2.4 H. Ch.
(7) 5° Tetrack, 1.300 mts. Hand. 57 kls. tpo. 1.17 1/5

QUINTA CARRERA a las 14,15 1.200 Mts. 8a ser. Ind. 02 al 6 SEGUNDA VALIDA TRIPLE N° 2.

1415	O. González	810 4	1	Acampado	55	J. Toro	3
1451	L. E. Toledo	11-1-3	2	Aspe	55	S. Allende	11
1361	E. Zijl	3-7-2	3	Espacio Vital	55	F. Venegas	4
1432	E. Zijl	9-12-3	4	Amita	47	J. Miño	15
1244	S. González	reaparece	5	Pétalo Rojo	55	H. Ulloa	12
1045	M. Murillo	reaparece	6	Trevisana	55	R. González	16
1071	C. Miranda	reaparece	7	Barrabás	54	A. Parra	2
1443	R. Quiroz F.	14-5-5	8	Piloto Núñez	54	N. N.	13
1459	S. Fuentes	8-12-1	9	Silba	52	J. Pérez	5
1394	S. Fuentes	7-14-13	10	Matchwood	50	A. Trujillo	9
1388	M. Velarde	4-8	11	Lejano Oeste	51	N. N.	10
1459	J. B. Argagnon	5-5	12	Pajonal	51	R. Jaque	1
1308	J. Satos	reaparece	13	Reserpina	50	J. Aracena	6
1432	V. Escobillana	14-8-2	14	Samar	50	P. Castillo	14
1328	J. Bernal	reaparece	15	Jaguar	48	L. Rivera	8
1459	L. Guerrero	11-6-7	16	Babirusa	47	N. N.	7

Corral 3 con 4 y 9 con 10

EL INDICADO: Silba
EL DATO: Amita
GOLPE: Pajonal

(1) 4° Mostacho, 1.300 mts. Hand. 48 kls. tpo. 1.19
(2) 3° Silba, 1.100 mts. Hand. 56 kls. tpo. 1.10 2/5
(3) 2° Don Lolito, 1.100 mts. Hand. 50 kls. tpo. 1.6 3/5
(4) 3° La Pila 1.000 mts. Hand. 49 kls. tpo. 1.4 3/5
(5) 3° Marginado 1.200 mts. Hand. 51 kls. tpo. 1.20 (6) 10
(6) Unionista, 1.00 mts. Hand. 51 kls. tpo. 1.3/5
(7) 10 Anabel Lee, 1.200 mts. Hand. 52 kls. tpo. 1.13 2/5 H. Ch.
(8) 5° Lord Conrad, 1.200 mts. Hand. 55 kls. tpo. 1.13 2/5. H. Ch.
(9) Ganó a Lost Love, 1.100 mts. Hand. 50, Kls. tpo. 1.10 2/5
(10) 13° El Chilo, 1.400 mts. Hand. 52 kls. tpo. 1.28. H. Ch.
(11) 8° Alce, 1.200 mts. Hand. 53 kls. tpo. 1.14 2/5 H. Ch.
(12) 5° Silba, 1.100 mts. Hand. 54 kls. tpo. 1.10 2/5
(13) 6° Cecilville, 1.200 mts. Hand. 50 kls. tpo. 1.14 2/5
(14) 2° La Pila, 1.000 mts. Hand. 52 kls. tpo. 1.4 3/5
(15) 16° Cobquecurana, 1.300 mts. Hand. 49 kls. tpo. 1.18 1/5
(16) 7° Silba, 1.100 mts. Hand. 50 kls. tpo. 1.10 2/5.



SEXTA CARRERA a las 14,45. 1.700 Mts. 5a. ser. Ind. 19 al 30. TERCERA VALIDA TRIPLE N° 2.

1176	G. Sarmiento	reaparece	1	Artesa	58	P. Ulloa	3
1412	G. Juliá	10-1	2	Silver	57	E. Guajardo	4
1396	S. Fuentes	1-6-7	3	Lasalle	54	C. Pezoa	2
1445	J. Melero	9-3-7	4	Pipiolo	52	C. Leighton	5
1334	J. Cavieres	3-2-1	5	La Cachaña	51	L. Toro	10
1430	O. Silva	3-2-1	6	Orlov	51	S. Azócar	1
1445	E. Inda	3-4-2	7	Fantástico	50	J. Salinas	9
1403	G. Melej	11-13	8	Pau Rosa	50	J. Pérez	6
1317	M. Velarde	2-5	9	Carrote	47	N. N.	8
1317	A. Martínez	4-13	10	Manila	47	E. Suárez	7

EL INDICADO: Orlov
EL DATO: La Cachaña
GOLPE: Garrote

(1) 8° Señor Don, 1.500 mts. Hand. 52 kls. tpo. 1.37 2/5
(2) Ganó a Frisón, 1.600 mts. 7 kls. Tpo. 1.38 1/5 Hand.
(3) 7° Bacan, 2.000 mts. Hand. 48 kls. tpo. 2.7 3/5 H. CH.
(4) 7° Compadre, 2.00 mts. Hnd. 54 kls. tpo. 2.7 H. Ch.
(5) Gano a Pirueta 1.200 mts. Hand. 56 kls. tpo. 1.17 1/5
(6) Ganó a Scheltino, Hand. 54 kls. Tpo. 1.57 2/5, 1.800 mets.
(7) 2° Compadre, 2.000 mts. Hand. 50 kls. tpo. 2.7. H. Ch.
(8) DESCARTADA
(9) 5° Al Primero, 1.400 mts. Hand. 54 kls. tpo. 1.26 4/5. H. Ch.
(10) 13° Al Primero, 1.400 mts. Hand. 52 kls. tpo. 1.26 4/5. H. Ch.

SEPTIMA CARRERA a las 15,15 hrs. 1.600 metros, CLASICO.

1245	J. M. Baeza	Reaparece	1	Birbante	57	D. Muñoz	3
1457	A. Vodanovic	9-4-1	2	Bonachón	55	E. Guajardo	11
1413	A. Vodanovic	5-1-3	3	Preferido	55	L. Cifuentes	1
1462	Juan Melero	9-3-1	4	Cabot	55	Jge. Salinas	4
1410	G. Silva	Reaparece	5	Figurón	55	C. Pezoa	2
1414	Alv. Breque	1	6	Mandato	55	S. Azócar	5
1414	O. Silva	1-2	7	Melval	55	P. Ulloa	10
1414	P. Medina	5	8	El Corsario	53	L. Toro	9
1355	Alv. Breque	5-4-2	9	Exelente	53	S. Vásquez	6
1462	J. Castro R.	2-5-2	10	Magnífico	53	C. Leighton	8
1414	G. Sarmiento	6-1-4	11	Triumph	53	V. Ubilla	7

EL INDICADO: Mandato
EL DATO: Figurón
GOLPE: Cabot

(1) Ganó a Mocasin, 1.700 mts. Hand. 55 kls. Tpo. 1.51
(2) Ganó a Marcosolo, Cond. 56 kls. Tpo. 1.35, 1.500 mts.
(3) 3° Mandato, 1.500 mts. Cond. 55 kls. tpo. 1.30 3/5
(4) Ganó a Magnífico, 1.500 mts. Cond. 50 kls. Tpo. 1.33 4/5
(5) Ganó a Baquiano, 1.200 mts. Cond. 55 kls. tpo. 1.1
(6) Ganó a Melval, 1.500 mts. Cond 53 kls. tpo. 1.30 3/5
(7) 2° Mandato, 1.500 mts. Cond. 55 kls. tpo. 1.30 3/5
(8) 5° Mandato 1.500 mts. Cond. 53 kls. tpo. 1.30 3/5
(9) 2° Eloisa V. 1.500 mts. Hand. 55 kls. tpo. 1.33 4/5. H. Ch.
(10) 2° Cabot, 1.500 mts. Cond. 50 kls. tpo. 1.33 4/5
(11) 4° Mandato. 1.500 mts. Cond. 53 kls. tpo. 1.30 3/5

OCTAVA CARRERA. a las 15,45 Hrs. 1.200 metros 7a. Serie Ind. 6 al 12 PRIMERA VALIDA PARA LA APUESTA TRIPLE N°3.

1441	S. Alamos	15	1	Agradecido	55	M. Ramírez	3
1415	E. Inda	1-15-2	2	Hualtata	55	C. Pezoa	11
1366	A. Abarca	2-2-4	3	Spider	54	C. Leighton	17
1436	J. B. Argagnon	6-5	4	Yin Li	54	E. Guzmán	4
1436	A. Breque V.	4	5	Alasuerte	53	L. Cifuentes	12
1436	E. Carreño	14-4-6	6	Corredor	53	S. Vásquez	18
1271	L. Santos	Reaparece	7	Lumumabazo	53	R. Clavería	16
1345	L. Santos	7-12-6	8	Chary	51	E. Guajardo	1
1407	O. González	7-5-1	9	Avignón	52	R. Sagardía	2
1463	O. González	5-10-8	10	Marupara	49	R. Jaque	7
1463	P. Polanco	1-2 9	11	Coriolano	52	P. Aliaga	13
1436	José Melero	15-16-8	12	Unionista	52	A. Pereira	5
1393	S. Fuentes	8-13-11	13	Cobquecurana	51	J. Duarte	10
943	J. Santos	Reaparece	14	Economist	51	D. Sagardía	9
1368	J. Zúñiga	6-6-6	15	Parranda	50	J. Miño	6
1463	P. Molina	2-1-10	16	Comprometida	49	J. M. Aravena	14
1432	E. Zijl	3-4-1	17	La Pila	49	J. Gutiérrez	8
1435	L. A. García	2-	18	Lucianella	49	C. Sepúlveda	15

Corral 7 con 8; y 9 con 10

EL INDICADO: Lucianella
EL DATO: Avignon
GOLPE: Cobquecurana

(1) 15° Cahuel, 1.000 mts. Hand. 51 kls. tpo. 1.2 3/5
(2) 2° Mostacho, 1.300 mts. Hand. 52 kls. tpo. 1.19
(3) 4° Lunfardo, 1.600 mts. Hand. 56 kls. tpo. 1.38.
(4) 5° Banquero, 1.000 mts. Hand. 54 kls. tpo. 1.3 2/5
(5) 4° Banquero, 1.000 mts. Hand. 52 kls. tpo. 1.3 2/5
(6) 6° Banquero, 1.000 mts. Hand. 53 kls. tpo. 1.3 2/5
(7) 3° Kokero, 1.100 mts. Hand. 54 kls. tpo. 1.11
(8) 6° Ñireco, 1.200 mts. Hand. 53 kls. tpo. 1.13 4/5. H. Ch.
(9) Ganó a Black Spring, 1.300 mts. Hand. 54 kls. Tpo. 1.20 2/5
(10) 8° Cevuelta, 1100 mts. Hand. 52 kls. tpo. 1.9 4/5
(11) 9° Cevuelta, 1.100 mts. Hand. 55 kls. tpo. 1.9 4/5
(12) 8° Banquero 1.000 mts. Hand. 52 kls. tpo. 1.32 2/5.
(13) 11° Presumido, 1.400 mat. Hand. 54 kls. tpo. 1.27 4/5. H. Ch.
(14) 5° Mundi, 1.200 mts. Hand. 52 kls. tpo. 1.14 1/5. H. Ch.
(15) 6° Burlador. 1.100 mts. Hand. 49 kls. tpo. 1.5 4/5
(16) 10 Devuelta 1.100 mts. Hand. 52 kls. tpo. 1.9 4/5.
(17) Ganó a Samar, 1.000 mts. Hand. 4 kls. Tpo. 1.4 3/5
(18) 2° Corregidor. 1.000 mts. Hand. 51 kls. tpo. 1.4



NOVENA CARRERA a las 16,15 HRS. 1.200 metros 6a. Serie Ind. 13 al 19 SEGUNDA VALIDA PARA LA APUESTA TRIPLE N°3

1392	A. Carreño	5-1-15	1	Balita	55	S. Vasquez	3
1452	A. Donati	12-14-8	2	Jabali	55	P. Castillo	11
1403	H. Jara	18-12-1	3	Principe Negro	55	U. Ubilla	4
1419	P. Medina	6-10-3	4	La Gabachita	53	L. Toro	12
1451	E. Rodríguez	6-68	5	Lord Soto	53	N. N.	2
1438	L. A. García	8-16	6	Hill Sea	52	Jge. Salinas	13
1405	H. Salas	2-1-14	7	Alameta	51	R. Clavería	5
1437	C. Bagú	3-4-3	8	Cloe	51	C. Leighton	10
1433	C. Bagú	4-4-12	9	Namuri	50	J. M. Aravena	6
1409	J. Inda	3-11-1	10	Seam	51	E. Guajardo	1
1331	O. Silva	2-12	11	Karen	50	P. Bustos	9
1419	A. Martínez	6-11-13	12	Vermut	50	J. Duarte	14
1463	A. Martínez	14-8-7	13	Waikali	50	O. Escobar	8
1225	D. Alvarez	6-6	14	Doriza	49	N. N.	15
1341	P. Polanco	1-11	15	Kokero	49	A. Poblete	7

EL INDICADO: Seam
EL DATO: La Gabachita
GOLPE: Kokero

(1) 15° Ponche Crema 1.200 mts. Hand. 54 kls. Tpo. 1.12 1/5. H. Ch.
(2) 8° Don Lucas, 1.500 mts. Hand. 51 kls. tpo. 1.31 4/5 H. Ch.
(3) 14° Destinado, 1.400 mts. Hand. 52 kls. tpo. 1.26. H. Ch.
(4) 3° Huraña, 1.300 mts. Hand. 50 kls. tpo. 1.8 4/5.
(5) 8° Koke, 1.200 mts. Hand. 54 kls. tpo. 1.12. H. Ch.
(6) 16° Magloria, 1.000 mts. Hand. 51 kls. tpo. 1.2 3/5.
(7) 14° Boreal, 1.200 mts. Hand. 52 kls. tpo. 1.13. H. Ch.
(8) 3° Moonstone, 1.200 mts. Hand. 51 ks. tpo. 1.6 2/5.
(9) 12° Magloria. 1.000 mts. Hand. 49 kls. tpo. 1.2 3/5.
(10) Ganó a Quinchilca, 1.000 mts. Cond. 53 kls. tpo. 0.59 4/5
(11) 12° Tolpanera 1.000 mts. Hand. 52 kls. tpo. 1.1.
(12) 13° Huraña, 1.300 mts. Hand. 49 kls. tpo. 1.18 4/5
(13) 7° Masquee, 1.100 mts. Hand. 54 kls. tpo. 1.8 4/5.
(14) 6° Fascacielo, 1.300 mts. Hand. 52 kls. tpo. 1.18 Viña
(15) 11° Lucero, 1.200 mts. Hand. 52 kls. tipo. 1.13 2/5.

DECIMA CARRERA. A las 16,45 horas. 1.200 metros. 6.a serie A. Indice: 17 al 21. TERCERA VALIDA PARA LA APUESTA TRIPLE N° 3.

1367	A. Breque	12-5	1	Dialoguista	54	S. Vásquez	3
1442	A. Martínez L.	13-6-15	2	Francofila	54	E. Naranjo	11
1357	A. Martínez L.	1-8	3	Parrish	50	O. Escobar	15
1466	Juan Melero	3-3-1	4	Masquee	54	J. Salinas	4
1467	O. González	9-7-9	5	Nudista	54	L. Yáñez	12
1452	R. López	12-7-9	6	Pitágoras	54	P. Cerón	2
1419	O. Silva	4-4-4	7	Picotazo	53	D. Muñoz	13
1438	A. Donati	7-10-8	8	La Doncella	52	P. Castillo	5
1467	J.B. Argagnon	2-1-3	9	Seducteur	52	C. Pezoa	10
1392	C. Covarrubias	14-13	10	Tacui	52	V. Ubilla	1
1442	A. Carreño	1-6-10	11	Tolpanera	52	E. Guzmán	9
1438	H. Cisternas	6-2-4	12	Casbah	51	C. Sepúlveda	6
1438	G. Julia	13	13	Cumba	51	E. Guajardo	14
1438	P. Medina	9	14	Desengaño	50	L. Toro	8
1438	C. Bagú	1-15	15	Sajalin	50	J. M. Aravena	7

Corral: 2 con 3

EL INDICADO: Seducteur
EL DATO: Masquee
GOLPE: Pitágoras

(1) 5° Bisnaga, 1.100 mts. Hand. 52 kls. tpo. 1.5 3/5.
(2) 15° Preferente, 1.000 mts. Cond. 49 kls. Tpo. 1.2 2/5
(3) 8° Gladys, 1.200 mts. Hand. 54 kls. tpo. 1.12 2/5 H. Ch.
(4) Ganó a Zarevich, 1.100 mts. Hand. 55 kls. Tpo. 1.8 4/5
(5) 9° Style, 1.100 mts. Hand. 54 kls. tpo. 1.8 3/5
(6) 9° Don Lucas, 1.500 mts. Hand. 53 kls. tpo. 1.31 4/5
(7) Huraña 1.300 mts. Hand. 54 kls. tpo. 1.18 4/5
(8) 8° Magloria, 1.000 mts. Hand. 54 kls. tpo. 1.2 3/5
(9) 3° Style, 1.100 mts. Hand. 51 kls tpo. 1.8 3/5
(10) 13° Ponche Crema, 1.200 mts. Hand. 53 kls tpo. 1.12 1/5
(11) 10° Preferente, 1.000 mts. Hand. 48 kls. tpo. 1.2 2/5
(12) 4° Magloria, 1.000 mts. Hand. 52 kls. tpo. 1.2 3/5.
(13) 13° Magloria, 1.000 mts. Hand. 53 kls. tpo. 1.2 3/5
(14) 9° Magloria, 1.000 mts. Hand. 52 kls. tpo. 1.2 3/5
(15) 15° Magloria, 1.000 mts. Hand. 52 kls. tpo. 1.2 3/5.



UNDECIMA CARRERA. A las 17,30 horas. 1.200 metros. 3.a serie. Indice: 32 al 44

1406	F. Castro C.	6-12-11	1	Diestro	59	V. Bravo	3
1339	J.B. Argagnon	1-4-1	2	Mont Thabor	59	P. Ulloa	11
1163	J. Muñoz R.	12	3	Me Da Gusto	56	C. Díaz	4
1442	T. Jacial A.	1-1-12	4	Preferente	56	C. Pezoa	12
1465	O. González	4-2	5	Oh Si	55	L. Yáñez	2
1465	M. Murillo	2-9-1	6	Adaptado	54	J. M. Aravena	13
1440	J. M. Baeza	4-1-3	7	Que Fasa	54	C. Sepúlveda	5
782	O. Silva	reaparece	8	Pinkerton	53	J. Toro	10
1465	O. Silva	2-9-71	9	Hardamo	47	E. Suárez	7
1440	E. Inda S.	7-4-2	10	Trilladora	51	A. Pereira	1
1440	L. Santos	8-4-5	11	Rapahue	50	R. Clavería	9
1465	J. Inda	2-6-8	12	Jácara	49	J. Duarte	6
1467	S. Fuentes	12-2-1	13	Style	48	L. Toro	8

Corral: 8 con 9

EL INDICADO: Preferente
EL DATO: Style
GOLPE: Rapahue

(1) 11 Penny Lane, 1.400 mts. Hand. 59 kls. tpo. 1.25.2/5. H. Ch.
(2) Ganó a Principe Blanco, 1.200 mts. Hand. 52 kls. tpo. 1.12.3/5
(3) 12 Traducción, 1.200 mts. Hand. 54 kls. tpo. 1.12.1/5 H. Ch.
(4) Ganó a Miletún, 1.000 mts. Hand. 59 kls. tpo. 1.2.2/5
(5) 6° Adaptado, 1.100 mts. Hand. 59 kls. tpo. 1.7.3/5
(6) Ganó a Cachivachera, 1.100 mts. Hand. 51 kls. tpo. 2.28. 3/5
(7) 3° Mary Pinck 1.000 mts. Hand. 51 kls. tpo. 1.2.3/5
(8) 3° Caferata, 2.400 mts. Hand. 48 kls. tpo. 2.28.3/5
(9) 7 Adaptado 1.100 mts. Hand. 51 kls. tpo. 1.7.3/5
(10) 2° Mary Fink, 1.000 mts. Hand. 47 kls. tpo. 1.2.3/5
(11) 5° Mary Pink, 1.000 mts. Hand. 49 kls. tpo. 1.2.3/5
(12) 8° Adaptado, 1.100 mts. Hand. 53 kls. tpo. 1.7.3/5
(13) Ganó a Laureana, 1.100 mts. Hand. 59 kls. tpo. 1.8.3/5

DUODECIMA CARRERA. A las 17,55 horas. 1.200 metros. 5. a serie. Indice: 22 al 31.

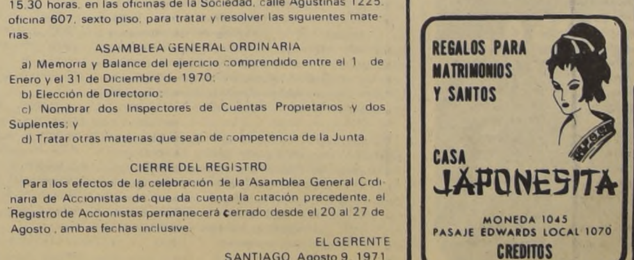
1465	P. Inda	10-1-4	1	Bisnaga	55	V. Ubilla	3
1442	G. Pombo	10-7-3	2	Liucura	53	O. Escobar	11
1442	O. Silva	10-3-9	3	Picarón	53	D. Muñoz	4
1442	H. Cisternas	9-4-8	4	Bilbaino	52	C. Sepúlveda	12
1326	P. Polanco	2-1	5	Bomarzo	51	A. Poblete	2
1442	J. Melero	5-14-6	6	Marabutto	51	S. Vásquez	13
1455	R. López	15-7-12	7	Monarch	51	H. Ulloa	5
1442	G. Julia	12	8	Ayoub Khan	50	E. Suárez	10
1319	E. Inda	3-10	9	Dolencia	50	H. Ulloa	1
1401	L. Gajardo	1-10-13	10	Franklin	50	C. Leighton	9
1390	M. Murillo	4-11-3	11	Tres Fort	50	L. Murillo	6
1442	R. Nardo	13-15-11	12	Agria	49	A. Salas	14
1418	S. Fuentes	14-7-11	13	Mefisto	49	L. Toro	8
1467	J. Bernal	3-2-2	14	Laureana	48	J. M. Aravena	15
1367	H. Salas	4-1-5	15	Vivo el Ojo	48	R. Clavería	7

EL INDICADO: Laureana
EL DATO: Ayoub Khan
GOLPE: Tres Fort

(1) 4° Adaptado 1.100 mts. Hand. 47 kls. tpo. 1.7.3/5
(2) 3° Preferente, 1.000 mts. Hand. 53 kls. tpo. 1.2.2/5
(3) 9° Preferente, 1.000 mts. Hand. 55 kls. tpo. 1.2.2/5
(4) 8° Preferente, 1.000 mts. Hand. 54 kls. tpo. 1.2.2/5
(5) Ganó a Vinco, 1.000 mts. Hand. 51 kls. tpo. 1.2/5
(6) 6° Preferente, 1.000 mts. Hand. 53 kls. tpo. 1.2.2/5
(7) 12 Mazzini, 1.500 mts. 49 kls. tpo. 1.32. H. Ch.
(8) 12 Preferente, 1.000 mts. Hand. 52 kls. tpo. 1.2.2/5
(9) 10 Ejemplo, 1.400 mts. Hand. 50 kls. tpo. 1.26.3/5 H. Ch.
(10) 13° Esterel, 1.000 mts. Hand. 49 kls. tpo. 1.25.4/5 H. Ch.
(11) 3° Polo, 1.200 mts. Hand. 52 kls. tpo. 1.13.1/5 H. Ch.
(12) 11 Preferente 1.000 mts. Hand 51 kls. tpo. 1.2.2/5
(13) 11 First Love, 1.300 mts. Hand. 50 kls. tpo. 1.18 1/5
(14) 2° Style, 1.100 mts. Hand. 52 kls. tpo. 1.8.3/5.
(15) 3 Bisnaga, 1.100 mts. Hand. 51 kls. tpo. 1.5.3/5

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

Decreto N° 1509. Sección Segunda. 12 de agosto de 1971. Convócase a sesión extraordinaria de la I. Municipalidad de Santiago para el viernes 13 de agosto en curso, de 13 a 15 horas, con una hora de espera, con el objeto de tratar la materia que en dicho decreto se indica.



COMPAÑIA AGRICOLA DE METO S.A.

El Consejo Directivo ha acordado citar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el Viernes 27 de Agosto de 1971, a las 15.30 horas, en las oficinas de la Sociedad, calle Agustinas 1225, oficina 607, sexto piso, para tratar y resolver las siguientes materias.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

a) Memoria y Balance del ejercicio comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 1970.
b) Elección de Directorio;
c) Nombrar dos Inspectores de Cuentas Propietarios y dos Suplentes; y
d) Tratar otras materias que sean de competencia de la Junta.

CIERRE DEL REGISTRO

Para los efectos de la celebración de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de que da cuenta la citación precedente, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 20 al 27 de Agosto, ambas fechas inclusive.

EL GERENTE
SANTIAGO, Agosto 9, 1971

IN MEMORIAM

†

Con motivo de cumplirse el CUARTO aniversario del sensible fallecimiento de nuestra querida esposa y madrecita, señora

ELENA ANACONA DE GRANT

Ocurrido el 17 de Agosto de 1967, se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, en la Iglesia de San Agustín (Estado, esquina de Agustinas), el martes 17 del presente a las 11 horas.

Desde ya agradecemos en el alma de todos aquellos que nos acompañen en esta fervorosa recordación de nuestro ser tan querido.

SU ESPOSO E HIJAS

Habiéndose extraviado el cheque serie A. T. número 4639159, del Banco del Estado de Chile, Suc. Renca, queda nulo y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente.

se gana... y se pierde

por ERESAR

En general, se presenta interesante el programa del domingo próximo en el Club Hípico. Lotes más numerosos en cada carrera y, en consecuencia, de más difícil acierto. Pero hay que intentar apuntar ganadores en esta reunión cuyo principal atractivo es el clásico "Vial Infante".

Primera Carrera: En esta condicional, me inclino por Arquero que viene de ganar y lleva buena ayuda de Pirueta y Quincy. Rifle de 3 cañones presenta Oscar Silva. Para segundo Marcosolo y tercero Mostacho, que va pesado.

Segunda Carrera: Otra condicional de potrillos perdedores. Puede ganar Raphael que se ha visto bien en sus cotejos y con figuraciones parejas dentro de la tabla. Sin embargo, por sus trabajos sobresalientes me inclino para ganador en el debutante Melano. El hijo de Monterrey lleva la monta de Pezoa. En segundo lugar dejo a Raphael y para tercero Ponte Veccio.

Tercera Carrera: Callaqui, en el papel, aparece con la primera opción por su reciente segundo. El pupilo , Covarrubias mejoró bastante detrás de Calleuque. En segundo lugar las chances son parejas y la decisión es Poderoso, para segundo y Regenbogen para tercero.

Cuarta Carrera: De atractivo desarrollo se perfilan estos 1.700 metros. Mi gusto es Spinello, ahora en manos de Augusto Breque con un tercero de Lo Curro en prueba clásica. Mandil puede ser su rival difícil. Se ha visto insuperable con victorias seguidas en la arena, aunque su contra es la pista y distancia. A Miguel Angel para tercero.

Quinta Carrera: En este lote de desamparados de serie baja nos tinca Lejano Oeste (ex Pomodoro), aunque no tiene monta todavía. Es un Paddy's Point que de vencer lo haría con buen dividendo. Para escoltas, Amita, que va liviana, y Piloto Núñez, ganador en esta pista.

Sexta Carrera: Nos agrada Orlov por la repetición. Viene de ganar al galope y lejos a Scheltino en barro, lo que no es mucho mérito. Sin embargo, tendrá que ser agradecido a menor peso y con el mismo Azócar. Estimo que sus rivales difíciles serían La Cachaña y La Salle, en el mismo orden.

Séptima Carrera: El clásico "Vial Infante", a mi juicio, "Segundo cedazo selectivo" para la Polla de Potrillos y el Nacional de Septiembre y Octubre, se presenta interesante. Pocos (11), pero de chance pareja en general. Sin embargo, no me doy vuelta por ningún motivo de Figurón para ganador. Tengo por muy bueno a este Silver Moon que vuelve de largo descanso, pero con aprontes aceptables en los últimos 15 días. Se complica la elección para placés, pero elijo a Mandato y a Cabot, en el mismo orden. Ojalá que tenga la satisfacción de repetir a plena garganta el grito chileno de guerra de un gran amigo: "Y se dio lo que se daba... para todo el mundo".

Octava Carrera: Me atrae Lucianella, que se vio recuperada y hasta sorprendió con su reciente segundo. No la tenía por buena para el césped. En el Chile destiñó en sus últimas presentaciones y se "quedaba en la partida". Ahora con nuevo preparador, L. A. García, y la monta de Carlos Sepúlveda, consolida su chance. Creo que Chary es superior al lote y podría ganar a la anterior. Por eso le doy el placé con mucha angustia. En tercer lugar elijo a la difícil de pronunciar: Cobquecurana.

Novena Carrera: En este handicap de sexta serie, me sobresale la potranca Seam en la forma fácil que ganó. Va con el mismo jinete. A La Babachita dejo para segunda y Cloe, para tercera. Ojo con el "travieso" Kokero, que si se interesa por mover las patas es bien capaz de ganarlos.

Décima Carrera: Creo que ahora le corresponde ganar a Seducteur. Se abrió en su última presentación en el instante preciso en que no debió ocurrir. Ahora con "la biblia de la cancha", Pezoa, la cosa cambiará. Masquee, muy recuperada, para segunda y Casbah para tercera. No tomando en cuenta sus últimas presentaciones, los golpes pueden venir del "matemático" Pitágoras y de Sajalín.

Undécima Carrera: No te cortis... hilito, diría para Preferente. Es harto bueno el hijo del macizo Prepotente III. Ahora con 3 kilos menos y con Pezoa, "up", podría lograr su 4a. victoria aunque con dividendo para "padre de familia". Con Adaptado, si "tiene ganas de repetir", será la bonita pelea. Tilladora estaría en los primeros lugares. Rapahue, liviano, otro que complica este cotejo de ligeros.

Duodécima Carrera: Laureana, por sus dos segundos, está en la línea y puede ganar. Para segundo me inclino por Bomarzo que viene de ganar bien. Y Ayoub Khan, que ha trabajado muy bien, sería un segundo placé con dividendo de tres veces la plata. Advierto que aquí hay algunos "terribles" que son rápidos como para hacer un desaguisado. Son el "inseguible" Tres Fort y Bilbaíno que también se las trae. Y basta de especulaciones por esta semana.



Jorge Inda y Pedro Ulloa.

FIGURON, BUEN APRONTE EN CORTO

Muy bien, en corto, aprontó ayer Figurón, uno de los animadores principales del "Alberto Vial Infante" del domingo próximo. El pupilo de Oscar Silva, pasó 800 metros en 47 3/5 con final de 12 2/5, montado por Carlos Pezoa, quien será su jinete en la citada prueba.

Otro trabajo bueno fue el de Discípulo, también inscrito en el mismo clásico. Apronto 1.000 metros en 1.02. Otros trabajos de ayer fueron los siguientes:

1.600 metros

Gran Minero, L. Toro, 1.47.

1.200 metros

Rombo Negro, J. Duarte, 1.18. 2/5
Amor Gaucho, E. Naranjo, 1.19.

1.000 metros

Servio, D. Muñoz 1.2 1/5
Retour, E. Guajardo, 1.06
Mi Cazula, C. Pezoa 1.5 4/5
Merval, A. Poblete, 1.4
Discípulo, L. Toro, 1.02

800 metros

Torpedo, N. Urrutia; Birbante, D. Muñoz, Mogol, E. Suarez, y Pirkenton, J. Toro, en 49 1/5. Birbante, por varios cuerpos.
Buhardilla, aprendiz, en 50
Figuron, C. Pezoa y Discolo, A. Poblete en 47 3/5, iguales, con final de 200 en 12 2/5.
Eneas, E. Sepulveda en 51
Picotazo, D. Muñoz y Pirueta A. Poblete en 50 iguales.
Orfandad, J. Perez, en 50 3/5
Pililún, J. Salinas, 50 1/5
Refina, J. Perez, en 51
Mandato, S. Azocar, en 49 3/5 con final de 12 1/5 ultimos 200

700 metros

Rey Colombo, L. Cifuente 45 1/5
Gran Bunny, J. Salinas, 43 3/5
Huasco, V. Ubilla, 45
Seignory, C. Sepulveda 42 3/5
Bold Lady, J. Muñoz, en 43
Mascaret, A. Poblete, y Picaror, D. Muñoz en 42 4/5, iguales
Mocasin, J. Duarte, en 45
Seducteur, C. Pezoa, en 43
Pecos, S. Azócar, en 44

600 metros

Picado, J. Salinas, en 36 3/5
Ritual, O. Escobar en 36 2/5
Banquero, O. Escobar, en 37
Rio Dumo, A. Poblete, en 36
Mostacho, E. Guajardo en 36 4/5
Negado, V. Ubilla en 37 3/5
Sajalin, N. Urrutia, en 36
Floreo, J. Muñoz, en 36 1/5
Marcao, J. Muñoz, en 36 3/5
Cloe, J. Perez, y Bozal, N. Urrutia en 37 iguales
Manidura, L. Toro, en 36 2/5
Alejandro E. Naranjo, en 36 3/5
Juan de la Rosa, E. Suarez, en 37

SISAL AL EXTRANJERO

Sisal, el buen hijo de Scelto, ganador de clásicos o buen animador de ellos, está en tratos de venta para el extranjero. Estuvo en descanso varias semanas, pero ya reanudó su entrenamiento, luego de ser sometido a un tratamiento y análisis de sangre. Ya se enviaron muestras clínicas a fin de que estas sean examinadas en Estados Unidos, donde sería exportado.

Se espera solamente el visto bueno de las autoridades médicas veterinarias de ese país para formalizarse la negociación.

EL REY A LA POLLA

El Rey, hasta el momento el mejor potrillo de su generación y el más alto precio, 220 mil escudos, será inscrito en la Polla de Potrillos a correrse el 5 de septiembre próximo. Está trabajando en gran forma.

SUSPENDIERON POR OTROS 10 DIAS A DESIDERIO MUÑOZ

PARECE que los Comisarios palmenos están despertando o han variado de dieta... porque ahora están viendo bien las carreras.

De oficio, es decir, sin reclamo, suspendieron a Desiderio Muñoz por dos reuniones (sábado 21 y 28) por las molestias que ocasionó con Plenitud a Trut Trut. Al jinete de este último, José M. Aravena, lo castigaron en doscientos escudos por no reclamar.

Por fin, los jueces palmenos están aplicando mano dura contra Muñoz, un jockey que no respeta a sus colegas y les mete caballo duro y tupido. Al mismo tiempo, permitirán que el público palmeno confíe también en otros látigos sus dineros, que no serán tan buenos, ni cachiporras, pero dan más garantías.

GUSTOS Y DATOS

POR JOHN TIMBA

Sus acostumbradas trece carreras programó el Hipódromo Chile para la reunión de mañana. La primera se disputará a las 14.30 horas. La de clausura a las 20.45. Estas son, a nuestro juicio, las opciones de más valor.

PRIMERA CARRERA: El triple corral de Delfín López contará con la más alta cotización. Para los otros placés dejamos a TUSRELDA y NARRO.

SEGUNDA CARRERA: SELENICO, es el que muestra mayores merecimientos para adjudicarse el premio. Rivales de cuidado serán MEFIANT y ANGELINO.

TERCERA CARRERA: PIPERS, sus últimos desempeños lo muestran como el más capaz del pequeño grupo. En el único placé dejamos a MUY HOMBRE.

CUARTA CARRERA: ALACRAN, partiendo mal, logró ubicarse sexto al final. Si no encuentra obstáculos en el camino, en esta ocasión, dará amplio desquite. EXIMBANK y WOTAN deben apurarlo en los metros decisivos.

QUINTA CARRERA: MONTECARLO, no ha tenido fortuna en sus recientes salidas a la pista. Aquí tendrá la oportunidad de borrar de una plumada esa mala racha. TANTALO y ENTALLADO serán sus enemigos de más peligro.

SEXTA CARRERA: MONTESANO, creemos, sin temor a equivocarnos, que pese a la carga, los debe galopar. Es inmensamente superior. Viene a resultar algo así como "un regalito de pascuas". MORRIS WEST y MILTON, quedan para los sitios secundarios.

SEPTIMA CARRERA: PREMATURO, ha estado rondando el queso, pero sin decisión. Por la monta elegida, suponemos que ahora será la cosa. CURIPEUMO y BRAMUGLIA, pueden hacerlo pasar un mal rato.

OCTAVA CARRERA: MONTE MARIO, pese a que finalizó tercero, no nos satisfizo su presentación. Por eso insistiremos nuevamente. PETITE y CAMPACANA, pueden ahumarle el pastel.

NOVENA CARRERA: MIKONOS, aparece en situación muy favorable para alzarse con la bolsa. BACAN y LOGRONO, tratarán de adelantarse a nuestro favorito, en los metros finales.

DECIMA CARRERA: AISLADO, soltó amarras y se arrancó con los tarros. Hubo muchos que se quedaron "colgados de la brocha". Luego de su triunfo circularon una serie de comentarios, pero a la postre la cosa sigue igual. LORD CALLAMPA y DUELO, tratarán de derribarlo de su pedestal.

DECIMOPRIMERA CARRERA: VALEDERO, viene de imponerse en gran forma. En 100 metros borró a sus demás adversarios. Quedó en condiciones de repetir esa presentación. El viñamarino PIRATA NEGRO y CONE, que gustaban en fija, serán sus más temibles enemigos.

DECIMOSEGUNDA CARRERA: BIYEY, después de ganar al galopito corto, fueron a emborrachar la perdiz al Club Hípico. Juéguenlo con la fe del carbonero. Aunque "Manolillo" diga lo contrario. PRESUMIDO y CUADRILLA, completarán el pronóstico.

DECIMOTERCERA CARRERA: ESTEREL, de reaparecida los perdió de vista. Ahora en mejor postura, la cosa será jugar y cobrar. Además llevará la ayuda de Pretil, otro que se está cayendo de maduro. Las otras cubiertas no pueden salir de VECKEMIANA y DESTINADO.

PRONOSTICOS

1a. SURVEYOR, Tusrelda, Narro
2a. SELENICO, Mefiant, Angolino
3a. PIPERS, Muy Hombre
4a. ALACRAN, Eximbank, Wotán
5a. MONTECARLO, Tántalo, Entallado
6a. MONTESANO, Morris West, Milton
7a. PREMATURO, Curipeumo, Bramuglia
8a. MONTE MARIO, Petite, Campacana
9a. MIKONOS, Bacán, Logroño
10a. AISLADO, Lord Callampa, Duelo
11a. VALEDERO, Pirata Negro, Cone
12a. BIYEY, Presumido, Cuadrilla
13a. ESTEREL, Veckemiana, Destinado

arriba y abajo



Final para la historia de ese clásico Arturo Lyon Peña. Una lucha sin cuartel durante más de cuatrocientos metros y dos jinetes que se prodigaron intensamente. Maya, es cierto, no regaló un metro, pero tuvo un percance serio cuando se fue de punta a más o menos cien metros de la meta. Tirolesa, en cambio, vino de las últimas y en la curva se fue colocando por fuera, lo que es, ciertamente, dar ventajas. Al final, se abrió un poco.

Maya daba dos kilos de ventaja a Tirolesa y mantuvo su título de invicto. Es un animal de tranco muy regular, que no tiene una atropellada fulminante, pero que es capaz de reventar a la más pintada. Es de esos ejemplares que basan su eficiencia en la regularidad, en un carrerón largo y sostenido. Nadie sabe hasta dónde llegará, pero ya probó que es buena. Eso es lo importante.

Jorge Inda tuvo un buen fin de semana. La victoria con Señor Don por once cuerpos y registro de 2 minutos 4 segundos en el clásico palmeño mostró a un caballo en la plenitud de sus medios. A pesar de ser corrido por Carlos Pezoa, que es garantía en cualquier pista, no fue respaldado por el público. La duda grande era si llegaba a la distancia. ¡y miren si no llegó!

Cesar Covarrubias

Sufrió un infarto la semana recién pasada y se recupera ahora con muchos cuidados médicos.

Preparador caballeroso y gentil, que jamás tiene una palabra desusada para una persona, se ha ganado el respeto y la admiración de todos los círculos. Ha probado en repetidas oportunidades que domina secretos del turf y el difícil arte de dirigir ca... Cuando muchos, por ejemplo, no daban un pe... Naspur, el esperó pacientemente y hoy el hijo de ... es el mismo de antes.

Hay facetas en la personalidad de César Covarrubias que sorprenden. Por ejemplo, es una enciclopedia de fútbol. Conoce de memoria y sin equivocarse la formación de muchos equipos que ni siquiera los mejores cronistas deportivos podrían repetir de co... Hace algunos años, Covarrubias "enfrentó" en conversación al conocido Alejandro Scopelli y la ... giró en torno a la época en que "El Conejo" jugaba en Estudiantes de la Plata. Pero de improviso, Scopelli con esa picardía tan suya-varió la conversación y llevó a Italia en donde también había actuado y estuvo Covarrubias dándole la formación de su equipo, sus victorias, sus goles... Algo impresionó tanto al destacado ex jugador internacional que nos lo comentó en pocas palabras: "He visto mucho, he conocido gente que domina antecedentes de fútbol, pero como César Covarrubias, ninguno".

Hemos traído esta anécdota para recordar una faceta entre muchas otras, de un preparador que en estos días ha ganado el mejor clásico: el de la salud y al que pronto deseamos tener junto a la pista, para seguir hablando de fútbol... ¡Hasta el viernes!

Don Sa...



Gente joven y siempre alegre: Miguel Pereira, Antonio Pereira (no son parientes), Alejandro Trujillo, Jaime Miño y Juan Perez, jóvenes aprendices, varios ya ganadores frecuentes, optimistas y alegres, luego de los trabajos diarios en la puerta de "El Espino".

DOPING EN ASCOT: EN TODAS PARTES SE CUECEN HABAS...

LONDRES (ANSA). Aunque la investigación acerca de la sustancia hallada en la orina de Rock Roi luego de haber corrido la Copa de Oro de Ascot aún no ha sido completada, no se puede decir mucho acerca del asunto, pero sí se puede decir que es increíble que hayan pasado siete semanas sin que se sepa nada de los resultados.

Lo que se sabe es que el uso del calmante butazolidina (Bute) plantea muchos problemas. En la actualidad se permite su uso siempre y cuando no haya rastros en los caballos cuando estos corren. La dificultad reside en que el tiempo para que desaparezca el butazolidín varía muchísimo: de 3 a 7 días, lo que hace que su uso sea algo muy peligroso, mientras persista esta incertidumbre la mejor solución sería suprimir su uso completamente.

Es un hecho que "Rock Roi" ganó la copa Goodwood con facilidad pero también es posible que sin usar la droga se hubiera visto tan afectado que no hubiera podido correr para nada.

Por supuesto que no beneficia para nada en lo que respecta a su valor y como padrillos si una gran carrera es ganada por un caballo que si no fuera por una droga calmante no sería capaz de ganarla. Si un caballo es incapaz de ganar una carrera sin estar dopado, es lamentable pero no se le debería dejar correr.

También provoca inquietud el hecho que se venden caballos tratados con butazolidín para ocultar algunos defectos. Un veterinario puede de buena fe certificar que un caballo está en condiciones cuando sin la droga jamás podría pasar el test.

Existen actualmente varios juicios por caballos vendidos cuyos defectos eran ocultados temporalmente mediante el uso de butazolidín.

En Estados Unidos hubo casos en los que se pidió un test sanguíneo antes de concretar una operación de compra de una gran importancia monetaria.

De todas maneras, el resultado del examen de "Rock Roi" podrá mostrarse interesante.

SATANAS TOMABA VINITO DEL CURA...

Juan Pérez, joven aprendiz, cumplió su tercera actuación el domingo 8 en el Club Hípico y logró el primer triunfo de su naciente actuación. Impresionó bien. Con desenvoltura y picardía. Ganó con Silba y en la curva, viniendo en los lugares de avanzada, se ce... dejando a un rival fuera de opción. Pero traía clara ventaja. Sin embargo, eso es una infracción hasta penada, en todas partes... pero muy a lo lejos, aquí.

A Perez, cariñosamente le dicen todos en la Puerta del Espino "Satanás". Averiguamos el porque del "mefistofélico apodo". Dicen que cuando todavía no se encumbraba en los 15 años, pretendió ayudar misa, pero no dio en bola. Pero fue separado de tales funciones "monaguillales" porque el "padrecito" lo sorprendió tomándole el vino añejo, y le dijo: Eres Satanás.

LA HIPICA: DIFICIL, PERO MUY HERMOSA...

- Carlos Tapia, el preparador, cree que es imposible dejarla...

Un moreno humilde y típico hombre de campo, llegó a la capital a tentar suerte. Venía dispuesto a ser parte de los que con su trabajo laborioso dan vida a la hípica. Hijo de mediero y luego administrador de fundo de Catemu, provincia de Aconcagua, había corrido "carreras a la chilena" y le había tomado cariño a los caballos. Con esa inquietud ingresó como cuidar en el corral del que fuera destacado preparador, Miguel Barrera.

Nuestro entrevistado es el empeñoso y responsable preparador CARLOS TAPIA PORTO, de 43 años de edad y 12 en esa profesión. Siempre sencillo y tranquilo, luego de 7 años como cuidador, pasó a ser capataz en 1952, en el Stud "Anita", para luego continuar en el mismo oficio, en el corral de don Carlos Muñoz Guzmán. Tapia recuerda con gratitud el apoyo y la enseñanza que recibió de Miguel Barrera, del mismo Carlos Muñoz y de Antonio Bullezú; y también de la confianza de los hermanos Nazar, hoy fallecidos, impulsores de nota en las actividades del turf nacional. De la misma manera está agradecido del estímulo y consejos recibidos de Juan Zúñiga y Alberto García, también colegas de profesión.

Campechano y siempre sencillo, Carlos Tapia está satisfecho del destino que lo llevó a adiestrar veloces de las pistas. Para él fue un día inolvidable cuando en 1959 obtuvo su patente. Y esa alegría fue por partida doble ya que debutó y ganó inmediatamente con la yegua "Bi". "Son hechos inolvidables, nos dice Tapia, que también lo han experimentado muchos colegas de esta profesión".

En estos últimos 14 años ha adquirido prestigio como hombre responsable y perseverante, y se siente realizado con 32 pesebreras y más de 20 ejemplares distribuidos actualmente en 3 corrales. Acaba de comprar un tercero, al señor Sergio del Santo, Presidente del Club Hípico. Siempre deseoso de perfeccionar y modernizar sus pesebreras, el último corral adquirido es el mejor. Boxes de ladrillo bien abrigados y con caídas de agua en canaletas de fierro galvanizado, le dan a su corral una visión de higiene y comodidad para sus pupilos en toda estación del año. Está muy bien tenido, con bodega forrajera, oficina de recibo y veterinaria y salida interior directa a las canchas.

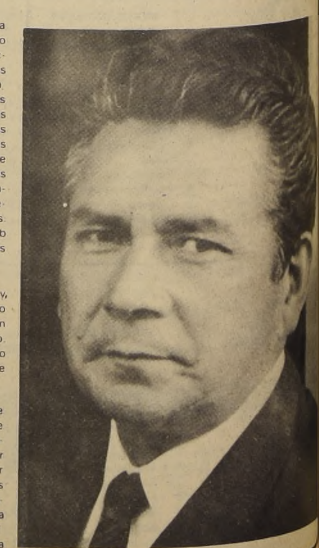
No lleva cuenta de las carreras ganadas por sus pupilos. Es un hecho curioso en Tapia, pero calcula sus victorias en más de 250, siendo varias de ellas clásicas. A su juicio sus mejores pupilos han sido "Nipón", destacado hijo de "Amassis"; "Colosal", por Colenzo, segundo en el "Ensayo" de 1957, y ahora, "Husillo" por Huxley y Chance. Este último, frecuente ganador clasiquero que ostenta el record de Chile en 1.400 metros en la pista del Hipódromo Chile.

"Husillo" le ha deparado nueve satisfacciones clásicas y, a su juicio, la victoria más impresionante, al batir el record de 1400 metros en La Palma, con 1.23. Ha sido bien llevado este ejemplar de 4 años y espera todavía de él más satisfacciones. Sus pensionistas equinos son actualmente 28, aparte de 4 potrillos de uno y medio años, que debutarán el año venidero.

La charla con Tapia se hilvana hacia diversos temas hípicos, como es natural. Ponemos en el tapete el relativo a las inscripciones semanales de ejemplares en diversas distancias, tanto en el Club Hípico como en el Hipódromo Chile. De dicha comparación sale disminuido, por el menor número de ejemplares inscritos, el Club Hípico. La deducción para Tapia es que en el Hipódromo Chile los premios a los ganadores o los que figuren en tabla son de mayor cuantía. Naturalmente, los propietarios prefieren, aún con más gastos, que sus pupilos atraviesen el Mapocho. Estima que las autoridades del Club Hípico podrían igualar el monto de los premios de la institución palmeña aun a costa de esfuerzos económicos. Está consciente que los programas domingueros en el césped han repuntado últimamente, ya que se han mejorado los premios para las pruebas de 1.800 metros y superiores en fondo. Pero cree que es posible buscar en el Club Hípico la solución para que se nivelen los estímulos en toda distancia.

Otra alternativa para programas más atractivos, y, en consecuencia, mayor número de público aficionado, es que haya carreras con luz artificial en la institución de calle Blanco Encalada. A su juicio, las carreras al caer la tarde y de noche han logrado éxitos en público y cantidad de juego, como ocurre en el Hipódromo Chile.

Carlos Tapia, dentro de su modestia, es hombre responsable y observador. Le consultamos que consejos daría él a un colega de profesión que se inicia. Nos contesta: responsabilidad, paciencia y, por sobre todo, dedicación total. Para él, un entrenador de "race horse" debe formarse con esas cualidades y la perseverancia. Agrega que es posible que existan ejemplos en que el preparador "nace" con esa actitud especial, pero en su mayoría "se forman" con constancia, eficiencia y permanente entrega a la profesión.



En Comité Jurídico Interamericano:

DERECHO A 200 MILLAS DE MAR CUENTA CON MAYORIA

RIO DE JANEIRO 12 (ANSA). ...erecho de los paises ameri- ...s a adoptar el mar territorial ...200 millas ya cuenta—segun ...observadores— con mayoria en el seno del comite juridico interamericano— organo consultivo de la OEA, cuyas reuniones de este año serán inauguradas la proxima semana. Por lo menos seis votos de los once integrantes del comite, ya estarian a favor de la medida.

El miembro colombiano Jose Calcedo Castilla, decano y vicepresidente del organismo, declaro anoche a los informantes, que presentará un anteproyecto de tratado legitimando la nueva extensión, que seria posteriormente encaminado al plenario de la organización de los Estados Americanos para deliberación.

El Comite Juridico Interamericano (CJI) está constituido por juristas de once paises, cinco de los cuales ya adoptaron las 200 millas: Brasil, Perú, Chile, Argentina y Uruguay. Se descuenta que los miembros de dichos paises han de votar por la legitimidad de la extensión, aunque por el reglamento del CJI aquellos sean considerados titulares de un mandato de carácter personal sin obligación o vinculación con los gobiernos de sus paises.

El miembro brasileño, jurista Vicente Rao, como presidente del organismo sólo podrá votar en caso de empate, es decir, en la hipótesis de que los cinco paises restantes se pronunciarán contra las 200 millas.

En verdad, de esos cinco miembros, hasta ahora sólo uno dió su opinión contraria: el norteamericano William Barnes, que defiende un condominio del mar, atribuyendo al pais ribereño una participación mayor, inversamente proporcional a la distancia entre la costa y el recurso maritimo a ser explotado.

SIGUEN LAS GUERRILLAS EN IRLANDA DEL NORTE

BELFAST (UPI). Un portavoz ...Ejército británico expresó hoy ...eloso optimismo sobre las ...bilidades de imponer el orden ...Irlanda del Norte, pero nuevos ...violentos incidentes estallaron ...continuación en Belfast y ...Londonderry, aumentando el ...número de muertos a 24.

Un vocero del Ejército afirmo ...la detención de lideres del ...ercito Republicano Irlandes ...(IRA) ha propinado un golpazo ...mortal" a la organizacion ilegal ...IRA, que lucha por poner ...término al dominio británico en ...los seis condados del norte de ...Irlanda, insiste en cambio, que todos sus cuadros superiores están intactos.

En Belfast y Londonderry las fuerzas británicas debieron actuar con energia, utilizando proyectiles de goma y gas nauseabundo para mantener el orden.

Un portavoz de la policia, entretanto, informo que un civil falleció hoy en el Royal Victoria Hospital de Belfast, elevando a 24 el total confirmado de muertos desde que comenzó la violencia, a principios de esta semana.

BELFAST (ANSA).- Formaciones de helicópteros militares sobrevolaron hoy durante todo el dia a baja altura la ciudad de Belfast y Londonderry, donde el fuego se oculta bajo las cenizas.

En el quinto dia desde el estallido de la feroz ola de violencia que azota Ulster, la situacion aparece levemente mejorada aunque se preven nuevas refriegas entre católicos, protestantes, policia, terroristas y ejército.

Mientras los helicópteros vigilaban la situación en las dos mayores ciudades de Irlanda del Norte, los católicos levantaban barricadas en torno a los Ghetos, utilizando los escombros de los edificios destruidos estos ultimos dias. En tanto, en las ciudades convulsionadas por los desordenes comenzaba a escasear el pan, la manteca y la leche. En los hospitales se necesita plasma sanguineo. Cuatro dias de choques provocaron 25 muertes comprobadas y centenares de heridos.

Muchas zonas carecen de luz y agua; la asistencia laboral llega apenas al quince por ciento. Los centros urbanos son campos de batalla.

Hoy llegaron a Ulster otros cuatrocientos soldados ingleses.

Los católicos que pidén igualdad de derechos, los protestantes indignados por la suspensión de sus acciones anticatólicas, los irredentistas del ejercito republicano fuera de la ley (IRA) y los militares enviados a apaciguar los tumultos se cuentran en un polvorin desde que, el pasado sábado, un camionero fue muerto equivocadamente por las tropas. En aquel momento entro en vigor una ley que permite la encarcelacion inmedidata de los sospechosos de terrorismo o de pertenecer al "IRA".

Hoy parece ser que el epicentro de la violencia se haya desplazado a Londonderry, donde los protestantes han celebrado - sin manifestaciones públicas - el aniversario de la derrota de las tropas catolicas de Jacobo II en 1689.

En Papeete

CULMINAN PREPARATIVOS DE EXPLOSION NUCLEAR FRANCESA

PAPEETE (TAHITI) (UPI). Los ...ntíficos franceses realizaban ...hoy en el Atolón de Muroroa los ...preparativos de último momento ...para una explosión nuclear que ...puede ser la culminación de once ...años de expeiencias atómicas.

Un gran circulo de seguridad ...de 200 millas maritimas ha sido ...establecido en torno a las islas ...mediante la declaración de zona ...de peligro para navios y aviones ...de todo tipó.

Aunque en Paris se guarda ...absoluto silencio respecto de la ...naturaleza del ensayo fuentes ...allegadas al programa indicaron ...que probablemente se trate de ...una explosión termonuclear para ...probar la más avanzada arma de ...ese tipo diseñada por Francia.

Durante la última década, en ...una especie de rivalidad con los ...Estados Unidos y la Unión ...Soviética, Paris ha tratado de ...desarrollar una bomba de ...hidrogeno "miniaturizada" que ...sea a la vez eficiente.

Francia hizo detónar su primera bomba de hidrógeno en 1968 y, desde entonces, ha estado experimentando la manera de lógrar una versión más compacta del artefacto.

Según las fuentes, el ensayo de esta semana estará parcialmente condicionado por los pronósticos meteorologicos.

Esta será la 44a explosion atmosférica que realiza Francia desde que comenzó su serie de pruebas en el desierto del Sahara argelino en 1960.

En 1966, tras los cambios politicos en Argelia, el poligono de pruebas fue trasladado al Oceano Pacifico y cada verano se realizaron explosiones, suscitando las protestas de paises latinoamericanos y asiáticos.

Los ingenios nucleares son lanzados desde aviones o globos anclados a mediana altitud o disparados desde barcos.

Este año se han probado ya diversos tipos de bombas de potencias variable y el sábado último fue detonada una bomba de "bajo poder" y los expertos proyectan por lo menos dos explosiones mas antes de que concluya la actual serie.

SE AGITA OLLA DE GRILLOS EN VIETNAM

SAIGON (UPI).- El Vicepresidente sudvietnamés, Nguyen Cao Ky, acuso hoy al Presidente Nguyen Van Thieu de utilizar a la suprema corte para "arreglar" las futuras elecciones, diciendo que su exclusion de la contienda era "ilegal y arbitraria".

Ky señalo que no apelará la decisión, pero no agregó si retirará su canditura.

"Si el Presidente es reelegido en una compulsa prevista de antemano", comento, "no contará con el apoyo del ejercito ni de la población". (Yo nunca hablé de revolución: si alguno la planea, no la va a anunciar de antemano, eso sucede unicamente en las peliculas".

"Mis camaradas y yo hemos compartidos 20 años de guerra, y moririamos por nuestra causa".

Ky dijo que coordinará sus futuras actividades junto con el General Duong Van Minh, quien intentaria tambien retirar su postulación a la presidencia, formulando cargos similares contra Van Thieu.

La lista final de candidatos será proclamada el 20 de este mes a menos que Ky apele la decisión.

"No protestaremos", señalo. "Nunca me gusto formular quejas; adoptare la politica de aguardar y observar. Esperare la decisión de la Corte Suprema. No hay otra manera de saber si han cambiado de opinión.

"Estan obligados a actuar con responsabilidad y conocimientos" finalizó Ky.

La U.R.R.S. lanzó su Cosmos 434

MOSCU (ANSA)—Fue lanzado el cosmo 434, satélite para el estudio del espacio en las cercanías de la Tierra, anuncia hoy la TASS. "Todo funciona normalmente a bordo" precisa la misma agencia, agregando que el nuevo satelite tiene un apogeo de 285 kms. Y un perigeo de 197. Efectúa una revolución en 89 minutos y su órbita es inclinada de 51.6 grados sobre el Ecuador.

CRITICAN SILENCIO DE USA ANTE GESTION DE PAZ EN VIETNAM

PARIS (ANSA)—Las delega...ciones comunistas en la ...Conferencia de París para Viet...nam deploraron hoy que Estados ...Unidos no haya contestado to...davia al más reciente plan de paz ...presentado por el Gobierno ...Revolucionario provisional de ...Survietnam (GRP).

La señora Nguyen Thi Binh, ...Ministro de Relaciones Exteriores ...del GRP, afirmo, tambien, en ...nombre de la delegación de ...Vietnam del Norte, que Estados ...Unidos tiene intención de mani...pulear las proximas elecciones ...presidenciales en Saigon.

Rechazando las acusaciones, el sub jefe de la delegación norteamericana, Philip Habib, afirmo que si su pais espera que el GRP suministre los esclarecimientos requeridos acerca de los hitos mas antiguos del plan presentado el primero de julio.

Hoy faltaban de la sesion, 125 de la serie, el jefe de la delegación de Hanoi, Xuan Thuy, con malestar, y el de la delegación Estadounidense, William Porter, que todavia no arribó a esta capital para tomar posesión del nuevo cargo.

RESISTENCIA PALESTINA PREOCUPAN A EGIPTO Y ARABIA SAUDITA

EL CAIRO (ANSA).- El diario de ...El Cairo "Al Ahram" informa hoy ...que Egipto y Arabia Saudita han ...elaborado un memorándum de ...seis puntos tendiente a poner fin ...al conflicto entre la resistencia ...palestina y las autoridades ...jordanas.

De acuerdo con los terminos ...de este plan, el Gobierno de ...Amman deberia liberar a todos ...los guerrilleros que actualmente ...se encuentran detenidos, por su ...parte la resistencia deberia ...comprometerse a no realizar ...actividades clandestinas contra ...las autoridades jordanas.

El Diario se ocupa del tema en una correspondencia fechada en Amman. El memorándum fue elaborado en esa capital por Hassan Sabry El Kholy, enviado personal del Presidente de la RAU, Anwar El Sadat, y por el Ministro de relaciones exteriores de Arabia Saudita Omar Sakaf.

El documento ha sido entregado a las dos partes interesadas. En el mismo se pide la aplicación de los acuerdos de Amman y del El Cairo, que regulan las relaciones entre el gobierno jordano y la resistencia palestina.



PAKISTAN PIDE SUSPENSION DE EXPERIMENTOS NUCLEARES

GINEBRA (ANSA). Respecto al problema de la suspensión de los experimentos nucleares subterráneos, intervino hoy en la Conferencia del Desarme, reunida en Ginebra para celebrar su 529a. sesión, el Embajador Niaz A. Naik, representante de Pakistán, el cual ha aprovechado la ocasión para lanzar un llamado a favor de la participación de la República Popular China en estas negociaciones.

La dificultad en la elaboración de un acuerdo en materia de explosiones subterráneas no se debe solamente a reales dificultades de orden tecnico, sino tambien y especialmente a obstáculos de orden politico y de seguridad.

En efecto, no es posible, segun el representante de Pakistan, obtener de las potencias nucleares que toman parte en la conferencia de desarme (URSS y EE.UU.) una renuncia unilateral a sus experimentos subterráneos, cuando otras potencias, como China y Francia, siguen experimentando en la atmósfera por haber rechazado adherir al tratado de Moscu de 1963.

Por tanto, para eliminar esta situación hay que asociar a China Comunista a las negociaciones de Ginebra y reservarle el puesto que le corresponde en las Naciones Unidas.

Hablando de este tema, el representante de Pakistan expreso su satisfacción por el reciente anuncio del viaje del Presidente de EE.UU. Richard Nixon a Pekin, así como la esperanza de que dicha visita pueda contribuir al establecimiento de normales relaciones, entre estas dos potencias, en beneficio de la paz y la seguridad internacionales.

MAL EXTRAÑO MATA A 17 NIÑOS EN BRASIL

RIO DE JANEIRO, 12 (ANSA). Una extraña enfermedad, que ya causó la muerte a 17 niños en la localidad de Cantagalo (Estado de Rio), esta alarmando a la población infantil de Rio de Janeiro, especialmente de los barrios pobres, donde comienzan a llegar decenas de niños a los hospitales para urgente atención.

Los sintomas son los mismos que la deshidratación, con dolores de estomago, diarrea y nauseas, aunque con caracteristicas que han desconcertado a los medicos, quienes ya solicitaron que los principales centros cientificos del pais se aboquen al estudio de lo que algunos ya han llamado "misteriosa enfermedad".




OKINAWA. En esta poco difundida fotografía aparecen los astronautas de la Apolo-15, David Scott, James Irwin y Alfred Worden, de izquierda a derecha, inmediatamente después de haber sido rescatados al terminar su aventura a la luna. (FOTO UPI)

Sería obra de la "Mano Blanca":

FUE SECUESTRADA NUERA DE MIGUEL ANGEL ASTURIAS

MEXICO (UPI). La nuera del Premio Nobel de Literatura, Miguel Angel Asturias, fue secuestrada en la puerta de su casa, presuntamente por la organizacion terrorista guatemalteca Mano Blanca.

Rosario Valenzuela de Asturias, de nacionalidad boliviana, que reside en México desde hace cinco años, con su exiliado esposo guatemalteco Rodrigo Asturias, se paseaba el domingo último en la tarde en compañía de Ana Esther Cecepa Martorella, quien, como ella, ocupa el cargo de investigadora científica en la Universidad Nacional de México. Repentinamente apareció un pequeño automóvil ocupado por cuatro individuos que ordenaron a ambas mujeres subir al vehiculo. La acompañante de Rosario fue dejada en libertad el lunes.

"Seria terrible que los tentáculos de la Mano Blanca se extendieran a México", dijo Rosemary Valenzuela, profesora del Instituto de Estudios Económicos en la Universidad Nacional y hermana de la secuestrada, quien hizo la denuncia. "Si se llevan a Rosario a Guatemala, va a una muerte segura. La vida allí no tiene mucho valor".

Ana Esther declaró que los delincuentes se identificaron como agentes de la Policia Federal, aunque no exhibieron credenciales. Las dos mujeres fueron conducidas con la vista vendada a una casa deshabitada en donde las interrogaron sobre sus actividades politicas, en Guatemala, y sobre los exiliados politicos en México.

La Embajada boliviana pidió al gobierno apresurar la investigación del caso, en tanto que grupos universitarios han pagado avisos en la prensa solicitando que el gobierno emprenda una amplia indagación. Hasta ahora la policia se ha negado a comentar el hecho.

En "Clarín" de Buenos Aires:

ABOGAN POR READMISION DE CUBA EN LA O. E. A.

BUENOS AIRES, 12 (UPI). El matutino Clarín aboga hoy en un extenso editorial por la readmisión de Cuba en la organización de los Estados Americanos (OEA), sosteniendo que esa actitud será "la rectificación de un serio error histórico".

Es la primera vez que un importante órgano de prensa argentino toma una actitud de ese tipo.

Dice en parte: "No hace mucho tiempo el Primer Ministro Cubano Fidel Castro ha manifestado su aprobación ante los procesos revolucionarios nacionales en America Latina y si bien de manera un tanto ambigua, descartó su vieja tesis de la exportacion de la subversion que habia sufrido reiterados fracasos. Las recientes declaraciones de Chou En Lai condenado al guevarismo agregan un ingrediente más a los que ponen de manifiesto la crisis de la teoria de la exportación de revoluciones. Cabe agregar a ello las propias dificultades internas de la experiencia castrista que al cabo de casi una docena de años ha demostrado, juntamente con algunos logros indudables, que con solo declamar posturas revolucionarias no se consiguen ni el desarrollo económico ni un efectivo grado de autodeterminación politica".

"Todos esos factores hacen pensar que se avecina novedades en torno del status existente entre Cuba y el resto del hemisferio. Será sin duda una circunstancia bienvenida y la rectificacion de un serio error histórico. La expulsión resuelta en Punta del Este fue contraria a las tendencias imperantes en la politica mundial, a los basamentos juridicos del sistema y a la carta de la OEA, tal como lo sostuvieron en su oportunidad varios paises encabezados por la Argentina. En cuanto al rompimiento de relaciones diplomáticas, resuelto unilateralmente por varios estados miembros y colectivamente por la IX Reunión de Consulta, también contrario las orientaciones que caracterizan al mundo actual y no consiguió ninguno de sus objetivos. El saldo positivo que quedó de la decisión de romper con La Habana fue precisamente la insubordinación a ella por parte de Mexico, que sirvio para demostrar como un estado latinoamericano era capaz de manejar soberanamente su politica exterior sin aceptar imposiciones contrarias a sus intereses nacionales", dice Clarín.

Dice luego que "a pesar de las resoluciones y de los pronunciamientos rupturistas el gobierno de Castro subsistió, resistió las presiones y sigue siendo una realidad que resulta estéril negar".

Destaca tambien que otros paises "que mantienen alianzas y compromisos con los Estados Unidos" "en algunos casos más sólidos que la carta de la OEA", mantuvieron vinculos comerciales y diplomáticos con Cuba.

Con cintas grabadas:

EX MINISTRO ARGUEDAS ACLARARA CRIMENES

LA PAZ (ANSA). Declaraciones firmadas y cintas grabadas por el ex ministro de Gobierno Antonio Arguedas que actualmente reside en La Habana - Cuba, serán presentadas por dirigentes obreros a la segunda etapa de deliberaciones de la Asamblea del Pueblo con la finalidad de contribuir al esclarecimiento de los crimenes, masacres y persecuciones que fueron efectuadas en regimenes anteriores. Tal anuncio fue hecho por el dirigente de la Central Obrera boliviana, Francisco Mercado poco despues de retornar de Cuba, adonde viajó juntamente con una delegación de trabajadores y universitarios bolivianos invitados para asistir a los festejos del 26 de julio, en conmemoración del Asalto al Cuartel Moncada.

"Estoy dispuesto a aclarar todos los crimenes realizados en el Gobierno de Barrientos, solo quiero visa para retornar a Bolivia". Manifestó Antonio Arguedas, el ex Ministro de controvertida actuación y que entregó a Fidel Castro el diario de campaña del "Che Guevara".

Segun dichas declaraciones de Arguedas, estarian implicados en los crimenes numerosos estudiantes, obreros y otras personas que intervinieron directa o indirectamente en dichos asesinatos.

"LA LUNA ES BELLA, DINAMICA Y TIENE CARACTER..."

● Es la opinión de los astronautas que la visitaron en la última exploración cósmica.

CENTRO ESPACIAL DE HOUSTON, 12 (UPI). Los astronautas David R. Scott, Alfred M. Worden y James B. Irwin manifestaron hoy que la Luna "Es en realidad un lugar fascinante que contiene un tesoro de información cientifica.

"Vacilo en utilizar los terminos árida y desierta, porque creo que para nosotros tres la Luna es dinámica, es bella y tiene caracter", declaró Scott al comenzar la primera conferencia de prensa de los viajeros espaciales desde que regresaron a la Tierra el sábado último.

Los cosmonautas mostraron una pelicula a colores de la nave Falcon con que Scott e Irwin descendieron en el satelite de la Tierra y Scott afirmo que el vehiculo funcionó intachablemente durante todo el descenso.

Irwin utilizó otra pelicula para explicar a los periodistas y a la televisión en general como se efectuó el recorrido por la superficie lunar con el vehiculo electrico similar a un automóvil.

"Es como una combinacion de un pequeño bote de remo en un mar agitado y un caballo brioso", dijeron.

Los astronautas exhibieron tambien doce nuevas fotografias a colores. Una de ellas muestra en primer plano de los enormes montañas de los Apeninos de la Luna que cubre una distancia de unos tres kilómetros y que Irwin describio como una muestra fantástica de organizacion... Los más sensacional que Dave y yo hemos visto.

Scott dijo que durante el tiempo que estuvo en orbita de la Luna antes de posarse en ella pudo ver alrededor de diez buenos lugares de descenso en cada circunvolucion.

Para la compra de aviones:

EL EXIMBANK NIEGA CREDITOS A CHILE

WASHINGTON, 12 (UPI). El banco norteamericano de exportación e importación (Eximbank) habria rechazado una solicitud chilena para un credito de casi 21.000.000 de dólares a causa de la reciente nacionalización de los intereses cupriferos americanos en Chile.

Informes publicados hoy en esta capital señalan que el Eximbank Bank, organismo oficial del gobierno de Estados Unidos, habria negado los fondos solicitados para la adquisición de tres aviones a reaccion para Linea Aerea Nacional Lan.

Hasta el momento, tanto la embajada de Chile como el propio banco se han abstenido de comentar los informes publicados esta mañana por el periodico "The New York Times".

Por otra parte, funcionarios del departamento de estado dijeron que estaban tratando de verificar el informe, mientras un vocero de la firma Boeing, que habria vendido los aviones a Lan, manifestaba que oficialmente desconocia el rechazo del Eximbank.

El banco concede creditos y avales a paises extranjeros para ayudarlos a financiar las compras de equipo y servicios de Estados Unidos.

Al tomar sus decisiones, el Eximbank se basa tanto en la politica norteamericana hacia la nación solicitante, como en el crédito internacional de ese pais.

Según los informes publicados hoy, el Presidente del Eximbank, Henry Kearns, se habria reunido ayer con el embajador chileno, Orlando Letelier, para hacerle saber la decision del banco.

Letelier fue informado que el banco no aprobaria el crédito y el aval correspondiente "hasta que se haya resuelto el asunto de la compensación para los intereses mineros norteamericanos en Chile", según el periódico neoyorquino.

La publicación citó palabras de un economista del gobierno confirmando que la negativa del banco podria llevar a Chile a comprar aviones de fabricación soviética para los vuelos internacionales de LAN, algunos de los cuales hacen ahora escala en Cuba.

"Eso es verdad", respondio el economista. "Pero también es verdad que ha habido mucha presión politica sobre el gobierno para no prestar más dinero a Chile mientras compañias norteamericanas están siendo amenazadas con expropiación".

El periodico también dice que el General César Ruiz, de las Fuerza Aérea Chilena, habria elogiado al avión comercial ruso IL - 62 durante una reciente gira por Europa Occidental y Oriental.

AVISOS ECONOMICOS AVISOS ECONOMICOS AVISOS ECONOMICOS AVISOS

1 BICICLETAS

GRAN liquidación de Triciclos de reparto, repuestos importados, grandes facilidades y reparaciones. Liquidación total, traiga dinero. San Diego 1317. Fono 55117. Matucana 26 C Importadora Cycles Victoria.

6 JUDICIALES Y LEGALES

HABIENDOSE extraviado cheque Nº 1136134 Serie S-A del Bco. de Talca, Santiago, queda nulo por aviso correspondiente.

A-13-6

Queda nulo, por extravio, el cheque Serie C-21 Nº 4262410 del Banco Edwards oficina principal cuenta Nº 21-13149-7 girado a la orden de Tesoreria Provincial, de Santiago por valor de Eº1.000

10-12-13-6

QUINTO Juzgado Civil de Mayor Cuantia de Santiago, concedió al Fisco, por auto de 12 de mayo de 1970, la posesión efectiva de la herencia de Maria Elsa Téllez Téllez. Inventario solemne de bienes practicará el Notario de Hacienda don Demetrio Gutiérrez López el 17 de agosto de 1971 a las 10 horas en su oficio Los Serenos 328. Secretario.

C-13-6

HABIENDOSE extraviado dos libretas ahorros, Casapropia. Cuenta Nº 169.008 A y B, quedan nulas por aviso correspondiente.

A 13 6

LIBRETA extraviada 10603374 Banco del Estado Huérfanos, queda nulo por aviso correspondiente.

A 13-6

HABIENDOSE extraviado libreta Corvi de Maria Jiménez Medina. Banco del Estado - San Bernardo, queda nula por aviso correspondiente.

A-13-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Olga Serrano Sepúlveda a Naldo, Lientur, Leuten, Millaray y Leviant Rojas Serrano.

A-13-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Luis Humberto Farias Torres a Maria Angélica Farias Herrera, sin perjuicio derechos cónyuge Olga Inés Herrera Herrera. Inventario solemne practicaré 16 actual, 15 horas. Secretario.

A-13-6

"QUINTO Juzgado Civil de Mayor Cuantia de Santiago, concedió al Fisco, por auto de 30 de julio de 1971, la posesión efectiva de las herencias de don Eugenio Daniel Sohn Koeingsberger y doña Luisa Silberberg Fischer. Inventario solemne de bienes practicará el Notario de Hacienda don Demetrio Gutiérrez López el 16 de agosto de 1971 a las 10 horas, en su oficio, Los Serenos 328. Secretario".

C-13-6

SEPTIMO Juzgado Civil Mayor Cuantia, Bandera 385, 2º piso, en los autos sobre exhorto 128, Apertura de Testamento "Undurraga Correa, Armando", citase a los testigos señores Sergio Inzunza Barrios, abogado Palacio de la Moneda; Raúl Flores Rojas, empleado, San Antonio 31, oficina 1101, y Rafael Luis Ovalle Correa, abogado, Avda Vitacura 3797, audiencia 20 Agosto 1971, a las 15.30 horas, a fin proceder apertura. Secretario

A-13-6

POR resolución de 8 de Julio de 1971 del Juzgado de Letras de Maipo - Buin, se concedió la posesión efectiva de la herencia quedada al fallecimiento de don Luis Vásquez Navarro y Carmen Rosa Navarro Vásquez a Maria Inés Vásquez Navarro, a Purisima Vásquez Navarro, a Luis Alejandro Vásquez Navarro, a Josefina del Carmen Vásquez Navarro, a Carmen Rosa Navarro Vásquez y a Luis Vásquez Navarro. El inventario solemne se practicará el dia 17 de Agosto de 1971, a las 10 horas. Guillermo Pérez B. Secretario Subrogante.

Z-13-6

POR resolución de 8 de Julio de 1971 del Juzgado de Letras de Maipo - Buin, se concedió la posesión efectiva de la herencia intestada quedada al fallecimiento de don Victor del Carmen Farias Fuenzalida, a su hija Rosa Elena Farias Bobadilla, sin perjuicio de los derechos de la cónyuge sobreviviente. El inventario solemne se practicará el dia 17 de Agosto de 1971, a las 10 horas. Guillermo Pérez B. Secretario Subrogante.

Z-13-6

SEGUNDO Juzgado Civil Mayor Cuantia Santiago.- Expediente 41753 "Weir Scott Compañia Ltda. Quiebra". En solicitud verificación crédito por Eº 180.501.21, provenientes seis letras cambio de Sociedad Soto y Leniz, proveyóse: "Santiago, 15 julio 1971. A lo principal, por verificado el crédito, notifiquese en forma legal; al primer otrosi, como se pide y al segundo, téngase presente. Papel de Eº 3.35. Elia Osorio. M. Puga. Lo que notifico a interesados. Secretario.

C-13-6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Cayetano Núñez Villagrán para Maria Núñez Verdugo, sin perjuicio derechos cónyuge Matilde Verdugo Solar.

A-13-6

QUINTO Juzgado Civil concedio posesión efectiva herencia Juan Ediverto Gourdet de la Fuente a Janet del Carmen, Mireya del Tránsito, Verena Alfrida Gourdet Arriagada, sin perjuicio derechos cónyuge Amanda Arriagada Mardones. Ley 16.271. Secretario.

A-13-6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Marco Antonio Espina Toro para Marco y Jacqueline Espina Núñez, sin perjuicio derechos cónyuge Bernardita Núñez Cornejo; practicaré Secretaria Inventario Solemne dieciséis Agosto 1971, quince horas.

A-13-6

CUARTO Juzgado Civil de Mayor Cuantia. Por resolución de fecha 5 de Agosto de 1971 se concedió posesión efectiva de don Jaime Hernández Moraga a su hija legitima MARIA GRACIELA HERNANDEZ DIAZ, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente. Citase a facción de inventario solemne el 16 de agosto de 1971, a las 16 horas, en la Secretaria del Tribunal. Secretaria.

A 13 6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Héctor Salazar Torterolo a Héctor, Carmen y Marcela Salazar Moreno, sin perjuicio derechos cónyuge Clotilde Violeta Moreno.

A-13-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Juan Toro Ossandón a hijos: Juan, Rolando, Carlos, Emiliano, Anibal y Gloria Toro Moyano y nietos: Victoria, Antonino y Rosario Toro Castillo. Practicaré inventario solemne, Secretaria, trece presente, quince horas. Secretaria.

A-13-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Osvaldo Martin Rojas y Maria Cubillos Muñoz a hijos: Alberto, Osvaldo, Jorge, Gonzalo y Eliana Martin Cubillos y nietos: Claudio, Fernando y Maria Echaiz Martin. Practicaré inventario solemne, Secretaria, trece presente, quince horas. Secretaria.

A-13-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Florencio Guzmán Cruz a Ismenia Guzmán Cruz.

A-13-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Angel Vidaurre Mandiola a Miguel Angel Vidaurre Folch.

A-13-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Manuel Bravo Romero a Elena Lorca Camilo, sin perjuicio sus derechos cónyuge y por trasmisión causante, concedió misma heredera e Isabel Bravo Flores, posesión efectiva José Bravo Romero.

A-13-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Etervina Paredes Vargas a Norma, Elba y Daniel Canales Paredes, sin perjuicio derechos cónyuge Manuel Luis Canales.

A-6-

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Manuel Antonio Concha Vera a Sonia Concha Sahr y cónyuge Elena Beatriz Sahr Cristie, sin perjuicio sus derechos. Secretario.

A-13-6

TERCER Juzgado Civil.— Concedió posesión efectiva Raúl Rosales Escobar, a Raúl Aristides, René Mauricio, Elena y Jorge Rosales Carreño, sin perjuicio derechos cónyuge Elena de Maria Carreño.- Practicaré inventario solemne dieciseis actual, dieciseis horas.

A-13-6

SEXTO Juzgado concedió posesión efectiva herencia intestada Gioconda Olivares Baxter, hermanos legitimos Alfredo, Elsa, Aida, Alicia Olivares Baxter.

A-13-6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Maria González Aldunate, para Efrén, Edgardo y Rosa Ravanal González; sin perjuicio derechos cónyuge Efrén Ravanal Farfán.

A 14 6

CUARTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva Mamerto Bauer Bauer y Zoila Concha Cuellar a José y Mamerto Nicomedes Bauer Concha.

A 14 6

CUARTO Juzgado concedio posesión efectiva Clementina del Carmen Quiroga Rivera a Emilio Ramón Alfonso, Augusto Reinaldo Maximiliano Roberto Clementina del Carmen, Carlos César Alfonso Agustin y Pedro Fernando Maurin Quiroga.

A 14 6

PRIMER Juzgado concedio posesión efectiva Rudolf (Rodolfo) Hanak Hermann, para Catalina Grünfeld Langer, sin perjuicio derechos como cónyuge. Practicaré Secretaria Inventario Solemne dieciséis agosto 1971 quince horas.

A 14 6

CUARTO Juzgado concedio posesión efectiva Zoilo Vargas González a Mario Hernán, Zoilo Fernando e Iris Maria Angélica Vargas Figueroa y a Irena del Carmen Vargas Vargas, sin perjuicio derechos cónyuge, Blanca Figueroa Soto.

A 14 6

CUARTO Juzgado concedio posesión efectiva Luis Alberto Cerda Urra a Dahaly Ibis, Elizabeth Frine y Luis Alberto Cerda Ugalde, sin perjuicio derechos cónyuge, Inelda de las Mercedes Ugalde Alvarez. Practicaré inventario solemne dieciséis agosto, quince horas. Secretaria.

A 14 6

SEXTO Juzgado concedio posesión efectiva herencia intestada Julia Berrios Muñoz, hija legitima Maria Clarisa Cartagena Berrios, representada por hijos legitimos Piedad Isabel, Luis Mario, Maria Inés, Maria Clara Isamit Mardones. Practicaré inventario solemne 16 agosto 15 horas. Secretaria.

A 14 6

CUARTO Juzgado concedio posesión efectiva Héctor Rubén Soto Cajas a Héctor Antonio Emilio Alfonso, Raquel Amalia Carlos Rubén, Maria Mercedes, Juan Fernando, Sergio Raimundo, Patricio Octavio, Gloria Isabel y Victor Alejandro Soto Opazo sin perjuicio derechos, cónyuge, Maria Raquel Opazo Pinto.

A 14 6

EXTRAVIO libreta de Maria Avelina Castillo Moraga. Cuenta Nº 1074662, Banco del Estado, queda nula.

A-14-6

HABIENDOSE extraviado cheque serie A Nº 0160417 del Banco de Crédito e Inversiones, queda nulo por aviso correspondiente.

A-14-6

SEPTIMO Juzgado Civil Mayor Cuantia, Bandera 385, 2º piso. Citase audiencia dia 16 agosto presente, 16 horas, a parientes y personas conocidas de doña Sara Murillo Rozas, a fin oirles en autos 5118-70 sobre su interdicción provisoria. Secretario.

A-13-6

SEGUNDO Juzgado San Miguel concedió posesión efectiva Luis Vila Delgado a Rosario y Luis Vila Sanhueza, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Ema Sanhueza Valenzuela.

A-14-6

SEGUNDO Juzgado San Miguel concedió posesión efectiva Osvaldo Figueroa Castro a Guillermo y Jorge Figueroa Bronemeyer, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Blanca Groremeyer Cea. Tramitese conformidad beneficios Ley 16.271.

A-13-6

HABIENDOSE extraviado libretas 1387938 y 1164063 Banco del Estado, perteneciente a Elvira Veas Flores, quedan nulas por aviso correspondiente.

A-14-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Carlota Ortiz Burgos a Maria Burgos Acevedo y Francisco Eulogio Fernando Guzmán Navarro, sin perjuicio derechos ultimo como cónyuge.

A-14-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Claudio Perez Valdes a Francisco, Josefina Emilio, Claudio, Ignacio, Ramon, Maria Isabel, Ana Domingo y Joaquin Perez Errázuriz, sin perjuicio derechos cónyuge Emilia Errázuriz.

A-14-6

HABIENDOSE extraviado el certificado de depósito a plazo Nº 16302 a la orden de Berta Guzmán Guzmán por Eº500, expedido por el Banco de Chile el 4 de Mayo de 1959, queda sin efecto ni valor alguno por haberse dado el aviso al Banco.

A-14-6

QUIEBRA Aldo Orlandini P. Resoluciones de 5 de agosto de 1971 tuvieron por rendida cuenta general de administración y solicitado sobreseimiento temporal.

A-14-6

QUIEBRA Sociedad Galfano y Alamos Limitada. Septimo Juzgado Civil de Mayor Cuantia de Santiago. Resolución de fecha 23 de junio de 1971, declaró en quiebra a la Sociedad Galfano y Alamos Limitada, comerciante, domiciliada en Huérfanos Nº 863, Of. 601 de esta ciudad. Quienes tengan bienes o papeles pertenecientes a la fallida deben entregarlos dentro de tercero dia al Sindico de Quiebras, bajo pena de ser considerados encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe pagar ni entregar mercaderias a la fallida, bajo pena de nulidad de los mismos. Acreedores residentes en el territorio de la República deben verificar sus créditos y preferencias dentro de 30 dias, bajo apercibimiento legal. Notificaciones por avisos se harán en La Nación. Secretario.

A-17-6

SEGUNDO Juzgado Civil de Mayor Cuantia. Por auto de diecinueve de julio de 1971, se concede la posesión efectiva de la herencia intestada quedada al fallecimiento de don Eleuterio Urbina Muñoz y de doña Luisa González Medina, a su hija legitima doña Maria Raquel Urbina González, y a sus nietos Hernán Alonso Sonia, Julio, Sara, Maria Ester, Juan Bautista y Raquel Dominga todos de apellido Urbina Núñez

Z-12-13-14-6

EN Santiago a 10 de agosto de 1971, en presencia de Inspector del Trabajo Sr. Juan Fernández Moreira se efectuó la elección de la nueva directiva para 1971 1972 del Sindicato Profesional EE. y OO. Block y Cia S. A. C. I., quedando constituida de la siguiente forma: Presidente, Angel Raúl Maraboli F.; Secretaria Ana Elesen Valdés, Tesorero, Marcial Higuera Márquez; Directores Hugo Guajardo Gálvez y Eduardo Palma Valenzuela. Se hace la presente publicación en conformidad a lo dispuesto en el Art. 378 del Código del Trabajo. La Secretaria.

A-14-6

CUARTO Juzgado Civil de Mayor Cuantia Santiago Rol Nº 1791 71 Corporación de la Vivienda ha expropiado a Manuel Cartajena Rubio inmueble de calle Santa Marta Nº 149 Rol Nº 5182-15 Comuna y Departamento de San Bernardo inmueble expropiado tiene superficie aproximadada de 600, 73 m2. Inscripción dominio expropiado a fojas 134 Nº 200 Registro Propiedad año 1961 Conservador Bienes Raices de San Bernardo indeinnización por expropiación fijada de común acuerdo en Eº 68.643.80 se pagará de contado. Demás antecedentes en proceso caratulado "Corvi con Manuel Cartajena" en ese mismo Juzgado. Ordenándose presente publicación para que terceros interesados hagan valer sus derechos conforme articulo 30 Ley 5.604. El Secretario.

A 14 6

SEGUNDO Juzgado concedio posesión efectiva Erasmo Vergara Otto a Erasmo Vergara Muñoz

A-14-6

QUINTO Juzgado Civil concedio posesión efectiva herencia Olga Urrutia Sagua a Maria Susana Searle Urrutia. Secretario

A-14-6

QUINTO Juzgado Civil concedio posesión efectiva herencia Rosalba Molina Navarro a Luis Alberto Molina. Secretario

A-14-6

QUIEBRA Eliseo Azócar Betancourt. Primer Juzgado Civil Resolución 6 agosto 1971 fijo fecha cesación pagos fallido el 30 agosto 1960. Secretario

A-14-6

QUIEBRA Vicente Martinez Fernández. Septimo Juzgado Civil Mayor Cuantia. Por resolución fecha 1 julio 1971, se tuvo por propuesta fecha cesación de pagos el dia 1 diciembre 1968.

A-14-6

QUINTO Juzgado Civil concedio posesión efectiva herencia José Alemany y Natividad Estruch y Pala, y cónyuge Zaida Elisa Olivares Aguilar, sin perjuicio sus derechos. derechos. Secretario.

A-14-6

SEGUNDO Juzgado concedio posesión efectiva Juana Contreras Sepúlveda a Maria Elena y Ana Valladares Contreras. Tramitase articulos 33-37, Ley 16271

A 13 6

SEGUNDO Juzgado concedio posesión efectiva Guillermo Mira Santelices a Sara e Irene Mira Ibarra, sin perjuicio derechos cónyuge Mercedes Ibarra. Tramitase articulos 33 37, Ley 16271

A 13 6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Francisco Castillo Maldonado y Carmela Roco González a Maria Olimpia Trinidad, Javier Hermes Dionisio, Carlos Francisco José Maria Judit Elena Maria Nidia Teresa y Roberto Antonio Castillo Roco. Secretaria

A-14-6

SEPTIMO Juzgado Civil de Mayor Cuantia. Por auto de nueve de Junio de 1971, se concede la posesión efectiva de la herencia intestada quedada al fallecimiento de doña Inés Recabarren Pereira, a sus hijos legitimos doña Eliana Inés, doña Teresa Justicia, don Jorge Arturo, don Arnoldo Hernán y doña Juana, todos los nombrados, de apellidos Haseli Recabarren.

Z-12-13-14-6

TERCER Juzgado Civil concedio posesión efectiva Amparo Garcia Huergo a Laureano y Alfonso Cortina Garcia, sin perjuicio derechos cónyuge Laureano Cortina González. Practicaré inventario solemne diecisiete actual dieciséis horas.

A-13-14-Q -6

TERCER Juzgado Civil. Posesión efectiva Luis Sottovia Vivalda, dieciocho actual, dieciseis horas, ampliaré inventario solemne.

A-14-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Aida Inés Espinoza Riveros a Evangelina Mirella y Rodrigo Marcelo Garcia Espinoza, sin perjuicio derechos cónyuge Antonio Garcia Gómez. Secretario.

A-13-14-16-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Ismael Aguirre Echiburú a Ismael Antonio y Elena Rebeca Aguirre Aceval, sin perjuicio derechos cónyuge Rebeca Acebal González. Secretario.

A-L3-'4-'6-6

QUINTO Juzgado Civil concedio posesión efectiva herencia Dib Sleimen Graide Nesrala a Irma, Pedro Enrique Jorge y Elias Graida Graide, y Boutrosieh Graide Laoun. Inventario solemne practicaré 17 actual, 15 horas. Secretario.

A-13-14-16-6

JUNTA General Extraordinaria de Accionistas Empresa Nacional de Semillas S. A. C. Por acuerdo del Directorio de Empresa Nacional de Semillas, S. A. C., se cita a Junta General Extraordinaria de Accionistas para el dia viernes 20 de agosto de 1971, a las 10 horas, en el local de la Sociedad, calle Nueva York Nº 25, 5º piso, Santiago. Esta Junta Extraordinaria tendrá por objeto: a) Modificar el articulo 4º de los Estatutos sobre objeto social, ampliando éste a la producción de semillas y al cumplimiento de los planes, cometidos y funciones que le asigne el Ministerio de Agricultura de acuerdo con DFL Nº 3 del Ministerio de Agricultura; b) aumentar el capital social de Eº 10.000.000.00 a Eº 40.000.000,00 o a la suma que la Junta determine, modificándose al efecto el Art. 5º de los Estatutos; c) Modificar el Art. 11º sobre composición del Directorio, a fin de adecuarlo al número de acciones que corresponda al aumento de capital; d) Modificar el Art. 15º, eliminando la referencia a designación de Secretario, materia a la que se referirá el nuevo texto propuesto para el Art. 25º e) Modificar el Art. 16º estableciendo que el Directorio deberá celebrar sesiones por lo menos una vez cada dos meses en lugar una vez al mes; f) Modificar el Art. 21º sobre atribuciones del Directorio, agregando una letra nueva que le otorga en forma amplia la facultad de celebrar todos los actos y contratos que estime necesarios, exceptuando sólo los que la ley o los Estatutos reserven a una Junta General de Accionistas; g) Modificar el Art. 24 letra e) sobre facultad del gerente para nombrar y remover al personal de la Empresa; h) Substituir el Art. 25º que permite al Directorio exigir garantia al Gerente, por innecesario, por otro disponiendo la designación de Secretario y otorgándole al igual que al Gerente la calidad de Ministro de Fe respecto a acuerdos y sesiones de Directorio y Juntas de Accionistas; i) Modificar los Arts. 13º, 14º, 22º, 32, 33º, 37º y 38º a fin de ajustarlos a lo dispuesto por la ley 17.308, Art. 3º transitorio; y j) agregar un nuevo articulo transitorio a los Estatutos sobre la forma y condiciones de suscripción y pago del capital social. El Presidente. Cierre del Registro de Accionistas. Para los efectos de la Junta General Extraordinaria de Accionistas antes citada, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 16 al 20 de agosto de 1971, ambas fechas inclusive. El Gerente.

A-6-13-18-6

QUIEBRA: Carlos Cerda Aguilera. Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantia Santiago. Resolución 4 de Agosto 1971 fijo audiencia del 8 de Septiembre 1971 a las 16 horas para remate propiedad perteneciente a la quiebra, ubicada en calle Balmaceda esquina Brasil, ciudad de San Carlos. Inscrita a fs. 88-99 Nº 106 – 107 Registro Propiedades años 1960 del Conservador Bienes Raices de San Carlos. Minimo posturas Eº20.000. Precio remate pagadero con 30 % contado saldo seis cuotas iguales con vencimientos dentro de tres, seis, nueve, doce, quince y dieciocho meses plazo. Demás antecedentes cuaderno administración quiebra, mismo Tribunal.- Secretario.

C-13-14-16-17-6

QUIEBRA: Sociedad Pesquera Anchomar Ltda. Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantia Santiago. Resolución 4 de Agosto 1971 modificó con citación bases remate goletas pesqueras, fijando como minimo para la subasta de ellas, Eº240.000 goleta "Maiten" y Eº260 goleta "Quillay". Rigen en lo demás bases ya aprobadas en autos. Secretario.

C-13-14-16-6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Francisco Holuigue Guzmán, para Victor Holuigue Bari, Maria Angélica y Maria Eugenia Holuigue Cabezón; sin perjuicio derechos cónyuge, Irma Cabezón Vargas.

A-13-14-16-6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Carlos Vick Gundlach, para Carlos, Cristián y Ana Vick Tell.

A-13-14-16-6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva Amalia Valenzuela González a Francisco Moscoso Valenzuela.

E. L3-'4-16 6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva Venancio Garcés Soto a Abel Venancio, Vicenta Gladys, Ester Olimpia y Jorge Garcés Hormazábal y a José Manuel Garcés Ormazábal, sin perjuicio derechos cónyuge, Olimpia Ormazábal Velásquez. Practicaré inventario solemne diecisiete Agosto, diecisiete horas. Secretaria.

A-13-14-1-6

SEGUNDO Juzgado concedio posesión efectiva Honorio Godoy Romo a Sara, Ernesto, Yolanda, Eliana, Lucrecia, Marina y Cecilia Godoy Fuentes y posesión efectiva Lucrecia Godoy Fuentes a Sara, Ernesto, Yolanda Eliana, Marina y Cecilia Godoy Fuentes. Practicaré inventario solemne Secretaria, diecisiete presente, quince horas. Secretaria.

A-16-6

SEGUNDO Juzgado concedio posesión efectiva Clara Aguirre Valdés a Verónica y Mónica Galaz Aguirre, sin perjuicio derechos cónyuge Atilio Galaz Montero. Practicaré inventario solemne Secretaria, dieciséis presente, quince horas. Secretaria.

A-13-14-16-6

SEGUNDO Juzgado concedio posesión efectiva Enrique Cañas Stegmöller a Fernando, Maria, Sylvia, Gastón y Samuel Cañas Palacios, sin perjuicio derechos cónyuge Luz Palacios. Practicaré inventario solemne. Secretaria, dieciséis presente, quince horas. Secretaria.

A-13-14-16-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Dionisio Campos Verdejo a Rigoberto, Alamiro, Lilia y Fernando Campos Rivera.

A-13-14-16-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Raquel Arditti Corry a Gastón y René Acelovici Arditti, sin perjuicio derechos cónyuge Marcos Acelovici Kirberg.

A-13-14-16-6

QUIEBRA: Jaime Honorato San Román. Primer Juzgado Civil. Resolución de 6 de agosto de 1971 ordenó notificar fecha cesación pagos fallido propuesta por Sindico en dia 26 de Diciembre de 1969. Resolución 4 de agosto 1971 tuvo por presentada nómina créditos reconocidos, figurando créditos valistas reconocidos: Cia. Industrial Metalúrgica S.A. Eº 262.217.48, Banco Agustin Edwards Eº 9.912.60; Patricio Figueroa Cruz Eº 51.280.62. Secretario.

C. 13-14-16/6

QUIEBRA: Raúl Valero de Castro. Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantia. Por resolución de fecha 24 de Septiembre de 1969 se declaró la quiebra de Reúl Valero de Castro, comerciante, con domicilio en Berta Fernández 2130 y José M. Cousiño 1798 de Santiago. Las personas que tengan papeles o bienes de esta quiebra deben entregarlos dentro de tercero dia al Sindico de Quiebras bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviertese al público que no debe hacer pagos ni entregas de mercaderias al fallido bajo pena de nulidad de las mismas. Los acreedores residentes en el territorio de la República deben verificar sus créditos y preferencias dentro de treinta dias bajo apercibimiento legal. Las notificaciones legales se efectuarán en el diario "La Nación".

C. 13-14-16-17-18/6

POR Robo talonario quedan nulos y sin valor cheques Serie A-T Nºs. 9543721 - 722 - 723 - 724 y 725, cta. cte. Bco. Estado Nº 71573 Oficina Matriz, Stgo.

A-15-6

TALAGANTE 6 de agosto de 1971, con la presencia del Sr. Inspector del Trabajo del Departamento de Talagante Sr. Alfredo Cifuentes Arancibia, en el local del Sindicato, ubicado en calle Av. Bernardo O'Higgins Nº 1852, Talagante, se llevó a efecto el cambio de directiva, periodo 1971-1972, del Sindicato Profesional de Matarifes del Departamento de Talagante. Quedando constituida de la siguiente manera: Presidente, Sr. Miguel Bolmarán Arancibia; Secretario, Sr. Raúl Leiva Guerrero; Tesorero, Sr. Carlos Tapia López; Primer Director, Sr. Domingo Allende Aravena; Segundo Director, Sr. Rumualdo B. Gaete Araya. Se hace la presente publicacion de acuerdo al articulo 378 del Código del Trabajo. El Secretario.

A-15-6

SINDICATO Profesional de EE. y OO. Minas de Materiales Carmen Silvia de Departamental 280. Con fecha 9 de agosto de 1971 ante los Inspectores José González y Lilian Vallejos se llevó a efecto la constitución del Sindicato Profesional EE. y OO. Carmen Silvia, de propiedad de Telésforo Ojeda Baeza, ubicada en calle Departamental 280, San Miguel, quedando constituida así: Presidente, Oscar Cortez Paz; Secretario, Tomás Coronado Coronado; Tesorero, Jaime Rojas Arellano; Director, Jorge González Pacheco; Director, Juan Palominos Palominos. Se hace la siguiente publicación para cumplir con el Código del Trabajo. El Secretario.

A-15-6

CUARTO Juzgado Menores Santiago ordenó citar parientes menores Patricio Alberto y Victor Horacio Menge Hevia, audiencia 9 septiembre 14.30 horas, fin deliberar nombramiento curadora doña Laura Mireya Hevia Sotomayor. Secretario. Rol 15730.

A-13-14-16-6

JUZGADO de Letras Talagante, auto 5 enero 1970, concedió posesión efectiva de Maria Isabel Ortega Hernández, a su hija legitima Maria Isabel del Carmen Satis Ortega. Secretaria.

A-13-14-16-6

SANTIAGO 21 de Junio de 1971. Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantia concedió, con beneficio de inventario, posesión efectiva herencia intestada Orlando González Diaz a hijas legitimas Maria Eusebia y Carmen del Tránsito González Vallejos, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Clementina Vallejos Arriagada. Secretaria.

Z - 16 - 6.

CON fecha 10 de agosto de 1971 ante la presencia de la Inspectora del Trabajo Srta. Ana Maria Gimenez U. Se procedió a la renovación de la directiva del Sindicato Profesional Manufacturas Electricas Bonet y Parragué S. A. para el periodo 1971-1972. Quedando formada como sigue: Presidente, Sergio Moreno Labbe; Secretario, Luis Pérez Araya; Tesorero, Luis Ortega Rodriguez; Director, Luis Villarroel Villarroel. Se hace la presente publicación en conformidad al articulo 378 del Código del Trabajo. El Secretario.

A-15-6

ELECCION de Directorio definitivo. Con fecha 10 de agosto de 1971, el Sindicato Profesional de Empleados Particulares de Leria Quemada Laya S. A. C. I., ante la presencia de la Inpectora del Trabajo Sra. Rosa Reyes Soto, procedió a elegir la Directiva definitiva, la cual quedó compuesta de la siguiente forma: Presidente: Srta. Maria T. Charleuf A.; Secretario: Sr. Eleodoro Muñoz C.; Tesorero: Srta. Hilda Rodriguez P.; Directores: Sres. Javier Arias O. Miguel Pino M. Se hace la presente publicación en conformidad al Art. 378 del Código del Trabajo. La Directiva.

A-15-6

HABIENDOSE quemado libretas ahorro 41734 y 52437 Banco del Estado, quedan nulas por aviso.

A. 15. 6

ORDEN NO Pago cheque A 392682, por extravio Suc. Providencia. Bco. Of. América.

Z. 15. 6

SANTIAGO 7 de junio de 1971. Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantia concedió beneficio de inventario posesión efectiva herencia intestada Ercilia Bravo Ortiz, a su hijo legitimo don Norton Antonio Bradânovich Bravo. Secretaria.

Z. - 13 - 14 - 16. 6

NOTIFICACION Y REQUERIMIENTO: Ante Sexto Juzgado Civil Mayor Cuantia, Santiago, Bandera 385, presentóse FERNANDO PINO VILLEGAS y OCTAVIO AYLWIN VIVAS, abogados, Teatinos 251 Of. 1005, en representación de RAFAEL, JOSE MARIA, CARMEN EYZAGUIRRE ECHEVERRIA y MARIA ECHEVERRIA VIAL, abogados sin profesión y rentista, respectivamente, domiciliados Unamuno 528, Carmen Silva 2720, San Juan de Luz 4139 y Erasmo Escala 2331, solicitando lo principal, se despache mandamiento ejecución y embargo contra ROBERTO RIVAS CONDE, industrial, domiciliado Quillota, Aristia 495, por la suma de Eº186.000.09.-, por concepto de saldo de precio de compra de la nueva propiedad y usufructo de la Hijuela Cuarta o Las Colmenas del fundo San Jose de Pichiguao, por escritura pública ante Notario, Santiago, de 22 mayo 1967, más intereses reajustes y costas.- Primer otrosi señala bienes para embargo; segundo, depositario; tercero, documentos; cuarto, fijación domicilio; quinto, exhorto; sexto, se tenga presente.- PROVIDENCIA: Santiago, 14 enero 1971.- A lo principal, despáchese; al primer, segundo y sexto otrosi, téngase presente; tercer otrosi, como se pide; cuarto otrosi, estése a lo dispuesto arts. 49 y 53 Código Procedimiento Civil; quinto otrosi, exhórtese.- Papel Eº 10,10.- Cuantia Eº186.000.09.- Rol 78-71.- Espejo- Juez.- Navas- secretaria.- FOJAS SIETE: Lo principal, notificación por avisos extractados, por no ser habido ejecutado e ignorarse paradero; otrosi, oficios.- Tribunal, previos tramites legales, por resolución 27 de Julio 1971, ordenó requerir y notificar por avisos extractados por tres veces diario La Nación, sin perjuicio correspondiente Diario Oficial.- Espejo- juez.- Navas- secretaria.- JUZGADO con fecha 18 Enero 1971, despachó mandamiento ejecución y embargo contra ROBERTO RIVAS CONDE por Eº 186.000.09.-, intereses, reajustes y costas.- ordenando trabar embargo en la Hijuela Cuarta o Las Colmenas del Fundo San José de Pichiguao, departamento Caupolicán, Comuna Rengo; designándose depositario provisional propio ejecutado, bajo su responsabilidad legal.- Espejo- juez.- Navas- sec.- POR TANTO, NOTIFICO Y REQUIERO DE PAGO A ROBERTO RIVAS CONDE, demanda ejecutiva, mandamiento y demás actuaciones precedentes, haciéndole presente tiene plazo legal oponer excepciones.- LA SECRETARIA.

A-16-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Luis Humbero Ferias Torres a Maria Angélica Ferias Herrera, sin perjuicio derechos cónyuge Olga Inés Herrera Herrera. Inventario solemne practicaré 16 actual, 15 horas. Secretario.

A-13-14-16

QUIEBRA Industrias Termomecánicas Caming Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantia de San Miguel. Resolución de 5 de agosto de 1971 tuvo por ampliada nómina de créditos reconocidos con créditos de Servicio de Seguro Social por la suma de Eº42.830.90 preferente primera clase cuarto grado Secretario.

C-13-14-16-6

7 REMATES

REMATE. Ante Quinto Juz[…] Mayor Cuantia Santiago re[…] se 6 Septiembre próximo, 15 […] ras, propiedad calle Cuatro N[…] 57 Población San Gregorio […] Departamento, inscrita […] 4372 Nº 6694 Conserv[…] Santiago 1967. Minimo 40[…] pagaderos contado. Garan[…] boleta o dinero por 10%. M[…] Más bases autos "Asoc[…] O'Higgins con Cáce[…] requerimiento. Secretario.

A-14

REMATE: Ante Sexto Juzg[…] Civil Mayor Cuantia Santi[…] Bandera 385, se rematará 31 […] agosto 1971, 15 horas, inmue[…] ubicado calle Manuel Ba[…] 4648 departamento San[…] inscrito a fs. 4140 Nº 5589 […] Registro Propiedades 1970 […] Santiago. Minimo post[…] Eº106.457 que se pagará […] contado y seis cuotas trimes[…] les iguales. Todo postor debe […] otorgar garantia equivalente 10[…] en dinero efectivo o bole[…] bancaria orden del Tribunal. D[…] más bases expediente 2505[…] "Diaz Angela con Issa Elena R[…] de Firma Ejecutivo.

A-15

REMATE. Seis septiembre pró[…] mo, quince horas, saldrá re[…] ante Segundo Juzgado Civil M[…] yor Cuantia Santiago, inmueb[…] Pasaje Vilcum 1371 comuna La […] Barrancas este departamento […] inscrito fojas 22776 núme[…] 26467, Registro Propieda[…] Conservador Bienes Raices […] Santiago, 1967. Minimun E[…] 70.000., pagaderos contado. […] Garantia 10% minimun. Bases […] antecedentes, Secretaria Tribu[…] nal, expediente 34.714 "Asocia[…] ción Ahorro y Préstamo Bernardo […] O'Higgins-Gatica Ana" Requeri[…] miento. Secretaria.

A-14

REMATE. Ante Segundo […] Juzgado Civil de Mayor Cuan[…] de Santiago, audiencia dia 27 d[…] presente, 15 horas se remata[…] propiedad embargada ubicada e[…] comuna y departamento Ranca[…] gua, calle Bueras 283, Ranca[…] gua, inscrita fs. 430 vta, Nº 57[…] Registro Propiedad Conservador […] Bienes Raices Rancagua, añ[…] 1956. Minimum E 2991[…] Pagadero 30% contado, sald[…] 12 cuotas mensuales iguales […] sucesivas con 12% interés anual […] y 18% caso mora. Saldo prec[…] reajustarase 100% alza costo d[…] la vida, según determinado p[…] Dirección Estadisticas y Censos […] Garantia 10% minimun. Demás […] bases y antecedentes juic[…] "Terrazas Jorge con Rub[…] Gonzalo". Rol 36009, ejecutiv[…] Secretaria

A 15

EL VIERNES 13 de Agosto a las […] 15 horas en calle Chacabuco N […] 763 efectuaré Remate de […] Camioneta, Velero, Grúa, […] Máquinas de Oficina, Muebles, […] Materiales y Varios. Orden de […] Heinz Mueschen, Gibbs y Cía. […] S.A.C., Hernán González, Raú[…] González, Gonzalo Ahumada, […] Maria López, Juan Céspedes, […] Antonio Martinez, Kurt Wunkaus, […] Wlademar Facondi, Lisandro […] Torneria, Industria Forestal Luis […] Riquelme, Maria de Awad, Oscar […] Miranda, Gerardo Lanio, Jorge […] Carvallo, Eduardo D'Halmar, […] Lucía de Vergara, Italfrío, Genaro […] Rolle, José Pentenero, Alberto […] Cortes, Alexander Khon, Juan […] Rojo, Jorge Ehlers, Jose Itum[…] Graciela Bunster, Manuel Berrios, […] Juan Cerón, Olga Leguisos, Eliana […] de Valdés, Arturo Martin, Daniel […] Arrue, José Garcia. Amplios […] detalles de las especies a […] subastar en aviso comercial del […] Diario El Mercurio en páginas […] especiales de Remates, a la vista […] Nicanor Marticorena Pereira […] Martillero Público.

Z 13

8 CITACIONES

TELEMUNDI Sociedad Anónima […] Distribuidora Junta Ordinaria de […] Accionistas. Por acuerdo de […] Directorio citase a Junta Ordina[…] ria de Accionistas para el dia jue[…] ves 26 de agosto en curso, a las […] 16 horas, en las oficinas de la […] Sociedad, para tratar las materias […] previstas en el Art. 18º de los […] Estatutos. El Registro de […] Accionistas permanecerá cerrado […] entre el 23 y 26 de agosto de […] 1971, ambos inclusive. El […] Presidente.

A-13-8

SOCIEDAD Protección Mutua de […] Empleados de Impuestos Inter[…] nos. Teatinos Nº 120, Cas. 387, […] Santiago, julio 1º de 1971. En […] conformidad con lo dispuesto en […] los Arts. 21, 26 y 28 de los Esta[…] tutos, citase a Junta General […] Ordinaria de socios para el dia […] viernes 27 de agosto a las 17.30 […] hrs. en el local de Sitich, Cien[…] fuegos 56, a objeto de tratar los […] siguientes puntos: 1º) Balance […] General al 30 de junio de 1971 […] Informe de los Inspectores de […] Cuentas., 2º) Memorias del […] Directorio; 3º) Cálculo de entra[…] das y gastos para el ejercicio julio […] 1971 - junio 1972; 4º) Monto de […] la Asignación Mortuoria para el […] año 1972; 5º) Designación de […] Inspectores de Cuentas; 6º) […] Asuntos Varios. Alfonso Muñoz […] M. Presidente: Raúl Romero R. […] Secretario

A-13-8

EL Sindicato Profesional Suárez […] González y Garcia, efectuará el […] jueves 19 agosto a las 18 horas […] ante un Inspector del Trabajo […] elecciones para designar la nue[…] va directiva sindical año 1971-[…] 1972. El Secretario

A-13-8

CINES DEL CENTRO

AUDITORIUM. Inst. Chileno-Soviético de Cultura. Ejército 57 Tel. 89644. 19 hrs. La Ciudad de los Cosmonautas.

ASTOR. Estado 257 Tel. 392112. Desde las 13 hrs. La Araucana Franco-Italio-Chilena.

BANDERA. Bandera 76 Tel. 714403. Desde las 10 hrs. La Caverna del Terror. Drama, may. de 18.

CITY Agustinas 1022. Tel. 66687. Desde las 10.40 hrs. Africa Secreta. Educativa. May. de 18

CENTRAL. Huérfanos 930 (33555). Desde las 10 hrs. Love Story. 22 hrs. Premiere a beneficio de los damnificados: "Guemes".

CERVANTES M. Cousiño 134. Tel. 381894. Desde las 11 hrs. La Tragedia de Edipo. Drama. may. de 18

CINELANDIA Puente 540. Tel. 67932. Desde las 14 hrs. Parejas de Amantes, Peter y Sabina.

CAPRI Monjitas 825. Tel 392414. Desde las 10 hrs. Forastero en Paso Bravo, Superargo, el Invencible.

CONTINENTAL. Plaza Bulnes 57 (60735). Desde las 14 hrs. Tarzán y la fuente de la juventud.

CINE ARTE U. C. Alameda 340 19 y 22 hrs. Aún matamos a la antigua.

DUCAL Agustinas 777. Tel. 35375. Desde las 10.40 hrs. El Buho y la Gatita. Drama, may. de 21.

ESPAÑA Estado 337. Tel. 398488. A las 13.45, 15.45, 17.45, 19.45 y 22 hrs. Voto+Fusil.Chilena.

FLORIDA Estado 226. Tel. 34289. Desde las 11 hrs. La Usurpadora. Drama, may. de 21.

GRAN PALACE Huérfanos 1176. Tel 60082. A las 14, 17.45 y 22 hrs. Cleopatra. May. de 18.

HUELEN Huérfanos 779. Tel. 31603. Desde las 11 hrs. Marinero sin Brújula. W. Disney. menores.

HUERFANOS Huérfanos 930. Tel 36707. Desde las 10.30 hrs. En un dia claro se ve hasta siempre. May.

IMPERIO Estado 215. Tel. 397960. Desde las 10 hrs. La Matriarca. Drama may. de 21.

KING Huérfanos 840 Tel. 32838. Desde las 10 hrs. Mi Tio Benjamín. Cómica may. de 21

LIDO Huérfanos 680. Tel. 34366. Desde las 13.30 hrs. "La Hija de O'Ryan. May. de 18

LUXOR Bandera 236 Tel. 84688. Desde las 13.30 hrs. La Guerra de los Gargantúas

MAYO Monjitas 879 Tel. 391201. Desde las 10 hrs. Viva Django Cowboy. May. de 18.

METRO. Bandera 141 (61570). Desde las 11 hrs. Tarzán en peligro.

NILO. Monjitas 839 (302078). Desde las 10 hrs. Tarzán el hombre mono.

PACIFICO Huérfanos 1147. Tel 62921. Desde las 10 hrs. La Araucana. Dram. may. de 14.

PLAZA. Compañia 1068 (34718). Desde las 10 hrs. Tarzán y su hijo

REAL Compañia 1068. Tel. 65555. Desde las 11 hrs. La Mujer de Adán. Dram. may. de 18.

REX Huérfanos 735. Tel. 31144. Desde las 11 hrs. Yo Soy la Ley. Cowboy. may. de 18.

RIO Monjitas 743 Tel. 33550. Desde las 11 hrs. Simplemente Maria. El Ultimo Cuplé.

RITZ San Antonio 50. Tel. 380613. Desde las 11 hrs. Paddy. Dram. may. de 21.

RIVIERA D. Cervantes 802. Tel 36093. Desde las 10 hrs. De Sade. Candy. Dram. may. de 21.

ROXY Huérfanos 1055. Tel. 80809. Desde las 10 hrs. Diario de una Esposa Desesperada, El Ultimo Verano.

SAN MARTIN B. O'Higgins 776. Tel 35357. Desde las 11 hrs. Las Calientes Noches de Lady Hamilton. Peter y Sabina.

SANTA LUCIA B. O'Higgins-San Isidro. Tel. 64718. A las 15, 18.30 y 22 hrs. Tora,Tora,Tora. Aventuras. May. y menor.

SANTIAGO Merced 829. Tel. 32888. Desde las 11 hrs. Sandro en Muchacho. Menores-musical.

SAO PAULO. Merced 779 (397946). Desde las 11 hrs. Santiago Querido.

TIVOLI Huérfanos 757 Tel. 30611. Desde las 11 hrs. Qué se le dice a una Dama Desnuda. May. de 21.

TOESCA Huérfanos 1313. Tel. 711562. Desde las 13 hrs. Sin un Adiós, Melodia Inmortal.

VICTORIA Huérfanos 827. Tel. 30021. Desde las 11 hrs. El Dorado. Cowboy. may. de 14.

WINDSOR Moneda 1035. Tel 89761. Desde las 10.45 hrs. La Extraña pasión de un Marido. May. de 18.

YORK Ahumada 166. Tel. 66687. Desde las 10.40 hrs. La Mujer del Cura. May. de 21.

4 UCV

14.30 BUENAS TARDES, NOTICIAS
14.45 TELESERIE
15.40 PANORAMA FRANCES
16.00 MATINE EN EL 4: "La vendedora de cosméticos"
17.30 DIBUJOS ANIMADOS
17.45 JETSON
18.15 MIS ADORABLES SOBRINOS
18.45 VALLE DE PASIONES
19.30 TELENOVELA "Hace 20 años" (capitulo final)
19.50 NOTICIARIO LAN CHILE
20.00 PANORAMA UNIVERSITARIO
20.25 MUNECOS DE A. Navarrete
20.30 IRONSIDE
21.30 NOTICIARIO PROLENE
21.55 LA CALDERA DEL DIABLO
22.25 SHOW SUPERMILLONARIA PORTEÑA
23.15 STUDIO EUROPA
23.55 MEDIANOCHE

TV CHILE

13.30 APERTURA
13.40 NOTICIAS
13.50 CHILE A LA VISTA
13.58 ESTUDIO 2 a las 2
14.55 TELESERIE: "El espejo"
15.25 MUSICA POPULAR
15.50 GENTE
16.05 CUATRO EN UNO
17.00 SATURNINO Y KIRI
17.30 PIM PON
18.00 MUSICA LIBRE
18.25 CUT
18.40 LARGOMETRAJE: "Su otro amor"
20.30 TAMBIEN SUCEDE
20.35 PATRULLA JUVENIL
21.30 JUEGOS DE CALI
22.30 TV TIEMPO WELLA
22.35 NOTICIERO
23.00 PREMIER UNIVERSAL MADEMSA: "El psiquiatra"
24.00 NOTICIARIO Y CIERRE



17.25 NOTICIARIO
17.30 EL VOLANTIN
18.30 CINE SERIE INFANTIL
19.00 HIT PARADE
19.30 FORMA Y ESPACIO
20.00 NOTICIARIO
20.15 SIMPLEMENTE MARIA
21.00 MIMOS DE NOISVANDER
21.30 NUEVE DIARIO 71
22.10 EL MEJOR CINE
23.30 NOTICIARIO
23.35 CIERRE

13 TV

9.15 CIENCIAS NATURALES 8º Año Nº 13: "Por una abeja"
9.35 LA SOCIEDAD TIENE HISTORIA
14.00 PASADO MERIDIANO: Teletarde con Mirella Latorre y Julio Pérez; Puertas adentro; Escenario: Mr. Picuick; Teleserie: "La Pendiente"; Teleteatro Español
16.55 LOS PICAPIEDRAS
17.27 RIN TIN TIN
18.00 MAREVICK
19.00 JUVENTUD MAYORIA
19.20 TELESERIE MEXICANA: "La Constitución"
20.15 EL SAPO Y LA CULEBRA
20.20 EL TIEMPO
20.30 SHOW DE TOM JONES
21.28 EL LIBRO
21.30 TELETRECE con Pepe Abad y Pepe Guixé. Comentarios de Nemesio Antúnez
22.15 LA GRAN JORNADA
22.20 AUDACIA ES EL JUEGO

Cartelera de CINE

SECTOR PLAZA ITALIA

NORMANDIE. Alameda 139 (392749). Desde las 14 hrs. El Arreglo, El Final de un Canalla

DANTE Washington 26. (494359) A las 16, 19 y 22 hrs. Domicilio Conyugal. May. de 21

CALIFORNIA. (498061). 16.30, 19 y 22 hrs. Marineros sin brújula.

SECTOR ÑUÑOA-PROVIDENCIA-VITACURA

ANDES. (232792). Desde las 13 hrs. Noche sin fin, Algunas chicas lo hacen, Los hermanos Kelly.

EGAÑA. (271026). Desde las 15 hrs. Inocente pero no mucho, Fui un ladrón.

EL GOLF Apoquindo 3386. (480046) A las 16.15, 19 y 22.15 hrs. La Usurpadora Dram. may. de 21

HOLLYWOOD Irarrázaval 2900. Tel 42389. Desde las 13 hrs. Diablos en la Batalla, Macho Callahan, Acusado en Falso.

LAS CONDES Apoquindo-Noruega (484067). 16, 19 y 22 hrs. Programa Sorpresa

LAS LILAS E. Yáñez-J. de Dios (431160) A las 15.30, 19 y 22 hrs. La Extraña Pasión de un Marido May. 21

LO CASTILLO Vitacura (481981) A las 16, 19, y 22.15 hrs. La Matriarca. May. de 21

MARCONI. (42867). 16; 19 y 22 horas. El bello Antonio.

MACUL. (213418). Desde las 14 hrs. Cuando acaba la noche, Lawrence de Arabia.

ORIENTE P. de Valdivia 099. (41345) A las 16.30, 19 y 22 hrs. Historia de Amor. May. de 14

P. DE VALDIVIA. P. de Valdivia Bilbao (43948) A las 16.30, 19 y 22 hrs. Voto+Fusil Chilena. May. de 18.

VERDI. (499704). Desde las 14 hrs. Borsalino, Los 6 invencibles, Aventurero del Pacifico.

10 DE JULIO FRANKLIN-AVDA. MATTA-GRAN AVENIDA

ALHUE Población Dávila (581427. Desde las 14 hrs. Borsalino, Los 6 Invencibles, Aventuras del Pacifico

AMERICA. (52443). Desde las 14 horas Cuando se besa a un extraño. Chubasco. Festival del Corre Caminos.

ESMERALDA San Diego 1035. (64303) Desde las 13 hrs. Diablos en la Batalla, Macho Callahan, Acusado en Falso

GRAN AVENIDA. (52163). Desde las 14 hrs. La caverna del terror.

SUR. San Diego 935 (61534). Desde las 13 horas. Odio en las entrañas, Mejor viuda que...

IMPERIAL. San Diego 1344. (56112). Desde las 14 horas. Los dos valientes. Cristina Guzmán, La captura de Gabino Barrera.

LIRA. (511704). Desde las 14 hrs. Comando suicida, Recuento, La fierecilla domada.

MISTRAL San Diego 279 (63994) Desde las 13 hrs. La Fiaca. De lo que no se habla, El robo más grande del siglo.

MODERNO. (582782). Desde las 14 hrs. La rosa sangrienta. Los hijos de Mata Hari. Ana de los mil dias.

ROMA San Diego 230 (67258. Desde las 14 hrs. Arrullo de Dios. Canta mi corazón. Hijo Pródigo.

MONACO 10 de Julio. A. Prat (382845. Desde las 13 hrs. El Espectáculo más Grande del Mundo, El Engaño, Acusado en Falso.

SAN DIEGO Avda. Euclides 1202. (51263) Desde las 14 hrs. Aeropuerto, Un Tiro en la Noche, Shane el desconocido.

PORTUGAL 10 de Julio 242. (34816) Desde las 14 hrs. Canta mi Corazón, Hijo prodijo, Arrullo de Dios.

PRAT San Diego 2117 (50754) Desde las 13 hrs. Cañones para Córdova, Queimada, Fortaleza, Infernal

IDEAL CINEMA Mapocho 4117. (713384) Desde las 14 hrs. Tierra Brava, Peor que Juda, Canallas pero hombres.

ALAMEDA (91254). Desde las 12.30 hrs. Queimada; Los cañones para Córdova; Fortaleza del infierno.

ALCAZAR. (80122). Descanso.

GRAN EMBAJADA ARTISTICA DE CUBA, MAÑANA SABADO A LAS 10 DE LA NOCHE EN ULTIMO FESTIVAL "ADIOS A CHILE" EN EL TEATRO CAUPOLICAN

Los principales elementos artisticos chilenos han organizado LA ULTIMA NOCHE DE DESPEDIDA DE CHILE del impacto más importante del año, LA EMBAJADA ARTISTICA OFICIAL DEL GOBIERNO DE CUBA, compuesta de los principales exponentes del Caribe en música tipica, folklórica, bailes y canciones.

Se efectuará mañana Sábado en el "Caupolicán" a las 10 de la noche en punto a precios popularisimos. Eº 15 –quince– platea baja numerada y Eº 10 –diez– plateas altas generales del segundo piso del Caupolicán, calefaccionado.

La Embajada Artistica de Cuba, misión oficial del Gobierno de Fidel Castro, actuará completa por primera y última vez en el amplio escenario del "Caupolicán".

Se advierte que el programa de catch será en vermut de las 7 hasta las 9, que inmediatamente se iniciará el montaje del espectáculo cubano. A las 9.20 el "Caupolicán" estará otra vez abierto y comenzará a las 10 en punto de la noche. El show cubano no –no– será televisado.



ANTONIO VARAS. Morandé 25 (61200). Dpto. del Teatro de la U. de Chile. 19 hrs. "El jardin de los cerezos", de Anton Chéjov.

CAFE CONCIERTO NAHUEL CLUB. Agustinas 540.- Grupo Lobo. 22 Hrs. "Ultima batalla", creación colectiva.

CAUPOLICAN. Pronto Nuevo Circo Las Aguilas Humanas.

LA REFORMA. Compañia 1264. Teatro Popular de Vanguardia de Paraguay. 19 hrs. "Un puñado de tierra" muestrario poético-musical.

LA COMEDIA. Merced 349 (391523). 19 Hrs. El cepillo de diente", de Jorge Diaz. Ictus.

MARU. Huérfanos 786 (397907). Cia de Lucho Córdoba y Olvido Leguia. 19.15 y 22.15 hrs. "Pantaloncitos calientes", de Lucho Córdoba

MONEDA. Moneda 920 (715451). Cia de Americo Vargas y Pury Durante. 19.15 hrs. "El general vive en la copa de un árbol", de Peter Ustinov.

ROMA: San Diego 236 (67258). Cia. de Patricio Morales 18.45 y 21.45 horas. "Viva Chile M...." de Patricio Morales.

PETIT REX. Huérfanos 735 (31143). Cia. de Los Cuatro. 19.30 Hrs. "El embajador", de Isabel Allende.

OPERA Huérfanos 735 Tel. 30176. Cia. de Revistas Bim Bam Bum 19, 21.40 y 23.15 hrs. "¡Nacionalizamos las minas!"

PICARESQUE Recoleta 343. Tel. 776883. Cia. de Revistas Bim Bam Bum. 20 y 23 hrs. "La mujer del curagüilla.

TALIA. San Diego 246 (66592) - Desde 19.15 Hrs. "Escuela de las mujeres", de Moliere.

TEATRO DEL ANGEL. San Antonio 255 (33605). Teatro del Angel. 19.30 y 22.15 hrs. "La mántis religiosa", de Alejandro Sieveking.

TEATRO ALEPH. Lastarria 90. Grupo Aleph 19 hrs. "¿Cuántas ruedas tiene un trineo?", creación colectiva.

ECONOMICOS

8 CITACIONES

Cítase a reunión general extraordinaria para el dia 18 de los corrientes a las 19 horas en primera citación y 19.30 horas en segunda citación, en calle Fray Andresito Nº 21, de esta ciudad. Motivo elección de Directorio, con asistencia del Inspector del Trabajo, Srta. Sonia Tapia. El Sindicato Profesional de Empleados y Obreros Orfali Hnos Ltda.

A-12-13-14-8

CAUQUENES

Con motivo del 134º Aniversario del Liceo de Hombres de Cauquenes, el centro de ex alumnos del Liceo, con residencia en Santiago, tiene el agrado de invitar a todos los ex-alumnos a la reunión que se efectuará el miércoles 11 del pte., a las 19 horas, en Huérfanos 713, 8º Piso.

El Secretario

A-13-8

COOPERATIVA de Huertos Fraternidad Ltda. Buin. Convócase a Junta General Ordinaria de socios a efectuarse el viernes 20 de agosto de 1971 a las dieciocho treinta horas en primera citación y a las diecinueve horas en segunda citación, en calle Dieciocho N 246 Santiago. Tabla: Elección de Consejo de Administración titular y Consejo de Administración suplente. Elección de Junta de Vigilancia titular y Junta de Vigilancia suplente. El Consejo de Administración Provisorio

A. 13 8

CITACION.- Se cita a Junta General Extraordinaria de Socios de la Cooperativa de vivienda VIMAPRI Ltda., para el día 15 de agosto de 1971 a las 10.30 horas en primera citación y a las 11.00 horas en segunda citación. Dirección: Población Vimapri. Casa 23 Malloco. Tabla: Adquisición de un bien raiz. El Consejo de Administración

A. 13. 8

ASINCO Asociacion de Industriales de la Construcción y viviendas —Chile. Asamblea General Extraordinaria de Socios. Citase a la Asamblea General Extraordinaria de Socios para el 17 de agosto de 1971 en la sede social (Alameda 1316, depto. 71), a las 18 horas, en primera citación con el quórum del art. 19 de los estatutos sociales, y a las 18.30 horas, en segunda citación, con los socios que asistan. Tabla: 1) Pronunciamiento de la Asamblea General sobre el acta de la Asamblea General Ordinaria de Socios celebrada el 6 de abril de 1971. 2) Entrevista con el Presidehte de la República. 3) Exposición Internacional de Viviendas Industrializadas en el Parque Cousiño. 4) Labor del Departamento Técnico. 5) Futuras adquisiciones de viviendas industrializadas. 6) Fijación de la cuota social extraordinaria de ASINCO respecto de futuras operaciones. El Presidente.

A-13-16-8

COOPERATIVA de Ahorro y Crédito La Palmilla Ltda. Cita a junta general a todos sus socios para el 15 de agosto de 1971 a las 16 horas en primera citación y 16.30 horas en segunda citación, en su local de Pasaje Cancura Nº 4950. Tabla: 1º.- Lectura memoria periodo 1970-1971 2º.- Lectura Balance general. 3º.- Varios. El Consejo de Administración

A-15-8



9 FABRICAS DIVERSAS

VENDO kiosco de diario nuevo dirigirse a Jotabeche 827. Barric Estación Central.

A-13-6

12 BOMBEROS

PRIMERA Compañia de Bomberos "Deber y Constancia". Cito a la Compañia a ejercicio competencia "Rene Carvallo Correa" para el domingo 15 del presente a las 10.30 horas Uniforme de trabajo con pantalón blanco. Punto de reunión El Cuartel. El Capitán

O 15 12

CITACION Cuarta Compania de Bomberos de San Miguel "Voluntad y Acción". Por orden del señor Capitán, cito a la Compañia a ejercicio para el dia sábado 14 de agosto a las 15.30 horas. Punto de reunión El Cuartel. Tenida Uniforme de Trabajo. Ayudante de Cia

O 14 12

DECIMA Compañia Bomba España Patria y Trabajo. Por orden del señor director citase a la compañia a reunion extraordinaria para el dia viernes 13 del presente a las 22.00 horas. Tabla: Renuncia del ayudante, elección de ayudante, elecciones a que hubiere lugar, asunto nuevo casco, cuota extraordinaria, elaboración del programa de festejos del 80avo aniversario, financiamiento, reforma del reglamento, otros asuntos de interes para la Compañia. El Secretario

O 13 12

CUERPO de Bomberos de Nuñoa -La Reina 2a. Compañia "La Vida por la Humanidad". Cito a la Compañia a ejercicio combinado con 1a. Cia. para el dia domingo 15 a las 10.00 hrs. Punto de reunión: Cuartel. Tenida Nº 4. Nuñoa, 11 de Agosto de 1971. El Ayudante

O. 15/12

CUERPO de Bomberos de Nuñoa-La Reina 2a. Compañia "La Vida por la Humanidad". Cito a la Compañia a Academia Teórica para el dia viernes a las 20,30 hrs. Punto de reunión: Cuartel Tenida Nº 4. Nuñoa, 11 de Agosto de 1971. El Ayudante.

O. 13/12

SEGUNDA Compañia de Bomberos de Nuñoa - La Reina Brigada Juvenil "Jorge Batiste Aleu" "Crecer y Servir". Cito a la Brigada a ejercicio para el dia sábado 14 a las 15.30 hrs. Punto de reunión: El Cuartel. Tenida Uniforme de Trabajo. Nuñoa, 12 de agosto de 1971. El Secretario El Ayudante.

O. 14/12

TARIFA DE SUSCRIPCIONES
Anual E° 530.-
Semestral 290.-
Trimestral 155.-

LA NACION

SANTIAGO, VIERNES 13 DE AGOSTO DE 1971

Presidente del Consejo y Director: Oscar Weiss Band.
Director reemplazante: Renán Andrade Martínez.
Representante Legal: Jorge Arratia Urzúa.
Propietario: EMPRESA "LA NACION" S.A.
Todos domiciliados en Agustinas 1269, Santiago.

SABADOS GIGANTES LO LLEVARA DE FARRA

SABADOS GIGANTES presentará esta semana un espectáculo diferente. En este espacio se dará a conocer los lugares más pintorescos de la vida nocturna del gran Santiago.

Se logró dar a este programa una ambientación adecuada y es así como se le puso toda la salsa necesaria para que diera la idea de la bohemia santiaguina. Se buscaron lugares como el "Picaresque", con sus sketchs y strip tease característicos.

Otros lugares son el "Pollo Dorado", con la participación de un público extranjero. El barrio chino de la calle Bandera, con los tangos de la boite Antoniana y los números especiales del famoso Zeppelin.

Las comidas características, los restauranes más conocidos, los cafés más céntricos, junto a las más diversas boites, entretendrán este sábado a los televidentes a partir de las 15 horas.

Para dar más realce a este esfuerzo desplegado por el equipo de Sábados Gigantes, se contó en cada uno de estos lugares con artistas como "Los Moros" y sus éxitos del momento, Patricio Renán, Luisín Landáez, Carlos Contreras, Mario Arancibia y su super show serán algunas de las figuras que desfilarán para entretener a los telespectadores en esta fiesta que durará hasta altas horas de la noche, terminando en el conocido mercado de la Estación Mapocho donde muchos se dirigen a "componer el cuerpo".

CAMBIOS EN "EL JARDIN"

Cambios en el equipo. El fin de semana pasado Shlomit Baytelman debió reemplazar a Eliana Vidiella, quien interpreta a Ania, la hijastra de la terrateniente rusa de "EL JARDIN DE LOS CEREZOS", de Anton Chéjov.

La obra se presenta diariamente en el Teatro Antonio Varas y es el segundo estreno del año.

Eliana Vidiella está ya repuesta de su enfermedad y vuelve a interpretar su papel.

Por otra parte, Sonia Mena también debió retirarse por motivos de salud. Ella permanecerá unos días en reposo. Mientras se recupera, la reemplazará Mónica Carrasco.

El Departamento de Teatro de la Universidad de Chile ofrece entradas rebajadas para estudiantes, escolares y universitarios, como también a los empleados y obreros en general.



"Me gusta mi tierra con sus lluvias y todo. Santiago, solo de pasada."



"Nos están faltando dramaturgos."

Brisolia Herrera:

"MOSTRAMOS A LOS OBREROS QUE EL TEATRO ERA SUYO"

● La excelente actriz del Teatro Universitario de Concepción es fundadora de este arte, que es orgullo del sur

¿...Nosotros, dónde nos conocimos...?

Y la frase queda en el aire.

No le respondo.

Brisolia Herrera (...lo que los técnicos llaman una mujer muy interesante...) actriz de teatro de Concepción queda con cara de duda.

La llevo al terreno del teatro. Del teatro que ella concibe. Del teatro que tiene que mostrarse en este momento. Del teatro que se hace en Concepción...

"...quienes estamos ligados al teatro como actores, tenemos dos preocupaciones. Personalmente hay que formar público y segundo los actores tenemos un gran problema en las circunstancias actuales, no tenemos qué entregar, porque nuestros dramaturgos no dan obras. Chile vive un momento especial, ese momento hay que mostrarlo..."

—¿...Y cómo se forma ese público...?

"...preparando a los niños en el colegio. Enseñándoles a los estudiantes que este es un arte para mostrar verdades. Decirles que este no es un arte exclusivista. Que esto es de todos..."

—¿...Incluyes el Teatro Comercial...?

"...yo respeto el Teatro Comercial. Ellos, tienen que brindar aquello mientras las condiciones socioeconómicas no cambien. El Teatro Comercial vive de eso, no se puede exponer a montar obras y perder dinero. Son las condiciones las que pesan..."

—¿...Están comprometidos nuestros autores...?

"...yo creo, personalmente, que hay muchos, pero es poco lo que vemos. Como que muchos no se arriesgaran. No quisieran comprometerse..."

Y me sigue observando... Entre dientes, y una sonrisa, un comentario...

"...nosotros nos vimos en alguna parte, ¿no es cierto?"

No le respondo. Y sigo preguntando...

¿...Qué teatro quiere nuestro pueblo...?

"...el que lo represente. El que plantee sus -digo mal- nuestras realidades. Nuestras contradicciones sociales..."

—¿Hay campos en la investigación teatral...?

"...creo que mucho. Ahí está la juventud. Los menores, donde se ha buscado y mostrado tan poco. Incluso en el campo de los adultos. Yo y mis compañeros tenemos experiencia al respecto..."

EL TUC

"...nuestra familia TUC (Teatro Universitario de Concepción está conformada por ocho varones y cinco mujeres. Concebimos un teatro de expresión directa. Soy yo una de las fundadoras del primer teatro universitario por allá por 1948. Nosotros creemos que el Teatro es un buen colaborador, y también una arma de lucha para la revolución. Para esa revolución que imaginamos muchos entendiéndose por tal los cambios totales en las mismas estructuras de la sociedad..."

"...los actores del TEUC hemos concebido lo que podríamos llamar un teatro científico. Me explico. Vamos a una población. Conversamos, buscamos el proque de las situaciones y luego les actuamos en su tema... La gente se siente identificada..."

—¿...Qué difusión hace el TUC de su teatro...?

"...nunca estamos más de ocho días en el Teatro Concepción. Luego nuestra tarea es salir a cumplir misiones a nivel poblacional y sindical para más tarde llegar con nuestra obra a otros puntos como Lota, Coronel, Chiguayante, Tomé, Penco, Los Angeles, Temuco. Aquí, en Temuco hemos encontrado gran apoyo en la sede universitaria..."

—¿...Cuál es la ambición, el sueño grande del TUC...?

"...tener una sala propia..."

—¿...Cuál es el gran aporte del TUC...?

"...haber mostrado al pueblo mismo, a los obreros que esto, también era de ellos, y no de un grupo de elegidos..."

Y en ella sigue la duda... ¿dónde nos conocimos...?

Le recuerdo el Liceo Aplicación.

Le recuerdo su práctica como maestra de castellano. Le digo que no ha cambiado. Sus ojos se enmudecen. Ha sido un encuentro entre la maestra y el alumno que, pasado el tiempo, siempre tiene un sabor muy especial.

PARTE FESTIVAL DE LOS ESTUDIANTES SECUNDARIOS

Con la participación de más de medio centenar de representantes de liceos y colegios de La Reina y Nuñoa, hoy viernes comienza el Festival de la Canción Popular de estudiantes de la Enseñanza Media, que organizan el Instituto de Música y la Vicerrectoría de Comunicaciones de la Universidad Católica.

Este evento musical -juvenil, que ha despertado el interés de los jóvenes en provincias y más allá de nuestras fronteras, se irá desarrollando por etapas a lo largo de todo el mes de agosto, las que culminarán en una gran final a comienzos de septiembre que, presumiblemente, se realice en el estadio Chile.

Debido al adelanto de las vacaciones escolares y otros problemas que no es del caso detallar, el Festival empieza mañana viernes 13 en la Zona B, La Reina - Nuñoa, en el local del Liceo San Marcos, (ex El Buen Pastor), ubicado en José Pedro Alessandri 2136, (Macul), a las 17,30 horas.

Continúa en la Zona A, Las Condes – Providencia, en el Colegio del Sagrado Corazón, Santa Magdalena 277, los días 18 y 19 de agosto a las 18 horas. En las zonas restantes se efectuará en los días y lugares acordados con anterioridad, es decir, en la Zona C, San Miguel - La Cisterna y La Granja, tendrá lugar el 20 y 21 del presente mes a las 17,30 en el Salón de Actos de la Iglesia de San Miguel, Paradero 6 de la Gran Avenida, y en la Zona D, Santiago- Conchalí- Barrancas, el 27 y 28 de agosto, a la misma hora, en Alameda 2503, local del Liceo Juan Bosco.

En las tres primeras zonas se elegirán 5 finalistas en cada una, y en la última, Zona D, por la cantidad de colegios representados, quedarán seleccionados 10 finalistas. En total, 25 los que podrán participar en el Taller de Música Popular del Instituto de Música de la UC.

Ante el interés manifestado por los estudiantes para intervenir en el Festival, sus organizadores acordaron ampliar el plazo de inscripción, la que podrá hacerse hasta dos días antes de efectuarse cada etapa. Todas las consultas al respecto se atienden en la oficina 10 de la Casa Central de la U. Católica.

JURADO

El jurado del Festival, que será el mismo para cada etapa y para la gran final, estará integrado por 2 profesores de Música del Instituto de Música de la UC; estudiantes de Música del Instituto; 1 profesor de Música por cada una de las zonas; miembro del organismo; representante de los estudiantes secundarios y 1 representante del Ministerio de Educación.



Los estudiantes se han preparado a fondo para el certamen que hoy se inicia. Será un certamen que dejará comentarios.

RECITAL POETICO REVOLUCIONARIO

Hoy, a las 19 horas, el estudiante boliviano Adolfo Bonadona Rivero dará un recital poético en la Escuela de Periodismo de la Universidad de Chile.

Bonadona interpreta y también escribe sus poemas revolucionarios. Este joven estudiante viene a realizar una serie de recitales en distintas facultades universitarias, las que auspician su visita en nuestro país.

Jorge Cafrune:

DEL FESTIVAL DE COSQUIN A LA FAMA

PARA ESTA semana se espera el arribo a Santiago del conocido folklorista argentino JORGE CAFRUNE, quien participará en la Temporada Folklórica del IEM que se desarrolla en la capital y en provincias.

La actuación de Cafrune, nombre que figura junto a los de Yupanqui y Falú, se suma a la de otros connotados artistas extranjeros y nacionales que han estado presentes en estas jornadas: "Los Chalchaleros", "Perú Negro", "Los Caminantes", "Víctor Jara", "Agrupación Folklórica Chilena", "Inti- Illimani".

El gaucho CAFRUNE, como se le conoce ya en Chile, actuará en función doble, la próxima semana, en el Teatro IEM.

UN NOMBRE Y UNA PERSONALIDAD

Especialmente notable resultó en el medio nacional el aspecto físico de Cafrune: mitad gaucho, mitad árabe, una estatura impresionante, una conversación de tono y contenido profundos, son rasgos característicos de su personalidad.

Cafrune nació en Jujuy, Argentina. Su éxito como cantante se consolidó en el Festival de Cosquín, en 1962, donde, a pesar de presentarse fuera de concurso, barrió con todas las estrellas del canto guitarrero argentino.

Desde esos tiempos comenzó a rebelarse como una de las sensaciones de Latinoamérica. Ha grabado más de 15 longs play de gran calidad.

Jorge Cafrune, es un cantante de extraordinarios matices vocales. Guitarristas de primera categoría, es conocido en su tierra natal por su incansable peregrinar a caballo. Su lema es: "De a caballo por la patria".



JORGE CAFRUNE: los temas que lo identifican son "Vida y muerte de un caudillo", "Yo digo lo que siento", "Monte, pampa y cerro".

CON EL VISTO BUENO de la Intendencia de Santiago partió, a las 22 horas de ayer, en una gran premiere en el Teatro Roma, una nueva temporada de Teatro Chileno. Esta primera función fue a beneficio de los damnificados del Puerto de San Antonio. El autor de la obra costumbrista cómico-musical "VIVA CHILE MIERDA", es hijo de San Antonio. Esa fue una de las razones por las cuales se decidió a juntar mucha plata en la Calle San Diego. El texto y la música es de Patricio Morales. En la actuación destaca el conjunto de Lucho Bahamondes, Las Morenitas, Los Halcones y destacadas figuras del teatro nacional.

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

Secc. 2da.
N° 1278

SANTIAGO, 21 JULIO 1971

VISTOS los antecedentes N° 8351, lo informado por la Dirección de Obras Municipales en su Oficio N° 3404, de fecha 13 de Julio en curso y, teniendo presente lo establecido en los artículos N°s. 7, 69, 78, 128, 131 y 132 de la Ley General de Construcciones y Urbanización.

DECRETO

NOTIFIQUESE a los respectivos propietarios y, o a los ocupantes de los inmuebles que más adelante se indican, que deberán adoptar el alza primado provisorio inmediato de los elementos de cada inmueble, en forma que garanticen su estabilidad mientras se procede a su demolición.

1. Rosas 1768. Demolición inmediata.
2. San Pablo 1697. Demoler 2° piso.
3. San Pablo 1767. Demoler cortafuego.
4. Rosas N° 1727. Demoler fachada.
5. Rosas N° 1532. Demolición inmediata.
6. Rosas esquina N. P. San Martín. Demolición inmediata.
7. Almirante Barroso 733. Demolición inmediata.
8. Aldunate 474. Demolición inmediata.
9. Chiloé 1960. Demolición inmediata.
10. Roberto Espinoza 1710-1746. Demolición inmediata.
11. Nataniel 880. Demolición inmediata.
12. Gálvez 368. Casa A. Demolición inmediata.
13. Gálvez 636, 2° piso. Demolición inmediata.
14. Gálvez 1661 (4 viviendas). Demolición inmediata.
15. Diez de Julio. Casa 18. Demolición inmediata.
16. Tarapacá 1048. Demolición inmediata.
17. Eyzaguirre 1137. Demolición inmediata.
18. Matucana 548-552. Demolición inmediata.
19. Matucana 624-638. Demolición inmediata.
20. Catedral 2306. Demolición inmediata.
21. Santo Domingo 2023 Pje. 1 al 8. Demolición inmediata.
22. Catedral 3101-3103. Demoler ante-techo.
23. Castro 455-467. Demolición inmediata.
24. Castro 485-499. Demolición inmediata.
25. Andes 3770. Demolición total de dos pisos.
26. Independencia 1141-1145. Demolición inmediata.
27. Independencia 1147. Demoler muro divisorio.
28. Bezanilla 1585. Demoler muro del fondo del pasaje.
    San Luis 1620. Desplomado.
29. Dardignac 120. Demoler muro de fachada.
30. Loreto 158-162 (fondo da a Pasaje Dardignac 211. Demoler muro del fondo.
31. San Camilo 341. (Cité). Demolición inmediata.
32. Tocornal 506 (muros interiores). Demolición inmediata.
33. Mistral 3662. Demoler muro interior.
34. Iquique N. O. Bernal Mercado. Demoler muro fachada.
35. Libertad 772-774. Demolición inmediata.
36. San Pablo 3839. Demoler muro interior 2° piso.
37. San Pablo 2485. Demolición inmediata.
38. Chacabuco 655. Demoler muro divisorio.
39. San Pablo 3859. Demolición 2° piso.
40. Independencia S. O. Olivos. Demolición inmediata.
41. Patronato S. O. Andrés Bello. Demoler dejando contrafrente.
42. Sotomayor 621-25. Demolición inmediata.
43. Andes 2713. Demolición inmediata.
44. Mapocho 2422. Demolición inmediata.
45. Mapocho 2438. Demolición inmediata.
46. Cumming 826. Demolición inmediata.
47. Cumming 828. Demolición inmediata.
48. Martínez de Rozas 2388. Demolición inmediata.
49. Martínez de Rozas 2386. Demolición inmediata.
50. Bulnes 877. Demolición inmediata.
51. San Pablo 2460. Casa 24. Demolición inmediata.
52. San Pablo 2430, casa E-F. Demolición inmediata.
53. Pinto S. P. Barnechea. Demolición inmediata.
54. Cruz 1215 N. P. Independencia. Demolición inmediata.
55. Ricardo Santa Cruz 765. Demolición inmediata.
56. Ricardo Santa Cruz 2789. Demolición inmediata.
57. Ricardo Santa Cruz 791. Demolición inmediata.
58. Arturo Prat 553-557. Demolición inmediata.
59. Arturo Prat 997. Demolición inmediata.
60. San Diego 733. Demoler fachada.
61. Eleuterio Ramírez 779. Demolición total.
62. Santos Dumont 996. Demolición inmediata.
63. Cruz 1598 S. O. López. Demolición inmediata.
64. López 549. Demoler muro de fachada.
65. López 517 Cabaret. Demoler muro fachada.
66. Santa Rosa 366-368. Demolición inmediata.
67. San Diego 440. Demolición inmediata.
68. San Diego 716. Demolición inmediata.
69. Arturo Prat 588. Demolición fachada.
70. Serrano 209. Demolición inmediata.
71. García Reyes 236. Demolición inmediata.
72. Castro 455-465. Demolición inmediata.
73. Castro 485 N. P. Toesca. Demolición inmediata.
74. Av. La Paz 693. Demolición inmediata.
75. Grumete Bustos 363. Demolición inmediata.
76. Independencia 1859. Demolición inmediata.
77. Vivaceta 828-834. Demolición inmediata.
78. Grumete Bustos S. O. Comandante Canales. Demolición inmediata.
79. Francia 1018. Demolición parcial.
80. Club Hípico 471. Demolición total inmediata.
81. San Francisco 1220. Demolición medianero.
82. Echaurren 253. Demolición parcial.
83. Grajales 2150-52-54. Demolición medianero.

Las demoliciones deberán efectuarse en el plazo de CINCO DIAS (5 días) y, debido a la inminencia del peligro, el permiso correspondiente podrá obtenerse durante la ejecución de la misma.

Si transcurrido el plazo fijado no se diere cumplimiento a las demoliciones ordenadas, estas se efectuarán por la Sección Obras, Reparaciones y Demoliciones Urbanas con cargo al propietario y solicitar el auxilio de la fuerza pública si fuere necesario.

FIRMADOS: IGNACIO LAGNO CASTILLO, Alcalde de Santiago.
LUIS MANRIQUEZ REYES, Secretario de la Alcaldía.

EDUARDO DE CALIXTO CELEBRA SUS 30 AÑOS EN EL CAUPOLICAN

EDUARDO DE CALIXTO cumple 30 años de vida artística. Y para celebrarlos se presentará en el Teatro Caupolicán, en tres funciones, con su "HOGAR DULCE HOGAR" y todos los personajes que lo componen.

En esta fiesta veremos a estos personajes muy conocidos en radio, pero que muy de vez en cuando se presentan en un teatro. Es así como podrán ver y aplaudir a la Bruni, la muchacha moderna que todo lo encuentra chori. También estará presente la gitana, rol que corresponde a Iris del Valle, encarnando a esta gitana que "a todos les ve la raya". La madre de Celedonio en un mano a mano con la madre de la "Sinto". Es decir, Nené Donoso versus Lila Mayo.

La auténtica Pelá que por primera vez estará junto a Celedonio y además se casará con Eusebio. Otro personaje que impacta al público es el Tereso, que, según dicen, "estudió para hombre, pero se quedó repitiendo". Al pobre muchacho cada día se le desinfla más el neumático, pero como ya no aguanta los comentarios, decide casarse el domingo en el Caupolicán. En este casamiento se cierne algo peligroso, ya que los anteriores compromisos del Tereso son muy misteriosos.

En este show de la risa estarán también Romilio Romo, Los Caporales, Carlos Helo, Los Hermanos Campos, Manolo González. La actuación especial de Los Golpes; y para gustar y aplaudir los versos camperos, Los Moros con su hit, "Y con brotes de mi siembra". Octavio Leyton, Lucho Barrios, Maruja Ravanal y Gudalupe del Carmen.

La verdad que los artistas que integran este gran show de celebración de los 30 años de vida artística de Eduardo de Calixto son muchos y por lo tanto imposible de nombrarlos todos.



EDUARDO DE CALIXTO. 30 años de vida artística celebrados junto a su "Hogar dulce hogar".

Santiago, Viernes 13 de Agosto de 1971

LA NACION

FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

Cámara de Diputados

Sesión 20a. Ordinaria, en Martes 10 de Agosto de 1971

DE 16 A 19,35 HORAS

Presidencia de los señores Sanhueza, Cerda, Fuentes, Don César Raúl

Secretario, el Señor Lea-Plaza. Prosecretario, el Señor Guerrero, Don Raúl

[VERSION OFICIAL]

consumo de agua potable, mantienen con la Dirección de Obras Sanitarias, ocupantes de determinados pisos de un edificio de la ciudad de Chillán, con el fin de que se pronuncie acerca de la constitucionalidad del artículo 1 del proyecto.

El señor SANHUEZA (Presidente).- En virtud de lo dispuesto en el artículo 43 del Reglamento se declaran aprobados estos acuerdos, por haber sido adoptados unánimemente por la totalidad de los señores Comités.

4.- RECHAZO DE SOLICITUD DEL EJECUTIVO PARA RETIRO DE UN PROYECTO DE LEY.

El señor SANHUEZA (Presidente).- Su Excelencia el Presidente de la República solicita la devolución, para un nuevo estudio y su posterior envío al Congreso, del proyecto de ley que modifica el Estatuto Orgánico del Servicio de Impuestos Internos.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para acceder a los solicitado.

No hay acuerdo.

El señor ACEVEDO.- ¿Por que el asentimiento unánime?

El señor SANHUEZA (Presidente). Me permite hacer presente a la Sala que Su Excelencia el Presidente de la República, por oficio del que se dió cuenta en esta sesión, ha retirado el patrocinio constitucional que habría otorgado al proyecto que crea una corporación denominada "Junta de Desarrollo Económico de Atacama y Coquimbo".

En consecuencia esta iniciativa se enviará al archivo.

El señor ACEVEDO.- ¿Por que el asentimiento unánime cuando el Ejecutivo retira un proyecto que estaba incluido por él en la convocatoria?

El señor SANHUEZA (Presidente).- Porque estaba tramitado ya en la Cámara.

El señor ACEVEDO.- Se había dado cuenta, pero en cualquier trámite. . .

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SANHUEZA (Presidente).- ¿Habría acuerdo en la Sala para conceder la palabra, por dos minutos, al señor Acevedo?

El señor PARETO.- Un minuto para cada Comité, señor Presidente.

El señor SANHUEZA (Presidente). Un minuto para cada Comité. ¿Habría acuerdo para proceder en esa forma?

Acordado.

Tiene la palabra el señor Acevedo.

El señor ACEVEDO.- En la cuenta de hoy, la Sala ha tomado conocimiento de un oficio del Ejecutivo en el que pide le sea devuelto el proyecto que se refiere a una modificación a los escalafones del personal de Impuestos Internos, con el objeto de someterlo a un mejor estudio o a un nuevo estudio. El proyecto significa mayor gasto, ya que se trata de modificaciones de plantas y de aumento de cargos en los escalafones de las plantas directiva, profesional y técnica, en la de oficiales y en la administrativa.

Como es la Dirección de Impuestos Internos, un organismo de la Administración Pública, la que requiere este personal; en tales circunstancias, los gastos que esto demande requieren el patrocinio y la iniciativa del Ejecutivo, constitucionalmente. De tal manera que si el Ejecutivo solicita que le sea devuelto este Mensaje, con el propósito de someterlo a un mejor estudio, al recabar la Mesa el asentimiento unánime de esta Sala, significa que la Cámara estaría en condiciones de dar su patrocinio a un mayor gasto, a un aumento de cargos y a la modificación de plantas de la Administración Pública, lo que la Constitución expresamente sólo le permite respecto del Congreso Nacional; pero no así respecto de las diferentes carteras ministeriales y los diferentes cargos de la Administración Pública.

Eso es todo.

El señor SANHUEZA (Presidente).- Ofrezco la palabra.

El señor CASTILLA.- Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).- Tiene la palabra el señor Castilla.

El señor CASTILLA.- Señor Presidente, nosotros nos oponemos al retiro de este proyecto por varias razones.

En primer lugar, este proyecto de ley es producto de una huelga sostenida por los funcionarios de Impuestos Internos, que se prolongó durante bastante tiempo. Y como solución a ella, salió este proyecto de ley, en el cual se comprometió el Gobierno anterior y nuestro Partido, la Democracia Cristiana.

Hoy, en la mañana, la Comisión de Hacienda conoció de labios del señor Director de Impuestos Internos y de los dirigentes sindicales de este servicio, que este proyecto de ley les satisface plenamente tanto a uno como a otros. El propio señor Director así lo manifestó. Eso lo pueden corroborar todos los señores Diputados, de todos los partidos políticos, presentes en la Comisión de Hacienda.

Por otra parte, el señor Director de Impuestos Internos y los dirigentes sindicales, ante la duda de algunos parlamentarios, se comprometieron, y así quedó expresamente establecido en este proyecto, a que todas las modificaciones que pudiera haber a todas las vacantes que se vayan a llenar, como producto de esta ley, en lo sucesivo, se harán con el respeto más absoluto al escalafón.

Por todas estas razones, nosotros nos vamos a oponer al retiro de este proyecto.

La razón que da el Gobierno para el retiro del proyecto es un mejor estudio. Pero nosotros pensamos que para satisfacer la inquietud del gremio y del propio Director de Impuestos Internos, es necesario darle trámite a este proyecto, por lo menos, aquí en la Cámara. Si el Gobierno tuviera que hacerle nuevas modificaciones, nuevas indicaciones, podrá hacérselos en los trámites sucesivos que esta ley exige.

Nada más, señor Presidente.

El señor SANHUEZA (Presidente).- Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala, para reabrir la votación en el caso que se ha consultado, sin perjuicio de que deba comunicar que en la totalidad de las veces en que respecto de un proyecto que está ya radicado en la Corporación, se ha pedido su retiro por parte del Ejecutivo, se ha necesitado el asentimiento unánime, para acordarlo.

El señor GUERRA.- Entonces, votemos.

El señor SANHUEZA (Presidente).- De todas maneras, ¿habría acuerdo para repetir la votación?

El señor KLEIN.- Si no ha habido votación.

El señor SANHUEZA (Presidente).- Sí, hubo votación.

El señor KLEIN.- ¿A que hora?

El señor SANHUEZA (Presidente)— Pedí el asentimiento unánime. Al ser negado éste, se acordó el rechazo.

El señor GUERRA— Votemos.

— Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Solicito el asentimiento unánime para acceder a lo solicitado por el Ejecutivo.

No hay acuerdo.

El señor GUERRA— Votemos.

El señor SANHUEZA (Presidente)— No. No hay acuerdo.

El señor KLEIN— Basta con eso.

El señor SANHUEZA (Presidente)— En la Hora de Incidentes de la sesión del miércoles pasado, el señor Carrasco, don Valdemar, solicitó que, en la oportunidad en que hubiere quórum, se recabará el acuerdo de la Sala, con el objeto de que se insertara en la versión de esa sesión el resto del discurso que pronunciara Su Señoría, sobre el alcance de una carta renuncia al Partido Demócrata Cristiano de algunos señores Diputados que pertenecían a esa colectividad política.

Si le parece a la Sala, se accederá a lo solicitado.

El señor ACEVEDO— No hay acuerdo.

El señor SANHUEZA— (Presidente)— No hay acuerdo.

— Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ATENCIO— Que lo publique en "La Prensa".

El señor MOSQUERA— ¡En "El Siglo", que dice la verdad!

El señor SANHUEZA (Presidente)— Solicito el asentimiento de la Sala, con el objeto de otorgar 5 minutos al señor Rodríguez, don Silvio, para rendir un homenaje.

El señor GUASTAVINO— No hay acuerdo.

El señor SANHUEZA (Presidente)— No hay acuerdo.

El señor GUASTAVINO— Señor Presidente, ¿me permite 30 segundos?

El señor SANHUEZA (Presidente)— Con la venia de la Sala, tiene la palabra Su Señoría.

El señor GUASTAVINO— Señor Presidente, yo quiero dejar establecido que en la sesión de Comités, solicitamos, el Diputado don Silvio Rodríguez y el que habla, tiempo para hacer uso de la palabra al comienzo de la sesión. Y el Diputado señor Monares hizo también petición de tiempo para hablar, pero sobre un tema, que anunció, de carácter conflictivo, que no corresponde en estos minutos. Por lo tanto, no pudimos llegar a acuerdo. En consecuencia, señor Presidente, queda planteada, simplemente, la posición que hicimos presente en la sesión de Comités. Y no quiero ser obstrucción, pero hemos sido objeto de obstrucción.

Eso es todo.

El señor SANHUEZA (Presidente)— La Mesa ha solicitado tiempo para el Diputado señor Rodríguez, porque el ha insistido en su petición.

Solicito, nuevamente, el aucerdo unánime de la Sala, con el objeto de conceder hasta 5 minutos al señor Rodríguez y al señor Guastavino para rendir homenaje.

El señor MONARES— Y 5 minutos para mí.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Y 5 minutos al señor Monares.

No hay acuerdo.

— FACIL DESPACHO

(Por acuerdo de la Honorable Comisión de Régimen Interior, Administración y Reglamento, los debates de la Tabla de Fácil Despacho sólo se publican "in extenso" en el boletín de sesiones).

— En primer término, se aprobó el proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, que modifica el Estatuto Administrativo en lo relativo al régimen de feriado. Usó de la palabra el señor Arnello (Diputado informante de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social).

— A continuación, se puso en debate el proyecto de ley que establece que el Servicio Nacional de Salud venderá a la Caja de Previsión de los Carabineros de Chile los terrenos y edificaciones del Hospital San Luis, de Santiago. Usaron de la palabra los señores Monckeberg, Agurto, Jáuregui, Fuentealba, don Clemente; Guerra, Fuentes, don César Raúl; y Acevedo. Se acordó enviar oficios a Su Excelencia el Presidente de la República y al señor Ministro de Salud, a fin de que el Ejecutivo envíe un proyecto de ley destinado a otorgar atención médica al personal de jubilados ferroviarios. Quedó pendiente el debate.

7.— PRORROGA DEL PLAZO DE QUE DISPONE LA COMISION DE AGRICULTURA Y COLONIZACION PARA INFORMAR UN PROYECTO.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Varios señores Diputados han manifestado a la Mesa que existe acuerdo para prorrogar el plazo de que dispone la Comisión de Agricultura y Colonización para informar del proyecto de ley que establece normas sobre indígenas, hasta el 17 del presente.

Si le parece a la Sala, así se acordará.

Acordado.

ORDEN DEL DIA

8.— FIJACION DEL MONTO MAXIMO DE LAS RENTAS DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, MINISTROS DE ESTADO Y OTROS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO.— OBSERVACIONES.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Corresponde, a continuación, discutir las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto de ley aprobado por el Congreso Nacional, que establece que las rentas del Presidente de la República, de los Ministros de Estado y de otros funcionarios que indica, no excederán de 20 sueldos vitales mensuales.

—Las observaciones del Ejecutivo, impresas en el boletín N° 638 - 71 - 0, son las siguientes:

ARTICULO UNICO.

Para suprimir en el inciso tercero la frase final que dice: "y en la parte excedente se aplicará lo preceptuado en el inciso tercero de este mismo precepto legal".

Para intercalar como inciso cuarto el siguiente nuevo:

"Respecto de las sumas que en razón de lo establecido en incisos segundo y tercero no puedan ser percibidos por los interesados, se aplicará lo preceptuado en el inciso tercero del artículo 34 de la Ley N° 17.416".

Para agregar como Artículo 2° el siguiente nuevo:

"Artículo 2°— Las disposiciones del artículo 34 de la Ley N° 17.416 se aplicarán también al personal del Senado, de la Cámara de Diputados y de la Biblioteca del Congreso Nacional".

El señor SANHUEZA (Presidente)— Hay un acuerdo de los señores Comités, que ha sido dado a conocer a la Sala, para eliminar, en el despacho de estas observaciones el trámite de votación secreta y para conceder hasta tres minutos a cada Comité.

En discusión las observaciones.

El señor MILLAS— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MILLAS— Señor Presidente, la materia en debate es de aquellas que, indudablemente influyen en el prestigio de una institución del Estado como es el Parlamento.

Se sabe que se han limitado las rentas de todo el personal de todas las instituciones del Estado y que, en forma expresa, se ha hecho mayor esta limitación en relación a los Ministros, a los Subsecretarios, al personal superior del Poder Ejecutivo. Se sabe que esta limitación alcanza a los Ministros que integran la Corte Suprema. Se sabe que en las excepciones, en los servicios descentralizados, no se han incluido profesiones tan respetables como, por ejemplo, la de abogado o la de médico, y aparecería el Parlamento en una situación excepcional respecto de su personal si consagrara algo que implica mayores rentas que las de los Ministros de la Corte Suprema o que las de los Ministros de Estado o que la situación que se refiere a los propios parlamentarios.

Es indudable que el mantenimiento de una situación de esta especie constituye un factor de desprestigio del Parlamento, porque implicaría que él establece situaciones de privilegio; o sea, que Chile tendría un determinado régimen de sueldos para todo el sector público con excepción solamente del personal del Parlamento.

Los parlamentarios comunistas respetamos y valorizamos la calidad profesional, el alto mérito del trabajo del personal especializado que, con gran calidad, contribuye a las funciones del Parlamento, y nos parece que no es una expresión de debido respeto a las funciones de este personal de alta calidad y que tiene una gran responsabilidad, el hecho de que se establezca una situación de privilegio, por encima de los Poderes Públicos, de los parlamentarios y de los Ministros de la Corte Suprema, por encima de cualquier otro funcionario del Estado en relación al desempeño de estas funciones, que son una contribución importante al desarrollo del trabajo parlamentario.

Nosotros creemos que, considerando el Parlamento y todos los funcionarios que trabajan en él integrados a lo que es el país en su conjunto, es como se prestigia mayormente el Parlamento y se prestigia a su personal.

Por esto, los parlamentarios comunistas aprobamos la observación del Ejecutivo.

He dicho.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la primera modificación del Ejecutivo a la cual va a dar lectura el señor Secretario.

El señor LEA-PLAZA (Secretario)— Es para suprimir en el inciso tercero del artículo único la frase final que dice: "y en la parte excedente se aplicará lo preceptuado en el inciso tercero de este mismo precepto legal."

El señor SANHUEZA (Presidente)— En votación.

Si le parece a la Sala y no se pide votación, se dará por aprobada.

El señor KLEIN— Votación.

El señor MERCADO— No hay acuerdo.

El señor SANHUEZA (Presidente)— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 42 votos.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Aprobada la modificación del Ejecutivo.

Se va a dar lectura a la Segunda modificación del Ejecutivo.

El señor LEA-PLAZA (Secretario)— Es para intercalar, como inciso cuarto el siguiente nuevo: "Respecto de las sumas que en razón de lo establecido en los incisos segundo y tercero no puedan ser percibidos por los interesados, se aplicará lo preceptuado en el inciso tercero del artículo 34 de la Ley N° 17.416".

El señor SANHUEZA (Presidente)— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sals y no se pide votación, se dará por aprobada la modificación del Ejecutivo.

Aprobada.

En votación la tercera modificación del Ejecutivo para agregar como artículo segundo al que le dará lectura el señor Secretario.

El señor LEA-PLAZA (Secretario)— "Artículo 2°. Las disposiciones del artículo 34 de la Ley N° 17.416 se aplicarán también al personal del Senado, de la Cámara de Diputados y de la Biblioteca del Congreso Nacional."

El señor SANHUEZA (Presidente)— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la plabra.

Cerrado el debate.

En votación.

si le parece a la Sala y no se pide votación.

Varios señores DIPUTADOS— En votación.

Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 27 votos; por la negativa, 48 votos.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Rechazada la observación del Ejecutivo.

Terminada la discusión del proyecto.

9.— PREVISION DE LOS COMERCIANTES. TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Corresponde, a continuación, discutir y despachar las modificaciones introducidas por el Honorable Senado al proyecto de ley aprobada por la Cámara, que modifica la ley N° 17.066, con el objeto de otorgar previsión a los comerciantes.

BOLETIN N° 320 - 69 - S.

—Las modificaciones introducidas por el Honorable Senado, impresas en el boletín N° 320 - 69 - S, son las siguientes:

Ha consultado como artículo 1°, el siguiente, nuevo:

ARTICULO 1°— Introdúcense las siguientes modificaciones a la ley N° 17.066:

1— Reemplázase en todos los artículos de la ley N° 17.066 la expresión "Registro Nacional de Comerciantes Establecidos de Chile" por "Registro Nacional de Comerciantes, Pequeños Industriales y Artesanos de Chile";

2— En el inciso primero del artíulo 1°, agréganse las palabras "La pequeña industria y el artesanado", a continuación de los vocablos "dignificar el comercio";

3— Agrégase el siguiente inciso segundo, nuevo, el artículo 2°:

"También estarán obligados a inscribirse en el Registro los pequeños industriales y artesanos que reúnana los requisitos que estblezca el Reglamento";

4— Agrégase en el artículo 3°, a continuación de la expresión: "cuyas actividades mercantiles", las palabras "e industriales";

5— En la letra a) del artículo 4°, reemplázase la palabra "comerciante" por "consejero"; sustitúyese la conjunción "y" escrita después de "Cámara Central de Comercio de Chile" por una coma (,) y agrégase al final de esta letra la siguiente frase "y la Confederación Nacional Unica de la Pequeña Industria y Artesanado";

6— En la letra b) del artículo 4°, suprímese la conjunción "y" y sustitúyese la coma (,) que la precede por un punto y coma (;);

7— En la letra c) del artículo 4°, sustitúyese el punto final (.) por una coma (,) y agrégase después de esta la conjunción "y";

8— Agrégase la siguiente letra d), nueva, al artículo 4°, inciso primero:

"d) Tres representantes de la Confederación Nacional Unica de la Pequeña Industria y Artesanado";

9— En el inciso segundo del artículo 5°, párrafo primero, reemplázase la palabra "siete" por "diez";

10— En el inciso primero de la letra a) del artículo 5°, sustitúyese la expresión "seis" por "nueve"; suprímese la conjunción "y" escrita a continuación de la denominación "Cámara Central de Comercio de Chile" y agrégase la siguiente frase final "y tres por las instituciones afiliadas a la Confederación Nacional Unica de la Pequeña Industria y Artesanado de Chile";

11— Suprímese en la letra b) del artículo 5° la conjunción "y" y sustitúyese la coma (,) que la precede por un punto y coma(;); sustitúyese en la letra c) del mismo artículo 5° el punto final (.) por una coma (,) y agrégase a continuación de esta la conjunción "y", y agrégase la siguiente letra d), nueva:

"d) Tres representantes de las instituciones afiliadas a la Confederación Nacional Unica de la Pequeña Industria y Artesanado de Chile";

12— En el inciso final del artículo 5°, reemplázase la conjunción "o" escrita a continuación de la expresión "la Cámara Central de Comercio de Chile", por una coma (,), y agrégase la frase "o a la Confederación Nacional Unica de la Pequeña Industria y Artesando" luego de la expresión "a la Confederación del Comercio Detallista Establecido y de la Pequeña Industria de Chile";

13— En el inciso final del artículo 6°, agrégase, a continuacin de la expresión "se aplicará al comerciante", la frase "pequeño industrial o artesano", precedida de una coma (,);

14— Reemplázase el artículo 7° por el siguiente:

"Artículo 7°— Para inscribirse en el Registro respectivo, el comerciante, pequeño industrial o artesano, deberá acreditar que es miembro de una organización gremial con personalidad jurídica de la localidad o de alguna provincia y que aquella se encuentra afiliada a la Cámara Central de Comercio de Chile, a la Confederación del Comercio Detallista Establecido y de la Pequeña Industria de Chile o a la Confederación Nacional Unica de la Pequeña Industria y Artesanado de Chile, en su caso".

15— En el inciso primero del artículo 8°, agrégase a continuacin de la expresión "de los comerciantes" las palabras "pequeños industriales o artesanos", precedidas de una coma (,);

16— En el inciso segundo del artículo 8°, agrégase a continuación de la expresión "de los comerciantes" las palabras "pequeños industriales o artesanos", precedidas de una coma (,);

17— En el artículo 9°, agrégase la expresión "pequeño industrial o artesano", a continuación de las palabras "siendo comerciante establecido";

18— En el artículo 12, inciso primero, sustitúyese la palabra "cuatro" por "siete" y agrégase a continuación de la expresión "pagar los comerciantes" la frase "pequeños industriales y artesanos" precedida de una coma (,);

19— En el inciso segundo del artículo 12, sustitúyese la frase "y en los boletines de las instituciones de comerciantes que existan" por "y podrán serlo en los boletines de las instituciones gremiales";

20— En la letra b) del artículo 13, suprímese la expresión "Comercial" e intercálase, a continuación de las palabras "sujetarse los comerciantes", la siguiente frase: "los pequeños industriales y artesanos", precedida de una coma (,).

En la letra c) del mismo artículo, intercálase a continuación de la expresión "en contra de los comerciantes" la frase "pequeños industriales y artesanos", precedida de una coma (,).

En la letra e), suprímese la expresión "comercial".

En la letra f), intercálase a continuación de "instituciones representativas del comercio", la expresión "de la industria y del artesanado".

En la letra h), agrégase a continuación de la frase "datos de los comerciantes" la expresión "pequeños industriales y artesanos", precedida de una coma (,).

En la letra i), suprímese la palabra "comercial".

21— En la letra b) del artículo 14, intercálase a continuación de las palabras "representativas del comercio" la expresión "de los pequeños industriales y de los artesanos", precedida de una coma (,).

En la letra d), suprímese la palabra "Comercial" e intercálase a continuación de los vocablos "contra los comerciantes" la expresión "pequeños industriales o artesanos", precedida de una coma (,); en el inciso segundo de esta letra, sustitúyese la expresión "organizaciones de comerciantes" por esta otra: "organizaciones gremiales".

En la letra e) de este mismo artículo, intercálase a continuación de las palabras "de los comerciantes" la expresión "pequeños industriales o artesanos", precedida de una coma (,); agrégase a continuación de las palabras "actividades mercantiles" la expresión "o industriales", y reemplázase la forma verbal "hubiere" por "hubieren".

22— En el artículo 15, intercálase a continuación de las palabras "al comerciante" la frase "pequeño industrial o artesano", precedida de una coma (,), y

23— En el artículo 16, intercálase a continuación de las palabras "entidad gremial de comerciantes", la expresión "de pequeños industriales o artesanos", precedida de una coma (,).

ARTICULO 1

Ha pasado a ser artículo 2, sustituido por el siguiente:

"ARTICULO 2— Agréganse los siguientes Títulos IV y V, respectivamente, a la ley N° 17.066, de 11 de enero de 1969:

TITULO IV

DE LA PREVISION DE LOS COMERCIANTES, PEQUEÑOS INDUSTRIALES Y TRANSPORTISTAS

ARTICULO 29— Créase una persona jurídica de derecho público, autónoma, con patrimonio propio, denominada "Caja de Previsión Social de los Comerciantes, Pequeños Industriales y Transportistas", cuyo objeto será proporcionar a las personas a que se refiere el artículo 43 los beneficios establecidos en esta ley, y que estará sometida a la fiscalización y control de la Superintendencia de Seguridad Social, con arreglo a lo dispuesto en la ley N° 16.395 y sus modificaciones.

El domicilio de la Caja de Previsión Social de los Comerciantes, Pequeños Industriales y Transportistas será la ciudad de Santiago, sin perjuicio de que pueda establecer oficinas, sucursales o agencias en todo el territorio nacional, con arreglo a lo dispuesto en la letra i) del artículo 33.

ARTICULO 30— La Caja de Previsión Social de los Comerciantes, Pequeños Industriales y Transportistas será administrada por un Consejo Directivo y por un Vicepresidente Ejecutivo. El Consejo Directivo tendrá la siguiente composición:

a) El Vicepresidente Ejecutivo, que lo presidirá;

b) Un representante designado directamente por el Registro Nacional de Comerciantes, Pequeños Industriales y Artesanos de Chile;

c) Un representante designado directamente por la Confederación del Comercio Detallista Establecido y de la Pequeña Industria de Chile;

d) Un representante de la Cámara Central de Comercio de Chile designado directamente por ella;

e) Dos representantes de los imponentes inscritos en el Rol Nacional de Comerciantes de Ferias Libres Ambulantes y Estacionados de Chile, designados directamente por el Rol;

f) Dos representantes del Registro Nacional del Transportista Profesional, designado directamente por el;

g) Un representante de la Confederación Nacional Unica de la Pequeña Industria y Artesanado, designado directamente por ella;

h) Seis representantes de los afiliados, que sean imponentes, designados en elección directa, e

i) El Superintendente de Seguridad Social en los términos de la ley N° 16.395 y sus modificaciones.

Para los efectos indicados en la letra h), el territorio nacional se entenderá dividido en tres zonas, correspondiendo elegir a cada una de ellas dos representantes. La primera zona la constituirán las provincias de Tarapacá al Sur, hasta las provincias de Valparaíso y Aconcagua inclusive; la segunda, estará constituida por la provincia de Santiago y la tercera, la formarán las provincias de O'Higgins al sur hasta Magallanes.

La designación de los miembros del Consejo Directivo señalados en las letras b), c), d), e), f), y g) será hecha en la forma que determinen los estatutos de dichas organizaciones.

Sólo podrán participar como electores de los Consejeros a que se refiere la letra h) del inciso primero de este artículo, los imponentes cuyas inscripciones en los Registros o Rol correspondientes, a que se refiere esta ley, estén vigentes y que acrediten estar al día en el pago de sus imposiciones.

Los Consejeros tendrán derecho a una dieta mensual por asistencia al Consejo, equivalente a un sueldo vital, escala A) del departamento de Santiago.

Artículo 31.- La elección directa de los representantes de los afiliados a que se refiere la letra h) del artículo 30, se realizará de acuerdo a las siguientes normas:

a) En el mes de octubre del año anterior al que corresponda renovar el Consejo, el Registro Nacional de Comerciantes, Pequeños Industriales y Artesanos de Chile, el Rol Nacional de Comerciantes de Ferias Libres, Ambulantes y Estacionados y el Registro Nacional de Transportista Profesional, deberán entregar al Ministerio del Trabajo y Previsión Social las nóminas de sus candidatos, no pudiendo ninguna de ellas exceder del doble del total de vacantes a llenar.

Además, cualquier imponente podrá inscribirse como candidato si cuenta con el patrocinio de 500 imponentes, si postula como Consejero en representación de las zonas norte o sur, o de 1.000 imponentes, si postula como Consejero en representación de la zona central. Esta inscripción se hará ante un Notario Público u Oficial de Registro Civil y serán enteramente gratuitas, no pudiendo exigirse la presencia de los patrocinantes de las candidaturas;

b) La Superintendencia de Seguridad Social confeccionará una cédula única con las listas de los candidatos ordenados según su patrocinio y con indicación de este y dispondrá que la Caja de Previsión Social de los Comerciantes, Pequeños Industriales y Transportistas ordene la impresión de dicha cédula única;

c) Las elecciones se practicarán durante la última semana del mes de noviembre del mismo año, por votación secreta, directa y unipersonal de los imponentes, debiendo recibirse los sufragios en las oficinas provinciales, zonales o locales de la Caja de Previsión, en urnas selladas que sólo se abrirán al momento de procederse al recuento de los votos, acto que se realizará con el Jefe Superior de la respectiva oficina actuando en carácter de Ministro de Fe, y en presencia de los representantes que para el efecto hubieren designado los organismos nacionales mencionados en la letra a).- Sin perjuicio de lo anterior, el Consejo de la Caja podrá designar a otros funcionarios competentes para este acto.

Para determinar las personas elegidas, se aplicarán las normas que sobre la materia establece la Ley General de Elecciones:

d) Cualquier reclamación a que hubiere lugar con respecto tanto al acto eleccionario mismo como a los escrutinios, será resuelta sin ulterior recurso por el Superintendente de Seguridad Social.

Artículo 32.- Los Consejeros señalados en las letras b), c), d), e), f), g), y h), durarán tres años en sus funciones y podrán ser reelegidos por una sola vez para el período inmediato. No obstante, podrán ser censurados o removidos dichos Consejeros, a excepción de los señalados en la letra h), en la forma que determinen los estatutos de las respectivas organizaciones y por las causales que establezca el Reglamento que dictará el Presidente de la República.

Sin perjuicio de lo dispuesto en el inciso anterior la Superintendencia de Seguridad Social podrá, previo sumario administrativo instruido de acuerdo a las facultades que le concede su ley orgánica, solicitar del Presidente de la República la remoción de alguno de los Consejeros.

El Reglamento determinará la fecha de vigencia de los mandatos de los Consejeros, como asimismo, la forma en que se procederá a su reemplazo en caso de ausencia o impedimento temporal o definitivo producidos antes del término de sus mandatos.

Artículo 33.- El Consejo Directivo tendrá las siguientes funciones y facultades:

a) Aprobar todo acto o contrato que comprometa el patrimonio de la Institución;

b) Fiscalizar todas las operaciones;

c) Acordar la adquisición o enajenación de bienes muebles o inmuebles; la constitución de gravámenes sobre los mismos; la concesión de préstamos, y, en general, aprobar la inversión de todos los fondos en conformidad a esta ley.

Los acuerdos sobre enajenación deberán contar con el voto favorable de la mayoría de los Consejeros en ejercicio;

d) Dar en arrendamiento los bienes raíces y fijar las rentas, plazos, garantías y demás modalidades de la propuesta respectiva;

e) Aprobar las transacciones judiciales y extrajudiciales, con los votos conformes de los dos tercios de los Consejeros en ejercicio;

f) Conceder los beneficios previsionales obligatorios, de acuerdo con esta ley y fijarles sus montos, cuando corresponda, y otorgar los préstamos hipotecarios en conformidad al reglamento respectivo;

g) Pronunciarse sobre el proyecto de Presupuesto Anual de Entradas, gastos e inversiones y sobre sus modificaciones y suplementaciones dentro de los plazos que fije la Superintendencia de Seguridad Social;

h) Pronunciarse, antes del 31 de marzo de cada año, sobre el balance general del año anterior;

i) Crear, trasladar y suprimir, a propuesta del Vicepresidente Ejecutivo, oficinas, sucursales o agencias en todo el territorio nacional, sin que ello pueda significar aumento de la planta permanente del personal;

j) Designar Comisiones y fijarles sus atribuciones. Estas Comisiones serán meramente informantes del Consejo y estarán presididas por el Vicepresidente Ejecutivo;

k) Proponer al Presidente de la República los Reglamentos para el otorgamiento de los beneficios facultativos;

l) Aprobar, a propuesta del Vicepresidente Ejecutivo, los reglamentos internos para el funcionamiento de los servicios;

m) Nombrar el personal de la Caja fijándole sus remuneraciones y acordando ascensos, permutas, traslados y remociones;

n) Delegar en el Vicepresidente Ejecutivo o en los funcionarios superiores que éste proponga, parte de sus atribuciones por períodos y para asuntos determinados. Estas delegaciones deberán ser acordadas con el voto favorable de los dos tercios de los Consejeros en ejercicio y podrán ser revocadas por la simple mayoría de ellos. El delegado deberá informar y rendir cuenta, a lo menos, una vez al mes de los acuerdos adoptados y de las operaciones en que hubiere intervenido en virtud de la delegación;

ñ) Condonar, con el voto favorable de los dos tercios de los Consejeros en ejercicio, los intereses penales, multas y sanciones por imposiciones adeudadas a la Institución.

Se prohibe al Consejo conceder donaciones de cualquiera especie y acordar comisiones fuera del país a uno o más de sus miembros. No obstante, el Presidente de la República podrá autorizar estas comisiones mediante decreto supremo.

ARTICULO 34.— El Consejo podrá celebrar sesiones ordinarias y extraordinarias.

Las sesiones ordinarias serán convocadas por el Vicepresidente y se efectuarán una vez cada quince días con un quórum de simple mayoría de sus miembros.

Las sesiones extraordinarias podrán ser convocadas por el Vicepresidente Ejecutivo o a petición escrita de seis Consejeros a lo menos. En las sesiones extraordinarias podrán tratarse exclusivamente los temas materia de la convocatoria y para ejercer la función fiscalizadora a que se refiere la letra b) del artículo 33.

Ambas sesiones deberán ser convocadas, por lo menos con tres días de anticipación.

Cuando el quórum mínimo requerido para sesionar no se hubiere reunido en dos sesiones consecutivas, se podrá sesionar con los Consejeros que asistan y podrá adoptarse acuerdos, sobre materias que no requieran quórum especial, con el voto favorable de los dos tercios de los Consejeros presentes.

ARTICULO 35.- Cuando el quórum de los dos tercios de los Consejeros en ejercicio no se hubiere reunido en dos sesiones consecutivas para adoptar un acuerdo que lo requiera, la materia será puesta en tabla para la sesión siguiente y, en tal caso, el acuerdo respectivo requerirá sólo los votos favorables de los dos tercios de los Consejeros presentes.

La disposición del inciso precedente no se aplicará a las observaciones que formule la Superintendencia de Seguridad Social a los acuerdos del Consejo.

ARTICULO 36.- Corresponderá al Vicepresidente Ejecutivo, o a los funcionarios superiores en que delegue esta atribución determinar, mediante resolución fundada, el monto de las imposiciones adeudadas, aplicar las multas en que hubieren incurrido los imponentes y determinar los intereses adeudados hasta la fecha de la liquidación.

Las imposiciones adeudadas así como las multas e intereses se calcularán expresadas en sueldos vitales, escala A) del departamento de Santiago, vigentes a la fecha, y se enterarán según el valor que el sueldo vital tenga al momento del pago.

Las resoluciones de que trata el inciso primero de este artículo tendrán mérito ejecutivo y los juicios a que ellas den origen se sustanciarán ante los Tribunales a que se refiere el artículo 9° de la ley N° 17.322.

La oposición que se formule en estos juicios procederá sólo cuando se funde en alguna de las causales de los números 1°, 3°, 9°, 11, 17 y 18 del artículo 464 del Código de Procedimiento Civil. Las excepciones de los números 9° y 11 sólo podrán ser declaradas admisibles cuando se funden en un principio de prueba por escrito. No procederá en estos juicios la reserva de acciones a que se refieren los artículos 473 y 478 del Código de Procedimiento Civil y la prueba de las excepciones corresponderá al que las alegue.

Las sentencias que se dictan en estos juicios contendrán, además de las menciones comunes a las sentencias emitidas en los juicios ejecutivos, la orden de liquidar por el Secretario del Tribunal las imposiciones y los intereses devengados desde que el imponente incurrió en mora y hasta la fecha del fallo, y la órden de que en su oportunidad se liquiden los intereses devengados con posterioridad hasta el total y cumplido pago de la obligación, todos ellos expresados en sueldos vitales, escala A), del departamento de Santiago, vigente al momento de la liquidación.

Serán aplicables, además, en estos juicios, las disposiciones de los artículos 6° 8° y 10 de la Ley N° 17.322.

Artículo 37.—El Vicepresidente Ejecutivo será designado por el Presidente de la República de una terna elaborada por el Consejo. En esta terna deberán figurar imponentes de la institución que no sean Consejeros en ejercicio.

La designación deberá ser hecha dentro del plazo de 30 días contado desde la presentación de la terna.

Si el Presidente de la República no hace uso de su facultad dentro de dicho plazo, quedará designada la persona que ocupe el primer lugar de la terna.

Corresponde al Vicepresidente Ejecutivo la representación legal de la Caja, y será personalmente responsable de todos los actos que realice en el ejercicio de sus funciones que no sean la ejecución de los acuerdos del Consejo y tendrá las siguientes atribuciones y deberes:

a) Ejecutar y hacer cumplir los acuerdos del Consejo y fiscalizar todas las operaciones de la Caja;

b) Someter oportunamente a la decisión del Consejo el proyecto de presupuesto anual de entradas, gastos e inversiones, sus modificaciones y suplementaciones, como asimismo el Balance General de la Caja;

c) Autorizar los gastos variables e imprevistos de acuerdo con las normas que apruebe el Consejo;

d) Ejercer respecto del personal todas las atribuciones que no sean privativas del Consejo, tales como nombramientos, ascensos, términos de servicios, traslados, comisiones, licencias, permisos y feriados;

e) Proponer al Consejo los reglamentos internos para el funcionamiento de la Institución;

f) Ordenar la instrucción de sumarios administrativos e investigaciones de la misma índole, y aplicar las medidas y sanciones disciplinarias contempladas en la ley y en los reglamentos, sin perjuicio de que el Consejo Directivo también pueda hacerlo haciendo uso de sus facultades fiscalizadoras.

g) Proponer al Consejo la designación del personal secundario de servicios menores, disponer el término de sus servicios, traslados, comisiones, permisos y otras medidas que tengan que ver con su desempeño;

h) Representar a la Caja en los Consejos Directivos de la Instituciones o sociedades en que ella tenga interés o representación y proponer al Consejo la designación de los representantes de ella que fueren necesarios;

i) Preparar la tabla de asuntos que deba tratar el Consejo y citarlo a sesiones, como igualmente, citar a las Comisiones. No podrá tratarse por el Consejo o por las Comisiones una materia que no haya sido incluida en la tabla por el Vicepresidente Ejecutivo, a menos que se trate de la función fiscalizadora a que se refiere la letra b) del artículo 33 o que la unanimidad de los Consejeros asistentes a la reunión así lo acuerde. El Consejo, por la mayoría de sus miembros en ejercicio podrá acordar que el Vicepresidente Ejecutivo ponga en tabla determinado asunto, y si este no lo hiciere, dicho asunto se tratará esté o no incluido en la tabla;

j) Decidir con su voto los empates que se produzcan en el Consejo o en las Comisiones.

k) Otorgar a los imponentes aquellos beneficios cuya concesión le hubiere sido delegada por el Consejo;

l) Ejercer todas las facultades que le otorgue esta ley y su reglamento, y que no estén especialmente encomendadas al Consejo;

m) Delegar directamente en el Fiscal la representación judicial y extrajudicial de la Caja y delegar, con acuerdo del Consejo, parte de sus atribuciones en empleados superiores. Estas delegaciones no liberan al Vicepresidente Ejecutivo de la responsabilidad que le corresponda por los actos que en virtud de ella ejecuten los delegados y

n) Aplicar las multas y sanciones legales por infracciones a las obligaciones que imponga esta ley a sus imponentes.

Artículo 38.— El Vicepresidente Ejecutivo observará los acuerdos del Consejo que estime contrarios a las leyes, a los reglamentos o a los intereses de la institución. Esta observación deberá formularla por escrito en la sesión inmediatamente siguiente a aquella en que se adopte el acuerdo. En caso de insistencia por parte del Consejo, dará cumplimiento al acuerdo y quedará exento de responsabilidad debiendo, en todo caso, dar cuenta por escrito a la Superintendencia de Seguridad Social.

Artículo 39.— Deberán asistir a las reuniones del Consejo, sólo con derecho a voz, el Secretario General de la Institución, que actuará como Ministro de Fe, el Fiscal y los funcionarios que el Consejo, o el Vicepresidente acuerden.

Artículo 40.— El Fiscal de la Institución será designado o removido por el Consejo y subrogará al Vicepresidente Ejecutivo durante la ausencia temporal de éste. En caso de que esta ausencia fuere por un lapso superior a un mes, corresponderá al Consejo designar al reemplazante, en el carácter de suplente o interino, según corresponda.

En caso de ausencia o impedimiento del Fiscal, será el Consejo el que, igualmente, designará el funcionario que deba subrogarlo.

ARTICULO 41.— El personal de la Caja de Previsión Social de los Comerciantes, Pequeños Industriales y Transportistas tendrá la calidad de empleados particulares.

ARTICULO 42.— Los gastos de administración de la Caja no podrán exceder, en ningún caso, del 6% del porcentaje de los recursos señalados en el artículo 44, excluida la parte destinada a financiar la atención de medicina curativa.

ARTICULO 43.— Tendrán la calidad de imponentes obligados de la Caja, todas las personas naturales inscritas en el Registro Nacional de Comerciantes, Pequeños Industriales y Artesanos de Chile; los socios de sociedades de personas, colectivas o de responsabilidad limitada, inscritas en dicho Registro Nacional; las personas naturales miembros de las sociedades de hecho en que alguna de ellas, o la sociedad de hecho como tal, se encuentren inscritas en el Registro o que reunan los requisitos para ser imponentes, y las personas naturales que sean socios de sociedades en comanditas inscritas en el Registro.

Tendrán también la calidad de imponentes obligados:

a) Los comerciantes de ferias libres y de mercados;

b) Los comerciantes ambulantes;

c) Los comerciantes estacionados en la vía pública;

d) Los pequeños industriales y artesanos;

e) Los transportistas profesionales, entendiéndose por tales las personas naturales o socios de sociedades de personas que se dediquen al transporte automotor terrestre de carga en vehículos de su propiedad por cuenta de terceros, y

f) Los farmacéuticos o químicos-farmacéuticos y los socios de las sociedades de personas dueñas de farmacias o droguerías, debiendo previamente inscribirse en el Registro Nacional de Comerciantes, Pequeños Industriales y Artesanos de Chile, para los efectos de esta ley.

Las personas a que se refieren las letras a), b), c), d) y e) de este artículo deberán pertenecer al Rol Nacional de Comerciantes de Ferias Libres, Ambulantes y Estacionados de Chile, o al Registro Nacional del Transportista Profesional, respectivamente, a un sindicato o a una organización gremial que reuna los requisitos que establezca el reglamento de la presente ley.

Los Tesoreros Comunales o Municipales o los funcionarios que hayan tenido a su cargo la renovación de las patentes o permisos municipales, exigirán los documentos que acrediten las inscripciones vigentes, en el respectivo Registro o Rol, o la exención de esta obligación.

La infracción a lo dispuesto en el inciso anterior será sancionada con una multa de 15 días de sueldo, que se aplicará al funcionario correspondiente.

Los Registros o Rol no renovarán inscripción alguna si no se acredita que se está al día en el pago de las imposiciones.

Facúltase al Presidente de la República para incorporar a los pequeños y medianos agricultores al régimen de previsión que establece esta ley, en la misma forma, condiciones y obligaciones que rigen para los actuales imponentes, previo informe favorable de la Superintendencia de Seguridad Social y el acuerdo del Consejo de la Caja.

Artículo 44.— Para atender las obligaciones que la presente ley establece, la Caja contará con los siguientes recursos:

a) Con una cotización mensual de cargo de los afiliados activos, equivalente al 14% del sueldo patronal previsional que se hubiere fijado;

b) Con una cotización mensual de cargo de los afiliados activos, equivalente al 3% del sueldo patronal previsional, para otorgar los beneficios a que se refiere el artículo 60. Estos recursos se integrarán al Servicio Médico Nacional de Empleados en la forma y oportunidad que determine el Reglamento;

c) Con el producto de las multas e intereses derivados de las imposiciones atrasadas;

d) Con el monto de los beneficios otorgados y no cobrados dentro del plazo de cinco años, y

e) Con la renta de sus inversiones y con las donaciones que reciba.

ARTICULO 45.— Los afiliados a la Caja deberán declarar anualmente, en los meses de enero y febrero, su sueldo patronal previsional, expresado en sueldos vitales, escala A) del departamento de Santiago, sobre el cual efectuarán la cotización establecida en las letras a) y b) del artículo 44 a partir del mes de abril siguiente. El sueldo patronal previsional inicial será de libre elección del afiliado, y no podrá ser inferior a un sueldo vital mensual, escala a) del departamento de Santiago, ni superior a 8 sueldos vitales mensuales de la misma escala. El sueldo patronal previsional podrá aumentarse, anualmente, en no más de un 10%.

El imponente podrá rebajar su renta imponible hasta un mínimo de un sueldo vital en conformidad a las normas que sobre la materia contemple el Reglamento.

Los aumentos o rebajas antes señalados deberán declararse y operar dentro de los plazos señalados en el inciso primero de este artículo.

El afiliado que haya cumplido 35 años de imposiciones no tendrá obligación de seguir cotizando pero su pensión se calculará en función del sueldo vital por el cual hubiere hecho imposiciones en la forma establecida por el artículo 48. En caso de que optare por seguir cotizando, la base de cálculo para su pensión la determinarán los sueldos vitales por los cuales hubiere hecho las imposiciones correspondientes al respectivo periodo. Lo dispuesto en este inciso no será aplicable al 3% de cotización para la medicina curativa.

El Consejo queda facultado para autorizar que los imponentes afiliados al Rol Nacional de Comerciantes de Ferias Libres, Ambulantes y Estacionados, declaren como sueldo patronal previsional uno inferior hasta en un 25% al sueldo vital mensual, escala A), del departamento de Santiago.

ARTICULO 46.— Los afiliados que, dentro de los 60 días siguientes a la fecha de su inscripción en el respectivo Registro o Rol, no señalaren su sueldo imponible, se presumirá que declaran uno equivalente al sueldo vital mensual, escala A), del departamento de Santiago.

ARTICULO 47.— El régimen de pensiones que establece esta ley comprende:

a) Pensión por vejez;

b) Pensión por invalidez, y

c) Pensiones de viudez y orfandad.

ARTICULO 48.— El sueldo base para calcular los beneficios a que se refiere el artículo anterior se determinará en sueldos vitales, escala A), del departamento de Santiago, promediando los sueldos patronales previsionales expresados en sueldos vitales de los últimos 36 meses por los cuales se hubieren hecho imposiciones.

Las pensiones serán de tantos 35 avos como años de imposiciones haya acreditado el imponente.

En ningún caso las pensiones que se otorguen en conformidad a la presente ley podrán ser superiores a 8 sueldos vitales mensuales, escala A), del departamento de Santiago.

ARTICULO 49.— Tendrán derecho a percibir pensión de vejez los imponentes varones que tengan 65 o más años de edad y las imponentes mujeres que tengan 60 o más años de edad; en uno y otro caso, siempre que cuentan con un mínimo de 10 años de imposiciones.

Para tener derecho a pensión completa se requerirá tener 35 años de imposiciones.

ARTICULO 50.— La pensión por invalidez o enfermedad podrá concederse en forma provisional o definitiva a imponentes que tengan 3 años de imposiciones como mínimo.

El plazo mínimo de 3 años se aumentará para los imponentes mayores de 30 años en un año por cada 5 años cumplidos, a contar de esa edad. Para el cómputo de esos plazos se considerarán las imposiciones retrospectivas.

El monto de las pensiones de invalidez será igual al 70% del sueldo base definido en el artículo 48, y más 2% del mismo por cada año de imposiciones en exceso sobre los 20 primeros y hasta el máximo de 8 sueldos vitales mensuales.

La pensión de invalidez definitiva se conocerá al imponente que sufra de una enfermedad, sea o no consecuencia de accidente del trabajo, que lo inhabilitare total y definitivamente para el desempeño de sus labores.

La pensión de jubilación provisional por invalidez se concederá hasta por un plazo de 5 años al imponente cuya inhabilitación sea temporal.

Se considerará inválido al imponente que a consecuencia de enfermedad o debilitamiento de su fuerza física o intelectual, pierda a lo menos 2/3 de su capacidad de trabajo. La comprobación de la invalidez deberá efectuarse por el Servicio Médico Nacional de Empleados.

La recuperación de la capacidad de trabajo establecida anteriormente extinguirá los derechos a percibir pensión por invalidez.

La persistencia de la invalidez deberá ser certificada anualmente en la misma forma que para declararla, durante los primeros cinco años.

ARTICULO 51.— Las pensiones de viudez serán iguales a un 50% de la pensión de invalidez que hubiere correspondido o de la pensión de vejez que estuviere percibiendo el causante, expresada en sueldos vitales y se otorgarán:

a) Al cónyuge sobreviviente inválido, y

b) A la cónyuge sobreviviente.

ARTICULO 52.— Las pensiones de orfandad serán iguales al 15% de la pensión de invalidez que le hubiere correspondido o de la pensión de vejez que estuviere percibiendo el causante, expresada en sueldos vitales, y se otorgarán por cada uno de los siguientes beneficiarios:

a) Hijos legítimos, naturales y adoptivos menores de 18 años o hijos inválidos de cualquier edad;

b) Hijos legítimos, naturales y adoptivos mayores de 18 años y menores de 23 años que acrediten fehacientemente ser estudiantes secundarios, universitarios o de enseñanza especial.

Tendrán derecho al mismo beneficio anterior:

a) Los ascendientes legítimos que hubieren vivido a expensas del causante, y

b) La madre natural, soltera o viuda que hubiere vivido a expensas del causante.

ARTICULO 53.— No obstante lo dispuesto en el artículo anterior, la madre del causante, soltera o viuda, que hubiere vivido a expensas de su hijo o hija solteros, sin descendencia de ninguna especie, percibirá la pensión a que se refiere el artículo 51.

ARTICULO 54.— En el caso de no existir cónyuge sobreviviente la pensión que le hubiere correspondido acrecerá la cuota de los demás beneficiarios. Si alguno de los beneficiarios de pensión de orfandad perdiere su derecho a ella o falleciere, su cuota acrecerá a la de los demás beneficiarios de la misma especie.

La pensión de viudez acrecerá por la pérdida del derecho o fallecimiento de alguno de los beneficiarios de pensión de orfandad.

ARTICULO 55.- Las pensiones de viudez y orfandad no podrán ser superiores, en conjunto, a la que correspondiere o hubiere correspondido percibir al causante.

En todo caso, las reducciones que resulten de la aplicación de la disposición señalada en el inciso anterior, se harán a cada beneficiario ¡a prorrata! a sus respectivas cuotas y sin perjuicio de lo establecido en el artículo 57.

ARTICULO 56.- La calidad de beneficiario de pensiones de viudez y orfandad se perderá en caso de faltar cualquiera de las condiciones requeridas para obtenerlas.

Las viudas que contrajeren matrimonio perderán su derecho a pensión, pero en tal caso, tendrán derecho a que se les pague, por una sola vez, una suma equivalente a dos años de la pensión que estuvieren percibiendo.

Perdida la condición de beneficiario por matrimonio, tal condición no se recuperará aun cuando el matrimonio se declare nulo.

ARTICULO 57.- Las pensiones de jubilación por vejez e invalidez, y las pensiones de viudez y orfandad, no podrán ser inferiores a las pensiones mínimas que para los pensionados que hayan adquirido tal calidad como empleados establece el artículo 26 de la ley N° 15.386.

ARTICULO 58.- Los herederos que sean legitimarios y la cónyuge sobreviviente del imponente activo cuyo aporte de capital en la respectiva actividad, negocio, establecimiento comercial o industrial no excediere de 10 sueldos vitales anuales, tendrán derecho a percibir en conjunto, y por una sola vez, una cuota mortuoria, libre de todo gravamen o impuesto equivalente a 2 sueldos vitales anuales, escala A), del departamento de Santiago.

Igualmente, el imponente activo o pensionado tendrá derecho a percibir una cuota mortuoria de 4 sueldos vitales mensuales, escala A), del departamento de Santiago, por el fallecimiento de cualquiera de las personas señaladas en el inciso anterior, que hubiere tenido derecho a percibir montepío.

En caso de fallecimiento del imponente activo o pensionado, su familia o quien acredite haber hecho los gastos de funerales, tendrá derecho a percibir, a título de cuota mortuoria, cuatro sueldos vitales mensuales, escala A), del departamento de Santiago.

ARTICULO 59.- Los beneficios otorgados por el artículo 47 de esta ley serán compatibles entre sí y con los que otorgue cualquier otro régimen de previsión, hasta concurrencia de 8 sueldos vitales, escala A), del departamento de Santiago.

Si por efecto de la aplicación de la norma anterior correspondieren a los pensionados beneficios superiores al límite indicado, todos ellos serán rebajados proporcionalmente hasta la concurrencia de 8 sueldos vitales mensuales.

ARTICULO 60.—Los afiliados a la Caja de Previsión Social de los Comerciantes, Pequeños Industriales y Transportistas se entenderán automáticamente incorporados al régimen de Medicina Curativa establecido en la ley N° 16.781. Además de los afiliados, tendrán derecho a percibir del Servicio Médico Nacional de Empleados los beneficios de la citada ley, los miembros de su grupo familiar que, en el régimen de previsión de la Caja de Previsión de Empleados Particulares, hubieren causado el beneficio de asignación familiar.

El Consejo Directivo de la Caja podrá, en la oportunidad en que lo estime conveniente, crear su propio Departamento Médico que prestará la asistencia médica y dental a sus imponentes activos y pensionados en las mismas condiciones y forma que establece la ley N° 16.781. En tal caso, toda obligación que corresponda al Servicio Médico Nacional de Empleados en conformidad a la citada ley, deberá entenderse referida al Departamento Médico de la Caja.

ARTICULO 61.- Se faculta al Consejo de la caja para otorgar, a los imponentes de esta ley, el beneficio de la asignación familiar en las condiciones y montos que el propio Consejo determine.

ARTICULO 62.- Los imponentes de la Caja que cesen en su actividad y no reúnan los requisitos para obtener pensión, podrán continuar como imponentes voluntarios hasta que cumplan con todas las exigencias legales para obtenerla. Este derecho deberá ser ejercido dentro de los seis meses siguientes a la cesación de sus actividades.

ARTICULO 63.- A los afiliados con 30 ó más años de edad a la fecha de publicación de la ley N° 17.066 y que acrediten con certificado de Impuestos Internos, o de las Municipalidades o en la forma que determine el Reglamento, haber ejercido las actividades a que se refiere el artículo 43 con anterioridad a esa fecha, la Caja podrá reconocerles, para todos los efectos legales, hasta 15 años de antigüedad como imponentes, contados hacia atrás desde la fecha en que hubieren efectuado su primera imposición a este sistema previsional. Este lapso es incompatible con el reconocimiento de cualquier período paralelo que resulte de las normas especiales sobre continuidad de la previsión contenidas en el artículo siguiente.

Para determinar el monto de las imposiciones correspondientes a dicho período, se tomará como base el sueldo patronal previsional expresado en sueldos vitales de conformidad con el artículo 45, con una escala descendente del 10% anual hasta el mínimo de un sueldo vital.

Para los efectos del inciso anterior, la Caja concederá préstamos de integro. El integro de estas imposiciones se expresará en sueldos vitales y su entero se hará al valor que el sueldo vital tenga a la fecha de los pagos de las cuotas respectivas.

El servicio de este préstamo se hará en un plazo máximo de hasta 120 meses, en cuotas mensuales iguales en cuanto a la proporción de la deuda expresada en sueldos vitales, con un interés de un 6% anual también calculado sobre dichos sueldos vitales y, por lo tanto, expresado en igual forma.

Mientras se cancela el préstamo de integro referido en el inciso anterior, el imponente o los beneficiarios de pensiones de viudez y orfandad, percibirán las pensiones y los demás beneficios que les correspondan y el servicio de la deuda se mantendrá en los mismos términos anteriormente expresados y con cargo a las respectivas pensiones. Con todo, el reglamento podrá señalar plazos diferentes para el servicio de la deuda cuando éste deba hacerse por beneficiarios de pensiones de viudez y orfandad.

Artículo 64.— Los imponentes de la Caja que lo hayan sido anteriormente de otros organismos de previsión, que hubieren retirado sus fondos, podrán hacerse reconocer en esta Caja los períodos de afiliación efectiva que acrediten haber tenido.

El reintegro de las imposiciones correspondientes a dichos períodos se hará en conformidad a las normas del artículo anterior. Para estos efectos, se presumirá que el imponente ha percibido durante dichos períodos un sueldo patronal previsional mensual correspondiente a un sueldo vital mensual escala A), del departamento de Santiago.

Los años que se reconozcan en conformidad a este artículo serán computables para todos los efectos legales.

Artículo 65.— Los derechos que conceden los artículos 63 y 64 deberán ejercerse dentro del plazo de un año, contado desde la fecha de la publicación del reglamento de esta ley en el Diario Oficial.

Artículo 66.— La Caja concederá a sus afiliados los préstamos personales e hipotecarios que determine su reglamento.

Artículo 67.— Los préstamos de integro, reintegro, personales e hipotecarios, se concederán expresados en sueldos vitales mensuales, escala A), del departamento de Santiago, y deberán ser también recuperados en sueldos vitales mensuales, escala A), del departamento de Santiago, vigentes a la fecha de los pagos, con un interés del 6% anual que habrá de expresarse en los mismos sueldos vitales.

Artículo 68.— El otorgamiento de la pensión de jubilación hará caducar la inscripción en el Registro Nacional de Comerciantes, Pequeños Industriales y Artesanos de Chile, en el Rol Nacional de Comerciantes de Ferias Libres, Ambulantes y Estacionados de Chile y en el Registro Nacional del Transportista Profesional.

Sin embargo, si la pensión completa del imponente es inferior a dos sueldos vitales mensuales, escala A), del departamento de Santiago, podrá continuar en el ejercicio de su actividad y volverá a tener la calidad de imponente de la Caja con todos sus derechos y obligaciones.

A los demás imponentes les estará prohibido continuar con el ejercicio de la actividad en virtud de la cual obtuvieron su pensión.

La contravención a lo dispuesto en los incisos primeros y tercero permitirá a la Caja exigir la devolución de las sumas indebidamente percibidas.

Artículo 69.— El imponente que no esté al día en el pago de sus imposiciones o en el pago de sus cuotas al Registro Nacional de Comerciantes, Pequeños Industriales y Artesanos de Chile, al Rol Nacional de Comerciantes de Ferias Libres, Ambulantes y Estacionados de Chile, y al Registro Nacional de Transportistas Profesional, no podrá gozar de ninguno de los beneficios que otorga la Caja. Para estos efectos se entenderá que está al día el imponente que ha cancelado las imposiciones y la respectiva cuota correspondiente al mes anterior a la fecha en que impetra el beneficio. No obstante, los montepíos se otorgarán aun cuando el causante hubiere estado atrasado hasta doce meses en los pagos a que se refiere este artículo, a la fecha de su fallecimiento. Con más de 12 meses de atraso no habrá derecho a montepío.

En casos calificados y siempre que el imponente tengâ más de 20 años de imposiciones el Consejo podrá ampliar este plazo a dos años.

Artículo 70.— Las imposiciones, los préstamos personales e hipotecarios, las propiedades hipotecadas en favor de la Caja, los créditos que ésta tenga en contra de sus afiliados o de terceros y sus bienes muebles e inmuebles serán inembargables.

Los créditos de la Caja por imposiciones y préstamos a sus imponentes gozarán del privilegio establecido en el N° 4 del artículo 2.472 del Código Civil.

Artículo 71.— Las cotizaciones que se hagan por imposiciones serán consideradas como gastos generales en la contabilidad, sea personal o social, para todos los efectos legales, incluso para los efectos del artículo 25 de la Ley de la Renta.

Artículo 72.— Agrégase al artículo 6° de la ley N° 14.157, el siguiente inciso nuevo:

"Sin embargo, la Municipalidad de Santiago, se reembolsará del gasto correspondiente de las comisiones cobradas por las Oficinas Municipales de Consignaciones, deduciendo su monto de dichas comisiones.

La Municipalidad no podrá alterar los porcentajes de estas comisiones, vigentes a la promulgación de esta ley..

TITULO V

DEL ROL Y DEL REGISTRO DE TRANSPORTISTAS.

Artículo 73.— Créase una institución autónoma de derecho privado, con personalidad jurídica, denominada Rol Nacional de Comerciantes de Ferias Libres, Ambulantes y Estacionados de Chile, que estará a cargo de un Consejo Nacional, con domicilio en Santiago, integrado por siete personas, que deberán ser asociados de los sindicatos adheridos a la Confederación Nacional de Comerciantes de Ferias Libres, Ambulantes y Estacionados de Chile.

Este Consejo será designado a propuesta de la Confederación Nacional de Comerciantes de Ferias Libres, Ambulantes y Estacionados de Chile, por Decreto Supremo del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, dentro del plazo de 30 días, contado desde la fecha de publicación de la presente ley en el Diario Oficial, y se constituirá de inmediato.

El Presidente del Consejo Nacional será elegido por éste de entre sus miembros.

Estarán obligados a inscribirse en este Rol todas aquellas personas que ejerzan tales actividades, la que deberá acreditarse por medio del permiso municipal correspondiente. Además, será requisito indispensable para inscribirse en dicho Rol, acreditar que el comerciante pertenece a alguna organización sindical o gremial legalmente organizada, lo que él probará con el carnet profesional.

La inscripción en este Rol deberá efectuarse dentro del plazo de 180 días, contado desde la publicación de esta ley en el Diario Oficial y, en todo caso, dentro de los 30 días siguientes a la fecha en que se le ha otorgado permiso municipal para ejercer como comerciante de ferias libres, ambulantes o estacionados en la vía pública.

El Consejo Nacional del Rol dentro del plazo de 30 días a contar de su designación, deberá

...fiere el artículo 33 de esta ley, hasta la constitución del primer Consejo Directivo.

Artículo 10.— Mientras se constituye el Consejo Directivo de la Caja, los organismos mencionados en esta ley designarán un Consejo Provisorio de acuerdo a la representación señalada en el artículo 30.

Este Consejo Provisorio someterá al Presidente de la República la terna para la designación del Vicepresidente Provisorio con arreglo al artículo 37 de esta ley.

Cada miembro de la terna deberá reunir a lo menos los dos tercios de la votación del Consejo Provisorio.

Artículo 11.— Mientras se organiza y reglamenta el Rol Nacional de Comerciantes de Ferias Libres, Ambulantes y Estacionados de Chile, la designación de los consejeros, en su representación, se efectuará por la Federación Nacional de Comerciantes de Ferias Libres, Ambulantes y Estacionados de Chile.

Esta misma norma se aplicará respecto del Registro Nacional del Transportista Profesional en relación a la designación de sus consejeros, los que deberán ser nombrados transitoriamente por la Confederación Nacional de Dueños de Camiones de Chile.

Artículo 12.— Los afiliados al régimen de previsión establecido en la presente ley dispondrán de un plazo de tres meses, contado desde la fecha de publicación en el Diario Oficial del Reglamento respectivo, para declarar la renta sobre la cual van a hacer imposiciones bajo el apercibimiento del artículo 46.

Artículo 13.— Para gozar de cualesquiera de los beneficios a que se refiere la presente ley, el afiliado deberá haber enterado a lo menos, dos años efectivos de imposiciones a contar del vencimiento del plazo a que se refiere el artículo 12 transitorio.

Artículo 14.— Las personas indicadas en el artículo 43 que a la fecha de publicación de la ley Nº 17.066 tuvieran 60 o más años de edad o 50 o más años de edad, según se tratare de varones o mujeres, respectivamente, podrán dentro del plazo a que se refiere el artículo 12 transitorio, excluirse de este sistema de previsión.

Se presumirá de derecho que quien no manifieste su voluntad de ser excluido dentro de dicho plazo, quedará incorporado al sistema.

Gozarán de igual derecho quienes se encuentren acogidos a otros sistemas previsionales como activos o pensionados. No obstante, si no manifiestan oportunamente su voluntad de quedar excluidos dentro del plazo señalado en el inciso primero, se entenderá que continúan acogidos a sus actuales regímenes de previsión".

ARTICULO 2º

Ha sido rechazado.

ARTICULO 3º

Ha sido desechado.

ARTICULO 4º

Ha sido rechazado.

ARTICULO 5º

Ha sido desechado.

A continuación, ha consultado el siguiente epígrafe: "ARTICULOS TRANSITORIOS".

En seguida, ha agregado los siguientes artículos transitorios, nuevos:

"Artículo 1º— Facúltase al Consejo Provisorio de la Caja de Previsión Social de los Comerciantes, Pequeños Industriales y Transportistas para que, dentro del plazo de seis meses contado desde la publicación de la presente ley, fije la planta del personal de la Caja y sus remuneraciones.

Artículo 2º— Facúltase al Presidente de la República para que dentro del plazo de 60 días contado desde la publicación de esta ley, modifique el Decreto Supremo Nº 469, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, publicado en el "Diario Oficial" de 8 de julio de 1969, en los términos que proponga el Registro Nacional de Comerciantes, Pequeños Industriales y Artesanos de Chile.

Artículo 3º— El Título IV que esta ley agrega a la ley Nº 17.066 entrará en vigencia a partir del día 1º del sexto mes siguiente a la publicación en el "Diario Oficial" de la presente ley.

El Presidente de la República dictará el Reglamento de dicho Título IV dentro del plazo de 90 días contado desde la fecha de publicación de esta ley.

El señor SANHUEZA (Presidente).— En conformidad con el acuerdo adoptado por los Comités, cada uno de ellos dispone de hasta cinco minutos para referirse a la materia en debate.

El señor STARK.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor STARK.— Señor Presidente, los Diputados del Partido Demócrata Cristiano vamos a votar favorablemente las modificaciones introducidas por el Honorable Senado. Lo hacemos atendiendo a que cada una de ellas es el resultado permanente del trabajo realizado por todos aquellos gremios e instituciones que serán favorecidos por el y que en su artículo 43 especifica claramente. Vale decir, que con este proyecto de ley un gran porcentaje, de las fuerzas vivas de Chile, como los pequeños comerciantes, los pequeños industriales y artesanos, los comerciantes ambulantes, de ferias libres y de mercados, los comerciantes establecidos en la vía pública, los pequeños industriales y artesanos, los transportistas profesionales van a lograr un beneficio tantos años anhelados por ellos. Incluso, señor Presidente, se faculta también al Presidente de la República para incorporar a los pequeños y medianos agricultores al régimen previsional que establece esta ley, en la misma forma, condiciones y obligaciones que rigen para los actuales imponentes, previo informe favorable de la Superintendencia de Seguridad Social y el acuerdo del Consejo de la Caja.

Los Diputados democratacristianos concurrimos, a prestar, una vez más, nuestro apoyo más decidido, por cuanto entendemos que este va a ser uno de los mecanismos de que dispondrán aquellos modestos ciudadanos que, con el esfuerzo permanente de su trabajo, con sudor y lágrimas, tienen que llevar una existencia casi siempre incomprendida, y que nunca fue valorizada oportunamente, pese a aquellos centenares de hombres y mujeres que, durante toda una vida tras el mostrador, el volante o con una canasta en la calle, se ganan honestamente el sustento, sirviendo como canal entre el que produce y el que consume.

Los democratacristianos y, especialmente los que por largos años hemos pertenecido al comercio minorista, podemos valorizar, en la hora presente, la angustiosa necesidad que había de que se pudiera legislar sobre la materia. Durante nuestros largos años dedicados a tan nobles tareas, hemos podido ver a numerosos comerciantes que, en la última etapa de su vida, han debido entregar lo poco y nada de su mercadería para dejar a resguardo absolutamente nada, porque lo poco que habían obtenido lo invirtieron en gastos médicos, tratando de mejorarse y, al final, sucumbieron dejando a sus familiares totalmente en la orfandad y en la miseria.

Por eso, nosotros rendimos homenaje a todos estos gremios y organizaciones que van a ser beneficiados con este proyecto de ley, incluso con su propios recursos. Creemos que, más adelante, el Estado tendrá que ayudar también a su financiamiento, porque los comerciantes, los industriales, son a veces y hasta cierto punto empleados del Fisco, pues actúan, prácticamente como recaudadores suyos.

Más adelante, a medida de que se vaya poniendo en práctica este proyecto deberá ser objeto de algunas modificaciones. Estas serán el resultado de la acción de los hombres y mujeres de este país que se dedican a esta gran tarea.

¿Señor Presidente, me quedan algunos minutos, porque deseo conceder una interrupción?

El señor SANHUEZA (Presidente).— Desgraciadamente, ha terminado el tiempo del Comité Demócrata Cristiano.

A continuación tiene la palabra el señor Palestro.

El señor PALESTRO.— Señor Presidente los Diputados socialistas, en el primer trámite del proyecto de ley que concede previsión a los comerciantes, expresamos nuestra manera de pensar y prestamos también aprobación a las disposiciones obtenidas en esta iniciativa que procura solucionar problemas de un enorme grupo humano, como son los que trabajan y laboran tras un mostrador o en otro tipo de comercio. En aquella ocasión, expresamos nuestro deseo más ferviente por el pronto despacho de este proyecto, que significará la solución de muchos problemas de aquellos viejos comerciantes, que al final de su vida se encontraban y se encuentran sin ninguna seguridad social y sin ninguna posibilidad de dejar resguardado el porvenir de sus familiares, no obstante haber entregado una vida entera a servir a la comunidad. Muchos de ellos han actuado con ese criterio propio de los chilenos de estar, en cierta manera, trabajando y viviendo al día.

Como muy bien decía un parlamentario refiriéndose a otra materia, hay proyectos que prestigian y otros que desprestigian la labor parlamentaria. Pues bien, el proyecto mediante el cual se entrega previsión a este gran sector de ciudadanos chilenos, justamente es uno de aquellos que prestigian la función parlamentaria y permiten reconciliarnos con un grueso sector de la opinión pública.

Nosotros, señor Presidente, sabemos que el Senado en la práctica modificó casi totalmente el proyecto primitivo, que salió despachado por la Cámara habiéndose aprobado estas modificaciones por unanimidad, con el consenso unánime de todos los sectores políticos de esta Cámara, como, al mismo tiempo, del organismo sindical de estos trabajadores del comercio. Por tal razón queremos también expresar nuestra aprobación, votando favorablemente todas las modificaciones introducidas en el Senado con el objeto de evitar, que este proyecto tenga otro trámite a fin de que sea más operativo y para que llegue con mayor rapidez y en forma más expedita a servir a las personas que pretende beneficiar.

Si hubiere que introducir algunas modificaciones, ello se hará a través del veto del Ejecutivo, que ha estado en contacto con los pequeños comerciantes, como hasta ahora ha sucedido y es costumbre del Gobierno de la Unidad Popular, del compañero Allende, de dialogar con los gremios, como lo ha hecho también durante la tramitación de otros proyectos de ley. Nosotros esperamos que el organismo sindical de los comerciantes nuevamente se ponga en contacto con el Presidente de la República con el objeto de que, si así procede, a través del veto, se hagan las modificaciones del caso.

En consecuencia, señor Presidente por el pronto despacho del proyecto, vamos a votar favorablemente todas las modificaciones introducidas en el Senado.

Nada más.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Solicito la venia de la Sala para conceder medio minuto al señor Cerda, don Eduardo, quien desea hacer una petición sobre la materia.

Acordado.

Tiene la palabra el señor Eduardo Cerda.

El señor CERDA (don Eduardo).— Señor Presidente, en nombre de los Diputados democratacristianos e interpretando, creo, a todos los sectores, por lo que hemos escuchado, y las peticiones de los gremios, tanto del Registro Nacional de Comerciantes como de los Pequeños Industriales y Artesanos y de los Transportistas, solicitaría que este proyecto se despachara en una sola votación, igual como lo hicimos anteriormente con el proyecto de la UNCTAD, y en esta forma quedará de inmediato en condiciones de ser transcrito al Ejecutivo. Tenemos la esperanza de que tampoco será objeto de veto, ya que ha sido despachado después de mucho estudio, porque hace prácticamente dos años que está en el Parlamento, para que pueda ser ley de la República a la brevedad posible.

Por eso reitero la petición, de que se voten en un sólo acto todas las modificaciones del Senado.

El señor SANHUEZA (Presidente).— ¿Habría acuerdo para acceder a lo solicitado por el señor Eduardo Cerda, en el sentido de votar en un sólo acto todas las modificaciones del Senado?

Acordado.

El señor RIOS (don Hector).— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ríos, don Héctor.

El señor RIOS (don Hector).— Señor Presidente, los Diputados radicales vamos a aprobar las modificaciones introducidas por el Honorable Senado en el proyecto ya aprobado por la Cámara, que modifica la ley Nº 17.066, para otorgar previsión, a los comerciantes.

Entre las modificaciones hay una que tiene suma importancia. Es la que establece que los comerciantes tendrán una Caja de Previsión propia; no dependerá del Registro Nacional de Comerciantes ni tampo será un anexo de la Caja de Previsión, de los Empleados Particulares, sino funcionará en forma autónoma, con la fiscalizalización, si de la Superintendencia de Seguridad Social.

Otra modificación importante del Senado, es la que agrega a sectores que no estaban incluidos en el proyecto primitivo. Por ella, pasan a ser imponentes de la Caja de Previsión, de Comerciantes, los comerciantes de ferias libres y de mercados, los comerciantes ambulantes, los comerciantes estacionados en la vía pública, los pequeños industriales y artesanos y los transportistas profesionales.

También llama la atención el hecho de que el Senado haya incluido —y nosotros estamos muy de acuerdo con ello, como creo que toda la Cámara lo va a estar— a los farmacéuticos y químicos farmacéuticos que desde hace mucho tiempo estaban pidiendo previsión. Ahora es la oportunidad de que la tengan en la Caja de Previsión de los Comerciantes, ya que, como digo, han sido incluidos también por una modificación del Senado.

En general, los Diputados radicales, —vuelvo a repetirlo— vamos a apoyar las modificaciones introducidas por el Senado en este proyecto. En todo caso, también estamos de acuerdo para votarlas en conjunto, como se ha propuesto aquí.

Nada más, señor Presidente.

El señor MERCADO.— Pido la palabra.

El señor RODRIGUEZ.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Mercado, don Julio; a continuación el señor Rodríguez.

El señor MERCADO.— Señor Presidente, tal como lo hicimos en el inicio de este proyecto que beneficia a los comerciantes, en esta oportunidad aportaremos los votos favorables de la Democracia Radical, para aprobar las modificaciones del Senado, sin discutirlas, con el objeto de evitar que se prolongue un poco más su despacho y permitir que salga en la forma que los propios gremios han requerido de nuestra parte.

Nada más, señor Presidente.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Rodríguez, don Silvio.

El señor ACEVEDO.— Pido la palabra.

El señor RODRIGUEZ.— Señor Presidente, los parlamentarios nacionales vamos a votar favorablemente las modificaciones introducidas por el Senado en este proyecto de previsión para los comerciantes, transportistas y, en general, para todos aquellos que hacen del comercio su profesión habitual.

Dentro de la historia del comercio, esta iniciativa es de importancia fundamental; se ha venido luchando por esta aspiración a través de muchos años. Por ello, nosotros, los miembros del Partido Nacional, no debemos sino dejar constancia de nuestra satisfacción de poder dar tranquilidad a este amplio sector de la comunidad.

Pero, es importante destacar algunos aspectos positivos de este proyecto de previsión.

En primer término, por primera vez en Chile se cumple el anhelo de un sector de la ciudadanía, al otorgarle previsión en los propios términos que estimó necesarios.

También hubo una real participación de la comunidad en el Legislativo, ya que el sector beneficiado propuso el proyecto e hizo los estudios actuariales; el Parlamento los revisó, estudió y mejoró, escuchando siempre a los interesados. Se ha cumplido con el concepto ideal de la democracia, al actuar los representantes en consulta permanente con sus representados.

Asimismo, es el primer proyecto de previsión no discriminatorio en favor de un sector. Otorga los beneficios mínimos indispensables, con justicia y con criterio económico. Los propios interesados podrán, posteriormente, sugerir y solicitar ampliaciones de los beneficios, dentro de sus propias posibilidades financieras.

Además, el financiamiento es exclusivo del sector; no grava al Estado ni a la ciudadanía, lo que demuestra la madurez de los interesados: comerciantes, pequeños industriales, transportistas, etcétera, que son capaces de compatibilizar sus requerimientos y necesidades con los del país.

Por último, creemos que se cumple con un ideal previsional: la administración de los beneficiarios. Ellos integrarán el Consejo Directivo y participarán en la designación del Vicepresidente, en el otorgamiento de los beneficios y en la prudente inversión de los recursos. Todo esto, sin que el Estado pierda, en ningún momento, su papel de rector de los intereses de la comunidad, ya que la Caja estará supervigilada por la Superintendencia de Seguridad Social.

Lamentamos, sí, que una indicación presentada por los Diputados nacionales en la Comisión de Hacienda no haya sido aceptada en su oportunidad, en el sentido de incorporar en este proyecto a todo el sector de la agricultura, ya que por vía de un posible reglamento podrían ser acogidos los pequeños y medianos agricultores. En este aspecto, al igual que en el caso de los comerciantes, no debió hacerse discriminación.

También tenemos algunas dudas respecto del financiamiento; pero ellos, en todo caso, podrá arreglarse más adelante, porque tenemos en nuestras manos las herramientas para hacerlo.

Finalmente, pensamos que debió otorgarse la asignación familiar; pero eso, como se manifestó en su oportunidad, habría significado un alza evidente del costo de la previsión.

Veremos, más adelante, con el andar de esta ley, si es necesario modificarla nuevamente. En esa ocasión estaremos prestos a servir una vez más al comercio.

Anuncio, como dije, nuestros votos favorables para aprobar todas las modificaciones introducidas por el Senado y postergar más el trámite de este proyecto de ley.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Acevedo, don Juan.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, el Honorable Senado ha devuelto, en tercer trámite constitucional, este proyecto de ley, que tuvo origen en la Cámara, que otorga previsión a los comerciantes.

Las modificaciones introducidas por el Honorable Senado son numerosas; algunas hacen variar totalmente las disposiciones. En todo caso, en gran parte, mejoran el proyecto. Nosotros, al igual que los demás sectores, vamos a prestarles nuestra aprobación.

Hemos dado la unanimidad para que la votación se realice en un solo acto, dado el hecho de que desde 1960 existen en la Cámara los primeros proyectos de ley destinados a dar previsión a los comerciantes, de los cuales fueron autores Diputados de las bancas comunistas.

El proyecto de ley que ahora se encuentra en tercer trámite, fue despachado a mediados del año 1970 al Senado.

El Registro Nacional de Comerciantes, es el que más interés ha manifestado y más estudios ha hecho sobre la materia, los que ha proporcionado tanto a la Comisión del Trabajo de la Cámara, como a la Comisión del Senado. El gremio de los comerciantes es numeroso a lo largo de todo el país, al igual que el de los pequeños industriales y de los transportistas. Este último sector está constituido por propietarios de camiones, muchos de los cuales manejan sus propios vehículos, algunos de alto tonelaje y hasta este instante no tienen previsión. Naturalmente, el hecho de mantenerse en actividad hasta avanzada edad, no les permite desempeñar sus funciones en buena forma y quebranta sus condiciones físicas de manera notoria. De ahí que su incorporación en la Caja de Previsión Social de los Comerciantes, Pequeños Industriales y Transportistas nos parece, en principio, una buena determinación del Senado.

Si alguna de estas modificaciones, como consecuencia de un mejor estudio o de mayores antecedentes de los propios interesados, merece observaciones de parte del Ejecutivo este no podrá aceptar la proposición hecha por el colega señor Eduardo Cerda, en el sentido de no ejercer la prerrogativa constitucional del veto, que nosotros votaremos favorablemente si mejora el proyecto de ley.

Algunos colegas han manifestado quejas por la demora que ha tenido esta legislación, que favorece a un sector tan numeroso a lo largo de todo Chile. En cierta medida, son responsables quienes han formado mayoría en el Congreso Nacional, tanto en la Cámara como en el Senado. Durante ese tiempo, los que hemos estado en minoría, permanentemente insistimos en que se otorgará previsión a los comerciantes, pequeños industriales y transportistas.

Para nosotros, es una profunda satisfacción que sea el Gobierno de la Unidad Popular el que, en definitiva, en uso de ss prerrogativas constitucionales, determine los alcances y beneficios previsionales de este sector tan numeroso del país.

Eso es todo y gracias, señor Presidente.

El señor NAUDON.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor SANHUEZA (Presidente).— Solicito la venia de la Sala para que el señor Naudón pueda hacer uso de la palabra por dos minutos.

Acordado.

Tiene la palabra el señor Naudón.

El señor NAUDON.— Señor Presidente, los Diputados del Movimiento Radical Independiente de Izquierda vamos a votar favorablemente las modificaciones del Honorable Senado, con el fin de no demorar la tramitación de esta importante iniciativa que concede previsión a un sector de trabajadores que, hasta la fecha, estaba al margen de este beneficio.

Indiscutiblemente, nosotros aceptamos la votación de una sola vez de todas las modificaciones del Senado, para permitir el pronto despacho de esta iniciativa; pero creemos que lo dicho por el señor Eduardo Cerda, relativo al veto, vale sólo como un buen deseo del colega, porque puede ser necesaria alguna observación para perfeccionar este importante proyecto de ley.

Concluyo agradeciendo la deferencia de la Honorable Cámara de darme tiempo reiterando que nuestros votos serán afirmativos en esta iniciativa.

Muchas gracias.

El señor FUENTEALBA (don Clemente).— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Clemente Fuentealba, en el tiempo del Comité Radical. Restan tres minutos al Comité de Su Señoría.

El señor FUENTEALBA (don Clemente).— Señor Presidente, ya el Diputado señor Héctor Ríos anunció los votos favorables de nuestro Partido.

Quisiera agregar que, cuando tratamos este proyecto en la Comisión, lo hicimos con mucho agrado, porque beneficiaba, precisamente, a un sector de hombres y mujeres que trabajaban en el comercio y que no tienen ningún medio de previsión. Hemos sido testigos cómo, después de una activa vida en el servicio de distribución de los bienes de consumo, ganando muchas veces, muy precarias remuneraciones y estipendios, llegan a viejos y mueren sin tener ayuda de ninguna especie.

También quisiera agregar que el Partido Radical siempre se ha preocupado de la defensa de los intereses de estos pequeños y medianos empresarios. Es así como en el programa de la Unidad Popular figura, en las tres áreas, este sector, que con mucha propiedad debe ser protegido y ayudado.

Nosotros celebramos que se hayan agregado a este proyecto, con mucho acierto en el Senado, algunos otros sectores, como es el caso de los transportistas, de los pequeños industriales y de los artesanos. También creemos que es útil dar atribuciones al Presidente de la República para que estudie la posibilidad de integrar a este sistema de previsión a los pequeños y medianos agricultores, que se encuentran en el mismo caso de los otros estipulados en el programa.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor KLEIN.— Pido la palabra.

El señor KLEIN.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Puede hacer uso de la palabra, en el tiempo del Comité Nacional, hasta por medio minuto, el señor Klein.

El señor KLEIN.— Muchas gracias.

Terminó el medio minuto.

Deme un minuto.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Solicito la venia de la Sala para conceder hasta un minuto al señor Klein.

¿Hay acuerdo?

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SANHUEZA (Presidente).— No hay acuerdo.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Solicito nuevamente la venia de la Sala para conceder un minuto al señor Klein.

Acordado.

Puede hacer uso de la palabra el señor Klein.

El señor KLEIN.— Señor Presidente, hace poco, se efectuó en Osorno el Tercer Congreso de Pequeños Agricultores, y uno de los puntos que trató —y esto está relacionado con lo que manifestaron los colegas Rodríguez y Fuentealba— fue la lucha por la previsión y falta de protección.

Al respecto, dicen: "Este Congreso aprobó la iniciativa para obtener la precisión y defensa de la salud".

Por este motivo, solicito que la Cámara de Diputados envíe un oficio al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social a fin de que se nos haga llegar un proyecto para los pequeños y medianos agricultores, porque también hay de los otros.

Nada más.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para acceder a lo solicitado por el señor Klein.

El señor ACEVEDO.— No.

El señor SANHUEZA (Presidente).— No hay acuerdo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En conformidad con los acuerdos de la Sala, corresponde votar en un sólo acto las modificaciones introducidas por el Honorable Senado al proyecto discutido.

En votación.

Si le parece a la Cámara, se aprobarán.

Aprobadas.

Despachado el proyecto.

—Aplausos en tribunas.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Advierto a los asistentes a tribunas que está prohibido hacer todo tipo de manifestaciones.

10.— NORMAS PARA FACILITAR LA CONCURRENCIA GRATUITA DE NIÑOS A LOS ESTADIOS Y CINES.

El señor SANHUEZA (Presidente).— En conformidad con los acuerdos de la Sala, corresponde, tratar el segundo informe de la Comisión de Gobierno Interior recaído en el proyecto que establece normas para facilitar la concurrencia de niños a los estadios y cines, en forma gratuita.

Cada Comité dispone de hasta tres minutos para referirse a esta materia.

—El proyecto, impreso en el boletín Nº 764-71-4, es el siguiente:

Artículo 1º— Los dueños o administradores de Estadios donde se efectúen competencias por el Campeonato de Foot-Ball Profesional de Primera y Segunda División de Chile, o amateur, estarán obligados, durante el segundo tiempo de estas competencias, a permitir la entrada gratuita al respectivo Estadio de los niños de 5 a 15 años.

Cuando se trate de competencias dobles, la entrada gratuita será a partir del segundo tiempo del segundo partido.

Este beneficio comprenderá a la conscripción militar de cada año que cumpla con el Servicio Militar Obligatorio en las tres ramas de las Fuerzas Armadas.

En el caso de que exista duda acerca de si la edad del menor es superior a los 15 años, bastará para acreditarla el carnet escolar o el de identidad.

Artículo 2º— Los propietarios o personas, que en cualquier calidad exploten salas de cine en el país, estarán obligados a efectuar los días domingos en la mañana, una función cinematográfica adecuada para los niños de 5 a 15 años de edad a la que podrán concurrir gratuitamente.

En el caso de que exista duda acerca de si la edad del menor es superior a los 15 años, bastará para acreditarlo el carnet escolar o el de identidad.

Artículo 3º— Establécese un recargo de un 10% en el precio de las entradas de platea baja de las salas de cine correspondientes a las funciones que se realicen los días domingos, con el objeto de financiar el gasto que importe la aplicación del artículo 2º.

Artículo 4º— Esta ley no se aplicará en aquellos teatros y cines que funcionen solamente los días domingos y días festivos.

Artículo 5º— Las películas que se exhiban en las funciones gratuitas deberán contar con la aprobación "Para todo espectador" del Consejo de Censura Cinematográfica.

Se entiende que todas estas funciones serán exclusivamente de esparcimiento.

Artículo 6º— El control y fiscalización del cumplimiento de la presente ley quedará entregado a las Municipalidades, que deberán elaborar un programa de asistencia a las funciones de cine para los menores de las respectivas comunas.

Artículo 7º— El Presidente de la República, dentro del plazo de 90 días, contado desde la fecha de vigencia de la presente ley, previo informe de las Municipalidades y organizaciones comunitarias, deberá dictar el reglamento para su aplicación, el que podrá modificar, si lo estima necesario, a requerimiento de las entidades referidas.

El señor SANHUEZA (Presidente).— En discusión el artículo 1º.

Ofrezco la palabra.

El señor PALESTRO.— Pido la palabra.

El señor RAMIREZ (don Gustavo).— Pido la palabra.

El señor SAHUEZA (Presidente).— Tiené la palabra el señor Palestro; a continuación, el señor Ramírez.

El señor PALESTRO.— Señor Presidente, vamos a apoyar en su totalidad este proyecto, en segundo informe de la Comisión de Gobierno Interior, porque estimamos que viene, en cierta manera, a poner de actualidad la actuación, o mejor dicho, la desgraciada actuación que ha tenido el deporte chileno en los juegos Panamericanos de Cali, que se están realizando.

Justamente, todas esas restricciones, esa ignorancia, ese olvido que se ha tenido especialmente con la niñez y con la juventud han hecho posible que Chile, que fuera uno de los primeros países, especialmente en atletismo, en boxeo y en otras actividades deportivas, haya retrocedido en forma tan violenta, tan vergonzoza. El error de haber mantenido a la juventud y a la niñez al margen del conocimiento y práctica de las actividades deportivas, han hecho que Chile éste lamentando tan pobre actuación de sus deportistas en Cali salvo muy honrosas excepciones.

Por eso nosotros, los socialistas, vamos a apoyar en su totalidad este segundo informe de la Comisión de Gobierno Interior, recaído en el proyecto en debate, que permite a menores el acceso a los estadios y a otros espectáculos, con el objeto de que también vayan interiorizándose en las prácticas y conocimientos técnicos de esta noble actividad humana que es el deporte.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ramírez, don Gustavo.

El señor RAMIREZ (don Gustavo).— Señor Presidente, me había correspondido, como Diputado informante, dar cuenta de este proyecto a la Sala; pero como sólo se ha otorgado tres minutos por Comité, prefiero simplemente plantear, en nombre de los Diputados democratacristianos, el acuerdo que hemos tomado en cuanto a apoyar esta iniciativa de varios parlamentarios y que favorece, como la Honorable Cámara sabe, a un millón y medio de niños.

Quiero dejar constancia, como uno de los autores de este proyecto, de la extraordinaria cooperación que ha encontrado en todos los sectores parlamentarios, muy especialmente en la Comisión Interior, y en los Comités en el día de hoy.

Como digo, por falta de tiempo no me voy a referir a las modificaciones que hemos introducido al proyecto para corregirlo o mejorarlo, pero creo que va a contar con el beneplácito de la ciudadanía en general.

Los Diputados democratacristianos vamos a apoyar esta iniciativa, porque creemos que favorecer a los niños en este país, es hacer patria.

Eso es todo.

El señor SAHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Solís.

El señor SOLIS.— Señor Presidente, indiscutiblemente, ya lo expresamos los Diputados comunistas, ésta es una excelente iniciativa en favor de los niños y de la juventud que les ayudará a buscar la sana recreación que tanta falta les hace. Sin embargo, hemos solicitado división de la votación en el artículo 1º, porque no nos parece conveniente que sólo se permita el ecceso a los niños a los estadios durante el segundo tiempo de los partidos de la competencia de fútbol profesional o amateur, mucho menos, cuando se trate de competencias dobles que la entrada gratuita sea a partir del segundo tiempo del segundo partido. Nosotros vamos a rechazar estas dos ideas.

Por otra parte, me alegro de que la Comisión hubiese aprobado por unanimidad la indicación que hiciéramos algunos Diputados comunistas para otorgar a los conscriptos de las tres ramas de las Fuerzas Armadas el beneficio de obtener entrada gratuita a los estadios para presenciar estos espectáculos. Creo que está de más entregar argumentos acerca de lo que significa para este selecto grupo de jóvenes tener un lugar en los estadios deportivos.

Termino manifestando que a nosotros nos parece de justicia que los beneficiados tengan entrada gratuitas a los estadios a contar del primer tiempo.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Fuentes, don César Raúl.

El señor FUENTES (don César Raúl).— Señor Presidente, brevemente, para manifestar que la idea central del proyecto, en todo momento ha pertenecido al Diputado Ramírez, que está a mi lado y que él ha sido extraordinariamente generoso al pedir la firma y cooperación de varios Diputados, entre ellos yo. Pero es un acto, a mi juicio, de mínima lealtad, expresar, respecto de está iniciativa, que ha sido el Diputado Ramírez quien ha trabajado más que todos nosotros.

En segundo lugar, deseo manifestar que la idea del Diputado Ramírez, era la que ha expuesto el señor Solís. Pero la verdad es que a nosotros nos parece que ello pudiera significar un obstáculo de carácter financiero. Esto, es exclusivamente lo que nos preocupa como para no concurrir a apoyar el criterio manifestado por el señor Solís, sino para estar con el proyecto, en este caso.

Sin embargo, queremos ser muy claros, desde ya. Si de alguna manera viéramos que el Ejecutivo estuviera, por ejemplo, por suprimir esta parte, vamos a concurrir con nuestros votos para aceptar ese criterio, con el objeto de eliminar la limitación que hay aquí, de manera que lo hacemos con el exclusivo objeto de hacer efectivo este principio de que lo mejor es enemigo de lo bueno. No queremos colocar obstáculos de orden financiero; pero, si este criterio, más adelante, en la forma que lo plantea el Diputado señor Solís, es reiterado por el Ejecutivo, ya sea haciéndolo presente formalmente, o a través de un veto supresivo, nosotros vamos a estar por este criterio.

Por otro lado mantenemos la integraidad del proyecto, porque creemos que de esta manera no se le plantea un obstáculo que pudiera limitar su rápida trayectoria para que se transforme en ley.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Tiene la palabra el señor Ríos, don Héctor.

El señor RIOS (don Hector).— Señor Presidente, los Diputados radicales vamos a votar favorablemente este proyecto. También estamos de acuerdo con lo que manifestaba el Diputado Solís, porque si se les va a dar a los niños la oportunidad de ver estos espectáculos es para que vayan aprendiendo mucho de fútbol, y, en general, de cualquiera actividad deportiva.

Por otro lado, sobre la entrada en forma gratuita también estamos perfectamente de acuerdo.

En consecuencia, esas dos matrices, que son del Diputado Ramírez y de otros Diputados democratacristianos, nosotros las, vamos a apoyar porque encontramos de justicia que los niños puedan concurrir en forma gratuita tanto a los campos deportivos como a los cines del país.

Nada más.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

El señor Secretario va a dar lectura a las indicaciones sobre división de la votación, en el artículo 1º.

El señor GUERRERO, don Raúl (prosecretario).— Los señores Guastavino y Solís han solicitado votar separadamente las siguientes frases del artículo 1º:

En el inciso primero, la que dice: "durante el segundo tiempo de estas competencias".

El inciso segundo, que dice: "Cuando se trate de competencias dobles, la entrada gratuita será a partir del segundo tiempo del segundo partido".

El señor SANHUEZA (Presidente).— En votación el artículo 1º con excepción de las dos frases a que ha hecho mención el señor Secretario.

Si le parece a la Sala se aprobará.

Aprobado

En votación la primera frase: "durante el segundo tiempo de estas competencias".

— Durante la votación:

El señor ACEVEDO.— ¿Dónde van a dejar a los niños durante el primer tiempo? ¿Van a entrar durante el segundo tiempo solamente?

— Efectuada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 26 votos; por la negativa, 30 votos.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Aprobada la frase; rechazada la supresión.

En votación la supresión del inciso segundo del artículo 1º.

— Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 28 votos; por la negativa, 25 votos.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Aprobada la supresión del inciso segundo.

En discusión el artículo 2º.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobado.

En discusión el artículo 3º.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala, se dará por aprobado.

Aprobado.

En discusión el artículo 4º.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación

Sí la parece a la Sala, se dará por aprobado.

Aprobado.

En discusión el artículo 5º.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Sala y no se pide votación, se dará por aprobado.

Aprobado.

En discusión el artículo 6º.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Sala y no se pide votación, se dará por aprobado.

Aprobado.

En discusión el artículo 7º.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Sala y no se pide votación, se dará por aprobado.

Aprobado

Despachado el proyecto.

11— PRORROGA DEL PLAZO PARA INFORMAR UN PROYECTO DE LEY.

El señor SANHUEZA (Presidente).— solicito el asentimiento unánime de la Sala para prorrogar, hasta el 18 del presente, el plazo de la Comisión de Hacienda.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para prorrogar, hasta el 18 del presente, el plazo de que dispone la Comisión de Hacienda para el proyecto que autoriza a la Municipalidad de Huasco para contratar empréstitos.

Acordado

12.— FACILIDADES A LOS ESTUDIANTES DE LA PROVINCIA DE AISEN QUE DEBEN PROSEGUIR ESTUDIOS SUPERIORES EN OTROS LUGARES DEL TERRITORIO NACIONAL. TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— A continua-

ción corresponde, despachar, sin debate, las modificaciones introducidas por el Honorable Senado al proyecto de ley, aprobado por la Cámara, que otorga pasajes liberados en empresas de transportes del Estado y hospedaje gratuito en hogares universitarios e internados de escuelas o institutos técnicos profesionales, a los estudiantes de Aisén.

— Las modificaciones del Senado, impresas en el boletín N° 47-69-S, son las siguientes:

ARTICULO 1º

Ha sustituido su inciso primero por los siguientes:

"ARTICULO 1º — La Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, a través de la Junta Provincial de Auxilio Escolar y Becas de Aysén, otorgará pasajes, tanto de ida como de regreso, a los estudiantes de escasos recursos residentes en esa provincia, a fin de que puedan trasladarse al resto del país a proseguir estudios en centros universitarios, técnico-profesionales, de enseñanza media, Escuela de Carabineros o en instituciones militares, mientras no existan en la provincia los establecimientos antes mencionados.

Estos pasajes se otorgarán al comienzo y término del periodo escolar, en las vacaciones de invierno y en casos de enfermedad grave, de acuerdo con las modalidades que señale la Junta Nacional.

Asimismo, y a fin de hacer más efectiva la asistencia social y económica que la Junta otorga a sus becarios, se obliga a cancelar los derechos de matrícula de todos los alumnos que hayan resultado seleccionados con sus beneficios en los establecimientos de enseñanza pública y particular gratuita a niveles básico, medio y superior".

Su inciso final ha pasado a ser inciso segundo del artículo 3º, nuevo, sustituido en los siguientes términos:

"El gasto que demanda esta ley será de cargo de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, la que deberá proporcionar los recursos necesarios a la Junta Provincial de Auxilio Escolar y Becas de Aysen, sin afectar el presupuesto ordinario de esta última".

ARTICULO 2º

Ha sido desechado

ARTICULO 3º

Ha pasado a ser artículo 2º, con la sola modificación que consiste en reemplazar la forma verbal "gozar" por las palabras "seguir gozando".

En seguida, como inciso primero del artículo 3º, nuevo, ha agregado el siguiente:

"Artículo 3º— La Junta Provincial de Auxilio Escolar y Becas de Aysen dictará un reglamento que contendrá los requisitos y demás modalidades para el otorgamiento de los beneficios que esta ley otorga".

A continuación, como inciso segundo de este artículo, ha consultado el inciso final del artículo 1º, del proyecto de la Cámara sustituido en los términos señalados anteriormente.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— En votación la modificación introducida por el Senado, al artículo 1.

El señor CARRASCO— ¿Me permite?

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Solicito el asentimiento de la Sala para conceder medio minuto al Diputado don Baldemar Carrasco.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CARRASCO.— Señor Presidente, estamos de acuerdo con todas las modificaciones introducidas por el Senado, porque algunas mejoran el proyecto y otras solamente alteran el orden de los artículos. De tal manera que solicito del señor Presidente que recabe el asentimiento de la Cámara para votar en un sólo acto todas las modificaciones.

El señor KLEIN— Lo mismo quería pedir yo.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— ¿Quiere hacer uso de la palabra Su Señoría?

El señor KLEIN— No, ya lo pidió el Diputado señor Carrasco.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Si le parece a la Cámara, someteremos a una sola votación todas las modificaciones introducidas por el Senado.

Acordado

Si le parece a la Sala y no se pide votación, se darán por aprobadas.

Aprobadas.

Despachado el proyecto.

13.— DESIGNACION CON EL NOMBRE DE "ANA FUENTES MANSO" A LA ESCUELA N° 47, DE MELIPILLA (SANTIAGO).

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Corresponde tratar el proyecto de ley, informado por la Comisión de Educación Pública, que denomina "Ana Fuentes Manso" a la Escuela N° 47, de Melipilla.

Diputado informante es el señor Soto, don Ruben.

El proyecto, impreso en el boletín N° 759 -(71)-2, es el siguiente:

Artículo único. Desígnase a la Escuela N° 47, de Melipilla, ubicada en la "Colonia Lyon Peña", con el nombre de "Ana Fuentes Manso", como póstumo homenaje a su sacrificio en pro de sus conciudadanos.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— En decisión el proyecto.

El señor KOENIG— Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor KOENIG— El Presidente de la Comisión de Educación Pública, colega Soto, tuvo que asistir a una consulta medica en razón del delicado estado de su salud y me pidió expresar, en su nombre, sus excusas por no poder dar el informe que le correspondía.

En todo caso puedo señalar que la Comisión aprobó, por unanimidad, este proyecto originado en un Mensaje del Ejecutivo.

Estimo que la Mesa podría proponer a la Sala la supresión de las últimas palabras que aparecen en el artículo único, que dicen: "...como póstumo homenaje a su sacrificio en pro de sus conciudadanos", tal como se hizo en una sesión pasada con otro proyecto.

Nda más.

El señor ACEVEDO— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Tiene la palabra el señor Acevedo, don Juan.

El señor ACEVEDO— Señor Presidente, pedí la palabra con el objeto de hacer resaltar el hecho de que en el trabajo voluntario y a raíz de un accidente, se produjo el deceso de esta niñita.

El colega Koenig ha hecho una observación respecto de la supresión de la última frase del artículo único, que ha leído, y debo anunciar nuestros votos favorables a este proyecto, por tratarse de una iniciativa para que lleve el nombre de "Ana Fuentes Manso" la escuela ubicada en la Colonia "Lyon Peña" en la comuna de Melipilla en lo que antes era una hacienda de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas.

Eso es todo, señor Presidente.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Sala se aprobará el artículo único con la indicación del Diputado señor Koenig, que también había hecho oportunamente la Mesa para suprimir la frase: "...como póstumo homenaje a su sacrificio en pro de sus conciudadanos".

Aprobado

Terminada la discusión del proyecto.

14.— CONVENIO SOBRE ESTATUTOS DE LA ORGANIZACION MUNDIAL DE TURISMO

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Corresponde, a continuación, tratar el proyecto de acuerdo que aprueba el Convenio sobre Estatutos de la Organización Mundial de Turismo.

Diputado informante de la Comisión de Relaciones Exteriores es la señorita Saavedra, doña Vilna.

—El proyecto de acuerdo impreso en el boletín N° 756-(71)-2 es el siguiente:

Artículo Unico.— Apruébanse los Estatutos de la Organización Mundial de Turismo (OMT), suscrito en Mexico en septiembre de 1970.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).- En discusión el proyecto de acuerdo.

La señorita SAAVEDRA.- Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Tiene la palabra Su Señoría.

La señorita SAAVEDRA.- Señor Presidente, la Comisión de Relaciones Exteriores, en su sesión del 28 de julio del presente año, acordó, por la unanimidad de sus miembros, aprobar el proyecto de acuerdo que, en su artículo único, aprueba los Estatutos de la Organización Mundial de Turismo, suscrito en Mexico en septiembre de 1970.

En el estudio del contenido de este acuerdo, la Comisión tuvo la asesoría del Director de Turismo, don Carlos Lizama; del Secretario Regional para las Americas de la Unión Internacional de Organismos Oficiales de Turismo, con sede en Lima, Perú, señor Peter Cannock; y del funcionario de la Dirección de Turismo, especializado en la materia, don Patricio Balmaceda.

Para hacer un informe completo sobre la Organización Mundial de Turismo, debemos referirnos al origen de la iniciativa, cual fue la Unión Internacional de Organismos Oficiales de Turismo, creada en el año 1947, como una asociación privada, con el fin de agrupar a todos los organismos oficiales de turismo de los países que optaron por afiliarse a esta Unión, con el objeto de conectarse, intercambiar informaciones, crear centros de perfeccionamiento y aprovechar las experiencias de los países con un turismo de avanzada, como una forma de desarrollar cada uno de sus integrantes, en relación con su propia conformación, las técnicas más idóneas para el progreso de sus actividades turísticas internas e internacionales.

La positiva y extraordinaria función cumplida por la Unión Internacional de Organismos Oficiales de Turismo, en el desarrollo del turismo, llevó a la Asamblea General de las Naciones Unidas, en su 24 periodo, a recomendar a los Estados Miembros integrantes de la Unión Internacional de Organismos Oficiales de Turismo la modificación de los Estatutos de la Unión en la Asamblea General que esta debía celebrar en Mexico, en septiembre de 1970, determinando la Asamblea de Naciones Unidas, la creación, a breve plazo, de una organización de turismo de carácter intergubernamental.

Previo a la Asamblea de 1970, la Unión celebró un proyecto de Convención en 1969, en Sofía, el cual fue propuesto a la consideración de Naciones Unidas, mereciendo la aprobación del Consejo Económico y Social, el que aportó diversas conclusiones que, también, contaron con la aceptación de la Asamblea.

En la Asamblea de la Unión Internacional de Organismos Oficiales de Turismo, celebrada en Mexico en septiembre de 1970...

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).- ¿Me permite, señorita Saavedra? Ha llegado el término del Orden del Día.

Solicito el asentimiento de la Sala para despachar este proyecto de acuerdo de inmediato, sin debate, dado que está con urgencia.

¿Cuánto tiempo más necesitaría, señorita Saavedra?

La señorita SAAVEDRA.- En realidad, este proyecto de acuerdo fue aprobado por unanimidad en la Comisión, por lo que yo creo que podría votarse sin mayor problema.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).- Si le parece a la Sala, entraríamos a votarlo de inmediato.

Acordado.

Si le parece a la Sala, se aprobará el proyecto de acuerdo.

Aprobado.

Despachado el proyecto de acuerdo.

15— TABLA DE FACIL DESPACHO PARA LAS PROXIMAS SESIONES

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— El señor Prosecretario anunciará la Tabla de Fácil Despacho para las sesiones de mañana y del martes próximo.

El señor GUERRERO, don Raul (Prosecretario)— El señor Presidente, en uso de sus facultades reglamentarias, anuncia la siguiente Tabla de Fácil Despacho para las sesiones ordinarias próximas:

1) Proyecto que prorroga la vigencia de los artículos 79 de la ley N° 16.617 y 265 de la ley N° 16.840, para el desarrollo del departamento de Taltal;

2) Proyecto que transfiere a la Municipalidad de Pinto un inmueble ubicado en esa comuna;

3) Proyecto que autoriza la transferencia gratuita de un predio fiscal en favor de la Municipalidad de San Carlos;

4) Proyecto que faculta al Presidente de la República para destinar fondos con el objeto de que la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos adquiera la casa donde nació el grumete Pantaleón Cortes Gallardo.

INCIDENTES

16.— ASESINATO DEL JOVEN AGRICULTOR DE RANCAGUA, DON GILBERTO GONZALEZ GOMEZ.—Oficio.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— En la Hora de Incidentes, el primer turno corresponde al Comité Demócrata Cristiano.

El señor TUDELA— Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TUDELA— Señor Presidente el viernes 30 recién pasado fue cometido, en Rancagua, un alevoso asesinato que ha causado conmoción pública y que, desde luego, ha repercutido hondamente en mi ciudad.

En un asalto planeado meticulosamente, asesinaron al hijo de un conocido y estimado vecino, al joven Gilberto González Gómez, que nunca actuó en política y a quien no se le conoció otra actividad que no fuera participar activamente en beneficio del deporte o el progreso de la zona. Es un crimen sin sentido ni explicación aparentes, repudiado por todos los sectores, que ha dado origen a diversas manifestaciones espontáneas de protesta y de indignación. De más está decir la profunda indignación que ha causado este horrendo crimen, pues por la prensa y por todos los medios de expresión fue profundamente repudiado, y la familia de don Gilberto González recibió, en estos días, muestras muy sinceras de adhesión y de rechazo a esta clase de atentados que significan la inseguridad y el peligro en que se encuentra la ciudadanía, en general.

No deseo abundar en conceptos que son claramente de rechazo a este asesinato, y no es mi propósito tampoco detallar el hecho mismo, pues es de conocimiento público y fue dado a conocer en muchas publicaciones, entre ellas por el diario de mi ciudad, "El Rancagüino", en su edición del día de ayer, ávidamente comentada por todos los sectores. Las noticias de este diario han causado sensación y han asombrado a todos los círculos de Rancagua, pues aparecen implicados en este horroroso crimen, conocidas personas que se vinculan, indudablemente, a los Partidos de la Unidad Popular. En efecto, están detenidos, y confesos en la participación del asalto y crimen del joven Gilberto González Gómez, Renato Perez, candidato a Regidor del Partido Radical y Presidente del Instituto Chileno-Cubano de Cultura; Martín Ansoleaga, coordinador de la Intendencia, jefe de los trabajos voluntarios y militante del Partido Socialista; Mario Bellemans, alto ejecutivo de la sociedad minera El Teniente, ingeniero y candidato a Regidor del Partido Socialista; Pedro Sepulveda, estudiante con ficha de mirista; Domingo Villalobos, extremista ampliamente conocido en Rancagua, y otros. Algunos asaltantes están prófugos y se espera su pronta detención.

Deseo establecer, en justicia, el aprecio general de satisfacción por la forma con que actuó el Servicio de Investigaciones, que, con sacrificio y esfuerzo, dio rápida solución a este absurdo y abominable atentado.

El Servicio de Investigaciones de Rancagua, que cuenta con pocos recursos materiales y un grupo reducido de funcionarios, cumple con abnegación su peligroso trabajo. En esta oportunidad, reforzado por un eficiente equipo de Santiago, dio rápida solución a este difícil caso policial. Sin embargo, han preocupado profundamente las declaraciones del Director de Investigaciones, en el sentido de que los asaltantes detenidos son delincuentes comunes sin filiación política, de bajos ingresos y limitada condición mental. Si esas declaraciones son efectivas, indican que se estaría torciendo la real dimensión del hecho criminal y que existiría la intención de limitar la responsabilidad de los hechores. Esta versión también ha sido difundida profusamente por radio y televisión.

En esa circunstancia, y acogiendo el clamor unánime de Rancagua, expresado en diversos acuerdos de muchas instituciones, solicito, en nombre del Comité Demócrata Cristiano, se oficie a la Ilustrísima Corte Suprema para que designe, con la mayor brevedad posible, un Ministro en visita que se aboque a la investigación amplia de este crimen, que ha causado profunda conmoción en el país. Ello permitirá acallar la ola de rumores que tiene inquieta a la opinión pública y dará sensación de tranquilidad a los familiares de la víctima y a sus innumerables amigos, que claman indignados por este crimen que habrá de investigar la justicia chilena.

He dicho, señor Presidente.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente) — Se enviará el oficio en nombre del Comité Demócrata Cristiano.

El señor LAEMMERMANN.— Y de los Diputados de la Democracia Radical.

El señor GODOY.— Y del Comité del Partido Nacional.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente). — Se agregará también el nombre de los Diputados de la Democracia Radical y del Comité del Partido Nacional.

17.—REAJUSTE IMPAGO A PERIODISTAS DE LA REGION DEL MAULE.— OFICIO.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente) — Tiene la palabra el señor Lorenzini.

El señor LORENZINI. — Señor Presidente, los periodistas de la región del Maule están muy preocupados, porque no les ha llegado el cheque que les corresponde por diferencia de reajuste. Por eso, pido que se mande un oficio al señor Subsecretario de Previsión Social para saber si ha sido despachado a los demás periodistas de Chile o si esta medida perjudica sólo a los periodistas de la región del Maule.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente). — Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

18.—PROBLEMAS EN EL FUNDO "LAS CASAS DE LA VALDESINA", DE MOLINA (TALCA).— OFICIOS.

El señor LORENZINI. — Señor Presidente, en la ciudad de Molina, en el fundo "Las Casas de la Valdesina", hay 4 campesinos que tienen un compañero Presidente de la República, y 13 con un grupo familiar de 35 personas, que ni siquiera tienen un señor Presidente; mucho menos un compañero Presidente. Y paso a explicar por qué. La diferencia está en que los 13 riegan la tierra con el sudor de su frente y los 4 se dedican a regar sus estómagos con el "litriado" de la zona. Los primeros han sembrado, trabajosamente, trigo que ha resultado hermoso y que promete una abundante cosecha. Además, han preparado más tierra, para sembrar más trigo, que es el pan del pueblo, y chacras, donde producir porotos, que es el alimento del obrero agrícola chileno.

Los zánganos, protegidos diría yo, por no decir la inoperancia, por la falta de decisión del Gobierno, siguen hasta la fecha sin trabajar, y no sólo no trabajan, sino que han impedido a los otros 13 que continúen con las siembras. A los 4 les han ofrecido 50 cuadras gratuitas, sin costo alguno, 50 cuadras de riego para que las trabajen y aprovechen el producto, pero éstos encuentran que es más cómodo que trabajar las 50 cuadras, seguir mirando y tratar de obtener el producto de lo que han sembrado sus compañeros campesinos.

Para impedir que trabajen, se ha montado una especie de guardia, formada por personas que los acompañan y que son del fundo "La Cordillera de Agua Fría", de Molina. Es así como durante la noche se oyen nutridos disparos, que demuestran que quienes no saben manejar el arado, saben manejar las armas. A consecuencia de esto, una campesina, la señora Elena Vilchez, perdió, por el susto, el hijo que llevaba en su seno. No sólo eso. Antenoche, el obrero Ernesto Vargas, anciano, fue detenido cuando iba por el interior del fundo a su casa. Amenazado e insultado, quedó en tal estado de nerviosismo que tuvo que ser atendido por un médico.

Los asaltantes de esa noche eran tres afuerinos, entre los cuales había dos que se habían descolgado del fundo "La Cordillera de Agua Fría", donde hay grupos armados. ¡Qué hay grupos armados, lo sabe y le consta al Gobierno!, porque, aún no hace mucho tiempo, ocho personas asaltaron al agricultor don Rufino Garay, que fue herido por muchachos que oscilaban entre los 14 y 18 años años de edad, y que portaban armas de fuego.

El Gobernador de Molina, don Gregorio Lártiga, y el Intendente de Talca, don Guillermo Morales, han hecho lo posible para solucionar el problema. Han actuado con buen criterio para evitar el enfrentamiento de estos dos grupos de trabajadores campesinos; pero, a pesar del esfuerzo por convencerlos y persuadirlos, ha sido imposible llegar a una solución del problema. Es así como se han perdido estos pocos días, extraordinariamente propicios para sembrar por la humedad y el sol, y corremos el riesgo de que esas cuadras queden sin producir, y que el fundo pase a ser un peso muerto para la economía chilena por ahora.

El patrón quiere entregar el fundo a la reforma agraria. Los campesinos que han sembrado el trigo también desean que el fundo se entregue a la reforma agraria, pero que lo sean en marzo o en mayo del año venidero, una vez que hayan cosechado el trigo que ellos sembraron, porque es injusto que los zánganos vengan a chuparles sus pulmones.

Por eso, deseo que se oficie al Presidente de la República y a los Ministros de Agricultura y del Interior para que vean la manera de solucionar este problema.

De los 4 zánganos, y los llamo zánganos, 3 ni siquiera eran del fundo "La Valdesina". Entraron a trabajar en el asentamiento. Después de hacerlo aproximadamente un mes, consideraron que era mucho mejor quedarse en la casa tomando el Sol. Son los que están produciendo la paralización de ese fundo, sin necesidad alguna.

En la cordillera de Molina, de vastas arboledas y bosques, hay un grupo de personas armadas que están respaldando este tipo de movimiento, que só ha sido rechazado por el Presidente de la República, a lo menos en teoría. Recientemente, en la conferencia de periodistas extranjeros, recalcó que él no aceptaba grupos armados.

Por eso quisiera que un destacamento del Ejército se instalara en el puesto fronterizo "Las Trancas", para impedir que los amos de la cordillera bajen a perturbar a los propios trabajadores campesinos. Si se tratara de una lucha entre campesinos y patrones, yo no intervendría; pero es una lucha entre campesinos que trabajan y otros que están de vagos.

Por eso, pido que se envíen los oficios.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente) — Se enviarán los oficios solicitados por Su Señoría.

19.—SITUACION DE LOS MANDOS MEDIOS POR APLICACION DE LA REFORMA AGRARIA.

El señor LORENZINI.— Señor Presidente, hay un problema que me pide recalcar el Regidor de Río Claro, Héctor Vásques Fredes. Se trata de la situación en que quedan los mandos medios por expropiación de las tierras agrícolas, los que por lo general deben irse del fundo —de lo que hace un tiempo hablé largamente, debido a la odiosidad que se crea entre quienes mandan y los propios trabajadores.

El señor Ministro de Agricultura, en respuesta a un oficio mío, me dice que la solución está en que ellos tendrán derecho a indemnización de un mes por cada año que hubieren trabajado en el fundo. Esto no es suficiente, porque los mayordomos, capataces, administradores, llaveros; en general, los mandos medios, se quedan sin trabajo dentro de la nueva estructura agraria, porque pasando la tierra a poder de los trabajadores, no se necesita de este tipo de mandos.

Si bien es cierto hay que hacer la reforma agraria —y urge hacerla apresuradamente, porque lo exige la comunidad y la justicia— no podemos sacrificar algunos grupos personales por estos cambios, y la comunidad debe asumir el perjuicio que se ocasiona a ellos.

Por eso, oportunamente presentaré un proyecto de ley que dé a estos personales una indemnización de un mes por año de servicio, y que deje, durante un cierto tiempo, a los trabajadores agrícolas que se van, las casas, los talajes, hasta que puedan cosechar sus siembras.

Nada más, señor Presidente.

20.— LENTITUD EN JUICIOS DEL TRABAJO EN EL JUZGADO DE POLICIA LOCAL DE SANTA CRUZ (COLCHAGUA). OFICIO.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente) — Ofrezco la palabra en el tiempo del Comité Demócrata Cristiano.

El señor SALINAS (don Anatolio).— Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SALINAS (don Anatolio).— Señor Presidente, el Juzgado de Policía Local de Santa Cruz, como todos los que son atendidos por un abogado, conoce de los despidos de los trabajadores campesinos del sector. El Juzgado de Santa Cruz trabaja con una lentitud envidiable para una tortuga, pues allí los juicios permanecen encarpetados por meses y meses. El Juez no se preocupa de ello, a pesar de que está consciente del tremendo problema que significa para un campesino ser despedido o suspendido de su trabajo. Este debe permanecer, es cierto, en el fundo, pero sin trabajo, y con la tremenda obligación de tener que alimentarse él, su mujer y sus hijos. Ejemplo típico, el caso del obrero Manuel Piña Abarca, cuyo último comparendo con su patrón, Teodoro González, del fundo "Piedra Baya" de Paredones, se llevó a efecto hace año y medio; sin embargo, allí permanece encarpetado el juicio sin ser resuelto por el Juez de Policía Local de Santa Cruz.

En consecuencia, pido que se envíe oficio al Ministro de la Ilustre Corte de Apelaciones de Rancagua, que tiene a su cargo cierto número de juzgados de su jurisdicción, a fin de que se constituya en el de Santa Cruz y vea acuciosamente el estado de todos los juicios de despidos que allí se registran. Estoy seguro que se encontrará con grandes novedades, que jamás habría imaginado.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente). — Se enviará a la Corte Suprema el oficio solicitado por Su Señoría.

21.— ESCASEZ DE CARNE EN COLCHAGUA. OFICIO.

El señor SALINAS (don Anatolio).— Señor Presidente, el problema de la escasez de carne también ha llegado a Colchagua. El Sindicato de Dueños de Carnicería de esta provincia, con sus filiales en San Fernando y Santa Cruz, realizó una huelga, suspendiendo el beneficio de vacunos en estos últimos días. ¿Cuál fue la causa? Los de Santa Cruz con los cuales estuvimos reunidos, dicen que llegan a la feria de animales de esa ciudad un cierto número de comerciantes de Santiago, que elevan el precio de los vacunos a alturas en que no se puede competir. Luego, en vez de traerlos en pie, los benefician en el Matadero Municipal de Santa Cruz, y la carne faenada llega a Santiago en camiones tapados con carpas, lo que no es muy higiénico como fácilmente se comprenderá.

Ellos dicen: "Si nosotros aquí no podemos ganar dinero, porque con el precio en vara que nos ha fijado el Gobierno no ganamos ni un cinco, ¿cómo pueden ellos ganar, cuando llevan carnes caras y con flete de varios kilómetros, en camiones, hasta Santiago?".

Estoy seguro de que esto revela que aquí hay un mercado negro y que esta carne no es vendida en las carnicerías, sino en los restaurantes o en negocios similares, y a precios muy superiores a los fijados por DIRINCO.

Los de San Fernando agregan, además, que ellos han hecho ver estos problemas a la Dirección de Industria y Comercio, y le han pedido incluso que la veda, que se hace sólo en algunas provincias —Santiago, Valparaíso y Concepción—, sea extendida a todo el territorio nacional. Así, entonces, no tendríamos el tremendo problema de que desde aquí, de Santiago, se va a las provincias donde no existe veda y se hace el rastrojo general trayéndose las carnes de diversas carnicerías a la capital y dejando a las provincias sin este elemento vital para la alimentación.

Por lo tanto, señor Presidente, pido que se le envíe un oficio al señor Ministro de Economía, para hacerle ver todas estas deficiencias y solicitarle, incluso, que se requisen los mataderos municipales, tanto de San Fernando como de Santa Cruz, y se impida la traída a Santiago de estas carnes, en esa forma tan antihigiénica, como es el traerlas en camiones tapados con carpas.

Nada más, señor Presidente.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por el señor Diputado.

22— AMENAZA DE OCUPACION DE PREDIO A AGRICULTOR DE SAN CARLOS (ÑUBLE). — OFICIOS.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente). — Tiene la palabra el señor Castilla.

El señor CASTILLA.— ¿Cuántos minutos quedan?

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente). Le quedan ocho minutos al Comité Demócrata Cristiano.

El señor CASTILLA.— Le cedo una interrupción al señor Fuentes.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente). — Con la venia del señor Castilla, tiene la palabra el señor Fuentes, don César.

El señor FUENTES, (don César Raúl).— Es una cuestión muy breve y muy simple.

A un mediano agricultor de San Carlos, don Juan Machuca Faúndez, un grupo de 120 personas, que se dicen de filiación mirista, lo han amenazado con tomarle el predio. Han entrado en conversaciones con él, según las informaciones que tengo, para que entregue voluntariamente el predio y ellos acuparlo, y le han dado, como plazo fatal, hasta el domingo próximo, 15 de agosto. En caso de que no lo desocupen, le han manifestado que "va a ser pasado por las armas", textualmente.

El señor Juan Machuca le ha pedido protección policial al señor Gobernador de San Carlos; pero el señor Gobernador, según le ha expresado, no se siente con atribuciones como para entregar esta protección de carácter policial.

Señor Presidente, he hablado, en la mañana de hoy, con el señor Ministro del Interior. Le he expresado estos hechos, que parecieran ser, realmente, como una novela policial, pero que están fundados también en circunstancias anteriores que se conocen, como las del fundo "Los Alamos", donde hace cuatro meses se dispararon mil tiros, donde hubo tres personas heridas, donde al parecer falleció una de ellas; esto nunca se ha podido establecer, pero los tiros los sintió todo San Carlos.

Todo el mundo sabe que hay grupos armados. En estos mismos instantes al lado del fundo "Huenutil del Peumo", hay campesinos que están armados y que tienen fusiles de repetición, de quince tiros cada uno.

Por tal motivo, y ya que hemos hablado con el Ministro del Interior y se ha dejado una comunicación expresa, por escrito, al señor Presidente de la República, que se ha entregado en la Oficina de Partes de la Presidencia de la República, solamente quisiera, desde esta Cámara, advertir de estos hechos. Actualmente, las ocupaciones no sólo son de carácter sorpresivo, sino que incluso se avisa al dueño que tiene que dejar en determinada fecha la propiedad. Ojalá que este hecho no se produzca. En todo caso, quisiera advertir formalmente acerca de él desde aquí, como lo he hecho privadamente ante las autoridades de Gobierno Interior.

Eso es lo que quería decir esta tarde. Pido que estas observaciones se transmitan a Su Excelencia el Presidente de la República y al señor Ministro del Interior.

Gracias, señor Presidente.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente). — Se enviarán los oficios solicitados por el señor Diputado.

23— POSICION DE LA CONFEDERACION NACIONAL DE ASENTAMIENTOS CAMPESINOS FRENTE A LA POLITICA AGRARIA DEL GOBIERNO.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente). — Puede continuar con la palabra el señor Castilla, don Guido.

El señor CASTILLA.— Señor Presidente, quisiéramos, en esta ocasión, hacernos eco de las inquietudes que mueven a los campesinos chilenos, representados a través de sus organizaciones nacionales, especialmente de la Confederación Nacional de Asentamientos Campesinos. Este organismo, que agrupa a todos los campesinos asentados y cooperados del país, y que está integrado por más de mil asentamientos y un número aproximado a los 35 mil socios o afiliados, ha celebrado recientemente un consultivo en Linares, donde se formularon diversos criterios, diversos planteamientos, que en estos instantes se están haciendo llegar a los organismos competentes del Gobierno e incluso al propio Presidente de la República.

No es sólo señor Presidente, la inquietud que mueve a los dirigentes nacionales de los campesinos chilenos, agrupados en esta Confederación Nacional de Asentamientos y de Cooperativas, o a los dirigentes sindicales de la Federación "Libertad" y de la Federación "Triunfo Campesino", la que nosotros venimos a representar en esta tarde, sino que es el sentimiento que se nota, que se siente palpitar en el corazón y en la voluntad de cualquier campesino, de cualquiera familia campesina que uno puede visitar o con los que puede dialogar, a lo largo y a lo ancho de este país.

Personalmente, por ser un parlamentario que representa una zona eminentemente agrícola, he tenido en este tiempo numerosos contactos con campesinos, sean asentados o sean sindicalizados, para intercambiar opiniones sobre el proceso de la reforma agraria y sobre el movimiento siempre permanente de liberación del campesino de nuestra patria. Creemos tener cierta autoridad para representar aquí sus inquietudes, por cuanto permanentemente hemos contado con su confianza y con su apoyo, y nos hemos jugado también en forma activa en sus luchas, en la conquista de un proceso más acelerado y más profundo de la reforma agraria, y en lo-

Pedí oficiar a la Vicepresidencia de la Caja con el objeto de que active la concesión de préstamos de auxilio, como también para que resuelva la situación de los imponentes sin asignación de casa.

Creo que es necesario insistir ahora para que todas las Cajas de Previsión que operan en la zona de Valparaíso y Aconcagua remitan a esta Cámara todos los antecedentes que existan acerca de:

1º Franquicias que se han otorgado o que se considere, en el futuro, otorgar;

2º— Número de imponentes beneficiados y de solicitudes no satisfechas;

3º— Monto de los préstamos;

4º— Soluciones de emergencia.

Pido que se dirija oficio a la Superintendencia de Seguridad Social a fin de que requiera de inmediato estos datos de las Cajas, especialmente de Empleados Públicos y Periodistas, Empleados Particulares, Defensa Nacional, Marina Mercante, Carabineros, Empleados Municipales y Servicio de Seguro Social.

La situación de los empleados y obreros es francamente desastrosa y la desesperación ya se ha apoderado de esta gente.

Asimismo, solicito, por tercera vez, que se entreguen las escrituras públicas a cada uno de los imponentes de numerosas poblaciones de la Caja de la zona de Valparaíso, que hace años ocupan sus viviendas y aún no tienen su título de dominio.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente). — Se enviará el oficio solicitado por el señor Diputado.

25.— DISTRIBUCION DE MEDIAGUAS EN LA CIUDAD DE VIÑA DEL MAR.— OFICIO.

El señor LORCA (don Gustavo).— Con respecto a la situación de las mediaguas en Viña del Mar, hasta el día 9 de agosto, a más de un mes del terremoto, se han entregado, en esa ciudad, cerca de 800 mediaguas, lo que da un promedio diario inferior a 30, que está muy por debajo de las metas fijadas por las autoridades en cuanto se tuvieron noticias claras del monto de los daños. En un principio, las autoridades de Gobierno manifestaron que las diferentes entidades que trabajan en la construcción de mediaguas podrían hacer una entrega diaria de 100 unidades, lo que habría permitido solucionar totalmente el problema en poco menos de dos meses.

Conjuntamente con dar a conocer a la opinión pública estas necesidades y la forma de satisfacerlas, se hizo un reglamento para la entrega de estas viviendas de emergencia, el cual consistía, a grandes rasgos, en:

1º— Notificación por parte de las juntas de vecinos a la Municipalidad del daño producido en su sector;

2º— Informe de la Municipalidad, a través de visitas personales de sus inspectores, para que dieran cuenta de la magnitud de los daños, número de personas que vivían en la casa destruida, manifestando, en definitiva, si era o no factible la entrega de mediaguas;

3º— Se preferiría a los que estuvieran albergados y con terreno propio; después, a los no albergados y con terreno propio, y por último, a los que no tenían terreno se les ubicaría en campamentos transitorios.

La entrega de mediaguas se haría a través de una oficina de CORHABIT habilitada para el efecto. La persona afectada iría a buscar su mediagua al lugar que se le indicara.

Este criterio primitivo, que tenía grandes ventajas y que pudo ser la solución, se varió, determinándose que se les entregaran mediaguas a aquellas personas que estuvieran albergadas, fueran o no propietarios, con el objeto de evacuar las escuelas; y que también se entregaran a las familias no albergadas que presentaran certificado médico en el cual constara que alguno de sus miembros se encontraba enfermo.

Sin embargo, ha existido una abierta contradicción entre la teoría y la práctica, pues, al no ponerse las autoridades de acuerdo en la ubicación de los campamentos provisorios, se encontraron de pronto con un problema prácticamente insoluble. Por una parte, no podían entregar mediaguas a personas que realmente las necesitaban, ya que no estaban albergadas y no tenían ningún familiar enfermo, no obstante tener terreno libre; por otro lado, a los albergados no dueños de terreno, que eran los más, tampoco podían entregárseles mediaguas, haciéndose cada vez más patente la disconformidad de los afectados.

Así, resulta que familias enteras de damnificados, algunas de ellas compuestas por once miembros o más, con necesidades urgentísimas de techo, no reciben ayuda estatal, pues no están albergadas; en cambio, personas albergadas esperan pacientemente que se les ubique terreno para entregarles mediaguas. Si existieran las cantidades suficientes de mediaguas, este problema no se suscitaría, ya que no se ve razón alguna para no entregar esa vivienda, inmediatamente, a personas necesitadas, si se tiene en cuenta que han cumplido todos los requisitos exigidos por las autoridades, y una vez que se supiera el lugar de los campamentos transitorios, asignarles viviendas a los albergados.

Otro hecho que tiene sumamente molestos a los damnificados es la entrega de mediaguas a ciertas personas que no han sufrido daño alguno, como he podido personalmente constatar en los sectores de Colina, Achupallas y Forestal. Todas estas personas tienen como lazo común el de ser militantes activas de los partidos de Gobierno, lo que realmente provoca la indignación de personas modestas y necesitadas.

Como se puede observar, sólo hago referencia a las mediaguas, pues todos los demás elementos solicitados por los damnificados, simplemente no ha habido posibilidad de conseguirlos a través de la ayuda estatal, tales como crédito, materiales de construcción y elementos para el hogar.

Por todo lo expuesto, resulta inconcebible la burla manifiesta que representan las informaciones que el Gobierno da a través de los medios de difusión, especialmente en la Televisión Nacional, donde se trata de demostrar que todos los efectos del sismo están superados, gracias a la inmensa y generosa ayuda estatal. Los que vivimos en la zona afectada y estamos en contacto con los damnificados, sabemos perfectamente que la situación es catastrófica, debido única y exclusivamente a la falta de criterio de las autoridades, así como a la incompetencia de los funcionarios.

Solicito un informe completo de CORHABIT sobre este respecto; por lo tanto, pido que se oficie al Ministerio de la Vivienda.

26.—REPARACION DEL SANATORIO "DOCTOR RAUL MORALES BELTRAMI", DE VILLA ALEMANA (VALPARAISO).— OFICIO.

El señor LORCA (don Gustavo).— Señor Presidente, debo ocuparme brevemente de un problema local que ha traído serias preocupaciones a un grupo de damas que se encuentran en tratamiento en el Sanatorio "Doctor Raúl Morales Beltrami", del SERMENA de Villa Alemana.

El pasado fin de semana visité este sanatorio, y puedo declarar que, con un costo insignificante, es posible arreglar los daños ocasionados por el sismo.

Hay allí 40 mujeres, a las cuales se hace indispensable darles tratamiento adecuado. Por ello, solicito que se oficie al SERMENA, a fin de que se arbitren las medidas para que se repare ese local de inmediato, y pueda seguir funcionando como corresponde.

Solicito que se envíe ése oficio.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente). — Se enviarán los oficios solicitados por el señor Diputado.

27.— AGRADECIMIENTO POR AYUDA ENVIADA A COMUNAS DAMNIFICADAS DE LA PROVINCIA DE ACONCAGUA.— ACTUACION DE LA COMISION DE DISTRIBUCION DE AYUDA EN LA COMUNA DE CATEMU.— OFICIOS.

El señor GODOY.— Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente). — Tiene la palabra el señor Godoy.

El señor GODOY.— Señor Presidente, deseo agradecer muy sinceramente la ayuda que han proporcionado algunas comunas a la provincia de Aconcagua, y la de otras instituciones y medios de difusión que también han demostrado un gran espíritu de solidaridad con los habitantes de esta provincia, que fue violentamente afectada por el terremoto del 8 de julio pasado.

En especial, quiero agradecer a la Municipalidad de Providencia, que envió una abundante ayuda en ropa y víveres, además de otros elementos, a la comuna de Putaendo, cuya zona de Los Guzmanes quedó especialmente afectada por el sismo. Asimismo, agradezco la donación consistente en 20 camiones de mercaderías que envió la Municipalidad de Las Condes, a Catemu, la distribución de ropa y alimentos que efectuó la industria GASCO en la comuna de La Ligua y la que hiciera la Radio Minería en la ciudad de Petorca, que es tal vez uno de los pueblos más seriamente afectados por los movimientos telúricos.

Sin embargo, debo manifestar que la ayuda enviada por distintas instituciones fue distribuida por los Subdelegados de las comunas respectivas, todos miembros de la Unidad Popular, en forma absolutamente sectaria, sin mirar realmente las necesidades de cada familia, sino el partido político a que pertenecían. La única excepción la constituyó la donación entregada por GASCO, que fue distribuida directamente entre los damnificados de La Ligua por los obreros de esa industria.

Donde esta situación llegó al colmo fue, precisamente, en la comuna donde vivo, Catemu. El Alcalde de Las Condes, don Ramón Luco, me envió veinte camiones cargados con materiales diversos y ropa de muy buena calidad, que fueron descargados en un local de la parroquia de Catemu. Como no cupiera la totalidad de la ayuda en ese local, resolvimos que diez camiones fueran descargados en la Escuela Pública N.o 32.

El cura párroco, don Pedro Montes, procedió a entregarme la llave del local de la parroquia y quedamos de acuerdo ese sábado por la noche, en que las jóvenes de la Acción Católica harían los paquetes el lunes, para comenzar a repartirlos el martes, conforme a las listas de personas damnificadas que se habían confeccionado previamente.

En ese momento, se me acercaron el Teniente de Carabineros señor René Urrutia y el Subdelegado, señor Alejandro Suárez, para solicitarme que les entregara la llave del local donde se encontraba la ayuda enviada, a lo que me negué, pues dicha ayuda sería distribuida por la Acción Católica y ellos repartirían la que se había enviado a la escuela.

Cuando me encontraba en un restaurante del pueblo, ofreciendo algo de comer y beber a los choferes y demás personal de la Municipalidad de Las Condes, antes de que regresaran a Santiago, nuevamente se me apersonó el Teniente de Carabineros señor Urrutia e insistió en que le entregara la llave. Me negué, y le dije que encontraba que ese no era el momento oportuno, ya que estaban presentes las personas que habían traído la donación, y que cualquiera dificultad doméstica la resolveríamos después. Sumamente alterado, me respondió que me prohibía terminantemente que ingresara al local de la parroquia y que con ese objeto dejaría un carabinero de punto fijo en el lugar y, además, colocaría un candado exterior en la propiedad de la parroquia.

El señor ESPINOZA (don Luis).— ¡Muy bien hecho!

El señor GODOY.— Al día siguiente, domingo en la mañana, confirmé las medidas tomadas por el Teniente Urrutia de atropello a la propiedad privada e intento de incautación de mercaderías que venían consignadas a mi nombre.

El señor INSUNZA.— Para hacer proselitismo.

El señor GODOY.— Me dirigí a conversar con el Jefe de Plaza de San Felipe, Coronel Sanz, a quien le expliqué que la totalidad de la ayuda recibida la había dividido por partes iguales para ser distribuída por la Acción Católica, bajo la dirección del cura párroco, don Pedro Montes, y que autorizaba al Subdelegado y al Teniente para que ellos distribuyeran la mercadería que venía en los otros diez camiones. Al mismo tiempo, dejé constancia de los innumerables reclamos que había recibido de los habitantes de Catemu en el sentido de que la ayuda estaba siendo distribuida en forma sectaria y que, junto con repartírseles el paquete correspondiente, se les obligaba a adquirir el diario "El Siglo"...

—Risas.

El señor GODOY.— ...y que, cuando se trataba de una familia que no participaba de sus ideas, les decían que a ellos "por momios" no les entregarían nada.

A pesar de ello, consentí, digo, en que la distribución se hiciera por iguales partes entre el Gobierno y la Acción Católica.

Ese acuerdo a que llegamos con el Coronel Sanz, Jefe de Plaza de San Felipe, no fue respetado por el Teniente de Carabineros señor Urrutia, quien el lunes en la mañana hizo retirar toda la mercadería existente en la parroquia y trasladarla a la escuela.

El señor ESPINOZA (don Luis).— Muy bien.

El señor GODOY.— Indignado por la violación del acuerdo a que había llegado con el Coronel Sanz, lo llamé por teléfono y llegamos a un nuevo acuerdo, que posteriormente también sería burlado.

En efecto, le manifesté que muchas personas no tenían confianza ni en el Subdelegado ni en el Teniente, por la forma en que habían obrado, y que, en consecuencia, solicitaba el cambio de la Comisión Distribuidora de Ayuda. El Coronel Sanz me respondió que ello era muy duro, pero que, en todo caso, efectuaría la investigación correspondiente, y me propuso que yo designara a dos personas de mi confianza para vigilar la distribución de la mencionada ayuda.

Para estos efectos, se envió a Catemu, con instrucciones precisas, al Capitán de Ejército señor Villarroel, quien notificó a los integrantes de esa Comisión, esto es, al Teniente, el Subdelegado y el Alcalde, que se incorporarían a ella el cura párroco, don Pedro Montes, y la representante de la Acción Católica, señorita Graciela Vilches.

¿Qué ocurrió con el nuevo Comité?

Quiero evitar la lectura de una carta, señor Presidente, y pido, en consecuencia, que se incluya la carta del señor cura párroco al señor Subdelegado de Catemu, en este informe que estoy leyendo.

El señor ESPINOZA (don Luis).— No hay acuerdo.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente) — No hay número para tomar acuerdo.

El señor GODOY.— Entonces, voy a tener que leerla. Dice lo siguiente: "Ante el hecho insólito de falta hacia mi persona y, más que a mí, hacia el SR. JEFE DE EMERGENCIA DE TODA LA PROVINCIA DE ACONCAGUA, quien me designara para integrar la Comisión de Reparto a los damnificados, y después de la reunión tenida ayer para tomar acuerdos y habiéndoseme pedido por toda la comisión para que enviara personal por la Acción Católica con el fin de seleccionar los víveres, a este personal se le despidió al presentarse ante la señora Elena Martínez y ante el señor Teniente de Carabineros, con las palabras irrespetuosas y faltas de toda consideración hacia mi persona. Estas fueron las palabras: "Ese caballero no tiene nada que ver aquí. Ustedes se van.", y menciona a 8 personas que estaban allí.

La carta continúa: "Le presento este documento como protesta a esta falta de sinceridad para llevar por buen camino un asunto que nos compete a todos y del que espera nuestro pueblo el mejor desempeño posible, en este cometido en que estamos empeñados todo el comité."

No quiero hacerme eco de comentarios de pueblo; que dicen que tanto los miembros de la comisión como los socialistas Amable Vergara y el profesor Alvarado eligieron lo mejor de la ropa y elementos enviados, dejando lo de peor calidad para ser repartido entre los habitantes del pueblo. Pero sí quiero dejar constancia del acuerdo frente al Jefe de Plaza de Catemu y del Capitán Villarroel, de que dicha ayuda se repartiría en forma equitativa y sin mirar color político alguno. Nada de esto se ha cumplido, ni tampoco el acuerdo de desocupar la escuela la semana pasada para que los niños pudieran asistir a clases a partir de ayer, lunes 9.

Como creo que estas denuncias son graves, y frente a la promesa hecha por el Coronel Sanz, Jefe de Plaza de San Felipe, de una completa investigación al respecto, la que aún no tengo noticia que se haya efectuado, solicito, en nombre mío y del Comité Nacional, que se oficie al señor Ministro del Interior para que ordene una completa investigación de la actuación del Comité de Distribución de Ayuda de Catemu, integrado por el Teniente de Carabineros don René Urrutia, el Subdelegado señor Alejandro Suárez y el Alcalde de Catemu, don Vitalicio Castro. Además, pido que la Jefatura Militar diga si el Teniente Urrutia estaba facultado, como Jefe de Plaza de Catemu, para clausurar una propiedad privada como la parroquia de Catemu y extraer de ella mercaderías que venían consignadas al Diputado que habla.

Además, quiero saber si tenía autoridad para despedir al señor Pedro Montes, cura párroco de Catemu, impidiéndole que formara parte del Comité de Distribución, en circunstancias que había sido designado por el Jefe de Plaza de San Felipe, como también para prohibirle a un Diputado que ingresara a un recinto privado, como es el local de la Parroquia, donde había sido acumulada parte de la generosa ayuda enviada por la Municipalidad de Las Condes.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente). — Se enviarán los oficios solicitados por el señor Diputado.

28.— DESIGNACION DE NUEVOS SUPERVISORES EN MINERAL DE CHUQUICAMATA.— OFICIO.

El señor DE LA FUENTE.— Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DE LA FUENTE.— Señor Presidente, los altos ejecutivos del cobre han designado tres nuevos supervisores en Chuquicamata, y los tres han sido puestos como jefes de sección. Ellos, naturalmente, han ido a tomar sus cargos, y los supervisores antiguos, que habían hecho carrera durante mucho tiempo, se han sentido atropellados, porque no se han considerado sus méritos ni los años de servicio. Debo dejar constancia de que estos supervisores no se quisieron ir pese a la oferta que les hizo la Anaconda, por ellos tenían el patriotismo necesario para seguir trabajando en el cobre y hacerlo producir, y hoy día se sienten atropellados, porque se les pone gente nueva encima, como jefes.

Anoche hubo en Chuquicamata una reunión de los supervisores, y acordaron una huelga de 24 horas como advertencia. Si esta huelga no surte los efectos que ellos esperan, esto es, que los supervisores recién designados sean colocados en el lugar que corresponde, van a ir a la huelga indefinida. Una huelga de 24 horas incuestionablemente no significa la paralización de la mina, pero la huelga indefinida sí significa la paralización de la mina y, por lo tanto, menor ingreso de divisas para el país.

El atropello de los supervisores a mi juicio es grave, señor Presidente, y creo que es responsabilidad del Gobierno el hecho de "saltarse" a esta gente, de poner como jefes a personas de afuera y no considerarles sus peticiones. Si el día de mañana hay una huelga indefinida de los supervisores en Chuquicamata, indiscutiblemente todos los organismos políticos y el Gobierno van a "cargar" con los supervisores, pero la realidad es que el propio Gobierno está fomentando esa huelga y si no le pone atajo a ésta que se va a iniciar esta noche a las cero hora, indudablemente Chuquicamata va a paralizar.

Yo solicito que se envíe un oficio al señor Ministro de Minería, informándole, en primer lugar, de este problema que posiblemente no conozca, y, en segundo lugar, pidiendo que los tres supervisores recién designados ingresen a la planta, naturalmente, pero en el lugar que les corresponde, no como jefes de los demás supervisores. Al mismo tiempo, deseo pedirle que en todas las minas del país se respete la categoría de los supervisores y su jerarquía, porque es justo y lógico que las personas que han trabajado por años, que tienen la experiencia necesaria, sean respetadas en su trabajo y no sean atropellados, como ha ocurrido en el caso de los supervisores designados hoy día en Chuquicamata.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

29.— INCUMPLIMIENTO DE PAGO DE TARIFAS POR PARTE DE EMPRESA NACIONAL DE MINERIA A MINEROS DE LAS PROVINCIAS DE COQUIMBO Y ATACAMA.— OFICIOS.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— En el tiempo del Comité Nacional, ofrezco la palabra.

Quedan cuatro minutos y medio.

El señor VARGAS.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Vargas.

El señor VARGAS.— Señor Presidente, acabo de recibir un telegrama del Presidente de la Asociación Minera de Ovalle, que dice lo siguiente: "Grave situación creada minería regional por falta cumplimiento Enami pago tarifas cobre oro comprometidas según acuerdo último Congreso Minero Nacional. Falta financiamiento pago alza insumos, atrasos liquidaciones y fomento. Punto. Situación mineros insostenible, rogamos su valiosa intervención ante organismos pertinentes objeto Enami obtenga financiamiento y evitar paralizaciones faenas y mayor cesantía. Atentamente. Asominera Ovalle".

Señor Presidente, yo vengo llegando de la zona y sé que lo que me informa el Presidente de la Asociación Minera es totalmente verídico. Por lo tanto, yo quisiera que se hiciera llegar a los señores Ministros de Hacienda y de Minería este telegrama, para que la situación sea resuelta a la brevedad posible. Asimismo, pido que se les señale la demora con que se está tramitando el proceso de análisis de los minerales, que también significa otra postergación, porque mientras no se termina el análisis no se sabe cuánto hay que pagarles a los mineros. Es necesario, entonces, acelerar este pago, que los mineros necesitan con urgencia para poder seguir desarrollando su empresa.

Por esas razones, señor Presidente, insisto en que se envíen los oficios señalados, a la brevedad posible, para arreglar esta grave situación de la minería de las provincias de Coquimbo y Atacama.

Nada más, y muchas gracias.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios solicitados por Su Señoría, a los señores Ministros de Hacienda y de Minería.

El señor VARGAS.— En nombre de los Diputados por las provincias de Coquimbo y Atacama.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Perfectamente.

El señor AGUILERA.— En mi nombre, señor Presidente.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios también en nombre del Diputado señor Aguilera.

30.— AMENAZA DE OCUPACION DE PREDIO AGRICOLA EN SAN CARLOS (ÑUBLE).— OFICIO.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Quedan dos minutos al Comité Nacional.

Tiene la palabra el Diputado señor Riesco.

El señor RIESCO.— Señor Presidente, en el escaso tiempo que le queda al Comité Nacional, quiero denunciar en esta Honorable Cámara los hechos que siguen ocurriendo en el departamento de San Carlos, que represento en este Parlamento. Además de los hechos de muy reciente ocurrencia que he denunciado en esta Cámara con respecto a la actuación de elementos miristas en San Carlos, que han consistido en la ocupación ilegal no solamente de predios agrícolas, sino de poblaciones en la ciudad de San Carlos, en días recientes esta actividad mirista se ha propagado a localidades vecinas y han tratado de ocupar predios de pequeños propietarios, cuya capacidad es muy inferior a las ochenta hectáreas de riego básico. En días pasados, se intentó, en contra de la voluntad no solamente de los dueños del predio, sino que de los colaboradores, de todos los trabajadores de él, quienes fueron golpeados, incluso algunos de ellos amenazados con armas de fuego, ocupar el campo de la familia Lizana. Igualmente, se ha tratado de extender esta ocupación ilegal de pequeños predios agrícolas a otros predios vecinos de la comuna de Ñiquén. En efecto, a la familia del señor Machuca y a otros trabajadores de un predio se les ha dicho que si dentro del plazo de quince días no concurrían a desalojar al dueño del predio, ellos estaban amenazados de muerte en caso de que no participen en estas ocupaciones ilegales.

El señor Intendente de la provincia, que concurrió al lugar de los hechos, declaró, en días pasados, que, mientras él ocupara el cargo, nunca usaría la fuerza pública para poner orden en la zona.

Por lo tanto, quiero que se envíe un oficio, en nombre del Comité Nacional, al señor Ministro del Interior, pidiéndole que investigue los hechos y dé protección, ya no solamente a los predios, a la propiedad privada, sino protección personal a los pequeños propietarios de la comuna de Ñicuén.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

El señor ESPINOZA (don Luis).— Que a Su Señoría también le den protección, porque de repente le puede pasar algo.

El señor RIESCO.— No se preocupe; sé cuidarme de mí mismo.

3.—ASESINATO DEL JOVEN AGRICULTOR DE RANCAGUA, DON GILBERTO GONZALEZ GOMEZ.

El señor FUENTES, don César Raúl, Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Comunista.

El señor INSUNZA.— Pido la palabra.

El señor Fuentes, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Diputado señor Insunza.

El señor INSUNZA.— Señor Presidente, hemos solicitado la palabra para referirnos a los acontecimientos que han conmovido, en los últimos días, a la ciudad de Rancagua, con motivo de la dolorosa muerte del joven Gilberto González Gómez.

Ya en los días mismos de los funerales, nosotros tuvimos oportunidad de expresar a los familiares y a don Gilberto González, nuestra conmoción por el crimen que afectó tan duramente a su familia. Y hoy día, más que formular una expresión de condolencia, a lo que queremos referirnos es a las situaciones políticas que se han derivado de este crimen.

Queremos decir que el Gobierno, por instrucciones directas del compañero Presidente de la República, y a través del compañero Intendente de la provincia, con la colaboración de la Dirección Nacional del Servicio de Investigaciones, arbitró, desde los primeros momentos, todas las medidas que indujeran a establecer, de una manera clara y categórica, al mismo tiempo que rápida, las responsabilidades de los que participaron en este atentado.

El señor GODOY.— No podía ser de otra manera.

El señor INSUNZA.— Como el señor Godoy lo hace notar, para un Gobierno popular no podía ser de otra manera. Este Gobierno, frente a hechos como estos, va a hacer cumplir, a quien quiera que sea, las responsabilidades que le competen. Y no habrá, en nuestro Gobierno ninguna tolerancia miserable respecto de aquéllos que se hacen responsables de un derramamiento de sangre, cuando él no ocurra en defensa propia. No es el caso de los gobiernos que representan aquí, por ejemplo, los partidarios del señor Godoy Matte, que regaron de sangre los campos y las ciudades de Chile, sin que nunca hubiera el establecimiento claro y evidente ante la opinión pública de los responsables de estos crímenes. El hecho de que el Gobierno haya aclarado cómo actúa, muestra la firmeza y la claridad de las actuaciones con que, no sólo a través de las declaraciones sino de los hechos, el Gobierno popular ha venido enfrentando situaciones como éstas.

El señor RIESCO.— Igual que en Concepción.

El señor INSUNZA.— En la situación planteada, por ejemplo, con el alevoso asesinato del General Schneider, hay todavía gente vinculada familiarmente a los bancos del frente, que tuvo el tiempo suficiente como para salir del país y como para escabullir las responsabilidades que la justicia debió haber colocado sobre ella. Y, hoy día, se conoce, por ejemplo, la citación al periodista Germán Gamonal, plumario de todos los reaccionarios del país, para que también venga a entregar los antecedentes acerca de su responsabilidad y participación en el crimen que condujo a la muerte del General Schneider.

Frente a esta situación, a la serenidad con que la investigación se ha llevado adelante, al hecho de que no se ha vacilado ante ninguna calificación política que pudieran haber tenido, y mal tenido, algunos de los responsables de este atentado alevoso, resulta indignante que diarios como el pasquín la "Tribuna" o el diario "La Prensa", pretendan volver, otra vez, a tratar de lanzar siquiera la sombra de una duda sobre la actividad de las autoridades de nuestro país, a propósito de la seriedad con que llevan adelante estas investigaciones. Hoy día, por ejemplo, el diario "La Prensa", en un artículo miserable, pretende hacer aparecer a los compañeros Director y Subdirector de Investigaciones, como ocultando siquiera un hecho, en relación con este crimen, en condiciones de que ellos dispusieron, al día siguiente mismo del asesinato, que se produjo un viernes en la noche, el envío de un equipo especial de la Brigada de Homicidios, con gente especialmente experta, para poder determinar las responsabilidades y llevar a buen término, como felizmente se ha conseguido, las investigaciones sobre los antecedentes del crimen.

El señor Tudela ha hecho aquí, en la primera parte de esta Hora de Incidentes, algunas consideraciones acerca de la filiación política de los que aparecen implicados en el crimen. Se trata, efectivamente, de la presencia de Renato Pérez, dentista y ex candidato del Partido Radical; de Mario Belleman, que aparecía como militante socialista y también candidato a regidor de ese partido. Nosotros estamos absolutamente convencidos de que la actitud del Gobierno es compartida, así como por nosotros, el Partido Comunista, por todos los partidos de la Unidad Popular, y que tal como hemos estado todos de acuerdo en llevar adelante esta investigación hasta sus últimas consecuencias, los partidos sabrán responder, de una manera clara, ante nuestro país. Y en esto, tenemos la absoluta y plena convicción, porque no habrá la tolerancia que se produce respecto de otras fuerzas políticas, respecto de aquellos implicados en crímenes horrendos que han puesto en tela de juicio la integridad democrática, incluso, de nuestro país; como es el caso, por ejemplo, de la complicidad que tienen todos los partidos reaccionarios de este país con el Senador Raúl Morales Adriasola, cuyas vinculaciones con el atentado que condujo a la muerte al General Schneider son más que conocidos, y, no obstante, sigue contando todavía con la defensa, no sólo vergonzante, sino que muchas veces abierta de aquellos que hoy día pretenden lanzar, vuelvo a decir, siquiera la sombra de una duda sobre la actividad, la actuación y la diligencia con que se maneja, en este tipo de asuntos, el Gobierno popular.

Nosotros queremos expresar que estos hechos, lo ocurrido en Rancagua, como el asesinato que se produjo en la persona del ex Ministro de Interior señor Pérez Zujovic, constituyen expresiones o manifestaciones que consideramos definitivamente delictuales y que nada, absolutamente nada, tienen que ver con la política que lleva adelante, en forma responsable la Unidad Popular y, en particular, sus partidos revolucionarios. Nosotros estamos absolutamente convencidos de que en nuestro país existen las condiciones para arrojar, para impedir que los reaccionarios que pretenden desarrollar la sedición, llegar al golpe de Estado e, incluso, desatar la guerra civil, puedan ser sometidos, por la fuerza del pueblo, a la disciplina popular que el pueblo quiere imponer para construir un nuevo sistema social. De nosotros, por tanto, no existe la más mínima necesidad de provocar ningún tipo de enfrentamiento sangriento; aunque, naturalmente, el pueblo, estamos convencidos, también sabrá responder, con firmeza y energía, ante cualquier atentado que las fuerzas reaccionarias de este país pretendan levantar contra el poder popular.

Esta situación, estas consideraciones, este modo de ver las cosas y el desarrollo revolucionario en nuestra Patria, es lo que nos diferencia de todo aquellos sectores ultra izquierdistas, que no han hecho todavía la experiencia respecto de los errores de su enfoque político y continúan entregando armas a los enemigos del poder popular, del Gobierno popular, para el fortalecimiento de la reacción chilena, a través del desarrollo de una serie de acciones "putschistas", individualistas, que, en último término, se contraponen a los intereses de todo el pueblo de Chile y al desarrollo de la política del Gobierno popular; sectores ultraizquierdistas que no logran entender que el éxito de la revolución chilena, el éxito de las transformaciones sociales que permitirán la verdadera libertad y la justicia social en nuestra Patria, están, hoy en día, directa y estrechamente vinculadas al éxito del Gobierno popular y a la disciplina con que el pueblo esté en condiciones de llevar adelante las transformaciones sociales, que, en nuestra Patria, combinan, a la vez, las tareas de la consolidación del poder político en manos del pueblo con la conquista de la abrumadora mayoría de las voluntades para colocarlas al lado del Gobierno popular, como con la responsabilidad de gobernante que el pueblo de Chile hoy ha adquirido, a través del compañero Presidente, y, en general, de los partidos políticos que conforman la Unidad Popular. Esta concepción, este modo de darse el proceso revolucionario en Chile, excluye, de manera absoluta, total, cualquier manifestación de sectarismo, de ultraizquierdismo; cualquier suposición acerca de que va a reemplazar el avance poderoso de las masas organizadas, de las inmensas mayorías de nuestra Patria, un pequeño grupo de "putschistas" que pretendan enfrentar, irresponsablemente o no, las acciones sediciosas de la Derecha. La sedición reaccionaria va a ser derrotada, combatida y, en último término sometida en nuestra Patria, a través de la acción de las masas populares, en primer término, y por la vía esencial de la acción que el Gobierno realiza en la dirección del proceso revolucionario en nuestro país.

Nosotros queremos decir, al terminar nuestras consideraciones sobre este doloroso hecho, y lo hemos dejado para el final, para hacer nuestras apreciaciones, que consideramos esencialmente en el terreno político, al margen de las consideraciones personales, que también consideramos importantes, que este asesinato es tanto más alevoso si se tiene en cuenta que, en particular, don Gilberto González, es una persona de espíritu profundamente democrático, ya que cuando los sectores reaccionarios, que aun sobre la base de una muerte dolorosa como ésta, pretenden hacer politiquería, tratando de levantar banderas, y banderas negras, contra el Gobierno popular, salió a través de la prensa de Rancagua, a desautorizar a aquéllos que pretendían usar el nombre de su hijo para una actitud de tanta felonía. Don Gilberto González, digo, es un hombre de espíritu democrático y progresista, del cual, en muchas oportunidades, los revolucionarios, en los períodos difíciles en que combatíamos contra el Gobierno estatuido y su política de clases, recibimos de parte de él, la ayuda que significaba contribuir a la solución adecuada de un pliego de peticiones, marcando tareas incluso para otros latifundistas sin ningún sentido de las necesidades del pueblo y que pretenden seguir explotando y esquilmando a los trabajadores campesinos de la peor forma.

Yo no estoy autorizado esta tarde, para contar con detalle un hecho que muestra la nobleza de espíritu del hombre que cayó y que, incluso en una oportunidad, a conciencia, prestó ayuda a un revolucionario extranjero en situación difícil, para poder escapar de las garras de la policía internacional...

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Señor Diputado, ¿me permite? Ha terminado el tiempo del Comité Comunista. Le corresponde usar, con posterioridad, al Comité del Partido Socialista el turno correspondiente.

Ahora, yo hago presente al señor Diputado...

El señor INSUNZA.— Tengo entendido que tengo cedido el tiempo del Comité Radical.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Sí, señor Diputado; pero quiero hacerle presente que está alterado el número de minutos que tiene cada uno de los Comités, y también el tiempo que tienen los Comités en orden decreciente. Anteriormente, el Comité del Partido Radical venía inmediatamente después del Partido Comunista. Pero en la actualidad está el Partido Socialista con anterioridad al Partido Radical. En este momento, no hay quórum

en la Sala para pedir un acuerdo en el sentido de alterar los tiempos. Yo le sugeriría, señor Diputado, que se pusiera de acuerdo con el Comité Socialista para que éste le concediera parte de su tiempo; como, asimismo, con el Comité Radical, con posterioridad, para que no haya discontinuidad en las observaciones de Su Señoría.

El señor GUASTAVINO — ¿Cuántos minutos le quedan al Comité Radical?

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— El Comité Socialista tiene 10 minutos; y el Radical, 7 minutos.

En el tiempo del Comité Socialista, ofrezco la palabra.

El señor SCHNAKE.— Pido la palabra y concedo una interrupción al colega Insunza.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Con la venia del señor Schnake, puede seguir haciendo uso de la palabra Su Señoría.

El señor INSUNZA.— Señor Presidente, desgraciadamente, por el sistema, la interrupción ya está hecha.

Voy a terminar en muy pocos minutos mis consideraciones, para, en seguida, dejar con el uso de la palabra, al Diputado Schnake.

Decía que don Gilberto González es un hombre con espíritu democrático y progresista; que su hijo, que ha caído en este alevoso asesinato, era un hombre que mantenía las mismas convicciones que su padre; a ambos nos ligaban relaciones de respeto y amistad. Y, naturalmente, todo esto hace que a nuestras consideraciones políticas de repudio a esta actitud deleznable, se sume también la emoción personal ante el dolor injusto de una familia que, a pesar de tener, en verdad, vinculaciones familiares con gente que participó directamente en el asesinato del General Schneider, abrigó siempre la convicción de que el pueblo chileno tenía derecho a darse el gobierno que estimara conveniente, y mantuvo una actitud de colaboración, que sigue teniendo, en relación con el Gobierno y su esfuerzo para levantar la economía de nuestro país. Gilberto González merecía, por tanto, mucho menos la brutalidad de un crimen de esta especie, aunque, naturalmente, nadie lo merece.

Nosotros, al hacer estas consideraciones, planteamos muy claramente que estimamos que nadie tiene derecho a dudar de la forma en que han sido esclarecidos los hechos, a levantar su palabra en contra de ningún funcionario responsable de Gobierno, mucho menos en contra de la Dirección de Investigaciones. Y las citas que ha hecho, aquí el Diputado Tudela no hacen más que tergiversar gravemente, no sólo el pensamiento y la palabra, sino que la acción concreta de los jefes de Investigaciones. El, lamentablemente, sigue la línea reaccionaria del diario "La Prensa", la que, estamos convencidos, no compromete...

El señor TUDELA.— ¡Lo dijo "La Tercera" y no lo desmintió!

El señor INSUNZA.— ... absolutamente a todo el Partido Demócrata Cristiano; simplemente, compromete a aquel sector más reaccionario, al llamado "freísta". Es el sector que orienta todas las actividades a una oposición ciega al Gobierno y que incluso cuando el Gobierno muestra firmeza y seriedad en sus actitudes, cuando esclarece, por encima de las maledicencias, hechos que, como éste, tienen tanta gravedad, no obstante eso, pretende enlodar el prestigio de un Gobierno que ha actuado en esto y en todo con la seriedad con que el Presidente de la República lo ha exigido.

Nosotros estamos convencidos de que manifestaciones de sectarismos de esta especie, que, naturalmente, crean reacciones razonables incluso en el seno de la Unidad Popular, podrán ser superadas a través del diálogo que se establece ahora con los sectores cristianos de avanzada a través de la constitución de la Izquierda Cristiana; y, a través de eso, podremos corregir los defectos que nosotros tenemos, como también contribuir a superar aquellos sectarismos que, todavía, logran influir en sectores del pueblo que sigen a la Democracia Cristiana; pero estamos convencidos de que con políticas miserables y canallescas, como ésta que "La Prensa" representa, tales sectarismos no tendrán larga duración en el sentir de aquellos sectores del pueblo en que nos interesa atajarlos.

Gracias.

El señor TUDELA.— ¿Por qué no se refirió también al "Puro Chile"?

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Puede continuar el señor Schnake, en el tiempo del Comité Socialista.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Señores Diputados les ruego guardar silencio.

El señor TUDELA.— No tengo tiempo de contestar al Diputado señor Insunza. Televisión Nacional dijo lo que yo expresé.

El señor SCHNAKE.— En nombre de los Diputados socialistas... Si me permiten hablar...

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Ruego a los señores Diputados guardar silencio y permitir que continúe el señor Schnake.

Ruego a Su Señoría hacer uso de la palabra.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Diputado señor Tudela!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Diputado señor Insunza!

Puede continuar el señor Schnake.

El señor SCHNAKE.— Señor Presidente, decía que quiero expresar, en nombre de los parlamentarios socialistas, la opinión de mi Partido respecto de los dolorosos hechos a que algunos señores Diputados se han venido refiriendo, acaecidos en Rancagua hace pocos días.

Podría decir, con toda sinceridad, que casi es un exceso hablar, porque compartimos plenamente las expresiones del compañero Insunza, recién vertidas en nombre del Partido Comunista; pero quisiera hacer resaltar algunos hechos.

Cuando en este país ocurriera un hecho tan triste y doloroso como el que hoy día comentamos; cuando una mano asesina hizo caer abatido al ingeniero agrónomo Hernán Mery, a pesar de que no militaba en nuestras filas, sino en el partido que estaba en el Gobierno, respecto del cual nosotros ejercíamos el legítimo derecho de la oposición, nunca titubeamos y, por el contrario, fuimos enfáticos, en plantear la necesidad de investigar a fondo todo aquello que dijera relación o concomitancia siquiera con el asesinato de Hernán Mery. Para nosotros, esa muerte era el reflejo de lo que algunos sectores reaccionarios estaban tratando de impulsar en el campo; de lo que algunos sectores retardarios al progreso estaban tratando de hacer para impedir el cambio en el campo, para impedir la realización de una reforma agraria; y fuimos verdaderamente majaderos en recordarlo a cada instante, porque los socialistas nunca hemos compartido ni el asesinato aleve, ni la violencia por la violencia.

Cuando hace algunos días se produjo la muerte del dueño de un fundo, el señor Gilberto González, la propia comisión política de mi partido —debo ahora decirlo— sin saber qué había detrás de esto, sin tener ni la más leve idea siquiera de quiénes pudieran estar implicados, se planteó como tarea y así lo manifestó en el seno del Gobierno, que esto debía ser investigado a fondo y con la máxima rapidez, y que cayera quien cayera, debía desenmascararse a los culpables y llegarse hasta las últimas consecuencias. Esto no lo digo ni como una excusa ni como nada que pudiera aparecer como una especie de preconstitución de lo que aseveremos más adelante. Lo digo porque es muy fácil de comprobar. El Director General de Investigaciones es un militante de nuestro Partido y, más que eso, es un dirigente de nuestra colectividad, pues el compañero Eduardo Paredes forma parte del Comité Central del Partido Socialista, y a él lo llamamos al seno de la Comisión Política para plantearle esta misma inquietud y este mismo afán.

En los hechos, si en este instante la opinión pública conoce cruda y descarnadamente quiénes fueron los autores, inclusive la filiación política de la mayoría de ellos, es porque Investigaciones, el Gobierno, demostró un celo que, ojalá, siempre hubiera existido para investigar hechos de esta naturaleza; demostró un celo que, ojalá, hubiera estado presente en la época del asesinato del General Schneider;...

El señor CARRASCO.— Siempre existió.

El señor SCHNAKE.— ... demostró un celo que, ojalá, hubiera existido en el esclarecimiento del asesinato de Hernán Mery.

No quiero abrir polémica, porque los hechos son demasiado claros y también demasiado porfiados; lamentablemente, hasta el día de hoy, las dudas siguen subsistiendo.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Señor Schnake, ha terminado el tiempo del Comité Socialista.

El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

El señor RIOS (don Héctor).— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RIOS (don Héctor).— Señor Presidente, concedo una interrupción al señor Schnake.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, puede hacer uso de la interrupción el señor Schnake.

El señor SCHNAKE.— Decía que ese celo no existió, porque hasta hace muy poco subsistió la duda de quiénes fueron los asesinos morales del propio General Schneider, y las imputaciones de quiénes fueron condenados abren realmente un paréntesis en nuestra historia, y hay una duda que carga la conciencia de muchos.

Nosotros fuimos enfáticos al condenar el asesinato de Hernán Mery. Y hoy día decimos, recogiendo inclusive las palabras del compañero Insunza, que sea quien fuere o milite donde milite el implicado en el crimen del agricultor señor Gilberto González, caerá sobre él el peso de la justicia ordinaria y le caerá también el peso de la justicia que los propios partidos de la Unidad Popular saben imponer a quienes no comparten sus puntos de vista; a quienes, haciendo mal uso de un carnet de militancia, muchas veces van más allá y se desvían de los propósitos de ese partido. Y si en este asesinato aparece implicado, como así, efectivamente, pareciera ser, un militante del Partido Socialista, no le quepa duda a los señores Diputados que, junto con ser sancionado por la justicia ordinaria del país, también lo será por el Partido Socialista.

Nosotros, como nadie, podemos responder, en forma absoluta, de los actos enajenados que pueda cometer, de repente, quien se diga militar en el Partido.

Para nosotros, hay algo, sí que deseamos dejar muy en claro. Junto con el dolor de una familia, junto con el dolor de un pueblo entero, por el asesinato vil de que ha sido objeto un joven agricultor; resalta nítida también, en este instante, la imagen de un Gobierno que, sin importarle las imputaciones calumniosas que se le puedan hacer, porque no hay que ser adivino para estimar que se las van a formular, hace recaer el peso de la investigación y esclarece los hechos con meridiana claridad. No los tapa, no los desdibuja, no los disfraza. Asimismo, dejamos muy en claro la actitud de los propios partidos de la Unidad Popular, capaces, también, de hacer exactamente lo mismo que el Gobierno. Y junto con destacar con nitidez esa actitud, queremos que, se sepa muy claramente que así como no nos alcanzan ni como Unidad Popular, ni como Partido, los actos de cualquier enajenado que pueda participar en hechos de esta naturaleza, que jamás hemos compartido y que jamás compartiremos, éstos tampoco pueden significar ni un ápice de desviación del profundo proceso revolucionario que en el campo, en la vida y en la sociedad chilena la Unidad Popular desea implantar.

Nada más.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Ríos, don Héctor, en el tiempo del Comité Radical.

El señor RIOS (don Héctor).— Señor Presidente, de lo dicho aquí se desprende que el Gobierno de la Unidad Popular hace justicia en todo momento. En el asesinato del ex Ministro del Interior, señor Edmundo Pérez Zujovic, la diligencia fue tan rápida, que, en horas, se descubrió a los asesinos; todo el mundo supo de la prontitud con que actuaron los Servicios de Investigaciones y de Carabineros, y del Gobierno, en general.

Tal como lo han manifestado los colegas Insunza y Schnake, el Gobierno de la Unidad Popular, hoy día, está preocupado también de esclarecer el vil crimen perpetrado en la persona del señor González. En consecuencia, el Partido Radical también se hace eco de esto, en el sentido de demostrar que el Gobierno, en ningún momento, está encubriendo a nadie y que tratará de esclarecer los hechos, para castigar a los culpables, sea cual fuere su filiación política...

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¿Me permite señor Diputado? Ha llegado la hora de votar los proyectos de acuerdo.

Le quedan dos minutos al Comité Radical, que podrá usar con posterioridad.

32.—PROYECTOS DE ACUERDO.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Se dará lectura al primer proyecto de acuerdo.

El señor GUERRERO, don Raúl (Prosecretario) — Se encuentra reglamentariamente para segunda discusión el siguiente proyecto de acuerdo, de los señores Koenig, Monares, Carrasco y de la señora Retamal, doña Blanca:

"En conformidad con el acuerdo Nº 13 de las conclusiones del informe, hacemos indicación para que la Cámara acuerde publicar estas conclusiones y el informe dado en la Sala en los diarios "El Mercurio", "Clarín" y "La Prensa" de Santiago y en el Canal Nacional de "Televisión".

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Corresponde discutir este proyecto de acuerdo hasta por diez minutos, tiempo que usarán, por mitad, un señor Diputado que lo apoye y otro que lo rechace.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que lo apoye.

El señor CARRASCO.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Carrasco.

El señor CARRASCO.— Señor Presidente, los Diputados que firmamos este proyecto de acuerdo y el Comité Demócrata Cristiano, en general, lo presentamos como una forma de paliar en parte los graves cargos hechos por diversos medios de información, que en forma tenaz y, yo diría, sistemática, atacaron y ofendieron la persona del entonces Subsecretario de Educación, don Ernesto Livacic, a quien sindicaron como metido en sucios negociados, en una venta de libros.

La Comisión, que estudió los antecedentes, que investigó los hechos, que citó a declarar a más de cincuenta o sesenta personas, llegó a la conclusión —conclusión que fue aprobada por todos sus Diputados, por la unanimidad de sus miembros y por la Cámara, en general, el ía miércoles pasado— de que don Ernesto Livacic como tampoco ninguno de los funcionarios del Ministerio de Educación que tuvieron a su cargo esta licitación de libros incurrieron en malos manejos ni tuvieron intervención dolosa en el llamado a propuesta.

Nosotros creemos que en un acto de justicia, como única manera de borrar todas aquellas manchas que se pretendió lanzar en contra de la persona de ese Subsecretario y profesor universitario, lo que menos puede hacer la Cámara es publicar el informe y los acuerdos que de esta Comisión emanaron.

Por esta razón, y para dar a conocer, por último —por nuestra propia reputación como Diputados—, que los informes de las Comisiones alguna vez producen frutos concretos, estimamos fundamental y necesario que se hagan las publicaciones a que hacemos referencia en los medios de expresión que allí se citan. Creemos que con ello, en parte —porque no es posible del todo cuando se mancha la honra ajena sin medida—, en parte por lo menos, la persona de Ernesto Livacic y los funcionarios allí sindicados van a quedar a la luz pública resplandecientes, como fueron y siguen siendo en este momento.

Nada más.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra hasta por cinco minutos a un señor Diputado que esté en contra de este proyecto de acuerdo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el proyecto de acuerdo.

—Efectuada la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor GUERRERO, don Raúl (Prosecretario). — Han votado solamente 29 señores Diputados.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Se va a repetir la votación.

— Repetida la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor GUERRERO, don Raúl (Prosecretario). — Han votado solamente 29 señores Diputados.

El señor Fuentes, don César Raúl (Vicepresidente).— No hay quórum.

Se va a repetir la votación por el sistema de pie y sentados.

—Repetida la votación en forma económica, por el sistema de pie y sentados, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 30 votos.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Aprobado el proyecto de acuerdo.

El señor GUERRERO, don Raúl (Prosecretario). —Proyecto de acuerdo de los señores Anatolio Salinas, Aylwin y de la señora Retamal, doña Blanca, apoyados por el Comité Demócrata Cristiano, señor Carrasco:

"1.o) Considerando que el actual Gobierno ha llevado a la práctica en forma acelerada el proceso de reforma agraria, lo que celebramos muy de veras dada nuestra gran inquietud por dar a nuestros campesinos la tierra que trabajan, proceso que fuera iniciado por el Gobierno democratacristiano;

"2.o) Considerando, sin embargo, que durante este período gubernativo los predios agrícolas expropiados no han sido organizados en asentamientos campesinos, de acuerdo con la ley N.o 16.640, de Reforma Agraria, y sus Reglamentos; y

"3.o) Considerando que esta grave situación ha provocado y está provocando una inquietud y un malestar enormes entre los campesinos que pertenecen a estos fundos o haciendas expropiados,

"La Honorable Cámara de Diputados acuerda:

"Pedir al señor Ministro de Agricultura se sirva informar sobre la causa de no respetar el artículo 66 del Título IV de la ley N.o 16.640, que ordena la instalación de los asentamientos campesinos. Igualmente, informar sobre el número de predios expropiados donde los campesinos se han organizado en Comités de Area Reformada o Comités de Producción."

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Si le parece a la Cámara, se declarará sin discusión este proyecto de acuerdo, por ser obvio y sencillo.

El señor ACEVEDO.— Pido segunda discusión.

El señor ESPINOZA, (don Luis).— Que se vote.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¿El proyecto?

El señor ACEVEDO.— No, no; la segunda discusión.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— En votación la petición de segunda discusión.

El señor GUASTAVINO.— ¡Acuérdense de la segunda discusión!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Perdón. ¿Qué se vote el proyecto de acuerdo?

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Para un mayor ordenamiento de la votación, que tiene el mismo resultado, en votación la declaración de obvio y sencillo.

—Durante la votación:

El señor GUASTAVINO.— ¡Así se perdió la Mesa la otra vez!

El señor OLAVE. — ¡Así cayó la Mesa!

El señor GUASTAVINO.— ¡Siga, no más! ¡Así cayó la Mesa la otra vez!

El señor SCHNAKE.— ¡Y la otra votación quedó nula entonces!

El señor GUASTAVINO.— ¡Llamen a Pareto para que censure la Mesa!

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Su Señoría tiene todos los derechos que le otorga el Reglamento.

—Efectuada la votación en forma económica, la Mesa tuvo dudas sobre su resultado.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Señores Diputados, la Mesa tiene dudas sobre el resultado de la votación.

Se va a repetir por el sistema de pie y sentados.

—Repetida la votación en forma económica, por el sistema de pie y sentados, dio el siguiente resultado, por la afirmativa, 20 votos; por la negativa, 17 votos.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— La Cámara acuerda declarar obvio y sencillo el proyecto de acuerdo.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica no hubo quórum.

El señor GUERRERO, don Raúl (Prosecretario). Han votado solamente 20 señores Diputados.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Se va a repetir la votación.

—Repetida la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor GUERRERO, don Raúl (Prosecretario). —Han votado solamente 20 señores Diputados.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Se va a repetir la votación por el sistema de pie y sentados.

—Repetida la votación en forma económica, por el sistema de pie y sentados, no hubo quórum.

El señor GUERRERO, don Raúl (Prosecretario). — Han votado solamente 21 señores Diputados.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Se va a llamar a los señores Diputados hasta por dos minutos.

—Transcurrido el tiempo reglamentario:

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Continúa la sesión.

¿Habría acuerdo para tomar votación económica en lugar de votación nominal?

Varios señores Diputados.— Sí, señor Presidente.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Acordado.

En votación el proyecto de acuerdo.

—Practicada la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor GUERRERO, (Prosecretario).— Han votado solamente 24 señores Diputados.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Queda pendiente para la próxima sesión.

33.—HOMENAJE A LA REPUBLICA DE BOLIVIA CON MOTIVO DEL 146º ANIVERSARIO DE VIDA INDEPENDIENTE.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Estaba en el uso de la palabra el Diputado señor Ríos.

Puede continuar Su Señoría hasta por dos minutos.

El señor RIOS (don Héctor).— Voy a conceder una interrupción al señor Laemmermann.

El señor LAEMMERMANN.— Señor Presidente, el día 6 de agosto, la República hermana de Bolivia ha cumplido 146 años de vida independiente. Transitorias incomprensiones, pasajeros distanciamientos mantienen por ahora, en embargo, las relaciones diplomáticas entre enuestra patria y esa nación a la que nos ligan tan profundos vínculos. No obstante, el afecto entre los pueblos vence las pasajeras querellas y ellos se aproximan. Este es el caso que refleja la convivencia chileno-boliviana.

En la Cámara de Diputados, donde el pueblo de Chile se expresa con plena libertad, donde sus componentes resumen los anhelos, las pasiones y las inquietudes de los 10 millones de personas que viven en nuestro territorio, creo que es el lugar más apropiado para hablar de ese país y de su pueblo.

La vinculación entre Chile y Bolivia se arraiga en la historia de ambas naciones. El esfuerzo creador, el empuje económico de miles de chilenos se trasladaron a Bolivia. Allí explotaron las riquezas mineras, agrícolas y dinamizaron su industria. Muchos de nuestros compatriotas fundaron allí sus hogares, allí quedaron y allí murieron.

Cuando el acontecer político boliviano, siempre tan convulsionado, fiel expresión del anhelo popular de hallar nuevas formas de vida, determinó el exilio de miles de ciudadanos de ese país, la gran mayoría buscó refugio en nuestro suelo. Muchos se arraigaron aquí y crearon familias, donde el culto por la patria de los padres se fundé con el culto por el suelo donde nacieron, donde se educaron y donde trabajan.

La fuerte vinculación familiar chileno-boliviana, expresada no sólo por esos hechos políticos, sino también por la afluencia de miles de estudiantes que se educaron en nuestros liceos y en nuestras universidades, permitió que, a pesar de transitorios eclipses diplomáticos, la amistad chileno-boliviana no sólo se mantuviera, sino que, incluso, se acrecentara.

Bolivia vive en estos instantes un momento de hondas transformaciones. Ellas son las mezclas de anhelos dormidos, de esperanzas frustradas. Ningún pueblo de esta zona de América muestra tantos contrastes. La variedad de su geografía se expresa también en su diversidad de tipos humanos; en la múltiple expresión de su cultura. Todos sus valores literarios, científicos, artísticos y políticos manifiestan un amor hacia su suelo natal, pero también una visión amplia de la convivencia universal.

Afligida por muchas contradicciones, esta nación de mineros y campesinos, que tiene universidades donde la inquietud...

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¿Me excusa, señor Diputado? Ha llegado a su término el tiempo del Comité Radical.

Su Señoría puede continuar en el tiempo del Comité Independiente.

El señor LAEMMERMANN.— ... y el anhelo social y político se canalizan plenamente, sigue buscando, hoy como ayer, la ruta que la saque del subdesarrollo, de la pobreza y del estancamiento. Los bolivianos tienen capacidad y talento para lograr esas metas. Al enterar 146 años de vida independiente, estamos seguros de que el futuro permitirá superar todos los infortunios de su pasado.

A esta nación, donde el pueblo busca su plena expresión, donde existe un hondo sentimiento amistoso hacia Chile y los chilenos, quiero rendir hoy un homenaje, en nombre de los Diputados de la Democracia Radical.

34.—ASESINATO DEL JOVEN AGRICULTOR DE RANCAGUA DON GILBERTO GONZALEZ GOMEZ.— ALCANCE A OBSERVACIONES HECHAS EN LA PRESENTE SESION.

El señor LAEMMERMANN.— Señor Presidente, voy a concederle una interrupción al señor Tudela.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Puede hacer uso de la interrupción el señor Tudela hasta por un minuto.

El señor TUDELA.— Señor Presidente, agradezco al señor Laemmermann el minuto que me ha concedido.

Señor Presidente, es sólo para aclarar algunos conceptos que han emitido en esta Sala los señores Inzunza y Schnake.

Desde luego, lamento que el señor Insunza se haya retirado de la Sala; pero yo expresé en mi intervención en la Hora de Incidentes, en relación con el horroroso crimen cometido en Rancagua, que Investigaciones había actuado bien y acuciosamente. De manera que creo que el señor Insunza está equivocado. Además las publicaciones a que me referí no sólo ha aparecido en el diario "La Prensa", sino también la Televisión Nacional.

Con respecto a lo manifestó el señor Schnake, me alegro de sus presiones, y esto nos confirma la idea que tenemos muchos de ... de su Partido. ... que está sobrepasado ... elementos que el ... Schnake sabe que ... ten y que han surgido ... la sombra de muchos ... las ideas que ... miembros de su Partido sostuvieron en cierta oportunidad.

Nada más, señor Presidente.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Por haberse cumplido con el objeto de la presente sesión, se levanta.

—Se levantó la sesión a las 19 horas 34 minutos.

Roberto Guerrero Guerrero, Jefe de la Redacción de Sesiones.

